




D G CL
A

C.1122052

t.99791



Isidro Gil

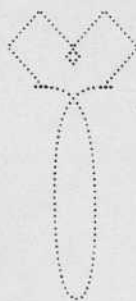
Memorias
Históricas
de Burgos
y su
provincia.

1913

Imprenta de
Segundo Fournier
BURGOS

Memorias
Históricas
de Burgos
◊ y su ◊
provincia.

1913



R. 76915

MEMORIAS HISTORICAS

DE BURGOS Y SU PROVINCIA

con noticias de la anti-
gua arquitectura mili-
tar de esta comarca y
de sus Fortalezas, Casti-
llos y Torres defensivas,

POR ISIDRO GIL

Individuo C. de las Reales Academias de
la Historia y de la de Bellas Artes de
S. Fernando, Vice-presidente de la Co-
misión provincial de Monumentos, Abo-
gado del Ilustre Colegio de Burgos y Se-
cretario del Excelentísimo Ayuntamiento
: : : : to de esta Ciudad. : : : :



⊙ ⊙ *Ilustraciones y planos*
del autor reproducidos al fo-
tografiado por A. Ciarán de
Madrid, y estampados en la
imprensa de Segundo Four-
nier, de Burgos ⊙ ⊙ ⊙

JUNIO
1913

*Al Excmo. Ayuntamiento Constitucional
de la M. N. y M. M. Leal
Ciudad de Burgos.*

Séame permitido que al frente de este modesto libro, fruto de largas horas de observación y estudio de los monumentos militares de la Edad Media de esta insigne capital y su provincia, escriba el nombre siempre ilustre y esclarecido de la antigua y renombrada CAPUT CASTELLÆ, por haberse dignado honrar este humilde trabajo acogiéndole bondadosa y publicándole a sus espensas, movida por un elevado y generoso espíritu de protección y del amor que profesa a la cultura general del pueblo nobilísimo que dignamente representa.

El autor cumple hoy un sagrado deber al rendir público testimonio de su inmensa gratitud a tan benemérita Corporación Municipal, reiterando a la misma la expresión de sus sentimientos más arraigados de respeto y cordial adhesión.

Isidro Gil.

DOS PALABRAS AL QUE LEYERE

Sobre las colinas que dominan muchas de las antiguas poblaciones de Castilla y cuyo caserío se desarrolla y extiende al pie del recuesto, se divisan aún en algunas comarcas los restos ruinosos de viejas fortalezas, murallas desmanteladas y torres altísimas corroidas por la lepra de los siglos; ruinas pintorescas que llaman la atención del viajero como nota poética que encuentra en su camino o como signo que denuncia la ilustre prosapia que ostentó con orgullo la villa, en otros tiempos ya lejanos.

Muchos de esos castillos descuellan solitarios en la cumbre de un peñasco tajado, como si fueran verdaderos nidos de águilas. Algunos evocan venerables recuerdos de épicas grandezas, unidos y enlazados en amoroso maridage con los primores que el cincel del artista supo grabar con talento sobre la dura piedra. Es frecuente ver junto a las arcadas elegantes y las bóvedas de aguda cimbra festoneadas de caireles, trepar la fina hojarasca que decora capiteles y enjutas, descollando en lo que fué capilla de la fortaleza algunas imágenes de vírgenes santas, vestidas con amplio brial o túnicas plegadas profusamente, luciendo en sus cabezas nimbas larga y rizada melena, que partida en dos sobre la frente, sujeta una cinta con broche ricamente labrado.

El arte de los alarifes medievales se inspiraba en el estudio de la verdad y al abandonar los hombres a su propia ruina los

monumentos erigidos en la ingente montaña, la naturaleza revisió con sus encantos de colores brillantes unas veces y de tintas grises o rojizas otras, los sillares tallados y las ojivas airoas, cubriendo además con plantas trepadoras las cardinas de piedra y los bajo relieves del artífice constructor.

El arte inspirado del hombre y el arte más delicado aún de la propia naturaleza, hacen interesantes las ruinas, pero cuando llegan a su último límite de resistencia, todo concluye en un momento, desplomándose súbitamente bóvedas, arcadas, columnas y muros para confundirse en informe montón de escombros.

Un autor ilustre, mas poeta que crítico, ha dicho que «el tiempo ha dado a los edificios arquitectónicos mas de lo que les ha quitado, porque él es el que ha impreso en sus muros aquel sombrío color de los siglos que hace de la vejez de los monumentos la edad de su hermosura». Este mismo escritor, ponderando la significación histórica de la arquitectura, ha dicho también: «Que los grandes monumentos menos son obras individuales que sociales, mas bien son producción de los pueblos que les inspiraron que de los hombres de genio que les dieron vida. Son el depósito que deja una nación, los hacinamientos que acumularon los siglos, el residuo de las evaporaciones sucesivas de la sociedad humana. Cada oleada de tiempo deja su alubión, cada raza deposita su capa sobre la obra arquitectónica y cada individuo coloca en ella su piedra»...

Y en efecto, la arquitectura enseña con sus letras de mármol como el libro mejor escrito: En ella podemos leer la historia de los pueblos, sus costumbres, sus vicisitudes, sus leyes y sus creencias. Fija a la vez y determina, como los documentos más fehacientes de un archivo, la época de su construcción. Rectifica en ocasiones fechas de la historia que el error de los pueblos divulgó, y que en cierto modo autorizaba una falsa tradición sostenida durante largos períodos de años.

De esas grandes construcciones que conservan el carácter de razas y pueblos, de estilos y órdenes distintos, a que se refiere el escritor poeta antes aludido, hay en todas partes muchos ejemplares; pero sin buscar modelos fuera de Burgos justo es citar uno bien insigne en nuestra admirable basílica metropolitana, en nuestra incomparable catedral, que fundó D. Fernando III, el Santo, y su famoso obispo D. Mauricio, en los primeros años del siglo XIII.

En ese templo ejerció marcada influencia la vida artística de

los anteriores siglos XI y XII y fácil es hallar en muchas partes principales de su fábrica detalles románicos, como en el brazo transversal del mediodía y en los restos que se guardan para formar un museo diocesano, así como en algún sepulcro primitivo de los que en el claustro procesional figuran. En las construcciones del primero y segundo período de la iglesia, en su imafrente y en sus más notables portadas, dejaron su huella las civilizaciones de los siglos XIII y XIV. Del período tercero, llamado florido, tiene ejemplares de fama mundial, destacándose entre todos las caladas flechas de sus torres que Juan de Colonia construyó y costearon los egregios prelados D. Alonso de Cartagena y D. Luis de Osorio y Acuña. Luego vino el siglo del Renacimiento y coronó el templo con la obra maestra e inspirada de Juan de Vallejo, y más tarde desfilaron otras generaciones de artistas con nuevas ideas, acaso decadentes o falseadas, pero dejaron su marca amoldándose a los gustos que prevalecieron en los siglos XVII y XVIII. En una palabra: sobre ese magnífico templo pueden estudiarse las ideas, el arte y la cultura de ocho siglos de nuestra historia.

Esta comarca de Castilla, cuyo nombre debe a los muchos castillos y atalayas que hubieron de erigirse en la región durante las guerras de la Reconquista, ha conservado a través de los siglos magníficos tipos de la arquitectura militar de la Edad Media; pero nuestra accidentada historia y las vicisitudes de los tiempos han contribuido notablemente a su destrucción, de tal manera, que es difícil hallar hoy uno siquiera que conserve su total estructura esterna, porque de lo que fué algún día morada interior que habitaron reyes, infantes y nobles, no quedan apenas vestigios. Acaso se encuentren detalles constructivos como los que guarda el Arco de Santa María, de Burgos, y ornamentos parciales como los que ofrece la Casa-fuerte de Medina de Pomar, pero trozos pequeños todos, que milagrosamente se conservan, y son objeto de estudio para los artistas y poetas, para los hombres observadores e ilustrados que aman y veneran las glorias de la historia patria,

Por eso se lamentaba Antonio Ponz hace ya más de un siglo (en 1.788) del desmoronamiento de los castillos y fortalezas de España. «¿En dónde está, exclama sorprendido, aquella ley que decía *Moenia Sacra sunt*? ¿Porqué no se habían de conservar y reedificar, en vez de permitir que cualquiera eche mano de estos antiguos y nobles monumentos públicos, que tanta dignidad dan

a las ciudades y en que tanto se miraron nuestros antepasados de todos los tiempos?»

Esas construcciones, pocas ya en número, desaparecerán muy rápidamente, y antes de que la ruina total llegue a su fin, el autor de este libro pretende trazar una breve reseña histórica, describir su aspecto arqueológico y dar a conocer su estado actual por medio de dibujos, apuntes y fotografías que ilustren el texto. Al terminar esta difícil labor, no creemos haber realizado un estudio verdadero del asunto, ni pretendemos tampoco dar carácter de monografías a cada uno de los capítulos de nuestro libro. Nos limitamos a consignar ligeras impresiones personales, a la manera que los artistas viajeros recogen en las hojas de su álbum, la silueta de un paisaje apenas iluminado por la luz rojiza del sol poniente, cuyo color y cuya luz saben ciertamente que ha de durar brevísimo tiempo, y les obliga, por lo tanto, a bosquejar con rapidez de taquígrafo los rasgos más pronunciados o de más valor pictórico antes que la luz se extinga y el color se desvanezca.

No excluye esa vivacidad de ejecución, el estudio detenido de ciertos puntos de verdadera importancia con relación a otros que la tienen menor, sin olvidar que uno de ellos, de los que con más empeño persigue el autor, es la reconstrucción de algunos monumentos que ya no existen, con notas que su álbum guardó discreto durante muchos años, y que la representación gráfica de castillos y torres, es decir, la parte ilustrada del libro, vendrá a suplir las deficiencias del texto y a explicar los conceptos como su más natural complemento.

Pero de aquellos innumerables castillos que según Almirante se encontraban en todos los pueblos de regular categoría de esta región castellana, quedan hoy muy contados modelos y a ellos hemos ceñido nuestro estudio antes de que la obra destructora del tiempo borre sus últimos rasgos. Conocido ya nuestro plan, en las páginas sucesivas trataremos, bajo un aspecto especial, del castillo de Burgos, que hemos de reproducir tal como se mantenía en 1576, en 1660 y en 1802. Después ocuparán nuestra atención las murallas de la Ciudad, las puertas del antiguo recinto fortificado: Arco de Santa María, de San Pablo, de San Juan, de San Gil, de San Esteban, de San Martín, de la Judería, de Barrantes, de las Carretas, del Portillo del Hierro, Arco de Margarita y puerta de las Corazas, llamada también del Castillo.

Saliendo de Burgos y recorriendo algunos pueblos de la provincia, dedicaremos nuestra atención a la Atalaya de Aranda de

Duero, que el lector verá reproducida, y a sus interesantes torres parroquiales, visitaremos la fortaleza de Coruña del Conde, la de Peñaranda de Duero, los Torreones antiguos de Covarrubias, las Puertas de Lerma, Sasamón y Santo Domingo de Silos, la Peña de Carazo, el Castillo de Olmillos, las Casas fuertes de Sotopalacios y Medina de Pomar, el desfiladero de Pancorvo con sus fortalezas de Santa Marta y Santa Engracia, el castillo de la ciudad de Frías y los que fueron del señorío de Burgos, como Lara, Muñón y Cellorigo, los cuales figuran sobre el pecho del busto de Rey en el blasón heráldico del Ayuntamiento de esta insigne Caput Castellae.

En el curso de la exhibición de monumentos tan antiguos, hallaremos ocasión oportuna de dar vida, *o forma gráfica*, a la Puerta de Barrantes, derribada el año 1870; a la de San Pablo, destruída en 1864; a la de Margarita, que desapareció en 1863; a la la del Castillo, o las Corazas, como se hallaba en 1862; a la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que decoró la hornacina de la Puerta de San Pablo, ya citada, y por último, reproduciremos la bóveda exterior del Arco de Santa María, tal como la conocimos en el año 1877; antes de la acertada restauración que el Ayuntamiento llevó a feliz término en 1878.

No hemos de terminar estos renglones sin manifestar nuestro agradecimiento a las personas que de algún modo se dignaron prestarnos su valiosa ayuda para llevar a cabo nuestros trabajos de investigación y crítica. Reciban todas ellas el testimonio de gratitud que les debemos, singularmente D. Vicente de Larrañaga que bondadosamente nos dió toda clase de facilidades para recoger notas y apuntes en el Museo histórico y artístico de la provincia, el M. I. Sr. D. Felipe Pereda, canónigo archivero de la S. I. Metropolitana, por la copia autorizada que nos proporcionó de la Carta de Arras del Cid; D. Vicente García de Diego que vertió al castellano dicho documento histórico con notas y observaciones eruditas; D. Vicente Lamperez y Romea por habernos permitido la publicación en estas páginas de un plano suyo de la antigua torre de Santa María; D. Anselmo Salvá por los diversos datos y noticias que a nuestro ruego buscó en el Archivo histórico municipal; el anciano Sacerdote D. Pedro Moral que nos exhibió algunas páginas ilustradas de una obra editada en 1576; D. Pedro Tena, ilustrado Secretario de la Excma. Diputación provincial, que amablemente nos proporcionó varias noticias en los días críticos en que había fallecido el archivero de la Corporación; D. Santos

Carrera, dignísimo párroco de la iglesia de San Esteban, por sus atenciones y deferencias; D. Domingo Hergueta por sus noticias bibliográficas tan oportunas como útiles, y por último, D. Eloy García de Quevedo, antiguo y querido amigo, que puso a nuestra disposición el interesante manuscrito que posee de la «Historia de Burgos» debido a la docta pluma del P. Bernardo Palacios, monje Mercenario del convento de esta ciudad.

Y una vez cumplido este deber con el benévolo lector, solo nos resta encomendarnos a su indulgencia.

CAPITULO I

El Castillo de la Ciudad de Burgos

CAPITULO I

EL CASTILLO DE LA CIUDAD DE BURGOS

Los pueblos que comprende el territorio de la actual provincia burgalesa, formaban parte de la España citerior o tarraconense. En las regiones de los *váceos*, figuraba Roa (*Rhanda*), en la de los *arevacos*, Lerma (Termes), en la de los *Murbogos*, Burgos (Brabum o Burgo), Castrojeriz (Sisaraca o Castrum Caesaris), Villadiego (Deobrigula), Pampliega (Ambisna) y Sasamón (Segisamom); en la de los *Turmódigos*, Amaya (Segisama Julia) y en la de los *Antrigones*, Pancorvo (Anteuvia) adscritos al convento jurídico de Clunia.

Amaya era ciudad importante, aliada de Roma; Briviesca y Roa tenían también consideración de poblaciones muy conocidas por su emplazamiento junto a dos célebres calzadas romanas; pero Burgos, hoy capital de la comarca, no constituía población alguna y solo daba nombre a un conjunto de pequeños caseríos, algo diseminados, en torno de seis ermitas o templos de escasa importancia. Algún historiador de la localidad afirma sin vacilar, siguiendo al P. Venero y al M. Berganza, que la iglesia de Santa Coloma, que estaba en medio de la calle de Vejarrúa, las ermitas de Santa Cruz y San Juan Evangelista (emplazadas detrás de la que fué después parroquia de San Nicolás) fueron las primeras que ya existían antes de que se poblara la verdadera ciudad primitiva completando los *Burgos* de que hablan las historias antiguas, las ermitas de Rebolleda, San Zaornil y la Magdalena, con las casas y granjas a su sombra construidas.

La ermita de Nuestra Señora de Rebolleda ocupaba el fondo del valle que existe detrás del Castillo, hacia el camino de Quintanadueñas, y según afirma Yepes fué convento de benedictinos, a la vez que parroquia al decir de Prieto. Perteneció a la jurisdicción del templo de San Martín, antigua iglesia románica protegida por el Cid Campeador. La cofradía que veneraba la imagen que daba nombre a la ermita de Rebolleda existe aún en la parroquia actual de Santa Agueda. Estuvo emplazada la iglesia de aquellos remotos tiempos, en lo que hoy es *polvorin del Ramo de Guerra*, que todavía lleva el mismo nombre *de Rebolleda*.

San Zaornil (San Saturnino) ocupaba un terreno llano junto al barrio de San Pedro y los viejos recordarán ésta ermita que aún subsistía en el año 1.854. En tiempos remotos fué de gran importancia y constaba en el archivo de San Pedro de Cardeña que Don Fernando I hizóla una rica donación en 20 de Noviembre de 1.039 para solemnizar la fiesta de San Zaornil.

La ermita de la Magdalena, que antes se llamó de Santo Domingo, ocupaba el valle de Semella, junto a San Agustín, camino de Cardeñadijo. Obtuvo el favor de Sancho IV que en un privilegio de 1.204 todavía le daba el primitivo nombre, por que en dicha ermita vivió el santo monje cuando D. García, rey de Navarra, le desterró a Castilla hasta que fué nombrado Abad de Silos. También se dice que vivió en ella San Julián, Obispo de Cuenca.

El arzobispo Don Rodrigo afirma que se dió a Burgos este nombre por haber sido poblada entre unas *iglesias* o *burguetes* que había donde hoy está la Ciudad. Dichos lugares o caseríos fueron seis, según afirma Alonso de Venero, y cada uno tenía su alcalde, de lo cual provino la costumbre de que seis Regidores gocen los títulos y honores de ser alcaldes de la Ciudad, afirmación gratuita y forzada por el afán de dar cierto enlace a los acontecimientos que presidieron el origen de Burgos con el desarrollo posterior de las instituciones gubernativas que hicieron célebre a la *Ciudad Castellana*, que así se llamaba a Burgos en decretos y privilegios reales, desde el reinado de Alfonso X, el Sabio, como apellidaban *Urbs* los an-

tiguos, por antonomasia, a la Roma pagana, cuando ésta llegó a dominar el mundo proclamándola todos como capital del Universo entonces conocido.

El año primero de la fundación de Burgos es, ciertamente, desconocido. La mayor parte de las crónicas, sin embargo, señalan como fundador de la Ciudad al gobernador de este territorio castellano Diego Rodríguez Porcelos, quien la fundó por orden de Alfonso III, el Magno, hacia el año 884. En los documentos del archivo municipal se le llama siempre el conde Don Diego.

Aún cuando algunos historiadores dan por seguro que el Castillo existía veinte años antes de la fecha en que se pobló la ciudad, según afirma D. Eduardo de Oliver-Copons (1) no tiene a nuestro juicio fundamento racional este aserto, por que las *algaradas* de los jefes moros Almundar y Abu-alid no encontraron tropiezo ni estorbo a su paso desde Pancorvo a Castrojeriz en el año 865, cosa que no hubiera sido posible existiendo una fortaleza ya construida, fuerte y poderosa, en mitad del camino que los invasores tuvieron que recorrer volviendo vencedores de Ordoño I, pues desde Salamanca fueron por Alava a entrar en Navarra, ni le citan los escritores árabes ni los cristianos tampoco.

A mayor abundamiento puede afirmarse sin temor de encontrar contradictores, que de Burgos nadie habla, ni de su fortaleza, antes del año 884, y en cambio hay historiadores respetables que afirman que el Rey Alfonso III ordenó al Conde D. Diego»... *que fundase la Ciudad y la fortificase con un castillo y murallas, por haber conocido que los moros, así los que venían por San Esteban de Gormáz como los que tomaban el camino de la Rioja, tenían el paso libre para entrar en el reino de León.* (2)

Si veinte años antes hubiera existido el castillo, no hubiera tenido necesidad alguna el Conde D. Diego de construir *una fortaleza* a la vez que fundaba la Ciudad agrupando a su sombra las barriadas diseminadas en el contorno, y es indu-

1 «El castillo de Burgos». Monografía histórica (1.893)

2 El P. Bernardo Palacios; Manuscrito que posee D. Eloy García de Quevedo

dable, por lo tanto, que a la misma necesidad estratégica obedeció la construcción de la Ciudad y el castillo que coronaba la cima del cerro. Desde entonces, en aquella lucha épica de España contra los moros invasores, tuvieron las huestes cristianas de la reconquista un formidable alcázar en torno del cual se repiten y suceden hechos gloriosos, hazañas increíbles, desde el siglo IX hasta los días del Renacimiento y desde ésta época de civilización y cultura que cambia la faz de las naciones, hasta los tiempos más modernos de nuestra historia, pues sus anales como defensa valiosa de Burgos conservan a través de vicisitudes numerosas y períodos brillantes unos y decadentes otros, todas las tradiciones bélicas de Castilla y su relación histórica no termina hasta la triste mañana del 13 de Junio de 1.813, en cuyo día las tropas de Napoleón Bonaparte volaron torreones y cortinas, reductos y baluartes, reduciendo a humeantes ruinas sus airosos cubos y sus defensas invencibles.

No se propone el autor de estas ligeras impresiones escribir la historia de Burgos y su castillo. De ese estudio se han ocupado plumas más doctas que la nuestra que llenaron algunos volúmenes recopilando crónicas y narraciones antiguas, fueros y privilegios reales, e historiando la legislación de la comarca, sus ordenanzas, usos y costumbres.

Por otra parte, no es labor fácil relatar los orígenes vicisitudes y desarrollo de los acontecimientos ocurridos en ésta parte de la península ibérica, en esta antigua región de *Castilla*, cuya influencia poderosa llegó a determinarla como un Estado independiente que unido a otros importantes reinos de la Nación, encauzó y terminó gloriosamente la obra inmortal de la Reconquista. Hablar de Burgos es hablar del condado independiente de *Castilla*, de sus épicas grandezas, de sus reyes conquistadores que recuperaron a Toledo y Valencia, que supieron llevar el nombre glorioso de ésta comarca, ensanchando a la vez su territorio, hasta las márgenes del Guadalquivir para conquistar de las huestes agarenas a Sevilla, Córdoba, Huelva y el condado de Niebla, sin cesar en su obra reparadora hasta encerrar dentro de los muros de Gra-

nada, para rendirse luego a su poderío aquellas legiones árabes y africanas que parecían invencibles y que en menos de dos años se hicieron dueñas de toda España al mando de Tarik y de Muza, sus terribles caudillos.

Esos reyes que eran ya soberanos de España sin dejar de llamarse monarcas castellanos, unieron bajo su cetro los antiguos reinos de Asturias, León, Aragón y Cataluña y llevaron el poder de sus armas mas allá de los mares, descubriendo un nuevo mundo para la civilización cristiana, y cuando pudieron gozar de la plenitud de su grandeza dieron también el nombre de *Castilla* al lenguaje común, al idioma nacional y colocaron el simbólico *Castillo de oro, sobre fondo rojo*, en el primer cuartel del escudo de la Patria, completando de esta suerte la misión civilizadora de esta comarca clásica, de esta región del norte de la Península que tan modestamente empezó a ser conocida al unir el Conde Diego Rodríguez Porcelos los pequeños *Burgos* o lugares que más tarde y al amparo de su fortaleza habían de influir tan poderosamente en los destinos de la Nación.

Dejemos esas tendencias y elevados propósitos a escritores ilustres que se consideren con valor para abarcar tan complicado tema. El autor de este modesto estudio ha de limitarse a dar una idea de lo que fué bajo su aspecto constructivo o arqueológico, en diversos periodos de su larga y accidentada historia, el Castillo o Fortaleza de Burgos; tratará de restaurar idealmente sus torres y murallas y procurará reproducir de un modo gráfico bajo fundamentos artísticos y en armonía con los principios admitidos en arqueología, el aspecto exterior del célebre Alcázar, reuniendo y comparando datos, pruebas y documentos, estudiando pormenores y detalles, rastros y huellas, hasta lograr una reconstrucción que se acerque a la exactitud mayor posible y llegar por este procedimiento inductivo a contemplarle en tres épocas de su brillante historia: en el año 1576, es decir, en pleno Renacimiento, cuando aún subsistían las grandes obras de embellecimiento y restauración que el goticismo dejó impresas en aquella insigne fábrica y antes de que fueran adulteradas por su al-

caide célebre, el poderoso Duque de Lerma, que dejó marcada honda huella en la fortaleza.

Le estudiaremos también en 1660, época ya de la decadencia de estas construcciones medioevales y, por último, en 1802, once años antes de que las tropas del Emperador Napoleón destruyeran completamente hasta el último vestigio del histórico alcázar de los reyes castellanos.

Bien lamentamos no poder disponer de mayor número de datos *gráficos* que hagan referencia a épocas anteriores; pero contra lo imposible no hay medio alguno de luchar. Las artes gráficas durante todo el largo y oscuro período de la Edad Media apenas si tenían más vida que la reflejada por las artes suntuarias, ni otras demostraciones que las que aparecen en algunos cantorales de las iglesias y basílicas, en los misales de lujo, libros de devoción de reyes, príncipes y magnates en donde se hallan brillantes miniaturas de incorrecto dibujo, de composición rudimentaria y pueril, donde el artista moderno que desea estudiar la forma real de los objetos, su carácter y color, renuncia muchas veces a sus anhelos y al trabajo de investigador ante la dificultad de sacar luz alguna de aquel enmarañado original.

En códices, pergaminos sueltos, títulos nobiliarios, actas de ceremonias públicas de carácter religioso o civil, en reglamentos de antiguas y notables cofradías y hermandades, se encuentran alguna vez incompletos datos de indumentaria, armas y mobiliario, pero siempre faltan vistas y monumentos como si instintivamente se propusieran todos los miniaturistas de aquellas lejanas épocas aumentar el misterio y dificultar cierta clase de investigaciones.

Lo mismo sucede con los relieves arquitectónicos y las tallas en madera de siales de lujo, sillerías de coro, fascículos historiados y otros objetos del mobiliario de los siglos pasados.

Solo en las pinturas del siglo XV y como accesorio del tema principal, como fondo de segundo o tercer término, aparece alguna vez ante el curioso arqueólogo un vago remede de monumentos, templos o fortalezas casi siempre de estruc-

tura fantástica, en los que se adivina que el artista pintó de memoria o vuelto de espaldas al modelo natural.

Con lo dicho basta para juzgar lo inútil de las pesquisas del que intenta encontrar las huellas de un monumento cualquiera, aún cuando éste sea tan históricamente célebre como el Castillo de Burgos, cuando la construcción original ha desaparecido totalmente cual sucede con la Fortaleza de esta antigua capital.

En este laberinto de cuyas tortuosas sinuosidades parece alejarse toda luz investigadora, toda verdad y todo acierto, cuenta el arqueólogo, sin embargo, con un pequeño hilo de Ariadna que le sirve de guía para no extraviarse por completo y llegar a fundar conjeturas probables que se acercan muchas veces a la realidad misma.

Es necesario para ello seguir una marcha semejante a la de los naturalistas cuando estudian los fósiles. Buscar el sentido, la relación de lo que queda o se conoce, con lo que se intenta reconstruir o componer, para lograr el conjunto apetecido, como el sabio Cubier componía el esqueleto del Dinoterio. Ya en otra ocasión lo hemos dicho antes de ahora: los naturalistas aplicando la anatomía comparada a la paleontología, pueden, teniendo a la vista algunas piezas anatómicas, reconstruir el animal a quien pertenecieron. De este modo pudo Dubois por la *bóveda de un cráneo* reconstruir toda la cabeza de un simio antropoide, por *un solo molar* los aparatos de la digestión y por *un femur* la posición vertical del ejemplar antediluviano que trataba de estudiar.

Del mismo modo los arqueólogos pueden también por *un arco, un capitel y una basa* completar imaginariamente un monumento arquitectónico, determinando con lógica perfecta las bóvedas y galerías, las portadas y ventanales, el edificio entero, su tamaño preciso, el orden o estilo a que pertenecía y, por último, fijar también con toda exactitud la época en que fué construido.

¿Cómo?... ¿de qué manera?... ¿El arte de construir obedece a principios exactos, científicos, igualmente conocidos como la obra maravillosa de los seres que pueblan la tierra?

Algo semejante ocurre, ciertamente, que la experiencia nos demuestra fundándonos en el *sincronismo* que caracteriza históricamente a todas las evoluciones artísticas en sus diversos estilos arquitectónicos, muy singularmente a los elementos que integran los monumentos construidos durante todo el período de la Edad Media.

Existe, en efecto, un conjunto harmónico en todos ellos, ya sean religiosos, ya civiles, ya militares; un parecido extraordinario que es la base del sistema constructivo, una relación de parentesco o de raza, que se revela en cada período progresivo del arte a través de diferentes épocas y de distintas nacionalidades, sujetándose al parecer a formas clásicas convenidas que se repiten siempre de un modo uniforme, como si obedecieran a un principio fijo e inmutable, a *un plano determinado, original y primitivo*, que los alarifes constructores tuviesen el deber de no perder de vista, con la obligación de no separarse nunca de la traza impuesta por el *maestro desconocido* que marcó los rasgos generales de toda fábrica, permitiéndose tan solo los arquitectos directores la variedad en el detalle, en la ornamentación menuda, pero dentro de una línea fundamental, segura, invariable, a la que forzosamente habían de sujetarse.

Y ese *sincronismo*, ese parecido de raza, ese carácter distinto de cada estilo entre sí, se repite en todas partes, en el norte y en el sur, lo mismo en los monumentos orientales que en los que fueron levantados por los artistas de occidente.

En el problema actual que el autor de este trabajo trata de resolver, los documentos gráficos que ha logrado reunir *para averiguar la forma exterior del antiguo castillo de Burgos*, no tienen, desgraciadamente, la debida claridad, bien por falta de detalles a causa de los escasos conocimientos artísticos del dibujante que trazó el modelo descubierto, o porque en la composición general ocupa el último y más lejano término el monumento que se quiere estudiar y descifrar.

Por estas deficiencias del original que ha de servirnos de

guía y para suplir en lo posible tan importante defecto, hemos cuidado de interpretar de un modo más artístico el grabado de que se trata, en cuyo lejano término aparece el Castillo de Burgos con sus líneas principales bien trazadas al parecer; hemos cuidado, repetimos, de razonar de un modo análogo al naturalista de nuestro simil, evocando la teoría del *sincronismo* que ya queda desarrollada brevemente, fundándonos al efecto en los principios generales de la arqueología y en el conocimiento, nunca desmentido hasta ahora, de cómo a través de los siglos esos principios se respetan y vienen desarrollándose de un modo uniforme y constante.

Sabemos, por ejemplo, que los pueblos antiguos como Egipto, Siria, Caldea, Grecia y Roma edificaban las torres de sus fortalezas adoptando la forma cuadrada, pues rara vez aparece un torreón redondo, por más que algún monumento notable existe cuya planta es curvilínea, no por un capricho del azar o una genialidad del constructor, sino por ser ensayo meditado y preconcebido.

Sabemos también que los siglos X, XI y XII continuaron la tradición antigua, de modo que los grandes torreones que unían las murallas de castillos y fortalezas se edificaban sobre una planta rectangular. Llega después el siglo XIII con su gran revolución artística, su estilo ojival o gótico, sus tracerías admirables, su olvido de los sistemas clásicos, su preponderancia de la línea vertical sobre la horizontal antigua, y al edificar las obras de carácter militar se observa que si bien las principales torres todavía adoptan la forma cuadrada, alterna con ella la curvilínea o semicircular cuyo tipo se generaliza de un modo uniforme en todo el siglo XIV.

En la inmediata centuria la estrategia cambia radicalmente. El arte de combatir progresa a virtud de nuevos elementos antes desconocidos, como el invento de la pólvora cuya fuerza expansiva se aplica ya a la guerra de sitios al par que se utilizan a la vez las viejas máquinas de que nos hablaba el prócer D. Juan Manuel, lo cual exigió de los arquitectos nuevos progresos en la defensa en armonía con los medios de combate que los ejércitos utilizan y cuya primera

noticia nos transmitió Zurita en el libro VII de sus *Anales de Aragón* refiriéndose a los acontecimientos ocurridos en el año 1331, pero cuyo mayor y más rápido desarrollo se operó en este siglo XV de que venimos hablando.

En efecto, el uso del fenevol, brigola, honda, manganó y manganell; buzón, ariete, algarada, almojaneque y la ballesta de muro, jugando al par que los cañones que disparan ya con pólvora, obligó a los constructores de ésta época a la adopción de las superficies redondas para matar los ángulos sustituyendo los sillarejos de las murallas con el manpuesto ordinario separado en trozos por verdugadas de ladrillo, y empleando como más resistente este material en ángulos y puertas y haciendo construcciones importantes y hasta magníficas por su hermoso efecto artístico sin otro elemento constructivo que el ladrillo, como sucede en el castillo de Medina del Campo y en el pintoresco y soberbio Alcázar de Coca. Pero, ciertamente, la planta cuadrada no desaparece del todo y se generaliza también la poligonal, como buscando el efecto bello de conjunto, mezclando y combinando torres cuadradas y poligonales a la vez que torrecillas y torreones redondos.

Sentados estos principios generales que han de servirnos de base, vengamos a su aplicación práctica para razonar la interpretación que hemos dado a los elementos antiguos que nos ha sido posible reunir para evocar del pasado la forma desconocida del histórico Castillo de Burgos, la incógnita que tratamos de descubrir, justificando al mismo tiempo el desarrollo del dibujo que acompaña a ésta pequeña monografía, y en cuyo gráfico aparecen juntos para su mejor examen y estudio, la reproducción fiel y exacta del *original*, o documento histórico fehaciente, y la *interpretación artística* que hemos dado al mismo, sin separarnos de sus líneas generales ni abandonar por un solo momento el criterio arqueológico fundado en los razonamientos antes expuestos.

Dicho original forma parte de un libro que se publicó el año 1576 y se hizo notable por su lujosa impresión, verdadero alarde tipográfico y de estampación esmerada para su

época, en cuyas páginas abundan vistas panorámicas de muchas ciudades españolas. La obra de que se trata está escrita en latín y lleva en su cubierta este pomposo título; *Civitates Orbis Terrarum*.

En el tomo que ha llegado a nuestras manos figuran varios grabados en acero que reproducen vistas generales de San Sebastián, Santander y Burgos. Todas ellas están ligeramente iluminadas y el dibujante ha colocado en primer término algunas figuras con los trajes típicos del pueblo y de la clase acomodada de la Ciudad que cada estampa reproduce.

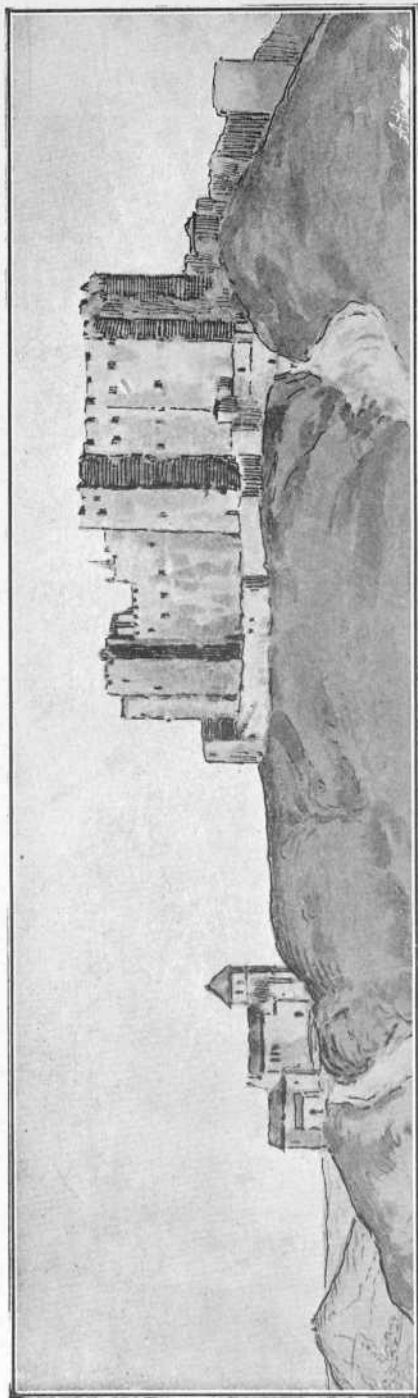
Al frente de la vista de Burgos se lee la siguiente inscripción: *Burgos celebris et antiqua Hispanice civitas, quæ Auca, Bravum Masburgi, Liconitiurgis, nomina habet*. El punto de vista está tomado desde las alturas que dominan la parroquia de San Pedro y San Felices, cuyas paredes y torres cuadradas (hoy solo existe una de las dos que en el grabado aparecen) se ven en el primer término de la composición hacia el centro de la misma.

El dibujo abarca una gran extensión de terreno y desde luego se observa que la Ciudad de entonces era muy semejante en la agrupación del caserío a la población actual, salvando, como es natural, todas las construcciones modernas cuyos puntos se ven yermos y despejados o cubiertos de arboledas.

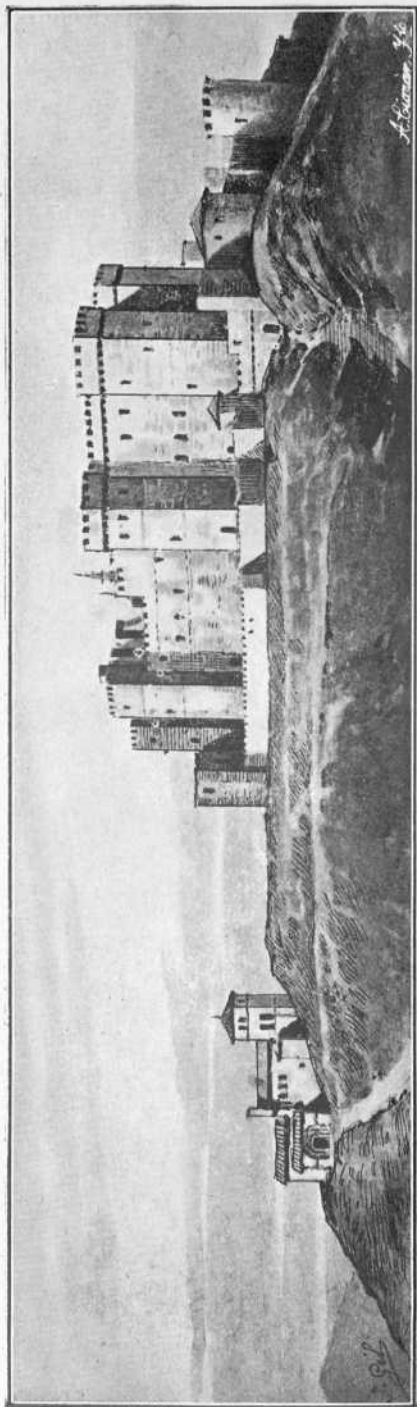
La Ciudad se halla también en el grabado que describimos encerrada dentro de las magníficas murallas que principiaron a construirse en el siglo XIII con grande aplauso de Alfonso X el Sabio, según veremos más adelante, y se agrupa y apiña, plétórica de casas, palacios y templos, dentro del limitado recinto de la cerca cuyos magníficos restos han llegado a nuestros días y podemos contemplar arrogantes en el paseo llamado de los Cubos, como si no gravitara sobre ellos el peso de seiscientos y más años. Sin embargo, la población burgalesa empezaba ya a esparcirse por la orilla izquierda del Arlanzón a la sombra de los templos de San Cosme y San Damián, San Pablo y Santa Clara, cuyos edificios se destacan bien en aquel poblado conjunto.

Pero entre la extensa masa de edificios descuella bellísima y dominante la magnífica catedral, su esbelto crucero y cúpula de la capilla ideada por Simón de Colonia, aunque bastante desfigurados sus detalles y aspecto general por la inexperiencia y torpeza del dibujante, y detrás de ésta mágica decoración surge el cerro sobre cuya cresta fué emplazado el Castillo de Burgos, ofreciéndose éste a la vista del atento observador con su accidentada silueta de torres colosales que parecen reunirse en torno de un macizo enorme y altísimo en donde radicaba sin duda el *Alcázar*, aplicando aquí ésta voz árabe en su sentido propio y gramatical que significa Palacio-Castillo.

A la izquierda del observador se eleva también una iglesia pequeña, un templo situado sobre la misma planicie del Castillo, aunque en nivel algo más bajo. Este edificio es la iglesia de Santa María la Blanca que ocupó siempre desde su fundación el último recinto de la ciudadela, pero fuera ya de las murallas del Alcázar y de sus edificios accesorios, pero siempre encerrada en la parte más importante de la fortaleza, para cuyo acceso era preciso trasponer tres recintos o cercas de murallas, bastiones y baluartes defendidos todos a su vez por profundas cabas, estacadas y torres que llegaban hasta el segundo tercio del empinado cerro en que se asentaba esta serie de obras militares, unidas también muy hábilmente a las murallas y torreones que cercaban toda la población exteriormente y constituían con el Castillo un conjunto inexpugnable, un todo homogéneo y formidable que obedecía al plan general de defensa que trazaron con gran arte y singular pericia los diversos alarifes que se sucedieron en ésta tan vasta construcción a través de distintas y lejanas épocas, puesto que en los últimos años de los siglos XV, XVI y XVII se hicieron obras importantes, unas de reparación por los diversos asedios que hubo de resistir la fortaleza, otras para reponerse de los destrozos causados por formidables incendios que sufrió el monumento, como el muy famoso del año 1430, y por último, para atender a las necesidades del servicio militar y variación de tácticas, así como bajo las exigencias de la comodi-



El Castillo de Burgos. Facsimile de un grabado de libro "Civitalis Orbis Ferrarum", publicado en 1.576.



Interpretación artística del anterior facsimile.

dad y corrientes de la moda que en todo tiempo impusieron su voluntad tiránica desfigurando estilos y modificando órdenes en perjuicio casi siempre de las leyes inmutables del buen gusto y del arte.

El fac-simile reproducido del libro citado *Civitates Orbis Terrarum*, está copiado con fidelidad suma en una escala doble mayor que el original para facilitar mejor el estudio. Falta en él detalles que el artista de 1576 no necesitaba ciertamente reproducir por el lejano término que en su composición ocupa la ciudadela burgense. De aquí la necesidad de una interpretación artística para llegar a formarnos una idea aproximada del Alcázar y del templo de Santa María la Blanca, que si bien éste tuvo carácter de iglesia parroquial, constituía más bien una capilla propia de la fortaleza, como las de los castillos de Olite, de Loarre y de Turégano, cuyas iglesias se hallan dentro del edificio militar, formando conjunto inseparable, muy particularmente en los dos últimos monumentos citados.

Pero desde luego puede observarse en el esbozo original del siglo XVI que las torres casi todas son cuadradas, en armonía con lo que la historia del arte nos tiene revelado y lo que nos dicen con mas elocuencia los mismos castillos que aún existen en muchos puntos de España y en otras diversas naciones. Como excepción de ésta regla general se observa en ese imperfecto esbozo, que en el lado oriental aparecen dos torres, una poligonal que remata en trazado curvilíneo y otra circular por completo. Por la posición que este cubo tiene en el grabado de 1576, debe ser el mismo torreón que en el día existe entre los pocos restos que quedan en pie de la antigua fortaleza, torre circular que enlaza las cortinas o murallas que suben hacia el castillo desde el arco o puerta de San Esteban, con los derruidos paredones que formaban parte del último recinto en la época de la invasión francesa.

Como no hay en aquellas alturas ninguna otra torre redonda más que la indicada, no es fácil confundirla, pero no deja de ser curioso en extremo que de todas las adustas for-

tificaciones que nos dibujó el incógnito artista del Renacimiento, solo haya quedado en pie un sencillo baluarte emplazado al extremo norte del formidable Alcázar y a cuya circunstancia debió sin duda que no volara con la mina que hicieron explotar los franceses el día que abandonaron el Castillo las tropas napoleónicas para ser diezmadas poco después en las llanuras de Vitoria por los ejércitos aliados.

Se observará también en el apunte original que las torres aparecen escuetas, sin defensas, faltas de matacanes y resaltos, y que en la interpretación más detallada de nuestro dibujo figuran las grandes torres del Alcázar con voladizos y matacanes. En primer lugar, hemos supuesto un punto de vista más cercano *para poder apreciar esos y otros detalles* de los que pudo muy bien prescindir el anterior dibujante para ayudar a la perspectiva aérea, puesto que el Castillo aparece en lontananza dentro de su composición y nosotros nos le figuramos en un prudente segundo término. Fundamos, además, nuestro criterio en que en el año 1576, en esa época de pleno Renacimiento, había evolucionado el arte y desde el siglo anterior estarían dotadas las torres del Alcázar de esas defensas naturales, puesto que ya sabemos por la historia que en el siglo XIV se construían barbacanas y matacanes de piedra sillería en sustitución de los voladizos y defensas de madera para evitar que fuesen incendiadas con las *faláricas* o flechas de fuego. (1)

También hemos de hacer constar que las murallas que rodean las torres y el recinto último de la fortaleza, parecen muy bajas en relación con la altura grandísima del resto de la construcción, pero eso se explica perfectamente, a nuestro juicio, por la existencia de un foso profando entre el terreno y la muralla que rodea el conjunto de torres y edificios, como existiría también un puente levadizo para salvar el foso ante la única puerta que aparece abierta en dicha cerca. Cuando se visita hoy mismo el cerro del Castillo, se observan en dis-

(1) En el archivo de la Academia de la Historia, existe un interesante manuscrito inédito, debido a la pluma de Barrio Villamor, en el cual y hablando del castillo de Burgos se dice: «que todas las murallas tenían barbacana, la cual a mediados del siglo XVII estaba casi destruida por completo quedando algunos trozos en determinados sitios.

tintos puntos buellas bien marcadas de la antigua caba o foso general de la fortaleza, lo cual equivalía a una altura muy grande por la parte interior de las murallas. Nuestros dibujos unidos, que llevan el número 1 completarán esta descripción.

Fijándonos ahora en el inmediato templo de Santa María la Blanca que en el dibujo de 1576 aparece trazado con líneas borrosas y confusas, tienen éstas sin embargo la expresión bastante para deducir que se trata de una iglesia románica, o de estilo latino-bizantino, como tantas otras que abundan en el territorio castellano. Bien claramente se observa que la torre del templo es cuadrada y achatada, que tenía ventanas gemelas, que su emplazamiento la deja casi aislada de la construcción general, y por lo tanto era de las llamadas *albarranas*, como la del monasterio de Arlanza y de Vizcainos en nuestra provincia, y la de la Colegiata de Cerbatos y Santa Cruz de Castañeda, en la de Santander, por no citar otras muchas que acuden en tropel a nuestra memoria.

Asimismo puede verse que la puerta principal se abría en arco redondo, de plena cimbra, con portada abocinada y al pie de la iglesia, en un cuerpo de edificio mas bajo que la nave principal y situada como la inmensa mayoría de las construcciones de su estilo en un cuerpo saledizo cubierto de pequeño tejaróz, bajo cuya penumbra se adivinan canecillos historiados y metopas ornamentales con figuras simbólicas, propias del estilo y de la época.

Sabemos por las crónicas viejas y el manuscrito del P. Bernardo Palacios, que el acceso al templo de Santa María la Blanca se hacía *por el claustro* o atrio anterior, forma bastante común en iglesias importantes del mismo estilo, como la de Eunate, de Navarra, algunas de las que existen en Segovia y la del castillo de Olite, cerca de Pamplona, si bien la construcción de ésta última pertenece al estilo ojival del segundo período. En el planito del Castillo, que también se acompaña, se ve marcado el hueco o espacio libre del patio que circundaba el claustro de referencia y es también curioso por que señala bien el emplazamiento del *antiguo Alcázar*

y los torreones principales por estar levantado un año antes de la voladura.

Muy pocas noticias existen de este interesante templo que formaba parte muy principal de nuestro Castillo y hasta cuyas puertas llegaron muchas veces las sangrientas luchas fratricidas. En el manuscrito citado del Padre Bernardo, monje de la Merced, de Burgos, se consignan datos interesantes que no resistimos a copiarles en este lugar por su candorosa sencillez, ya que el monumento ha desaparecido por completo y no quedan otras huellas de su existencia que éstas referencias inéditas hasta la fecha y el pequeño apunte que hemos reproducido más adelante.

Dice así el autor del manuscrito aludido:

«Su sitio es en el cerro donde tiene su asiento el Castillo de esta Ciudad. Es de bellísima fábrica, de tres naves, y con las muchas capillas que hay en uno y otro lado vienen a ser cinco. Entrase en ella por el claustro, que aunque no es muy grande, es muy agraciado.

»Es mucha la riqueza y ornato de este templo por la gran devoción que todos los vecinos de esta Ciudad han tenido y tienen con esta Santísima imagen, la cual aunque no consta el año de su aparecimiento, es cierto que es de las que los cristianos escondieron en la pérdida de España, apareciendo milagrosamente en una cueva que hoy en día se halla muy próxima a la parroquia.

»La Santa imagen está en medio del altar mayor, es cuasi del natural, su color muy moreno, pero muy agraciado; los vestidos y alhajas para adorno son muchos, pero es cosa singular la que personas de todo crédito aseguran y es que lo que una vez sirve a su ornato, queda después con un suavísimo olor, como de ello hay mucha experiencia.

»De sus milagros se podía hacer un libro entero. De esta Santa imagen trató el Doctor Amiar y el P. Juan Villafañe de la Compañía de Jesús y otros.

»Muchos devotos han ofrecido muchas lámparas de plata que lucen colocadas en su capilla mayor con mucho orden y muchas alhajas que adornan la sacristía y camarín; las

»dieron también en reverencia de esta celestial Señora: Favoreció mucho esta parroquia el rey D. Juan II quien dió »una espina de la corona del Señor que se venera con mucha »guardia y custodia a un lado del altar mayor con otras muchas reliquias. El retablo mayor se hizo de nuevo el año »de 1609.

»También fué gran bienhechor de este santuario el nobilísimo caballero D. Pedro Sainz Pardo, embajador del rey »D. Juan II al emperador de Alemania....»

Luego termina dedicando algunos párrafos a los magníficos sepulcros de nobles y ricos caballeros de los que hizo mención especial el muy docto D. Luis de Salazar y Castro. Otro magnate burgalés, D. Antonio Varona, fundó una obra pía en favor de pobres vergonzantes y cita por último la famosa cofradía de Santa Bárbara de los Artilleros, instituída de tiempo inmemorial en la misma iglesia, cuya corporación religiosa permaneció en Santa María la Blanca hasta la destrucción del templo y del Castillo el día 13 de Junio de 1813.

En el libro de sepulturas de la iglesia de San Nicolás que dá principio en el año 1797, se lee la siguiente nota referente al enterramiento del *último cura párroco de Santa María de la Blanca*; «*Nave del Evangelio*»: En tres de Junio de 1830, se enterró en ésta sepultura primera, señalada con una cruz como ésta ☩ el cadáver de D. Manuel Ruiz Bercedo, anciano de 88 años un mes y días. Cura Beneficiado en la Parroquial de N.^a Señora de la Blanca, existente agora en esta de S. Nicolás. Fué sacerdote ejemplar y honor y gloria de los Párrocos de esta Ciudad por sus notorias virtudes, entre las cuales la humildad, mansedumbre, mortificaciones, ayuno, oración y limosna sobresalieron de un modo que era reputado uniformemente por Varón de Dios. Su talla más que regular; su rostro placentero y grave; su pelo poblado y cano, sin que en tan avanzada edad descubriese parte notablemente calva y no faltándole dientes ni muelas, daba la grata idea de un Predestinado, y de un temperamento naturalmente bueno, que con la parsimonia en comer y beber, los pocos días de la semana que dejaba de ayunar (y algunos a pan y agua) le hizo

llegar a la avanzada edad en que murió, más por cesación de vigor natural, que de mal.

Por todo esto y por ser devotísimo de María Santísima, a la cual Señora Nuestra con el título de la Blanca, sirvió fervorosamente en su demolida parroquia por la invasión francesa, se le construyó al pié del altar en que hoy se venera, la sepultura de ladrillo y yeso en el fondo y cuatro paredes, y sin echar tierra al cadáver se colocó al medio de su sepultura una tarima, para que si Dios fuese servido que se examine su cadáver por la Iglesia; por cuyo objeto para nadie se abrirá. Encima de la tabla hay un poco de tierra y las lápidas.

Dispuso esta sepultura y este escrito para perpetua memoria, el Cura Fabricero Eclesiástico de San Nicolás que suscribe y suplica y encarga a sus sucesores respeten esta sepultura sin abrirla. Manuel Cisneros (firmado)» (1).

Habiendo terminado cuanto nos proponíamos decir con motivo de la reproducción gráfica del Castillo de Burgos, tal como existía en el último tercio del siglo XVI, vamos a presentar a nuestros lectores otro aspecto del mismo monumento algunos años más tarde, hacia 1661 o 1662, Para ello nos valdremos de otro dato histórico fehaciente de cuya autenticidad no puede admitirse duda alguna. Se trata de una hermosa pintura que de dicha época existe en el histórico y artístico museo que se halla instalado en la antigua torre de Santa María, para cuyo objeto la cedió el Ayuntamiento de Burgos a la Diputación provincial en el año de 1878.

El cuadro se atribuye al pintor Rissi y reproduce la venerable figura de un purpurado, cuya sugestiva cabeza llama la

(1) La imagen de Nuestra Señora de la Blanca ya no existe en la iglesia de San Nicolás y según parece correspondió en el reparto que se hizo a la parroquia de San Pedro de la Fuente.

En la citada parroquia de S. Nicolás se conserva entre los papeles interesantes de su Archivo, la Regla de la Cofradía de Santa Bárbara de Burgos, aprobada en Lisboa en 14 de Julio de 1582. Este códice consta de 16 hojas, en pergamino de 26 centímetros por 19, portada iluminada a todo color en que figura en lugar preferente la imagen de la Santa y apareciendo también iluminadas las letras capitales. Unidos a este documento, hay 62 páginas de papel, muchas en blanco y otras escritas refiriéndose a asuntos propios de la Cofradía.

atención como correctísima obra de arte. Este lienzo pertenecía al Real Monasterio benedictino de San Juan y en una cartela que figura en lo alto del cuadro se lee la siguiente inscripción: «*Nuestro Rmo: P. M. Alonso de San Vitores, hijo y abad de esta real casa y de la de San Vicente, de Salamanca, y San Martín, de Madrid, Procurador de S. M. y calificador de la Suprema General de la religión de nuestro padre San Benito, Obispo de Almería, Orense y Zamora. Murió el año 1661*».

El catálogo del Museo atribuye a Rissi esta pintura y nos recuerda por el nombre a otro artista de quien habla Bosarte escribiendo su apellido en esta forma Rici, (en italiano suena *Richi*) (1).

Mide esta pintura 2'10 metros de alto por 1'69 de ancho y la figura se nos representa del tamaño natural, con trazos de magistral dibujo, hermosa cabeza que avalora un claro-oscuro muy bien entendido, prestándola alto relieve y singular atractivo. Sentado el Monje-Cardenal en un sillón de baqueta inmediato a una gran ventana, se divisa en el fondo y en último término nuestra hermosa catedral envuelta en brumas y celages grises, con sus altas torres góticas, el famoso crucero de Juan de Vallejo y los pináculos airosísimos de la capilla del Condestable.

Detrás descuella el lado oriental del Castillo con sus torres imponentes y construcciones accesorias, pero a través de azuladas gasas que parecen aumentar el misterio y avivar el deseo de descifrar el enigma.

Muchas veces mis ojos atraídos por la belleza de esta pintura y el franco estilo que campea en todo el lienzo por los amplios toques magistrales de que hizo alarde el artista Rissi, se fijaban anhelantes en la bella silueta de aquella vista de Burgos: escudriñaba detalles de la Fortaleza que no lograba ver; ayudaba la falta de mi vista con gemelos de teatro, pero nada conseguía por la altura en que estaba colocado el cuadro y la mala luz que alumbraba el lienzo, insu-

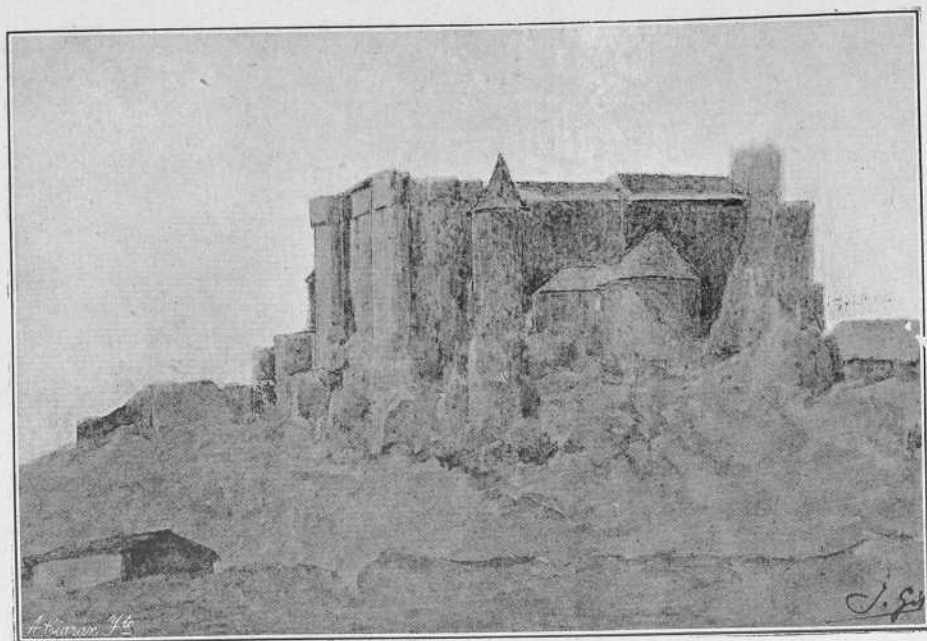
(1) En una pintura que representa el calvario, que posee el Ayuntamiento de Madrid, aparece la firma de este pintor de la siguiente manera: *Regis Hisp. Pictoris Franc.º Risi Matriti f. 1662.*

ficiente para un estudio detenido. Recurri entonces al único medio para lograr mis deseos y sollicité, con fortuna, que el cuadro se bajase y se colocara frente a una ventana.

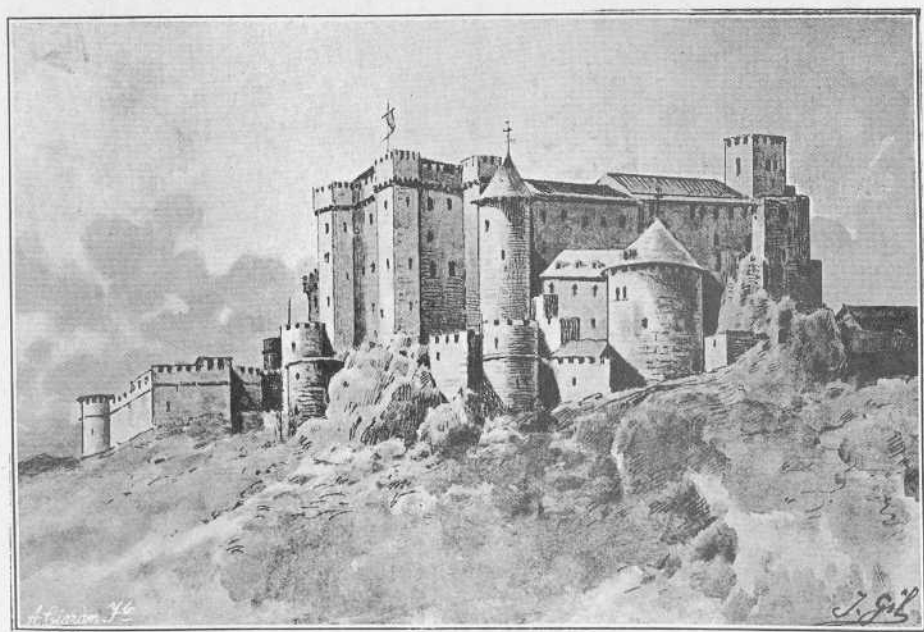
Entonces quedaron aclaradas las dudas: La magnífica silueta azulada del Castillo tenía matices diversos, tintas vagas que antes no podían descubrirse, toques finísimos del pincel trazados con sabia intención que modelaban en esbozo artístico edificaciones accesorias, grupos de torres y murallas, un complemento, en fin, de la Fortaleza y Palacio de los reyes castellanos, el soberbio Alcázar que vió nacer á Sancho III el Deseado, a Pedro I el Cruel y a Enrique III el Doliente. Mi mano trazó sobre la hoja del álbum un trasunto fiel de aquel fragmento de pintura, tan interesante bajo su aspecto arqueológico e histórico, y más tarde uní a esa copia un dibujo más detallado suponiendo para el efecto debido un punto de vista más próximo al Castillo y juntos les presento al bondadoso lector en el dibujo de esta página a fin de que juzgue si es o no exacta la interpretación artística del boceto de Rissi, como llama el catálogo del Museo al que algunos escritores como Bosarte y Manuel Martínez Sanz denominaron Rici.

En primer lugar queda comprobado nuestro supuesto al interpretar el grabado de 1576, es decir, las cuatro torres que en los ángulos del Alcázar se alzaban arrogantes para defenderle, ostentan la línea de *matacanes* y *barbacanas*, extendiéndose también por los paramentos de las cortinas que los enlazan. Bien claramente se divisa la pincelada oscura indicadora de este detalle característico, y ya dijimos al desarrollar la teoría del *sincronismo*, que desde el siglo XIV no faltaba en las construcciones militares de importancia ese medio defensivo, como no podía faltar en la torre del homenaje del palacio de los reyes castellanos. Detrás de esas barbacanas o saledizos de piedra que sostenían ménsulas escalonadas, se adivinan los arcos ornamentales que ocultaban las amplias ladroneras, desde las cuales se hostilizaba a los sitiadores impidiéndoles que al amparo de *mantas* y *gallas* pudieran acercarse al muro para los trabajos de zapa, sin

Número 2.



Siluetta del Castillo de Burgos según el cuadro de Rizi pintado en 1.661 ó 1662.



Interpretación artística de la anterior silueta.

(del Cap. I.)

perjuicio de utilizar también las aspilleras del paramento bajo que daban al foso, de más reducido campo de acción, y que solían llamarse *buitreras* por que se utilizaban también para perseguir a las aves que solían frecuentar las cavas y fosos atraídos por los animales muertos e inmundicias que nunca faltaban en semejantes sitios de los castillos antiguos.

Las nuevas edificaciones que en esta silueta se dejan traslucir prestan al monumento nuevos encantos y son reveladoras de la importancia o magnificencia que tenía en 1661 como vivienda y prisión de Estado, así como fábrica de pólvora y utensilios de guerra, último destino que tuvo nuestra fortaleza y las demás construcciones de su género que quedaban en España, muy mermado ya su número desde que los reyes Católicos revertieron a la Corona ciertos derechos que hasta entonces disfrutara la nobleza, y como consecuencia también de las severas órdenes dictadas por aquellos monarcas prohibiendo la construcción de nuevos castillos, y por la destrucción, que también se ordenó de muchas fortalezas de señorío.

Es cierto que esta honda transformación coincidió con el período glorioso del Renacimiento y el adelanto de las artes de la guerra impulsadas por las aplicaciones cada vez más extraordinarias de la pólvora y el perfeccionamiento rapidísimo de las armas de fuego que relegaron ya a último término los antiguos procedimientos de ataque y defensa.

Pero sea de ello lo que quiera, nos habíamos propuesto hacer revivir la imagen del Castillo de Burgos en tres períodos de su accidentada historia y hemos cumplido nuestro propósito con los dibujos números 1 y 2 que dan gráfica idea de lo que era el monumento castellano en 1576 y 1661.

Réstanos presentar otro aspecto de la misma Fortaleza en el año 1802, es decir, once años antes de su total destrucción por los franceses.

Para ello no habremos de valernos de interpretaciones y conjeturas probables; el trabajo, siquiera sea parcial y de poca corrección de dibujo, nos le dá hecho un modesto artista de la época, D. Pedro Telmo Hernández, autor de una curiosa acuarela que durante muchos años sirvió de ornato en la

sacristía de la capilla de Abrantes de nuestra Catedral, hasta que en 1878 la Comisión de Monumentos de la provincia la llevó con excelente acuerdo al Museo histórico y arqueológico de la provincia instalado en la antigua torre de Santa María.

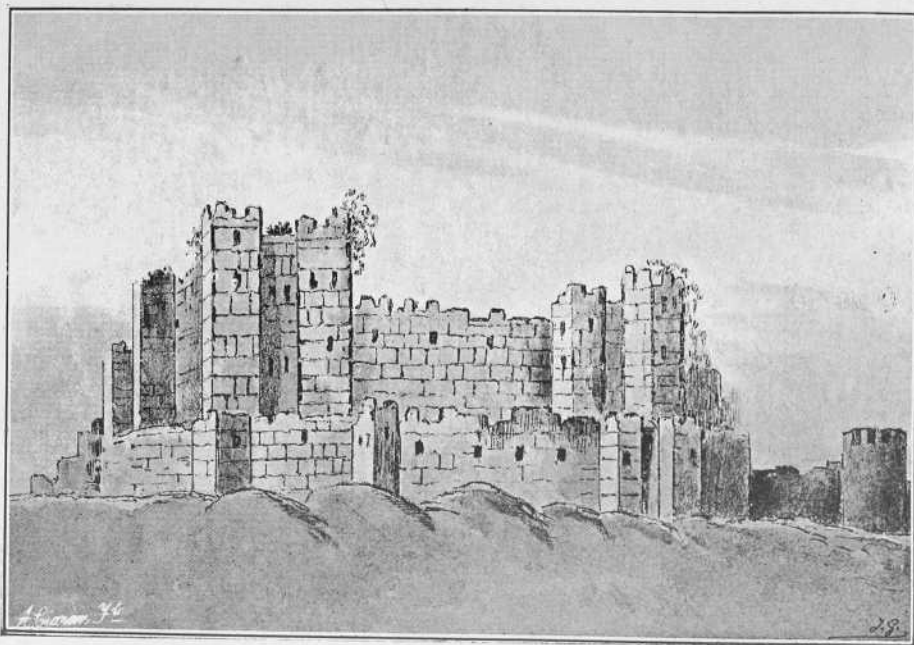
Allí se conserva y custodia y pueden verla cuantos estimen y veneren los recuerdos antiguos de nuestra Ciudad. Es una vista del paseo del Espolón, con los edificios primitivos que se construyeron sobre el emplazamiento de las derruidas murallas en los últimos años del siglo XVIII. Los ancianos pueden recordar perfectamente esas edificaciones por que hasta el año 1852 se conservaron algunas de las fachadas antiguas, tal como aparecen en la acuarela de 1802, siendo las últimas que se modificaron las casas más próximas al arco de Santa María, es decir, las que hoy pertenecen a los herederos de D. Mauricio Fernández Miguel y la inmediata de que es propietario D. Pascual Moliner y Baquero.

Todos los edificios tenían la misma altura y constaban de dos pisos, con balcones en ambos, y en la planta baja unas pequeñas ventanas apaisadas, iguales completamente a las que aún pueden verse en la casa del *Consulado* que sirve hoy de Biblioteca provincial.

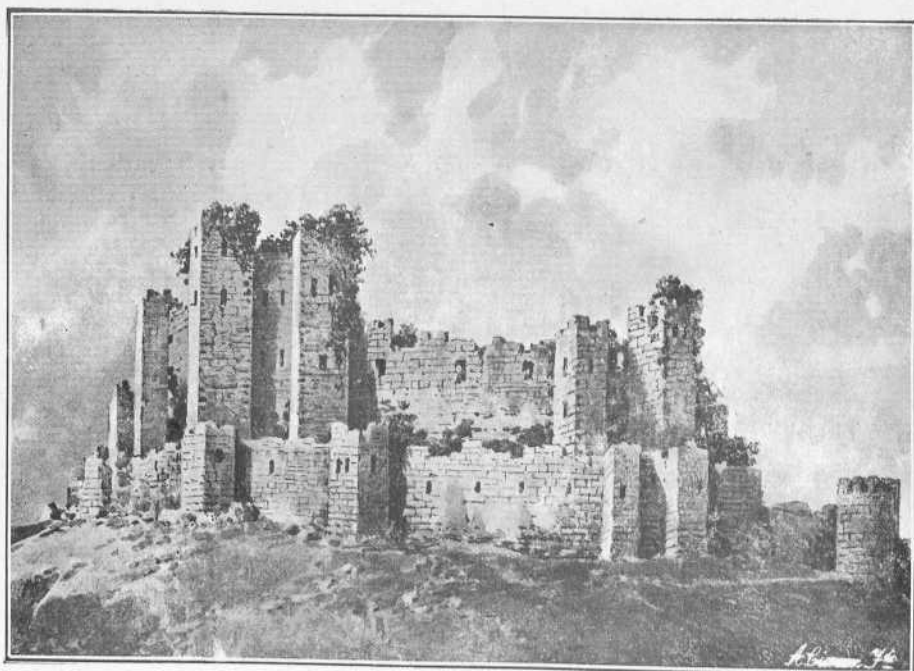
Sobre la línea de edificios del paseo se eleva la Catedral, magestuosa como siempre, y en el espacio libre que queda entre el cruceo y la capilla de la Purificación, se descubre el Castillo, abandonado ya, cerrado para todo servicio militar, como lo demuestra el desmoronamiento parcial de torres y murallas y la hiedra que crece entre sus agrietados muros.

Con expresiva sencillez, el acuarelista Telmo Hernández, indica este aspecto de ruina y soledad, coincidiendo con la descripción que de esa misma época nos legó el erudito Isidoro Bosarte en su viaje artístico por España. Al visitar las ruinas del que fué famoso Castillo de Burgos se complacía en admirar «*las obras modernas del patio de honor*», y como enemigo declarado del goticismo deleitaba también su vista en la contemplación de una «*esbelta columna dórica de piedra be-*

Número 3.



El Castillo de Burgos en 1802, según la acuarela de Pedro Telmo Hernández.



Inter.: relación artística de dicha pintura.

(del Cap. 1.)

rroqueña, tan perfectamente disminuída, que hace sensible y dolorosa la falta de las demás que con ésta habían sostenido una galería».

Luego habla de *«las bellísimas rejas de hierro obras del tiempo de Felipe II y nó de Carlos V.»*

Sigue describiendo las ruinas del patio *«como tristes despojos del horrible incendio que padeció el edificio en el siglo pasado.»*

Este incendio de que habla Bosarte, ocurrió en 1736, por un cohete disparado con ocasión, según se cree, de los festejos públicos que se celebraban en la Ciudad al llegar a la misma las reliquias de San Julián, Obispo de Cuenca, e hijo preclaro de Burgos. Larruga en su *Diccionario* (t. 26 página 262) habla del suceso diciendo: *«saltó una chispa que vino a caer sobre unos tapices que ardieron rápidamente sin que nadie se moviese, en varios días que duró la voracidad de las llamas, a ir a apagarlas.»*

El erudito y cultísimo escritor Bosarte, contempló después la parte antigua del Alcazar, de la cual decía: *«que se conservaban mayores trozos en el interior del Castillo, pues se puede subir a un Salón de gran capacidad que se dice era la capilla: Debajo de ésta y al piso de la plaza hay un pórtico y unas puertas, todo de obra morisca, no góticas, adornado de estucos en bajo relieve, que ya le faltan en la mayor parte. Aquella era la principal entrada desde la plaza de armas a las magníficas habitaciones del Castillo.»*

¿No podrá ser ese pórtico, o *portada morisca* que el maestro Isidoro Bosarte describe en su libro, el que hoy existe en el Museo Arqueológico del arco de Santa María y que siempre hemos conocido en aquella torre sin podernos explicar satisfactoriamente su origen? ¿No es extraño que en el antiguo monumento, todo obra de sillería, sólido, fuerte, robusto, como convenía a la puerta principal de la muralla burgense, aparezca esa *ysería mudéjar, esos graciosos atauriques*, surmontados por característico blasón con el escudo clásico antiguo de León y Castilla que parece obra del siglo XIV labrado en el reinado de D. Pedro I el Cruel? ¿No os recuerdan sus trace-

rías y sus lemas árabes la labor del propio Alcázar de Sevilla?

En la vieja torre no juega ni armoniza con la solidez y el carácter del edificio, ni siquiera enlaza con *la Sala de Puridad* contigua, que aún siendo mudéjar, se despega de ella como mas antigua y ruda y por la naturaleza de la materia en que ambas obras están construidas.

Sin que pretendamos resolver este problema, nos inclinamos a creer que antes del año 1813 y después que Bosarte vió el pórtico en el Castillo, (¡quien sabe si por recomendaciones del ilustrado escritor!) una mano piadosa trasladó las puertas mudéjares a la torre de Santa Maria.

Pero terminemos de recordar lo que sobre el Castillo y sus ruinas dice el escritor citado, ya que habla del antiguo monumento como testigo de vista, y testigo de mayor excepción, por su cultura, por su erudición y competencia reconocida en materias de arte. «*No puede mirarse sin deleite un arco formado por la naturaleza, de yedras tan pujantes, que suben desde el suelo a todo lo alto de aquellas viejas paredes, y buscándose reciprocamente han llegado a formarle con regularidad en su apariencia*» ¡Triste aunque poético epitafio, que el gran viajero y célebre escritor redactó ante el desmoronado monumento al abandonar para siempre aquellos históricos lugares en que reinaba la desolación y el silencio de la muerte!

En el dibujo que se acompaña reproducimos el diseño del Castillo de la mencionada acuarela de 1802, última vaga imagen de la ciudadela que mandó construir Alfonso III el Magno al Conde Diego Porcelos y otro diseño como interpretación artística del primero

Esas torres agrietadas, esos derruidos merlones, y esos cubos sin defensas, restos de su antigua e indomable pujanza, son los postreros destellos de su antiguo esplendor, del lujo con que fueron decorados por los alarifes moros y adornistas posteriores de la época clásica del Renacimiento, las suntuosas salas, galerías y capillas del Alcázar, los oscuros subterráneos, salidas ocultas al campo y lóbregos calabozos donde gi-

mieron en cautiverio ilustres prisioneros y recibieron muerte príncipes, infantes y caballeros nobilísimos.

Nos parece oportuno recordar en este lugar algunos nombres de esos mismos prisioneros, a la vez que traemos a la memoria hechos famosos ocurridos en el viejo baluarte, que si bien de esto tratan las diversas historias y crónicas burgalesas, algo habrá en estas notas *que no han dicho hasta ahora los escritores citados*. Pero adelantemos al benévolo lector la idea, de que seremos brevísimos en este resumen, pues es largo el camino que el autor se propone seguir en cuanto haga punto en estas páginas que solo hacen referencia al Castillo de Burgos.

En el siglo X, poco después de elevarse en la cumbre del cerro que domina a la Ciudad las primeras torres y paramentos, sirvieron de prisión al rey de Navarra D. García, cuyo cautiverio duró trece meses por orden del primer conde soberano Fernán-González. Separándose de Sandoval y otros escritores, el Padre Berganza escribe que este cautiverio duró diez y nueve años, afirmando algunos que ésta aseveración no fué otra cosa que un error material.

Más tarde guardaron sus muros, dentro de la torre del *Caracol*, la real persona de Alfonso VI de León, a quien prendió el Cid en Carrión de los Condes y condujo a esta Fortaleza, reteniéndole cautivo hasta que tomó el hábito en el Monasterio de S. Juan de Sahagún. Cansado de la vida monacal o conviniendo así a su política, abandonó el reino y marchó a Toledo al amparo del Emir Almenón, en cuya corte permaneció sorprendiéndole en ella la muerte de D. Sancho ocurrida en el cerco de Zamora. Llamado para encargarse del gobierno de Castilla, exigióle antes la nobleza, por medio de Rodrigo Díaz de Vivar, un solemne juramento de no haber tenido parte en la muerte alevosa de su hermano

Alfonso X hizo morir en el Castillo al Infante D. Enrique y a su yerno D. Simón Ruiz de Haro. Allí pereció también el Infante D. Juan por mandato de su hermano Sancho IV el Bravo. Por órdenes de D. Pedro I el Cruel, gimió también en estas prisiones cargado de cadenas, D. Felipe de Castro, salván-

dole D. Enrique II a su entrada triunfal en Burgos el año 1367 (1). Otra víctima de aquel extraño monarca fué D. Juan Fernández Tobar, decapitado en la plaza del Castillo sin que haya sabido nadie la causa de su procesamiento y triste fin.

Fueron también encarcelados en el siglo XIV D. Fadrique, Duque de Benavente, primer noble español que usó título de Duque, hijo de Enrique II, y D. Jaime, rey de Nápoles, en cumplimiento de las órdenes de Enrique III. El Condestable de Castilla encerró en el Alcázar de Burgos en tiempo de las Comunidades, a D. Juan de Figueroa y D. Juan de Luna, jefes de aquel movimiento patriótico en nuestra Ciudad, y a cuyo mando, después de cometer horribles desmanes de los que hablaremos al tratar de las murallas y puertas de Burgos, se encerraron en el Castillo resistiéndose con denuedo para ser vencidos al fin por el citado Condestable en 1521.

En esta fortaleza burgense fué encarcelado un personaje notable del siglo XVII que figuró mucho en la política del reinado de Felipe III y del cual habla D. Luis Cabrera de Córdoba, criado y cronista del rey D. Felipe II, en las «*Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1654*».

En la carta de 1.º de Enero de 1600 escribía Cabrera esta noticia: «De algunos días a esta parte anda en esta corte un papel intitulado «*El confuso e ignorante gobierno del rey pasado*» con aprobación del que agora hay, y en él se habla muy mal, y con gran libertad, del rey difunto y de sus ministros, el cual se ha tomado muy mal por todos los que lo han leído, y aún se entiende que han ido a Italia y Francia y otras partes diferentes traslados de él, y conforme a esto se ha

1 Sobre una de las principales torres del Castillo existía una lápida de piedra de la cual habió Larruga y copió íntegra Antonio Ponz en su libro «*Viajes por España*», impreso en Madrid el año 1788.

La memoria decía así... «Esta torre mandó hacer el rey D. Enrique, hijo del muy noble rey D. Alfonso, que Dios perdone, de la segunda jornada que vino de Francia á la muy noble ciudad de Burgos por la reina D.^{na} Juana., é con el Infante D. Juan, su hijo. Con esta venida ganó la victoria, é el Castillo de esta ciudad. Prendió al rey de Napol, é sacó de la prisión á D. Felipe de Castro, su cuñado, é entraron en esta ciudad viernes á cinco días de Octubre era de 1295 años; é partió de aquí, é fué á ganar á León; é partió de León, é fué á ganar Toledo; é dende, é fué á pelear con el rey D. Pedro. Vencióle, é encerróle en el Castillo de Montiel, é matóle. En esta obra era mayordomo Pedro Sánchez, Criado é Ballestero de dicho Señor Rey».

murmurado de no hacer proceder a la averiguación y castigo contra quien lo hubiere hecho.

Los predicadores han comenzado a reprenderlo en los púlpitos, y el último domingo de Adviento, Fray Castroverde, en la Capilla Real, cargó la mano a S. M. sobre ello. Y dentro de dos días después, prendió un Alcalde de Corte a Iñigo Ibañez, secretario del rey y del duque de Lerma, por que se averiguó que lo había hecho él; al cual llevó a la cárcel de Corte y puso en la Cámara del tormento, donde está, y juntamente han preso otros diez o doce, por haber escrito y dado traslado de dicho papel, con lo cual parece que el pueblo se ha sosegado, esperando se ha de hacer ejemplar castigo».

A pesar de estas predicciones hubo con D. Iñigo Ibañez notable benignidad según se vé en noticias correspondientes al 4 de Febrero y 21 de Octubre del mismo año.

«El Secretario D. Iñigo que está preso por el papel que publicó intitulado *«El confuso e ignorante gobierno del rey pasado»* ha hecho sus descargos y le han nombrado por jueces a los del Consejo de Cámara y cren se verá su causa un día de estos y que saldrá mejor de ella de lo que pensó al principio».

En la segunda noticia se decía: »El secretario del duque de Lerma, que había ocho meses estado preso por un papel que publicó, han mandado llevar al Castillo de Burgos, de donde es Alcaide el duque, para que esté allí recogido durante la voluntad de S. M. sin habérsele dado otra pena, *antes hecho merced de 1.000 ducados para ir allá»*.

Poco tiempo ocupó las prisiones del Castillo de Burgos el flamante secretario del duque de Lerma, por que fué perdonado y llamado a la Corte; pero no se enmendó ni corrigió y tuvo el atrevimiento de acusar a los ministros Sres. Conde de Villalonga y D. Rodrigo Calderón, probándose *«que vendían los oficios y se dejaban cohechar»*. Preso de nuevo por esta acusación y amenazado de muerte, fué también perdonado otra vez y en cambio los acusados, ministros de Felipe III, Conde de Villalonga y D. Rodrigo Calderón, el uno se hizo pasar por loco para salvar su vida y el otro *«murió en el patí-*

bulo levantado en la plaza de Madrid, con entereza y arrepentimiento que inspiraron estos conocidos versos:

Viviendo pareció digno de muerte;

Muriendo pareció digno de vida.»

Mientras las gentes ilustradas saludaban gentilmente en esta forma literaria al ministro del Rey que acababa de expiar sus culpas, otra parte del público, acaso el verdadero pueblo de la Villa y Corte, mal avenido con la altivez de que hizo alarde sobre el patíbulo, inventó una frase acerada, cruel, contra el desgraciado magnate derribado, frase que hizo fortuna y aún vive y repite el vulgo cuando quiere aludir a las personas poseídas de excesiva vanidad: «tiene más orgullo que D. Rodrigo en la horca».

El rey de Portugal conquistó la fortaleza de Burgos, después de breve asedio, el año 1474 creyéndose con derecho a la corona de Castilla que había obtenido la reina D.^a Isabel I, proclamada solemnemente en Segovia, como sucesora de su hermano Enrique IV; pero su esposo Fernando el Católico llegó a Burgos en 1475 con un poderoso ejército y le puso en fuga vergonzosa recuperando el Castillo con grande alborozo de la Ciudad.

Al año siguiente la reina Isabel juró no entregar a los Duques, Condes de Plasencia, ni a ningún otro magnate, el histórico baluarte prometiendo que intentaría siempre reservarle para sí, cuyo juramento prestó el rey D. Fernando en manos del Condestable de Castilla en ocasión solemne y memorable, pues se llevó a cabo esta ceremonia en el convento de San Ildefonso, de Burgos, durante la misa mayor y al tiempo en que el sacerdote levantaba la hostia consagrada, el día 30 de Enero de 1476 (1).

De otros asaltos fué objeto el Castillo de Burgos en diversas épocas que merecen ser citados con más preferencia aún que el relatado anteriormente. D. Alfonso VII en el año 1123

1 El convento de San Ildefonso era un monumento de construcción ojival con amplia y bella iglesia, que estaba emplazada en lo que hoy es plaza del General Santocildes. Al construir el modernísimo mercado cubierto, aparecieron en las escavaciones de los cimientos, restos de lápidas y tapas de algunos sepulcros de muy escaso mérito. Este templo le fundó el sabio Obispo burgalés D. Alfonso de Cartajena hijo de su antecesor D. Pablo de Santamaría, otro sabio eminente y profundo teólogo.

con su legión de soldados reclutados en Galicia y las gentes de armas de la Ciudad que le eran adictas en su gran mayoría, secundados también por los habitantes de la Aljhama que ofrecieron al rey sus tesoros para los gastos del cerco, sitiaron la fortaleza aportando toda suerte de elementos entonces conocidos. Intimidada la rendición, el Alcaide Sancho Aznar contestó noble y dignamente diciendo: «*Solo al Rey de Aragón, mi Señor, y a nadie más que a él, podré entregar el Castillo*».

Se estrechó entonces el asedio, se redoblaron los ataques por los sitios más débiles que los mismos judíos indicaron como buenos conocedores del terreno, y habiendo alcanzado una saeta al valiente Aznar, causándole la muerte, cundió el pánico entre los sitiados al verse sin caudillo y acabaron por entregar la fortaleza a D. Alfonso el día 30 de Abril del repetido año de 1123.

Del asedio y rendición del Castillo ocurridos en tiempo de los Reyes Católicos, ya hemos hablado con ocasión de narrar el juramento solemne que prestó D. Fernando V en el templo de San Ildefonso, pero haremos constar ahora que duró el sitio nueve meses, pues empezó en Mayo de 1475 y terminó en Enero de 1476.

Durante el período de las Comunidades de Castilla, como protesta contra los extranjeros de que se veía siempre rodeado Carlos de Gante, distribuyendo entre ellos los primeros puestos de la administración del Estado y los honores y grandes preeminencias, se cometieron desmanes y se promovieron disturbios graves en Burgos que originaron el incendio de muchas casas y palacios, muertes violentas, robos y saqueos escandalosos, hasta que temiendo las consecuencias de aquellos atropellos criminales se refugiaron en el Castillo los alborotadores y revolucionarios.

El condestable D. Íñigo Fernández de Velasco, D. Alfonso Ramírez de Arellano, tercer conde de Osorno, y D. Garci Fernández Manrique, conde del mismo título, cercaron el Castillo con sus tropas y le hostilizaron enérgicamente con amenazas de una fuerte y cruel represalia para los sitiados a quienes se hizo conocer estos propósitos. Ante esta severa ac-

titud y convencidos del espíritu que reinaba en la Ciudad nada propicio para los sediciosos y cobardes asesinos de Jofre de Cotanes, amigo del joven monarca, entregaron el Castillo en 19 de Febrero de 1521, quedando presos los principales promovedores del movimiento comunista bajo la vigilancia de D. Jerónimo de Castro, Señor de Celada, nombrado Alcaide por la eficaz ayuda que prestó al Condestable en los momentos críticos de esta empresa.

Como ya desde entonces comenzó para el Castillo una era más administrativa que militar, despojada casi en absoluto de todo interés público, salvo las contiendas, disgustos y litigios que motivaron los abusos de los alcaides al hacer uso de los derechos de castillería, es preciso avanzar algunos siglos en la historia de España para hallar otro hecho de armas que enlace con el de las Comunidades de Castilla. Recorriendo, por lo tanto, sus anales, hay que llegar a la época contemporánea, a los tristes días en que fué ocupada la fortaleza por las tropas invasoras de Napoleón empleando para ello la falancia, el engaño y la perfidia en el año 1808.

A pesar del estado de ruina en que se encontraba desde su destrucción por el incendio del año 1736, el emperador comprendió la utilidad que podía sacar del antiguo baluarte con algunas reformas urgentes y obras de fortificación de campaña que no se hicieron esperar bajo la influencia poderosa y actividad febril de aquel espíritu guerrero incansable,

Estas obras defensivas del Castillo, tuvieron por objeto levantar un parapeto en el que colocaron diez piezas de artillería después de reparar algunas otras de las que aún quedaban como restos de los incendios y vicisitudes de los tiempos, a pesar del abandono y olvido de todos

Se talaron las arboledas que poblaban por entonces las vertientes del mismo cerro del Castillo, las que rodeaban las crestas del monte de San Miguel, destruyendo al mismo tiempo una antigua ermita que en la acuarela de 1802 figura en pie sobre la cima. Cortaron también buena parte de un bosque muy espeso y de fama popular en la Ciudad que se extendía entre la Cartuja y el barrio de Cortes, y con toda la

Teña reunida construyeron una magnífica estacada que en 1854 todavía subsistía casi intacta y que muchos hemos conocido coronando las alturas, festoneando los taludes y escarpas de las trincheras y caminos cubiertos, los puntos avanzados de los primeros reductos y la famosa batería de Napoleón, emplazada en el punto mismo donde se elevaban los restos de los torreones del Alcázar enfilando sus tiros por el mediodía al Colegio de San Nicolás, convertido entonces en cuartel y hoy Instituto general y técnico, y por el lado Norte a los cerros y vertientes de San Miguel.

Se fortificó también dicho cerro, se construyó un hornabeque con foso, rebellín y camino cubierto, cuya traza aún puede seguir una mirada inteligente, a pesar de las nuevas edificaciones de carácter industrial que han desfigurado aquellos sitios.

Así las cosas, llegó el 1.º de Septiembre de 1812 día en que el ejército aliado al mando de Wellington salió de Madrid en persecución de los franceses y llegó a Burgos el 18 al mediodía, acompañado de los generales don Miguel Alava y don Francisco Javier Castaños, que con su ejército de 15.000 hombres se había reunido con el caudillo inglés dispuestos a sitiar el Castillo y desalojar al enemigo, para completar sin duda las victorias gloriosas que señalaban su marcha triunfante.

Dubretón, general valeroso y de inteligencia reconocida, era el encargado de la defensa del fuerte y su guarnición se componía de dos regimientos de infantería, el 34 y 36 de línea, un batallón del 130, otro de la guardia de París, una compañía de ingenieros zapadores a las órdenes del capitán Dehón y dos compañías del sexto regimiento de artillería de a pie, con once piezas de campaña, nueve de grueso calibre, seis morteros y diez obuses. Un total de 40 cañones, incluyendo los del cerro de San Miguel, y más de 3.500 hombres con fuertes pertrechos de todas clases.

Así lo dice un cronista moderno, el Sr. D. Eduardo de Oliver Copons, en su monografía ya citada, que a sus dotes de literato distinguido une una inteligencia poco común en el

tecnicismo del arte de la guerra como jefe estudioso y competente del cuerpo de artillería.

Sigamos los pasos del citado autor y tomemos de su mismo libro la descripción del último asalto del histórico Castillo de Burgos, copiando algunos párrafos literalmente (no muchos) pero si los que compendian aquel hecho heroico de los defensores de nuestra independencia, preparatorio del trágico final que al cabo de pocos meses había de borrar para siempre toda huella de la famosa fortaleza castellana

El Señor Olivar dice así: *«Se dió a las tropas que guarnecían el Castillo una distribución conveniente. En la iglesia de San Román, puesto avanzado del fuerte sobre la Ciudad, se instaló el 34 de línea; parte del 36 en la Blanca, en el hornabeque de San Miguel un batallón del 130, repartiéndose el resto de la infantería por los tres recintos. Los ingenieros se dedicaron a sus trabajos especiales, y los artilleros, con los soldados de la guardia, atendieron al servicio de las baterías casi todas colocadas a barbeta. La principal que se hallaba en la plataforma del reducto y le pusieron el nombre de Napoleón, se artilló con dos piezas de a 16 y 6 de a 12, tomándose finalmente otras medidas que revelaban decidido empeño de sostenerse a todo trance por violento que fuera el ataque.*

» *Fiado Wellington en su fortuna y en que las obras incompletas del Castillo no habían de ofrecerle obstáculo serio, pensó tomarle por asalto, empezando por el hornabeque de San Miguel, desde el cual, una vez ocupado, podía ofender poderosamente al fuerte principal.*

» *Con parte de las dos divisiones ya mencionadas y de la brigada del célebre cura Merino formáronse tres columnas; una de ellas atacó por la gola, otra por el frente, mientras la tercera llamaba la atención de los sitiados hacia otro punto.... En la madrugada del 20, los nuestros se posesionaron de San Miguel, a costa, sin embargo, de bastante sangre (71 muertos y 341 heridos) sin coger un solo prisionero, pues los 300 hombres que le guarnecían, después de luchar valerosamente dirigidos por su jefe Tomás, que fué gravemente herido, se retiraron en buen*

orden al interior de los recintos, dejando únicamente como despojo 100 muertos que habían tenido....

» Dueños del hornabeque los sitiadores avanzaron en zig-zás, cubriéndose de la artillería con obras ligeras de fortificación, y llegaron a construir próximas al castillo dos baterías, cuyo efecto se dejó sentir poderosamente. A la pérdida del hornabeque se unió el lamentable percance de haber reventado una de las piezas de a 16 de la batería de Napoleón, inutilizando a muchos de sus sirvientes; para remediarlo hizo colocar Dubreton dos piezas de a 8 y dos obuses en la cortina que miraba a San Miguel, y el jefe de ingenieros dispuso abrir una comunicación desde la torre principal a la iglesia de la Blanca, que había de servir de atrincheramiento interior cuando el fuego de la artillería aliada deshiciere el pequeño terraplen del reducto....»

El día 21 rompieron el fuego las baterías de Wellington por el lado de San Pedro y San Miguel causando bastantes daños a la iglesia la Blanca sin conseguir abrir brecha suficiente por el pequeño calibre de las piezas.

«Vigorizado el fuego acometieron el 23 la primera línea de fortificaciones dos columnas, una de 400 granaderos españoles que marchó por un camino situado al pie de las murallas por la parte de San Pedro; y otra exclusivamente compuesta de portugueses provista de escalas para dar el asalto. Después de sufrir bastantes bajas, algunos de los nuestros lograron coronar las crestas de los parapetos, pero fueron rechazados por los tiradores franceses, que a mansalva herían a los que caminaban por el foso—cuya anchura era de 10 metros—ofreciendo seguro blanco a su metralla. El resultado estuvo, no obstante, indeciso por algún tiempo, hasta que al fin, sin poder avanzar los sitiadores por no tener nada que los resguardase y siendo poco eficaz el efecto de su artillería, se retiraron con pérdida de 80 hombres entre muertos y heridos, cuyos sangrientos despojos quedaron abandonados, marcando el camino recorrido por el valor y la abnegación de los que defendían el santo hogar, mancillado por la perfidia de un hombre ambicioso y ensoberbecido».

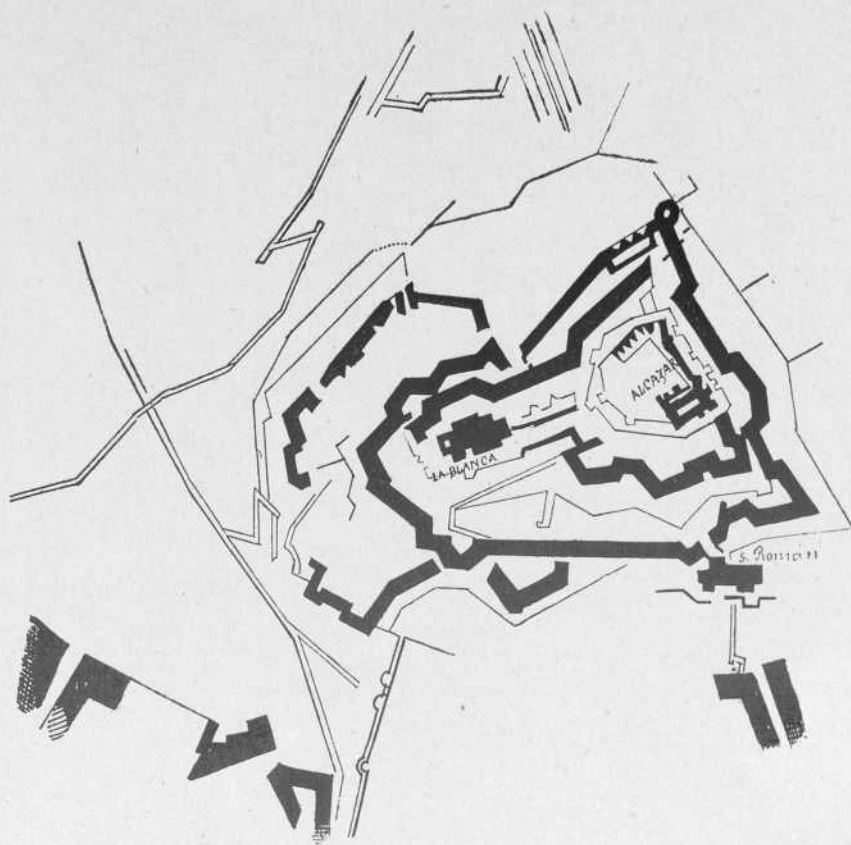
Viendo el general inglés que su artillería era ineficaz para abrir brecha en los muros y faltándole también provisiones de

guerra, pólvora, y balas, se dispuso la construcción de minas que explotaran en los puntos estratégicos más convenientes y suplir por ese medio el efecto destructor que no podían lograr nuestros cañones. Mientras esto ocurría llegaron nuevas piezas de artillería y municiones y la actividad de los trabajos del sitio fué en aumento, con gran inquietud de los sitiados que no sabiendo donde estallarían los trabajos de zapa, redoblaban la vigilancia en todos los puntos más probables de la dirección de aquellos.

En la noche del 29 voló la primera mina sin gran resultado, pero el 4 de Octubre reventó con mayor fortuna la segunda y dejó al descubierto una enorme brecha de treinta metros por la que atacaron violentamente las tropas aliadas haciéndose dueños del primer recinto, no sin pagar cara esta pequeña victoria que costó la vida a 37 soldados y dejó fuera de combate a 186 hombres, contándose entre los heridos al teniente coronel inglés Sir John Jones. Después de estos sucesos y otras peripecias del sitio, el historiador del Castillo, señor Oliver, continúa de este modo su relato:

«El 17 de Octubre juzgó Wellington llegada la ocasión de intentar un supremo esfuerzo, para lo cual dió minuciosas instrucciones en una larguísima orden que se repartió profusamente en el campamento.

»A las cuatro de la mañana del mencionado día se voló una mina que iba a parar debajo de la iglesia de San Román, rodeada por aquel entonces de un pequeño muro, abriéndose un extenso boquete al que se lanzaron 20 hombres arriesgados al mando del teniente coronel Brown. Esta fué la señal, y saliendo de las trincheras los anglo-españoles, se dió el asalto simultáneamente por tres puntos diferentes: la primera columna atacó por el frente de San Miguel; la segunda por la parte de San Pedro y la tercera se dirigió hacia San Román e inmediato lienzo de muralla, constituyendo un total de ocho batallones. Con ayuda de las escalas subieron a las murallas, rechazando a los granaderos franceses que las ocupaban; pero faltas las columnas de ataque de espacio donde desplegarse, expuestas casi al descubierto a los tiros enemigos, al avanzar por el movedizo terraplen for-



Plano del Castillo de Burgos en 1812, según el Comandante de Ingenieros: J. Belmas

(del Cap. I.)

Reproduce este plano lo que era la fortaleza durante el asedio que sostuvo el ejército aliado al mando de lord Wellington.

Distínguese bien el recinto exterior amurallado que rodeaba todo el Castillo y las obras accesorias que como reductos avanzados defendían también esa primera línea. Dentro de ella, reforzados con dobles muros los puntos principales, figura la planta de la iglesia «La Blanca» con su claustro, saledizo del ingreso y torre de la cabecera. El último recinto, cerrado con murallas más débiles que marca una línea fina, contiene la proyección horizontal del Alcázar, con sus seis torres unidas por fuertes cortinas dejando en el centro un patio prolongado dentro del cual se hallaba el aljibe. Por esta parte del fuerte y fuera de las murallas se divisa la planta de San Román, iglesia destruida por los sitiados en esa misma campaña de 1812.



mado por las tierras que se hundían, fueron repelidos por todos lados, no obstante la saña y furor de que se hallaban poseídos; pareciendo, no el combate de quienes aspiran a vencer, sino la lucha suicida de los que quieren morir.

Temiendo los franceses hacía ya días que nuestros soldados se apoderasen de San Román para batir de revés el frente único que servía de unión con la parte izquierda del primer recinto, habían abierto una galería de mina alrededor de las columnas del templo, donde colocaron hornillos con pólvora para hacerle saltar en caso de necesidad.

Al penetrar en él los españoles, creyó Dehón, que lo defendía con un corto destacamento de zapadores, llegado aquel momento, y mandó dar fuego a los hornillos. Los pilares socavados por su base cedieron, arrastrando en su caída con espantoso estruendo las paredes de la iglesia; espesas columnas de humo y polvo envolvieron a las tropas y al disiparse aquellas, más de 300 hombres yacían enterrados entre ruinas y escombros. Habíamos vencido en aquel lugar pero nuestros sanguinarios enemigos amargaron el triunfo con tan horrorosa hecatombe, fiel imagen del encono con que nos trataban y de la ira que los poseía:

Cuando consumidos los víveres y municiones parecía llegado el agotamiento extremo de sus fuerzas un convoy enviado de Santander proveyó abundantemente el Castillo, reanimando a sus moradores para hacer más enérgica y decidida la resistencia.

El hasta entonces victorioso ejército anglo-español estuvo 35 días detenido sin hacer gran cosa; y como de un momento a otro podían llegar en socorro de la plaza las fuerzas que se esperaban (unos 40.000 hombres) cortándole la línea de retirada sobre su base de operaciones, hubo de abandonarse el ataque del Castillo, a despecho de la característica tenacidad de Wellington, que le valió el calificativo de «El duque de Hierro».

En este famoso sitio la guarnición hizo cinco salidas; se dieron seis asaltos, jugaron gran papel las galerías de minas por una y otra parte y se dispararon cinco mil cañonazos e incalculable número de tiros de fusil.

Las circunstancias mejoraban notablemente para bien de la patria española. El ejército nacional y las tropas aliadas

no dejaban en reposo ni un solo momento a las huestes invasoras en su retirada rápida y veloz camino de la frontera. En persecución del rey intruso y de las fuerzas que cubrían su vergonzosa retirada, llegaba a Burgos el ejército de Wellington, cuya entrada en la ciudad se había dispuesto para las primeras horas de la tarde del 13 de Junio de 1813.

La guarnición del Castillo, conocedora del movimiento de las columnas españolas y de su proximidad a la población, deliberó acerca de la conducta que debía seguirse ante el peligro inminente que amenazaba a todos, y de acuerdo con la opinión de los principales jefes reunidos en consejo presididos por José Bonaparte, decidieron abandonar la fortaleza pero destruyéndola antes.

Dióse orden a los zapadores para que todo quedara preparado con la mayor urgencia, sin perder ni un solo momento, por que el ejército francés con el rey intruso a la cabeza emprendería la marcha hacia Vitoria al alborear del día siguiente, 13 de Junio, fiesta en que la iglesia celebra y conmemora las virtudes del santo y humilde taumaturgo de Pádua.

Llegó la fecha fatal para el Castillo de Burgos, amaneciendo un día espléndido y luminoso. El vecindario hallábase gratamente impresionado ante la idea de la próxima marcha de la odiosa legión francesa, marcha definitiva, retirada que simbolizaba nuestra victoria más completa sobre el ejército del emperador Bonaparte.

Un bando de las autoridades militares anunció al pueblo a las seis de la mañana, que la fortaleza sería destruída después de evacuada por las fuerzas de la guarnición, previniendo que las cargas de la mina estaban calculadas de tal modo, que los muros se hundirían sin que la ciudad sufriese daño de ninguna clase, por lo cual se aconsejaba a los vecinos que permaneciesen tranquilos sin abandonar sus moradas, pues la guarnición del Castillo y las tropas extranjeras no saldrían de la capital hasta la una de la tarde. A pesar de este anuncio el Rey José abandonó la Ciudad con gran número de gentes al romper el alba de aquel triste día.

Poco tiempo después de pregonado este bando y cuando nadie podía temer una catástrofe, las minas preparadas en la fortaleza hicieron explosión formidable y el ruido de mil truenos retumbando a la vez con horrendo estruendo, no produciría una trepidación tan tremenda como la que agitó a la vieja ciudad en aquel momento trágico. Los alaridos del espanto, las llamaradas del incendio, las nubes inmensas de humo denso que formaban columnas aterradoras elevándose en el espacio y enegreciendo la límpida atmósfera de aquella serena mañana, se mezclaban en la plaza superior del Castillo con los gritos y quejas lastimeras de los heridos, que en gran número yacían tendidos en tierra junto a los inmóviles cadáveres de los que, más afortunados, encontraron una muerte instantánea destrozados por los proyectiles que la mina arrojó sobre las tropas francesas.

Porque es cosa averiguada que todas las numerosas víctimas de aquella terrible hecatombe, pertenecían a los soldados extranjeros que guarneceían el Castillo sin que los nuestros sufrieran daño alguno; como tampoco sufrió la ciudad, ni sus monumentos más insignes, salvo algunas excepciones que enumeraremos.

El pueblo atribuyó a milagro, dice un escritor local, *esta casual circunstancia y por esta razón guarda fiesta el día de San Antonio*, cuyo día coincidió con el domingo de la Trinidad.

Nosotros hemos oído siempre asegurar, que desde ese día histórico no faltan luces a la imagen de San Antonio de Padua que existe pintada al óleo en el trascoro de la Catedral, costumbre que nació con motivo del triste acontecimiento relatado. La voladura del Castillo acabó de arruinar la iglesia de San Román que en el año anterior se hundió en parte a causa de la explosión de otra mina.

Igual suerte cupo al famoso templo de Santa María la Blanca, cuyas bóvedas y muros ya resentidos por los proyectiles de la campaña de 1812, vinieron a tierra con estrépito a causa de la trepidación.

La insigne Basílica Catedral salvó milagrosamente de la

erupción de aquel formidable volcán, a pesar de haber caído sobre la cubierta y torres que coronan tan espléndido monumento, inmensa carga de materiales que arrojó la explosión. D. Vicente Carcía y García en su *Guía del viajero en Burgos*, dice al folio 97 lo que sigue: «*En las últimas barandillas del crucero, detrás de una estatua que mira al Castillo, hay una inscripción en la que se lee: Reinando la Magestad de Fernando VII se repuso esta barandilla, siendo fabriquero el Licenciado Sor Dn Eugenio Gómez Alfaro, canónigo; Cuando volaron el castillo los franceses en 13 de Junio de 1813, un casco de bomba la hizo pedazos, habiendo sido el mayor daño que recibió la iglesia en lo material de su suntuosa fábrica, pues cayeron más de 600 arrobas de cascos y sillares del Castillo en ella.*»

El Señor Oliver Copons reduce este guarismo a 60 y asimismo D. Rodrigo Amador de los Ríos, poniéndose ambos en lo justo y ateniéndose a la lápida conmemorativa de 1816 que el P. Orcajo reprodujo íntegra en su «*Guía de la Catedral*», cuya lápida leyó, no en libro alguno, sinó en la inscripción original colocada en las alturas del Crucero.

Dícese que los vidrios de colores que decoraban los ventanales del templo, desaparecieron también con la explosión, pero el autor de la historia documentada de la Catedral, D. Manuel Martínez Sanz, afirma que muchos años antes de ese acontecimiento los cristales que caían o se rompían por cualquiera causa, eran sustituidos por vidrios blancos, y que en cierta ocasión, en el año 1542, el Cabildo dispuso cambiar las vidrieras pintadas de los ventanales que alumbran el coro por otros blancos, para que hubiera más claridad en aquella parte del templo, de todo lo cual deduce «*que la voladura del Castillo destruyó sin duda las vidrieras que aún existían*» que serían bien pocas lógicamente pensando, pues durante el sitio del castillo en 1812 quedaron destruidas casi totalmente.

También hemos tenido el gusto de recoger de labios de un anciano venerable que presencié aquellos acontecimientos, el relato del siguiente hecho: Que los proyectiles llegaron hasta el puente de San Pablo, a cuya entrada un carretero que venía en dirección de la ciudad desde el barrio de Vega, vió mo-

rir al caballo que tiraba de su vehículo destrozado por un casco de granada (1).

En la iglesia de San Esteban existe una inscripción que conmemora el triste suceso de 1813 y recuerda que las puertas del templo se abrieron al estruendo de la voladura sin romperse ninguna falleba ni cerrojo. Es un documento que merece conocerse íntegramente. Esta inscripción colocada al pie del templo la copiamos con la misma ortografía que tiene el original: «En la mañana del día 13 de Junio de 1813 y aniquilados por los valerosos Españoles los exercitos Franceses que para dominar la España introdujo con falacia su Emperador Napoleón, debiendo desamparar esta Ciudad que habían Dominado por mas de cinco años, volaron el Castillo preparado como la mejor plaza, al impulso de muchos miles de arrobas de pólvora, y 1300 Vombas cargadas. A su explosión se conmovieron todos los edificios de la Ciudad, y cayeron sobre ella las Vombas y gran parte de la piedra que le formaba; sobre los tejados desta iglesia se hallaron más de 300 arrobas de Vomba como la que se demuestra, y la piedra que la acompaña sobre el tejado de la torre. Se abrieron al impulso las puertas de esta iglesia sin romperse cerrojos ni pestillos, y no se alló otra lesión que las vidrieras. No fué erido paisano alguno en todo el pueblo, al paso que fueron muchos los muertos franceses en las calles y placas y para que en todo tiempo se Recouozca este singular beneficio de la misericordia de nuestro Dios, se trasmite a la posteridad».

Thiers, en su «Historia del Consulado y del Imperio (folio 164) consigna las siguientes noticias que dan más relieve a la relación que hemos escrito en estas páginas: «Al cabo determinaron el 13 de Junio marchar de Burgos y como se sabía que lord Wellington venía provisto para esta campaña de un tren de sitio considerable, y como no convenia privarse de dos mil o tres mil hombres para que se quedasen en Burgos sin esperanza de recuperarlos, se acordó hacer saltar la fortaleza que nos fué el año anterior de tan gran servicio, y que

(1) El Sr. Don Cosme Díez, simpático y respetable burgalés, que a sus dotes de talento unía una memoria feliz y se complacía en evocar los recuerdos de su niñez.

se entregasen al par a las llamas las municiones de que estaba llena y no pudieran ser trasladadas a otro punto.

Mientras marchábamos el 13 sobre Briviesca, melancolizóse el ejército de resultas de una explosión espantosa, triste signo de una retirada sin esperanza de retorno y por la retaguardia se supo que aún ejecutada esta operación con las precauciones necesarias, *produjo en las tropas y sobre todo en la Ciudad, estragos de bastante monta*.

Nuestros lectores saben que el historiador francés estaba mal informado en este punto. Los proyectiles de las minas que hicieron volar la vieja fortaleza, causaron bajas en el ejército que guarnecía el Castillo y en las tropas francesas que habían quedado en la ciudad, pero respetaron por fortuna los monumentos que son orgullo de Burgos, y no murió, ni fué herido, ningún vecino de la población exceptuándose una levisima lesión que sufrió Pablo Delgado. La tabla que conmemora aquel trágico suceso y que todavía se halla colocada al pie de la Iglesia de San Esteban, lo declara bien rotundamente y habla de los muchos muertos franceses que se recogieron en las calles y plazas de la antigua Cabeza de Castilla, atribuyendo a milagro de la divina Providencia el que no muriera ningún español. Así lo viene afirmando desde entonces una constante tradición nunca interrumpida.

El Cronista de Burgos, Señor Salvá, en su nuevo libro «Burgos en la guerra de la independencia» (pág. 155) declara: Los franceses sufrieron bastante más que los vecinos de Burgos las consecuencias de la voladura del fuerte; pues habiendo sin duda errado en el cálculo sobre la distancia a que estarían ya sus tropas en el momento de la explosión, las piedras y otros proyectiles las alcanzaron causando en ellas más de doscientos muertos».

Nada dice el Sr. Salvá de los heridos que junto a esos 200 muertos serían también víctimas de la voladura; pero es lógico suponer que para perder la vida *más de doscientos franceses*, habrían de ser heridos un número de mucha mayor consideración. En las acciones de una campaña cualquiera entre dos ejércitos regulares, se calculan tres heridos por cada

muerto y aplicando igual criterio a la explosión de 1813 y dando por exacto los 200 y más muertos que enumera el cronista de Burgos al historiar aquel acontecimiento, hay que suponer 600 heridos, que sumados a los 200 muertos hacen un total de bajas de 800 hombres.

Aún podría extremarse el razonamiento considerando que la voladura del fuerte de Burgos fué un accidente singular de aquella guerra, un siniestro comparable en cierto modo a la explosión del vapor «*Cabo machichaco*», de Santander, ocurrido el año 1893, o a la reciente catástrofe de Gijón en las obras de ensanche del puerto de Musel, donde los heridos alcanzaron, tanto en un punto como en otro, un número incalculable que superó enormemente al de los muertos.

Todos los datos expuestos en las anteriores líneas, a la vez que desmienten al historiador Thiers, dan perfecta idea del alcance que tuvo el hecho brutal de la voladura del Castillo, digno remate de la falacia y la traición que aquel ejército extranjero empleó para sorprender la buena fe y la insensata confianza del gobierno de la nación española.

Se ignoran aún las verdaderas causas que produjeron una explosión tan repentina. Créese que la mecha estaba mal calculada y que ardió con rapidez por nadie prevista por causas completamente desconocidas. Ello es que el estallido formidable de la mina arrojó sobre los soldados extranjeros todos los proyectiles que arrancó la fuerza expansiva de la pólvora acumulada, pereciendo algunos centenares de hombres en aquella jornada horrible (1).

(1) Copiamos del periódico local, *Diario de Burgos*, correspondiente al viernes 13 de Junio del año actual, la notable alocución que las autoridades de la Ciudad publicaron el mismo día de la voladura del Castillo, cuyo documento, que tanto honra a este pueblo insigne, guardaba en su colección de impresos curiosos nuestro amigo el ilustrado catedrático D. Eloy García de Quevedo, así como la Gaceta extraordinaria de Madrid que vió la luz pública con motivo del mismo trágico suceso.

EL CORREGIDOR Y AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD A SUS HABITANTES:

Cuando en circunstancias semejantes a las presentes habéis correspondido con la prudencia de vuestra conducta a los deseos de todo hombre sensato, conservando el buen orden y la pública tranquilidad en que todos generalmente y cada uno en particular interesa, y cuando tan humana y religiosamente os comportasteis con los Militares enfermos que quedaron en los Hospitales; el Corregidor interino y el Ayuntamiento, se prometen de vosotros que ahora os conduciréis por los mismos principios.

Estando en todo tiempo prohibido ofender a otro de palabra u obra, no es de creer

De esta manera tan siniestra se escribió el epítogo de la gloriosa historia de una fortaleza que fué construída en el último tercio del siglo noveno y cuyos anales reflejaron siempre la grandeza de una ciudad insigne.

El libro de las crónicas militares del Castillo parecía cerrado para siempre; pero las guerras intestinas, las luchas políticas entre *carlistas* y *liberales*, que turbaron la paz a la muerte de Fernando VII^o, obligaron a pensar en la ventajosa posición que ofrecía el antiguo Castillo para un caso extremo, harto posible en los azares de una guerra interna, aunque no probable ciertamente.

Por entonces se hicieron ligeras reparaciones en las murallas del último recinto, se construyeron dos cuarteles, uno a levante y otro a poniente, algunas modestas dependencias, un calabozo para custodia de presos y un pabellón para vi-

que en los críticos momentos, en que es más recomendable este precepto, haya quien se atreva a insultar o maltratar directa ni indirectamente a persona alguna, cualquiera que haya sido su opinión y conducta hasta el presente; ni menos que no respete como un sagrado los Hospitales donde se hallan los Militares enfermos.

Las propiedades y pertenencias, así del público como de los ciudadanos, merecen en estas circunstancias los mayores respetos, y jamás es permitido apropiarse uno lo que a otro pertenece. Bien convencidos todos de esta verdad, ninguno habrá que tenga el osado atrevimiento de franquear casa alguna, ya sea de las que ocupaban los militares y empleados franceses, y los españoles que les han seguido, o ya de los que han quedado bajo la protección de las leyes y las autoridades; antes bien si se advirtiese alguna abierta, o que hay quien trate de franquearla, se apresuraran todos a impedir el daño, dando sin dilación parte a el alcalde del barrio respectivo.

En estos instantes toda reunión de personas en número considerable tiene generalmente la sospecha de atentado contra el sosiego público: y por lo mismo los Ciudadanos procurarán evitarlo cuidadosamente.

Los Alcaldes de Barrio tienen toda la autoridad y facultades necesarias para hacer respetar estos principios, que os animan: todos deberán obedecer y cumplir sus órdenes; y todos son obligados a prestarles los auxilios que pidieren contra alguno que por desgracia intentare perturbar el buen orden: lo cual, si contra toda esperanza sucediere, se procederá a la prisión de los perturbadores hasta castigarlos con todo rigor.—Burgos y Junio 13 de 1813.—*El Corregidor interino*, THOMAS CALLEJA; *El Regidor*, ANDRÉS FRAYLE; *El Procurador Sindico*, MANUEL DE QUEVEDO.

«Gaceta extraordinaria de Madrid del viernes 18 de Junio de 1813, Baxo el Gobierno de la Regencia de las Españas.

El intendente en comisión de esta capital y su provincia acaba de recibir desde Burgos las noticias siguientes, que nos apresuramos a comunicar para satisfacción de este heroico pueblo.

El día 12 del corriente salieron de Burgos todos los ministros del intruso, y el 13, a las cuatro de la mañana, este último.

A las dos horas volaron los enemigos el castillo, empleando al efecto varias minas en las que colocaron más de 1.200 bombas, que saltando a la vez, causaron un estrépito que se oyó muy claro a 13 leguas, y se esparcieron todos sus cascos por el pueblo, en

vienda del gobernador o jefe militar del fuerte, en el que siempre había una pequeña guarnición.

Para atender al servicio público general se edificó en lo más alto del cerro una torrecilla cuadrada, humilde de proporciones, coronada de barrotes de hierro entrelazados y en la cual torre se instaló un aparato de los primitivos *telégrafos ópticos*, en el mismo sitio que ocupaba antes la *Torre del Homenaje*, y con tal oportunidad, digna de la fama de nuestra administración pública, que esa mejora se realizaba al mismo tiempo que las demás naciones de Europa empezaban a instalar los telégrafos eléctricos y deshechaban los antiguos, que para nosotros pasaban *como nuevos*.

Después de la revolución de Septiembre de 1868, que costó el trono a la reina Isabel II, la guerra civil ensangrentó de nuevo las provincias vascongadas, las montañas de Navarra

cuyas casas hicieron grandes destrozos. Por fortuna ningún habitante pereció, y todo el mal ha recaído sobre sus autores, que eran los únicos que al tiempo de la explosión se hallaban en las calles y plazas empleados en el saqueo.

En el fuerte perecieron tres compañías de franceses, excepto 11 hombres que bajaron a la ciudad tostados y miserables. En las calles fueron destruidos muchos hombres y caballos. Estas desgracias estaban preparadas para solo los habitantes de la ciudad; pero la divina Providencia permitió sucediesen seis horas antes de lo que ellos se prometían, y recayesen sobre los injustos agresores.

El goze que han tenido aquellos habitantes de las pérdidas y salida de estos, solo puede compararse con el que les resultaba de ver conservadas sus vidas en medio de tantos peligros, y después de una esclavitud tan larga, y sostenida con el heroísmo propio de los habitantes de la capital de Castilla la Vieja.

El 13 a las 12 del día acabaron de salir de Burgos los enemigos, y a las dos de la tarde empezaron a entrar tropas nuestras y algunos empleados.

El 16 o 17 se esperaba en dicha ciudad el cuartel general del cuarto ejército

El de los aliados es muy numeroso, y sigue su marcha flanqueando siempre al enemigo.

Anunciamos también que algunas cartas que se han recibido de Murcia en el correo de hoy aseguran que los enemigos han evacuado a Valencia y Murviedro, cuyos puntos han ocupado nuestras tropas; añadiendo que la expedición que salió de Alicante se ha apoderado de Tarragona y del Coll de Balaguer.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

También agregamos a esta nota el Acta del libro que guarda y conserva el archivo de la Universidad y Clerecia de esta Ciudad, y cuyo documento recuerda el triste episodio de la explosión del Castillo de Burgos con motivo de reseñar la función religiosa que en acción de gracias, y por iniciativa del Ayuntamiento, se celebró al cumplirse el primer aniversario. Este curioso documento, le facilitó al citado periódico, Don Gonzalo Gil Delgado, de los trabajos de investigación que con notable acierto y gran competencia viene realizando sobre diversos periodos de la historia de nuestra querida ciudad.

«En 13 de Junio de 1814, a las tres y media de la tarde, se juntaron en la S. I. C. precedido aviso por las parroquias, de orden del Sr. Gobernador eclesiástico, los señores de la Universidad de esta Ciudad, con ropa coral y as. cruces parroquiales de pompa de

y una parte de Cataluña. Estos acontecimientos fueron causa de que las autoridades militares volvieran la vista al antiguo Castillo y nosotros recordamos bien, que desde 1873 a 1876 se hicieron obras de arreglo y construcciones avanzadas en muchos puntos y se fortificaron las principales puertas de la ciudad, como el arco de Santa María, el de San Juan y el de San Esteban. Desde la parte sur del Castillo, enlazando con las murallas de la cima, descendía hasta la calle de Fernán-González un paredón de mampostería hasta unirse con la casa número 82 de dicha calle, dejando amplias puertas en el paso o camino que se dirige a Quintanadueñas, las cuales puertas se cerraban cuidadosamente por las noches vigilando los centinelas todos los puntos estratégicos.

Tales precauciones demostraban o un exceso de previsión, o verdaderos temores de que se intentara un golpe de mano sobre la vieja fortaleza; bien es cierto que la guerra civil tomaba mal aspecto y los trenes no pasaban de la estación de Miranda de Ebro. Los viajeros que por sus negocios o conveniencia tenían que seguir hasta Vitoria, tomaban un carruaje desde aquella villa, hoy ciudad, y en el trayecto se veían detenidos varias veces por patrullas o columnas volantes del ejército liberal. Todo esto influía vivamente en el espíritu

color blanco, para asistir a la procesión que el Ilmo. Ayuntamiento dispuso tener en este día en acción de gracias, porque habiendo volado el Castillo de esta ciudad los franceses con ánimo de sepultarla con sus ruinas, habiéndola minado con muchos quintales de pólvora y acaso con más de cinco mil bombas y granadas, lo que sucedió en el año anterior, a las seis de la mañana, causando tal temblor de tierra y estrépito que se percibió a muchas leguas de distancia; no se arruinó el edificio más endeble, ni fué herida otra alguna persona que un tallista, llamado Pablo Delgado, que vive en San Lorenzo el viejo, frente de la plazuela de su nombre, cuya lesión fué muy leve; al paso que habiéndose prendido la mecha de las minas, sin dar tiempo a la retirada de dos o tres compañías que la pusieron el fuego, perecieron todos, a excepción de siete militares franceses y un oficial, y además unos cuarenta también franceses que murieron en varios sitios de la ciudad, por no haber acabado de salir los que iban pasando en retirada; fué la procesión por la calle Alta de S. Lorenzo el viejo, a los Avellanos, Cantarranas, la Mayor y no entró en San Lorenzo el Real, desde allí fué a la Plaza, a la calle de la Paloma etc. y a la catedral; en ella se llevaron a Nuestra Sra. de Oca y a San Antonio de Padua, que iba en hombros de cuatro padres Franciscos, a cuya devoción y protección creyó este pueblo había sucedido este prodigio, sin embargo, de haber caído en aquel año la festividad del Misterio de la Santísima Trinidad. Se mandó también tocar las campanas de todas las iglesias. Lo que todo se ejecutó sin novedad alguna y con la mayor piedad y devoción. A todo lo que llevo dicho fui presente y para que conste lo firmo fecha ut supra. BENITO RODRIGUEZ, *Secretario*.

público cuya tensión era extremada por otras muchas circunstancias que no son del caso por ahora. La alarma era constante; he aquí la prueba:

Cierta noche se había congregado lo más selecto de la buena sociedad burgalesa en un círculo de recreo que llevaba por título «Moratín». Apenas comenzada la función, se oyó de improviso un disparo de fusil que partía, según se dijo, de las alturas del Castillo, seguido de otros muchos que causaron enorme pánico entre las señoras y zozobra natural en todos, creyéndose que los partidarios de D. Carlos asaltaban el Castillo. La concurrencia del Círculo o sociedad de recreo se lanzó a la calle en desorden por la amplia escalera de la Casa del Cordón, del antiguo palacio del Condestable de Castilla, donde a la sazón tenía también su vivienda el Capitán General de Burgos, y todos corrían por las calles desiertas que poco después eran ocupadas por muchas patrullas de soldados

Por cierto que un desgraciado sordo que volvía tranquilamente del barrio de Cortes pagó con la vida su imprudente paseo nocturno por no contestar a la voz de *¡alto! ¡quién vive!* que le dirigió un pelotón. También se dijo que dos secciones de caballería que marchaban en sentido contrario, estuvieron a punto de acometerse a tiros, por haber contestado *¡Albuera!* (nombre del regimiento) al grito reglamentario, voz que fué confundida con la palabra *muera...* deshaciéndose en el acto el error por fortuna para todos.

Pues bien; toda esta alarma provino de un centinela que creyendo ver sombras sospechosas en las alturas del Castillo, hizo fuego con su fusil, a cuyo disparo contestaron otros centinelas en el primer momento de aturdimiento y confusión.

El episodio que evoca la memoria del que esto escribe, fué el último de carácter militar de los ocurridos en la accidentada historia del famoso Castillo, parecido en cierto modo a otros muchos en que el vecindario de otras lejanas épocas padeció también, temores y sobresaltos, cuando era víctima de las amenazas y vejaciones de los Alcaldes del fuerte con motivo del cobro abusivo de los derechos de castillería, dere-

chos contra los cuales reclamó tantas veces el Concejo de Burgos ante la justicia de los reyes sus señores y sostuvo largos y costosos litigios para cortar atropellos y demasías.

Para dar fin a estas Memorias, relataremos un hecho curioso ocurrido hacia el año 1852 que tiene relación con el famoso pozo del Castillo, cuyo fondo, dice la leyenda, que todavía no se conoce, mientras otras tradiciones aseguran que se encuentra al mismo nivel de la Plaza Mayor, que es el punto más bajo de la Ciudad.

Existieron siempre en la plaza del Castillo un aljibe y un pozo. El primero surte de agua a los moradores del fuerte y en los pasados siglos cumplió también su misión pacífica. Contra la creencia general podemos afirmar nosotros que el *pozo* no ha tenido jamás agua; es sencillamente un respiradero, un *pozo ventilador*, como los que se acostumbran a construir en algunas minas para facilitar la bajada a los trabajadores de las galerías subterráneas y renovar el aire en aquellas profundidades y poder continuar en buenas condiciones la explotación del mineral (1).

El famoso pozo es circular, de unos dos metros de diámetro, revestido con sillarejos bien labrados como la inmensa mayoría de las iglesias románicas de Castilla, de modo que no puede dudarse de su gran antigüedad, creyendo nosotros que su origen se remonta al siglo XI por los caracteres de su fábrica y labra, cuyo parentesco con las edificaciones de aquella época lejana se revela bien claramente a nuestro juicio.

Junto a ese *pozo* existe otro gemelo unido al anterior, de diámetro mucho más pequeño y tangentes sus circunferencias. Dentro de los muros de este último se desarrolla una escalera de caracol, bien construida, por la que puede bajarse cómodamente cuando ocurra la necesidad de hacer reparaciones.

(1) Barrio Villamor sostiene en su manuscrito que el pozo del Castillo era un depósito de agua y respetando todas las opiniones copiaremos las palabras que a este asunto dedica el escritor del siglo XVII. «Pará que este Castillo fuese más seguro y no le pudiesen tomar, hizo su fundador zerca de su entrada por la parte Interior, un pozo tan profundo que para bajar al nacimiento del agua tiene alrededor una escalera de piedra en forma de caracol de 335 escaleras, con sus claravóyas a trechos que le dan luz aunque poca. Y está tan artifiziosamente obrado que parece obra de encantamiento.... Y con estar el río Arianzón tan bajo respecto della, se tiene por cierto está el agua del Pozo al passo del río y que tiene su correspondenzia y passo con ella...»

El fondo del pozo no llega al nivel de la plaza de Burgos, ni al del río Arlanzón, como otros suponen; para probarlo basta arrojar una piedra y a los dos o más segundos el ruido de su caída al tomar tierra, anuncia que terminó su carrera.

Este pozo, como el de las minas, daba acceso a otras construcciones subterráneas que se ramificaban en distintas direcciones, buscando salidas en puntos convenientes y ocultos de la Ciudad, o en el campo; caminos secretos que nunca faltaban en las fortalezas antiguas de alguna importancia. Como ejemplos notables pueden citarse las cuevas de Olite, los silos de Alcalá de Guadaíra, los subterráneos del castillo de Loarre, de Coca y de Medina del Campo y otros muchos semejantes, hasta el punto de poder asegurar que en casi todas las construcciones militares de la Edad Media existían galerías subterráneas parecidas que tenían igual objeto y destino.

Este pozo de la fortaleza de Burgos, según todas las conjeturas, comunicaba con otra mina que llegaba al palacio de la noble familia de los Castrofuentes, emplazado frente a la puerta de la Coronaría o de los Apóstoles, de nuestra Catedral, en la calle alta o de Fernán-González, según datos de un antiguo maestro de obras que nos comunica esta noticia.

También conducía uno de esos caminos ocultos al palacio viejo de los Reyes de Castilla, llamado de San Llorente, que estaba situado al final de la calle de la Llana.

Junto a la Carcel del partido y en la casa número 27 de la calle de Santa Agueda, existe otra cueva que probablemente sería salida cubierta del Castillo, sin hablar de otras muchas que en toda la parte norte de la población aparecen en sitios diversos según nota que nos ha facilitado el maestro constructor de referencia. En la falda del cerro del Castillo se encuentran también algunas galerías subterráneas que debieron tener el mismo origen.

Para pensar de este modo tenemos en cuenta además, el episodio ocurrido en 1852 aludido anteriormente, siendo Gobernador del Castillo D. Manuel Martín Alvarez, padre político de un conocido funcionario que durante largos años tuvo colocación como cajero en la Administración de Hacienda, el

Sr. D. Esteban de la Hoya. Siempre que el veterano Gobernador vestía de uniforme lucía sobre el pecho buen número de brillantes condecoraciones, distinguiéndose entre ellas la Cruz laureada de San Fernando que le hacía doblemente respetable como noble caballero y como bravo jefe militar.

La amistad cordialísima que le unía a la familia del que esto escribe, en la época feliz de su niñez, nos permite recordar con toda fidelidad lo sucedido en el Castillo, teatro entonces de nuestros juegos infantiles y en cuya plaza de armas entrábamos y salíamos como en casa propia.

Dos soldados de la guarnición del fuerte, faltando a las órdenes de sus jefes, lograron abrir con una llave falsa la puerta de un garitón o cobertizo que protegía entonces el aludido pozo, por que, volvemos a repetirlo, no tenía uso práctico ninguno y la prudencia aconsejaba evitar una caída que hubiese ocasionado un serio disgusto.

Los dos soldados volvieron la puerta cuidadosamente al entrar en el pequeño recinto, para evitar ser vistos de sus compañeros. Pertrechados de medios para alumbrar sus pasos y poderse guiar en la oscuridad, descendieron valientemente una mañana por el husillo gemelo del misterioso pozo y dieron con sus huesos, después de bajar muchos escalones, en un arco de piedra que hallaron abierto en el muro y ofrecía a su vista una galería lateral abovedada, por la cual caminaron con aire resuelto explorando el terreno que al parecer descendía rápidamente.

La ausencia de aquellos bravos aventureros no tardó en notarse en cuanto llegó el momento de prestar el servicio reglamentario que personalmente les correspondía llenar. Las pesquisas practicadas para averiguar su paradero, no dieron resultado por el momento y llegada la noche se confirmó su falta y se puso en conocimiento del Gobernador de la fortaleza.

Al día siguiente se hicieron nuevas investigaciones en la Ciudad y en el Castillo. En este se registraron todos los departamentos, los lugares menos frecuentados y escondidos y no dejó de ser visitado hasta el último rincón. Alguno indicó

entonces que se abriese la puerta del cobertizo o garitón que cubría el pozo y pronto se vino en conocimiento de la verdad al encontrar abierta la puerta y señales indudables del paso de los fugitivos por la escalerilla de caracol, que aparecía en algunos puntos salpicada de gotas de sebo.

Dos soldados declararon también la sospecha de un proyecto arriesgado que debían tener formado los ausentes, a juzgar por vagas palabras que recordaban haberlos oído y cuyo significado apenas comprendían entonces y ahora quedaba bastante aclarado. Se acordó inmediatamente un registro bajando por la escalerilla misteriosa y en cuanto fueron tomadas las disposiciones más necesarias, aparecieron repentinamente nuestros hombres en un estado lastimoso; destrozada la ropa, pálido el color, desmayados de espíritu y de fatiga corporal, estenuados por el hambre y temblando ante la responsabilidad que sus jefes pudieran exigirles.

Explicaron lo sucedido con sencillez elocuente del siguiente modo: Después de bajar muchos escalones y hallar el arco de piedra de la galería transversal, tomaron el camino que ésta les ofrecía excitada ya su curiosidad por el anhelo de descifrar el enigma y aclarar el misterio, bajando unas veces y subiendo otras y venciendo obstáculos de hundimientos parciales de la bóveda, para seguir su arriesgada excursión por aquel camino desconocido sumido en profundas tinieblas.

Cuando quisieron retroceder, algo amedrentados por la falta de aire respirable, se apagó una luz y poco después la otra. Se intentó encender una bujía y reservar la segunda en previsión de lo que pudiera ocurrir; lograronlo por fortuna, pero entonces vino la confusión, el aturdimiento y el espanto más tarde, ante el peligro de morir de frío y estenuación en aquel verdadero sepulcro, por que llegaron a comprender con horror que habían perdido toda pista del punto de salida. Interminables horas permanecieron en aquel antro, envueltos en horribles sombras y perdida toda esperanza, sin noción alguna del tiempo transcurrido. Pero como existe un Dios, según la voz popular, que protege y ampara a los borrachos, debió aparecerse en aquel triste momento otra deidad salvadora

que guió benéfica a los intrépidos aventureros, los cuales después de padecer angustias de muerte y congojas sin fin, fueron conducidos sanos y salvos cuando menos lo sospechaban a la puerta misma de salida que comunicaba con la escalerilla de caracol y desde allí rápidamente a la región de la luz y de la vida, como Dante y Virgilio al contemplar el cielo tachonado de estrellas, según refiere el «*altissimo*» poeta en el canto 34 de la Divina Comedia.

El relato de este episodio responde con toda exactitud al recuerdo que el autor conserva desde su niñez de tales sucesos. Mas tarde, vió confirmados los hechos referidos, por personas que el año 1852 por su edad y experiencia pudieron apreciarles con criterio sano y juicio sereno, añadiendo algun detalle más, como la orden dictada por la autoridad militar del castillo y llevada a cabo inmediatamente, de tapiar con piedra la entrada de la galería transversal en donde se extraviaron los valientes soldados de la fortaleza.

La historia del antiguo Castillo ha tenido su epilogo en nuestros días por reciente Real Orden del Ministerio de la Guerra, fecha 19 de Diciembre de 1912 publicada el 21 de dicho mes y año en el «Diario Oficial» de aquel Ministerio.

Por la referida disposición se cede gratuitamente a la Ciudad de Burgos el histórico baluarte, del cual tomó posesión el Ayuntamiento la tarde del 20 de Febrero del corriente año.

El título de propiedad que el Ramo de Guerra tenía inscripto en el Registro de Burgos y cuyo derecho ha cedido por escritura pública ante Notario, le reproducimos a continuación como documento curioso para dar fin a este Capítulo:

«Don Gerardo Balaca y Orejas, Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros en la Comandancia de ésta Plaza.—Certifico: que según resulta de los documentos existentes en la Intervención de mi cargo, el edificio denominado Castillo de Burgos fué edificado hacia el año 865.—En 1813 fué volado por los franceses.—En tiempo de Fernan-

do VII se dió orden para su reconstrucción quedando las obras paralizadas al poco tiempo de empezadas —Después fué reconstruido por el Comandante, Capitán de Ingenieros Don Gregorio Brochero.—Desde su reconstrucción se hizo cargo del Castillo el Ramo de Guerra y le viene desde entonces poseyendo, habiéndose ejecutado en él obras de artillado, hasta que por R. O. de 29 de Agosto de 1890, se retiró el material de las baterías y actualmente solo quedan dos cuarteles, un edificio de pabellones y ruinas de las obras que sirvieron de defensa. El edificio forma un polígono irregular, del Este del edificio parte una muralla resto de las obras de defensa que termina en la calle de San Esteban la cual atraviesa, habiendo en la muralla un arco para el paso de la calle; tiene 97.541 metros cuadrados con 93 centésimas y de ellos hay edificados 1.027 con 50 centésimas en la forma siguiente: 328 con 75 centésimas de planta baja solamente y 698 metros con 75 centésimas de planta baja y principal (además 130 metros de muralla ruinosos).—Linda al Norte en una extensión de 360 metros con terrenos de Don Lucas Villan Gómez, Don Marcos Sáiz y Señora Viuda de Don Juan Prieto; al Sur con terrenos propiedad del Ayuntamiento; al Este con terrenos del Ayuntamiento en una extensión de 276 metros (en estos terrenos penetra la muralla propiedad de Guerra que tiene una longitud de 160 metros y un espesor de 90 centímetros) y con terrenos de D. Saturnino Valdivielso y al Oeste en una extensión de 423 metros con terrenos propiedad de la Viuda de D. Juan Páramo y de D. Marcos Sáiz y de la Viuda de D. Juan Prieto.—La muralla que va unida al recinto del Castillo parte del Este y va en dirección del Oeste á Este, tiene 160 metros de longitud y termina en el lado Este de la calle de San Esteban.—Linda al Norte y Sur en una extensión de 160 metros con terrenos del Ayuntamiento, al Oeste con terrenos del Castillo pertenecientes al ramo de Guerra y al Este con las casas del lado Este de la calle de San Esteban en una extensión de 90 centímetros.—La finca en su totalidad no tiene valor por capitalización de venta y su justiprecio asciende á 58.000 pesetas.—Y para que pueda ser ins-

cripta la posesión del referido edificio a favor del ramo de Guerra en el Registro de la propiedad, conforme el Real Decreto de 11 de Noviembre de 1864, expido el presente por duplicado, visado por el Excmo. Señor Intendente Militar de este Cuerpo de Ejército, refiriéndome a los datos facilitados por la Comandancia de Ingenieros de ésta Plaza en Burgos a 20 de Agosto de 1906.



CAPITULO II

Las Murallas de Burgos

CAPITULO II

LAS MURALLAS DE BURGOS

Fundado Burgos por el Conde Diego Porcelos en el último tercio del siglo noveno y agrupadas al pie del Castillo las edificaciones de las pequeñas aldeas o lugares que antes ocuparon el llano a orillas del río Arlanzón, bastaban los torreones y murallas de su fortaleza para garantizar la defensa de la Ciudad naciente,

Cuando la población empezó a tomar incremento aumentando a compás las exigencias y necesidades de la vida, hubo de pensar el Concejo en defender los intereses generales del vecindario contra una posible invasión de los moros, que era el enemigo común y de más peligro, o contra los temores de un ataque imprevisto de los reinos vecinos, cuyas rivalidades, recelos y envidias aumentaban a la par que Burgos crecía en prestigio político al amparo de sus condes, grandes caudillos que sabían guiarles a la victoria, y del acertado gobierno administrativo de su concejo que legislaba con conocimiento profundo de las conveniencias de la Ciudad.

La magna empresa de cercar la Ciudad no era posible afrontarla por entonces, y mientras llegaba la ocasión oportuna se adoptó el sistema seguido durante toda la Edad-media en la mayor parte de las poblaciones abiertas.

Las entradas de las calles se acotaban con grandes cadenas cruzadas, abriendo delante un foso o zanja profunda «*car-caveando*», como en aquella época se decía, toda la línea estratégica que se trataba de fortificar, levantando detras em-

palizadas bien dispuestas y aglomerando obstáculos de todas clases que formaban una barrera verdadera.

Durante muchos siglos se conservaron en ciertas calles de Burgos las primitivas cadenas, aún después de haberse amurallado toda la Ciudad, y cuando por cualquier motivo se alarmaba la opinión y podía temerse un alboroto en las calles, o una *algarada* de fuerzas extrañas a la población que intentara penetrar en ella, volvían a hacer su papel de nuevo, se ordenaba el cierre ó cruce de las cadenas para aislar y mejor defender ciertos distritos o barriadas.

También se pensó en fortificar el paso de los puentes, construyendo al efecto torres defensivas a la entrada de los más estratégicos, como el de Santa María, que siempre se consideró el principal de todos, el de San Pablo y el de Santa Gadea o de Girón, que con ambos nombres era conocido, y así vienen designándole las viejas crónicas de aquella época.

El sistema de barreras defensivas sobre los puentes, estaba muy generalizado. No lejos de Burgos se construyó una torre magnífica en el centro del puente que cruza el río Ebro a la entrada de la ciudad de Frías. Se conserva hoy perfectamente, resistiendo todavía con su pujanza los embates de los siglos, y hay que recordar que han pasado más de 600 años desde que fué colocada su primera piedra.

Al pie del Castillo árabe de Gormáz, se levantaron sobre el puente que atraviesa el Duero, dos torres que todavía pueden estudiarse aunque desmochadas ya y sin defensas. Algunas leguas más abajo del mismo río, frente al famoso cerro de Santisteban de Gormáz, que con los altos minaretes de su fortaleza dominaba la llanura, otra torre robusta cerraba el paso del puente. En el pueblo de Villafranca que en memoria de su fundador, el célebre prelado D. Pedro Tenorio, se le llama desde 1388 *Puente del Arzobispo*, existe un admirable castillete con graciosas torrecillas que lucen sobre sus arcos ojivos los blasones de su insigne fundador, para impedir el paso del que en aquellas épocas intentara acercarse en son de guerra. Por último, en la imperial Toledo se admiran

otros imponentes torreones que protegían el paso de los puentes de Alcántara y San Martín.

Tales precauciones eran necesarias y precisas en aquellos siglos de guerra continuada contra el árabe invasor y de sangrientas luchas fratricidas entre los diversos reinos vecinos. Por eso el concejo de Burgos no olvidaba nunca el proyecto de cercar la Ciudad, ni los reyes dejaban de aconsejar la ejecución de tan vasta obra; pero el temor de un gasto superior a los recursos ordinarios obligaba a retroceder al Ayuntamiento ante las dificultades, al parecer insuperables, de tan difícil problema económico.

Hay que suponer, sin embargo, el estado de alarma que tal orden de cosas originaba en Burgos, y los gastos que el erario público de la Ciudad invertía en sostener el sistema de acordonamiento, vigilancia y espionaje que atalayaba la población para informar a las autoridades de cuanto ocurría dentro y fuera de la plaza.

Preocupaban mucho a los ediles burgenses los viajes de la Corte y los proyectos y «*fechos de los reyes*», por que la desconfianza alcanzaba a todos, lo mismo al Rey que al soberbio magnate, de igual modo al pechero que al mercader, y no se libraba de las miradas recelosas de la autoridad ni el pobre siervo de la gleba. El monarca siempre era respetado y su omnipotencia, dentro del fuero, se reconocía por todos; pero cuando anunciaba su visita se tomaban tales precauciones, que más parecía un enemigo el que se acercaba que un protector y amparador de toda justicia, no ciertamente por su real persona, sino por los desmanes que a su sombra se atrevían a cometer las gentes de su comitiva y las fuerzas que guarnecían el Castillo a nombre del soberano.

El erudito cronista Señor Salvá, en su interesante libro «*Cosas de la vieja Burgos*» a los folios 21 y 22 dice; que el rey santo dió numerosos privilegios por favorecer los viñedos que por entonces abundan en los alrededores de la Ciudad y, entre ellos, el de 4 de Febrero de 1237, conminando con penas horrendas a los dañadores; observándose que estos daños y los acuerdos para evitarlos, «*coincidían con la estancia de la Cor-*

te en Burgos, y en los que se expresa que aquella medida va contra la gente de alcázar.»

Al folio 60 de ese mismo libro, se lee también: *«Así es que para saber los fechos del rey, tenía varias paradas, una en cada cierto trecho de cada camino, con hombres, ya de a caballo, ya de a pie, a los que daba 25 maravedises diarios, respectivamente.*

»Otros hombres ponía por pueblos y por caminos, cuando había razón y con el mismo sueldo para expiar los movimientos de algún enemigo; los cuales hombres avisaban a menudo a la Ciudad, así como ésta tomaba precauciones sin cuento, si el aviso contenía la menor indicación de peligro».

Ya se comprende por las anteriores palabras del ilustrado escritor Señor Salvá, que angustiosa vida de zozobras y alarmas llevaba el vecindario burgalés con su ciudad abierta a toda suerte de peligros y cómo se imponía con abrumadora lógica, la necesidad de cercar y amurallar la población cada vez más creciente en prestigios e importancia.

Para admitir a un nuevo vecino se tomaban también serias medidas de precaución, fundadas todas en la desconfianza más acentuada.

Exigíanse varios años de residencia para solicitar del Concejo la honra de ser reconocido como vecino y poder disfrutar los privilegios de tal; era necesario presentarse ante la Corporación y jurar solemnemente guardar y cumplir las Ordenanzas, renunciar a los privilegios particulares que pudiera tener el solicitante y designar un fiador abonado que respondiese de la buena conducta del neófito con su persona y sus bienes, sujetándose en caso de responsabilidad personal a los castigos a que hubiere lugar y entre ellos al de inhabilitación para oficio y beneficio en toda la jurisdicción que la Ciudad abarcaba y la expulsión vergonzosa, temporal o perpetua, según la gravedad de la falta cometida.

Y no hay que pensar que las ordenanzas y leyes fueran suaves y tolerantes; nada de eso, pues si las costumbres eran rudas, las leyes llegaban hasta la barbarie y la crueldad. Véase una muestra palmaria de semejante ensañamiento feroz en la ordenanza que el rey Alfonso XI aprobó en 25 de

Noviembre de 1337 para uso del famoso *Concejo*: En ella se prescriben reglas severas al tenor de la siguiente: «*Que cuando se juntare el Ayuntamiento en la Torre o en otra parte, cada regidor, indispensablemente, diga en todo su sentir, y que no se vuelvan ruidos ni contiendas, ni se saque arma ninguna, y que al que esto hiciere se le corte el puño aunque no hiera, y si hiriere a alguno, que le quiten la vida por justicia, y lo mismo si diere pedrada a otro en Ayuntamiento, y si diere puñada o palmada, que le corten el puño*».

Pero aún llegaban más allá ciertas precauciones. Todavía, y a pesar de unas penas tan horribles, propias de las costumbres duras de aquellos tiempos en que la muerte y la mutilación de miembros eran cosa usual y corriente, todavía, decimos, los reyes más justicieros y fuertes, aquellos que dieron principio al engrandecimiento de la patria y fundaron verdaderos ejércitos de carácter nacional, transigian con ciertos criminales como *un mal menor* que era conveniente soportar por amor a la paz y para disminuir en lo posible la alarma pública y la inseguridad de las personas y los bienes.

En tiempo de Enrique IV, las gentes de guerra *derramadas* (disueltas) por los tratos que el rey firmó con los rebeldes que prometieron obediencia, se entregaban frecuentemente al merodeo y al pillage, mal avenidos con la paz forzosa. Los pueblos para defenderse tuvieron que crear las *hermandades*. Los nobles, por su parte, aprovechaban este estado de inquietud para entregarse a desmanes vergonzosos, por lo mismo que disponían de gentes numerosas y de grandes recursos. Poco después, según dice D. José Arantegui en su obra «*Anales históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV*», el famoso bandido Pedro de Avendaño, se fortificaba y abastecía con grandes pertrechos en el castillo de Castronuño, que le servía de base para sus correrías criminales, y «*era tanto el terror que causaba por todas partes que le pagaban contribución las ciudades de Burgos, Avila, Salamanca, Segovia y Valladolid*».

Los reyes Católicos pusieron en movimiento sus huestes contra él; pero se defendió con tal bravura y fortuna, con

tanta tenacidad y energía, que llegaron a firmar una capitulación. «...*Entregándole siete mil florines por la artillería y bastimentos del Castillo*».

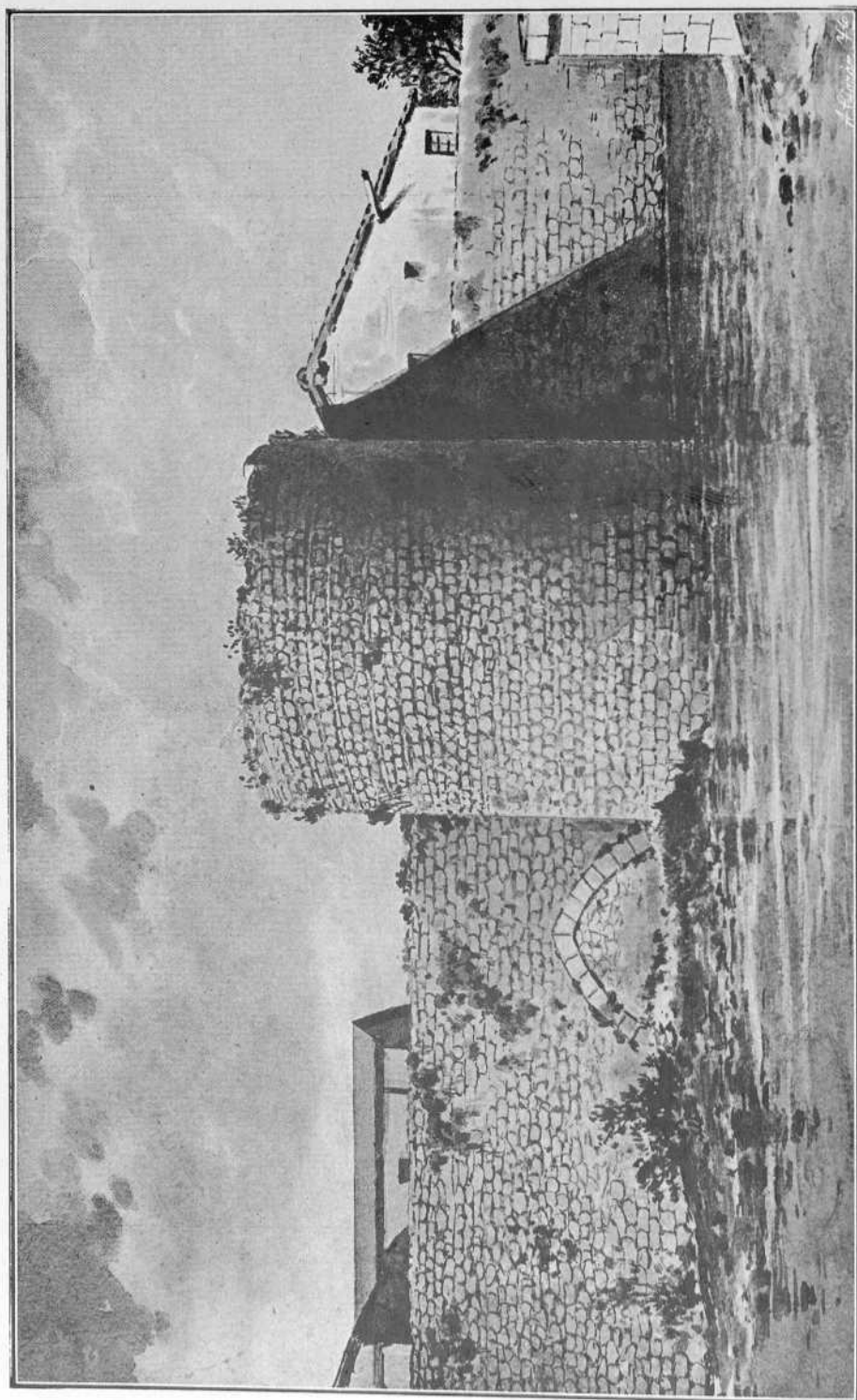
No es extraño que Burgos pagase un tributo humillante a un bandolero público, cuando Isabel y Fernando capitulaban de potencia a potencia con ese facineroso audaz.

Volviendo de nuevo a fijarnos en las disposiciones que el Concejo de nuestra Ciudad dictaba para mantener el orden y la paz públicas, recordaremos que en el *Libro de fechos del Ayuntamiento de Burgos* consta, que se obligó a mantener el seguro de los procuradores que asistiesen a las Cortes de 1392, y por este motivo, se apuraron todos los recursos para conseguirlo, como lo demuestran las siguientes cláusulas del mencionado acuerdo que copiadas a la letra dicen así: «...Este mismo juramento deben facer los mercaderos e otros oficiales, armeros e otras personas de la dicha cibdad, que non den nin vendan, nin presten, nin troquen algunas armas a ninguna, nin algunas personas, de fuera de dicha cibdad que viniesen a las dichas Cortes, en todo cuanto las dichas Cortes durasen».

«Otro sí, que los judíos..... fagan jura segund su ley, de non dar, nin vender, nin prestar, nin trocar algunas armas a alguna nin algunas personas..... é que las armas que tienen en sus posadas que las alzen é las escondan por que non se levante ninguno con ellas, nin las pueda fallar. Otro si, eso mesmo jurarán, todo esto sobre su ara, los moros de la dicha cibdad.....»

D. José Arantegui y Sanz, en su obra antes citada, hace mención de esos acuerdos y copia literalmente algunos, como prueba de que judíos y moros sometidos, y los mudejares, contribuyeron muy poderosamente por su cultura y conocimientos vastos, al esplendor de las artes de la guerra, fabricando toda clase de armas y extendiendo su comercio por toda la península.

Con los antecedentes expuestos que dan clara idea del carácter de aquella sociedad y de sus rudas costumbres, se comprende la importancia que para Burgos debía tener la



Las murallas de Burgos: punto por donde dieron principio las obras de la cerca el año 1.276.

(del Cap. II.)

construcción de una cerca general, de un cordón de murallas y torres que defendiese de toda sorpresa o golpe de mano, las personas y los bienes de los vecinos. Reconocida esta importancia y necesidad, no llegó, sin embargo, a realizarse hasta el último tercio del siglo XIII.

El año 1276 el rey sabio, D. Alfonso X, felicitaba al Concejo por su determinación, en expresiva carta que en el archivo municipal se guarda y custodia, cuyo texto es el siguiente

«Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen é del Algarbe; al Concejo de Burgos, salud así como á aquellos que quiero bien é en quien fio. Sepades que me dijeron que comenzades en vos carcabear é en vos cercar muy bien de murallas, así como vos yo envié mandar. é avrides muy grand favor de fortalecer vuestra villa. E esto vos gradesco yo mucho é tén-gome de vos por servicio en ello. E ruego vos é mando vos que lo sigades así. E en eso me faredes gran servicio é vuestro pro, é porque seré mas tenudo de vos facer mas bien é mas merced. Dada en Vitoria, 27 dias de Noviembre, era de mil trescientos é catorce años (año 1.276). Yo Gil Perez la fice escribir por madado del rey».

Las obras de las murallas dieron comienzo, sin duda, por distintos puntos a la vez, esto es lo más probable; pero ateniéndonos al pliego de condiciones que se redactó por el Concejo y que el Cronista de Burgos nos ha dado a conocer, dichas obras empezaron por el Este de la Ciudad, junto a una torre que protegía la entrada de las aguas de los rios Pico y Vena, lugar estratégico y fortificado, a fin de evitar que dichas aguas, utilísimas para toda clase de servicios dentro de la población, no fuesen cortadas por los enemigos en un momento de peligro.

Las referidas condiciones oficiales de contrata a las cuales habian de ajustarse los constructores, tienen verdadera importancia por darnos una idea bastante exacta de lo que fueron las torres, las puertas de ingreso de la Ciudad y las cortinas de la barrera. He aquí sus primeras palabras: «En

esta manera se ha de hacer la barrera que mandan hacer el Concejo, é los Alcaldes, é el Merino, é los sece omes buenos de la muy noble cibdad de Burgos» (1).

«Desde la torre de allende de la puerta del barrio de San Juan que comience la barrera *allende de la torre al albañal, por do entra el agua á la Villa*».

Esta torre y el arco de entrada de las aguas a la villa subsisten en pie; la *torre* sin pretil ni almenas y rebajada gran parte de su altura, y el arco del *albañal* tapiado a cal y canto. Al final de la plaza del General Santocildes y frente a la casa de las Siervas de Jesús, existe una finca propiedad del Ayuntamiento cuyas habitaciones, oficinas y dependencias se apoyan en la antigua muralla, a cuyo pie, por el lado que mira al campo de los Vadillos, corren las aguas de los ríos unidos Pico y Vena.

El torreón redondo, fronterizo a la plaza de toros, único que en aquel sitio recuerda los pasados siglos, parece proteger aún el arco ojival de gran avertura tapiado con piedra cuidadosamente, que la naturaleza, siempre pródiga, ha decorado ornándole de frescos musgos y plantas parásitas que le embellecen y dan aspecto pintoresco (2).

Ese arco hoy cegado, pero abierto en el siglo XIII, daba paso al río que todavía besa el cimientó de la muralla y cuyas aguas corrian por el centro de la plaza y embocaban al descubierto por la calle de la Moneda, pasaban la travesía del Mercado, enfilaban por el Hondillo y salian por lo que ahora se llama paseo del Espolón a unirse con el río mayor.

En nuestros días esas aguas recorren igual trayecto, variando únicamente su entrada en la plaza, pues marchan por una ancha alcantarilla que atraviesa la carretera de Santander y desembocan luego en el gran colector por debajo de la casa núm. 42 del Espolón moderno

Por el interés que encierran algunas otras condiciones del

(1) Los Sece omes buenos componían el número de concejales del Ayuntamiento que eran diez y seis.

Una reciente obra de urbanización municipal ha ocultado para siempre el arco ojivo de que hablaban las condiciones estipuladas en 1276, pero nuestro grabado es una fiel reproducción de este lugar histórico tal como se hallaba hace algunos meses.

contrato antes citado, bajo el punto de vista arqueológico que nos proponemos tratar, copiaremos las de mayor aplicación para nuestro objeto, indicando de pasada que se designan las murallas indistintamente con las palabras *cerca* y *barrera*: He aquí algunos párrafos del referido documento que ahora nos interesan y hemos de comentar.

«Que sea el cimiento de la barrera afondado tanto quanto digan los maestros canteros que meresce la barrera, segund su altor, porque asiente sobre firme, é que sea la barrera de ocho palmos en ancho, é dende arriba pretil é almenas, é que llegue hasta en derecho de la esquina de la torre de la dicha puerta de San Juan, é dende la esquina de la dicha torre fasta la puente de madera por dó entran agora á la dicha puerta que la barrera sea afondada segund dicho es».

«E que sea de ancho ocho palmos, é sea de alto trece palmos sobre tierra, é dende arriba pretil é almenas. E a la esquina de la torre de la dicha puerta á mandizquierda onde Sanc Lesmes, que aya una torrecilla que salga de la barrera, contra fuera seis pies, é que sea cuadrada, é aya en ancho de esquina á esquina diez pies, é que sea en alto tanto como las almenas de la barrera de ante la dicha puerta é mas los palmos, é dende arriba pretil é almenas, en contra la villa abierta é sus escalones de la barrera a la torrecilla, y luego desta barrera do está agora la puente que se faga otra torrecilla de este altor é ancho, é desta manera questa otra torrecilla, segund dicho es, é allende la puente, dejada la entrada de la villa, que se faga otra torrecilla desta misma guisa, é que sea la entrada por entre estas dos torres.»

Descrito del modo expresado el arco de San Juan o torre de ingreso de este nombre, se ocupa el documento de señalar los cubos que han de construirse en toda la barrera o muralla hasta llegar frente «*a la puente de San Pablo*» añadiendo después «é la barrera de ocho palmos en ancho, asentada á dicho de maestros segun dicho es, e que haya en alto trece palmos, é dende arriba pretil é almenas é á la esquina de la dicha torre contra la puente, que haya una torrecilla de alto é ancho que las otras de la puerta del barrio de San Juan,

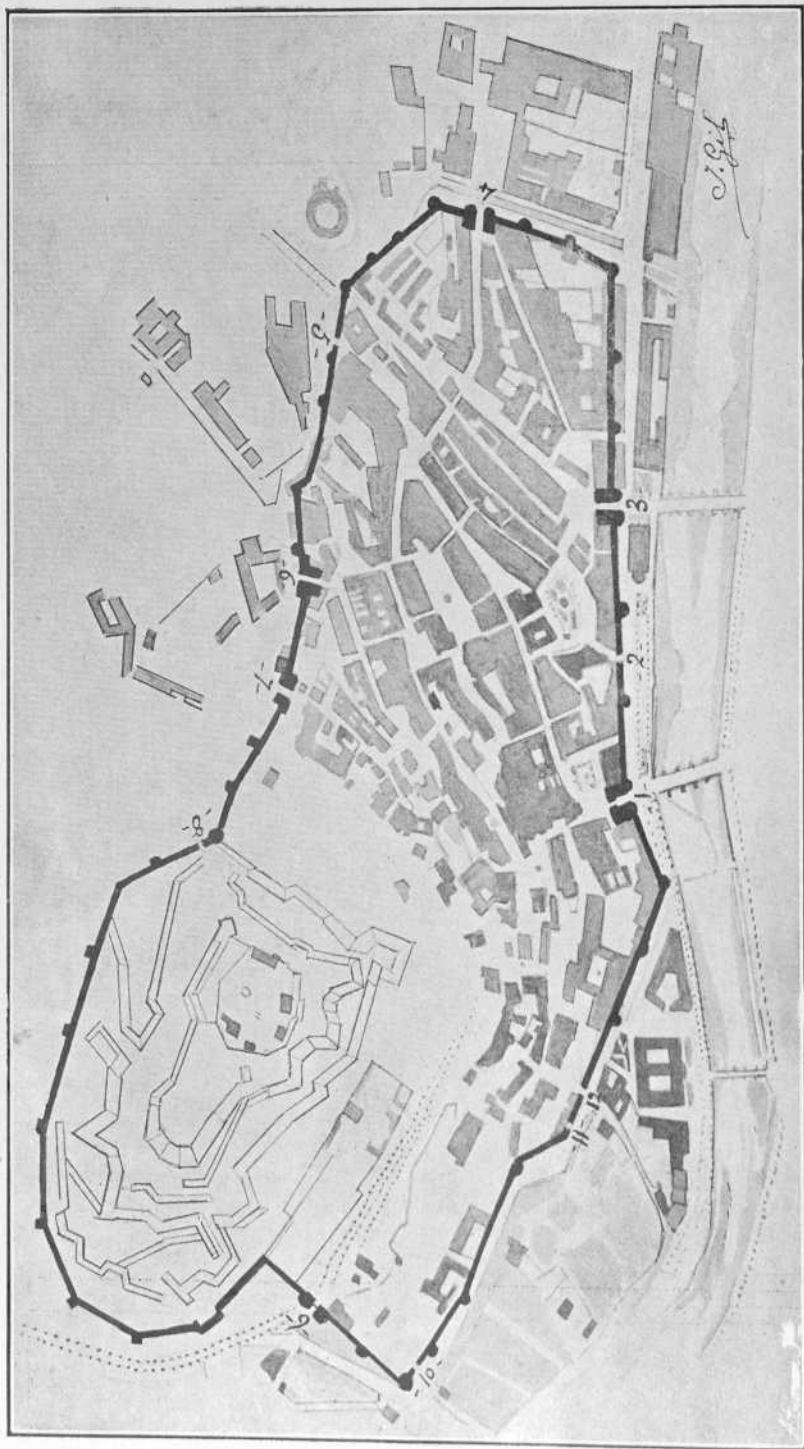
»seguid dicho es de suso. E al pie desta torrecilla contra la
»puerta de la villa, que aya un portazgo para salir a la dicha
»puente».

Llega por fin en su relación minuciosa a la Puerta de Santa Maria, junto a la torre de este nombre, torre antigua de vigía para otear las avenidas del puente, y dice a continuación «...é en saliendo la puerta á mandizquierda en derecho de la esquina de dicha torre, que haya una torrecilla que salga de la dicha barrera contra fuera seis piesé de suerte que sea toda ciega fasta el pretil, abierta contra la villa, é que aya otra torrecilla tal como ésta saliendo la puerta á manderecha á la esquina de la dicha torre, é entre estas dos torres, que sea la salida para la puente de Santa María.....»

Aunque no con mucha claridad a causa del estilo arcaico del documento, tan abundante de enojosas repeticiones que lejos de aclarar oscurecen más el concepto, se comprende bien que muy cerca de la puerta de San Juan, cuyo amplio arco redondo subsiste todavía frente al puente de San Lesmes, (que entonces era de madera), había una torre albarrana de importancia que ha desaparecido por completo, pero que del examen y estudio que hemos hecho deducimos que debía ocupar el vértice del ángulo obtuso que trazaba la muralla por aquel lado y que hoy mira a la Tienda-Asilo.

Desde allí corría el muro o cortina de la barrera hasta el puentecito de madera mencionado, y la puerta de San Juan se abría entre dos *torrecillas cuadradas*, designándolas el documento en diminutivo para distinguirlas de la torre aislada que las condiciones de las obras citan también, la cual torre defendía la entrada del puente, según uso de la época, muchos años antes (acaso siglos) de la construcción de la muralla acordada en 1276 por el Ayuntamiento de Burgos, pero reparada en esta época a la vez que se construía la barrera o cerca general.

La puerta de San Juan, por lo que dice el documento de referencia tenía dos torres cuadradas perfectamente gemelas, que avanzaban seis pies del paramento y con un buen arco de salida entre ambas, de construcción firmísima de piedra, con



Trazado de la antigua muralla de Burgos sobre el plano moderno de la ciudad que existe en la Casa Consistorial.

- | | | | | | |
|-----------|-----------------------|-----------|---------------------|-----------|----------------------|
| Número 1. | Puerta de Santa María | Número 5. | Puerta de Margarita | Número 9. | Puerta de San Martín |
| » 2. | id. de las Carretas | » 6. | id. de San Gil | » 10. | id. de la Judería |
| » 3. | id. de San Pablo | » 7. | id. de San Esteban | » 11. | id. de los Tintes |
| » 4. | id. de San Juan | » 8. | id. del Castillo | » 12. | id. de Barrantes |

illares en las esquinas traídos de la *cantera de Atapuerca* es iguales en forma y dimensiones a las que defendían las puertas de San Pablo y de Santa María.

Así como antes de llegar a la puerta de San Juan, según habla el documento copiado, existía una torre avanzada para mayor defensa de la entrada a la Villa por aquel lado, había también otra muy cerca de *la puente de Santa María*, por que el pliego de condiciones lo especifica y aclara más adelante en la siguiente cláusula..... «E las tres torrecillas de la puerta de San Juan, é las dos de la puerta de San Pablo é la otra de la puerta de Sta María, que sean las esquinas de *la piedra de Atapuerca*», que como es sabido es menos porosa y por consiguiente mucho más dura que la de Ontoria.

De cuyas observaciones se deduce, que los arcos de San Juan y Santa María tenían tres torres *cuadradas*, una de *vigía o avanzada* y un poco separada de ella otras dos de igual forma y tamaño por entre las cuales se abría el arco de ingreso a la Ciudad (1).

El plano que acompaña a este capítulo, dará una idea clara de la extensión de la muralla y de los sitios que recorrería en todo su trayecto al cercar toda la Ciudad, a cuyo efecto hemos dibujado con fuerte línea negra su trazado sobre un plano moderno de la población, que debido a los ingenieros Señores Martín Campos y Lostau, existe en la Casa Consistorial y lleva la fecha de 1.º de Julio de 1894.

Queda, sin embargo, una duda acerca de la verdadera

(1) Como prueba de la certeza de nuestra teoría y de la existencia de estas *Torres antiguas, anteriores a la construcción de las murallas*, véase lo que dice el doctísimo Martínez Sanz de la que había emplazada junto al arco de Santa María.

En el siglo XIII se vendía la carne y el pescado en la plaza de la Catedral, junto a la iglesia de Santiago de la Fuente y D. Alfonso X, el sabio, ordenó en 1257 (19 años antes de que empezaran a construir la cerca) lo que copiamos a continuación:

«E otrosí, porque entendimos que de la carnicería é de la pescadería que se facía delante Santyague, viene mucho estiercol é mucha suciedad que pasaba delante la puerta mayor de la iglesia por o reciben los reyes con procesión por honra de la egleſia et por toller la suciedad que se facie en aquel logar, por pro de la noble cibdat de Burgos mandamos é otorgamos que la carnicería é la psscadería que se solie facer delante Santyague, que se no faga hy; que sea mudada: que se faga para siempre jamás *tras la torre de la puente de yuso contra la parte occidente, é tal manera que pueda pasar la cerca de la villa entre la carnicería ó el río*».

Como estaba en proyecto la obra de la *cerca* prevenía el Rey por donde había de ser trazada para no estorbarse mutuamente. Historia de la Catedral de Burgos, folio 237.

altura que se dió a las murallas y torres. El documento en cuestión, base de la obra contratada por el Ayuntamiento en el siglo XIII, habla *de ocho palmos* en su extensión general y *de trece palmos* en ciertos puntos más estratégicos, y muy principalmente en los sitios inmediatos al emplazamiento de las puertas principales de entrada.

El palmo, como medida algo variable, debía tener entonces, como hoy le tiene, un equivalente matemático. Para nosotros representa metros 0,21 que multiplicados por 8 y 13, nos darán para el primer caso metros 1'68 y metros 2'73 para el segundo, y aunque supongamos un metro para el pretil y otro metro para las almenas, siempre resultará una altura total de la muralla de 3'68 en toda su extensión general y de 4'73 en los puntos más estratégicos, lo cual nos parece una elevación muy pequeña que se halla en contradicción con lo que esas mismas murallas nos están diciendo en los puntos en que aún se conservan intactas ó menos destruidas.

Los distintos trozos de la famosa barrera que existen desmoronados en parte y sin defensas de ninguna clase, con pretil rebajados en su casi totalidad por la ruina y el abandono y sin coronamiento de almenas, acusan, sin embargo, una altura mucho mayor, que en ciertos trayectos se acerca *a doble número de metros que el fijado en el contrato*.

¿Se modificaron las primeras dimensiones por otros acuerdos posteriores al de 1272..? ¿Entenderían por *palmo* los burgaleses del siglo XIII una medida mayor que la reconocida oficialmente hoy como tipo de esa unidad...?

Difícil es contestar acertadamente a esas preguntas; pero la famosa barrera por la parte del paseo de los Cubos, tiene hoy, con escaso pretil y sin almenas de ninguna clase, 11'20 metros de altura. Una de las torres de la puerta de San Martín, mide 10 metros y la cortina que se extiende hacia el cerro del Castillo alcanza también una altura de 8 metros.

Si tomando distinta dirección medimos la muralla que mira al campo de los Vadillos (por aquel sitio en que dieron principio las obras de la barrera en 1276) nos encontramos

también con una altura de 6 y 7 metros, resultando, en suma, que los hechos, la verdad real, desmienten al documento del archivo del Ayuntamiento en ese detalle de la medida, bien por que el palmo fuese mayor en aquella remota época, o bien por que posteriormente se dispusiera como ampliación o mejora de obra, que la altura de los muros y sus cubos se modificase de una manera bien radical.

Por que no hay que olvidar que aumentando dos metros (uno de pretil y otro de almenas) a las dimensiones *que hemos comprobado nosotros mismos sobre el terreno*, nos darán los siguientes resultados:

En el paseo de los Cubos 13'20 metros de altura; en la torre de la puerta de San Martín 12 y en la cortina que desde dicha puerta sigue en dirección del Castillo 10 metros y en la parte que mira a oriente, frente al paseo de los Vadillos, 8 y 9 metros de altura, en vez de 3'68 y 4'73 que exigía a los contratistas el pliego de condiciones que se guarda en el Archivo municipal.

La Academia de la Historia custodia en el suyo un curioso manuscrito que habla de cosas de Burgos. Está firmado por Barrio Villamor, y tratando de las murallas dice entre otros particulares, que su grueso era de doce pies y la altura máxima de 32 codos, es decir, de una elevación de 13 metros, cuyo dato está de acuerdo con la altura que los antiguos muros tendrían hoy si estuviera completo el coronamiento del pretil y almenas para su defensa, como queda demostrado con las mediciones que hemos rectificado en varios puntos, muy particularmente en el paseo de los Cubos donde la muralla se conserva en mejor estado.

El mismo Villamor dice que toda la muralla media 31.008 pies geométricos; que tenía 93 torres o cubos de los redondos y los más altos se hallaban situados detrás de la iglesia de San Gil mirando hacia el templo de la Trinidad, cuya hermosa portada ojival del tercer período se conserva admirablemente en la calle de San Francisco, junto al Hotel moderno de la Señora Viuda de Muguero. También eran muy altos, se-

gún el mismo Villamor, los que se hallaban a la espalda del Hospital de San Juan (Calle de la Caba)

Indica dicho autor que toda la muralla tenía *barbacana*, la cual a mediados del siglo XVII aparecía casi toda destruída, quedando algunos trozos determinados como muestra de lo que fué en su día esta defensa importantísima de toda fortificación o ciudadela.

La afirmación de Barrio Villamor ratifica y robustece la teoría que hemos expuesto al ocuparnos en el primer capítulo del Castillo de Burgos. Solo nos falta averiguar si esa barbacana era de *fábrica* o de *madera*. Probablemente se emplearían ambos sistemas, y un dato interesante que hemos hallado en las condiciones del contrato para construir la cerca, nos lo indica claramente en las siguientes palabras..... «*En el paño atende de las torres que hizo Juan de Sn Juan, que aya en la barrera otra tal torrecilla en derecho del cadahalso de madera que está encima de la cerca*».

Este cadalso colocado «*encima de la cerca*», no era otra cosa que un baluarte más, una fortificación adicional, un voladizo o galería cubierta, que rodeaba la parte superior de las murallas y torres, y desde cuyo punto, bien resguardados los arqueros y ballesteros, disparaban sus saetas y viratones contra el enemigo y arrojaban toda clase de proyectiles que la táctica antigua aconsejaba.

Claro está que esos «*cadahalsos de madera*» eran fortificaciones transitorias o provisionales, que luego fueron sustituyéndose por obras de cantería y que según afirma Villamor, en el siglo XVII apenas quedaban restos en las fortificaciones burgalesas.

En la famosa *Cité de Carcassonne* (Francia) restaurada por el insigne arquitecto Violet-le-Duc, hemos admirado y estudiado cuidadosamente este género de defensas, que poco a poco fueron sustituyéndose por construcciones de piedra para evitar que fuesen incendiadas con las *faláricas* o *flechas de fuego*, que los sitiadores arrojaban sobre esos frágiles artefactos.

En las fortificaciones de Burgos no quedan señales de esa

clase de defensas. Se usaban con predilección sobre las puertas y consistían sencillamente en un parapeto de gruesas losas de piedra que avanzaban unos cincuenta centímetros sobre el paramento de la muralla sostenidas o apoyadas en ménsulas, o matacanes, entre cuyos espacios quedaban grandes huecos que se llamaban *ladroneras*, para enfilear los tiros contra los que se acercaban a la puerta o al pie del muro.

En el arco de San Esteban existen algunos matacanes decorados con pomas; pero faltan sobre ellos el parapeto de baldosa. En la puerta de la Judería, inmediata a la torre de Doña Lambra, que es la última del paseo de los Cubos, se conservan también otras dos ménsulas de cantería medio destruidas y deformadas por completo.

Cuando las murallas de Burgos quedaron terminadas en los primeros años del siglo XV, había doce puertas de ingreso que se distinguían con los siguientes nombres: De Doña Lambra, de Santa María, de las Carretas, de San Pablo, de San Juan, de Margarita, de San Gil, de San Esteban, del Castillo, de San Martín, de Santa Gadea y el postigo inmediato de los Tintes, o del Hierro.

La última puerta derribada fué la de Santa Gadea, o de Barrantes, pues desde el siglo XVII se llamaba así por haberse edificado frente a ella el hospital fundado por la munificencia de D. Pedro Barrantes Aldana en 1627. Esta puerta desapareció por reforma municipal, el año 1870, y el postigo inmediato *de los Tintes* en 1889 al abrir la calle de la Ronda y darla acceso por el paseo de los Cubos, a cuyo efecto hubo que desmontar un trozo de la vieja muralla, precisamente del sitio en que se hallaba el postigo de referencia que durante muchos años estuvo tapiado, como lo está hoy mismo la de Doña Lambra, o de la Judería, pues por esos dos nombres era conocida (1).

Por fortuna, mientras unos contribuían a borrar las huellas del pasado, otros (como el autor de estas líneas) arrastra-

(1) En el año 1852 cedió el Estado las murallas al Ayuntamiento para que las conservara como un monumento histórico. En 22 de Enero de 1889 se autorizó el derribo de un trozo de dichas murallas para abrir la calle de la Ronda, notificada la R. O. por la Administración de propiedades e impuestos en 8 de Marzo del mismo año.

dos por sus aficiones al arte, llevaron con su lapiz al papel y consignaron en rasgos sencillos, la imagen de las construcciones desaparecidas. En las ilustraciones que acompañan a estos capítulos podrán ver nuestros lectores una reproducción de la *Puerta de Barrantes*, otra del *Arco de Margarita* y un dibujo de la puerta o *Arco del Mercado*, datos gráficos que hoy son una curiosidad que verán con interés los aficionados a las *cosas viejas de Burgos*.

Hemos dicho más arriba que según Villamor, existían en su tiempo 93 cubos de los redondos y dejamos también consignado cuales eran los de mayor altura. En el actual paseo de los Cubos lucen su gallardía cinco torres; la primera, caminando de la ciudad hacia el barrio de San Pedro, es la de mayor diámetro, y la última, que forma ángulo con las cortinas que suben hacia la puerta mudéjar de San Martín, tiene también un diámetro visiblemente mayor que las inmediatas y como hemos dicho antes lleva el nombre de Doña Lambra y el de la Judería.

Entre dicha puerta y la ya nombrada de San Martín hay otra torre, que con las dos de este ingreso sumadas con las anteriores hacen 8.

Subiendo por el camino de las Corazas se encuentran los restos muy deteriorados de dos torres de planta rectangular y piérdese desde allí toda huella de la antigua muralla hasta llegar muy cerca de San Esteban, donde se destaca otra torre redonda enlazada por cortinas con la puerta de aquel nombre. Entre estos dos puntos existen tres torres de planta cuadrada, una de ellas destruida casi totalmente, las cuales sumadas con las dos que flanquean el Arco de Esteban y las que hemos citado del camino de las Corazas, hacen siete en junto.

En la calle de la Caba, empotrada entre modernas construcciones, aparece otra torre redonda y cercana a la plaza del General Santocildes, se eleva todavía la primera de las que fueron construidas en 1276 para vigilar el arco ojivo «*por do entraban las aguas en la Villa*» en aquella remota fecha, y, por último, en un patio o jardinillo que corresponde a

la casa núm. 7 de la plaza de Alonso Martínez, existe otra torre redonda de bastante diámetro que se conserva en buen estado. El total de las citadas torres que hoy subsisten en pie, es el de 18 que comparado con las 93 que enumera el manuscrito de Barrio Villamor, hace comprender que se han arruinado o destruido por reformas de la Ciudad muchas más de 75, pues aquel manuscrito sólo se refería a las torres circulares. En 20 de Enero de 1895 cayó a tierra una de estas torres, arrastrada por una inundación del Pico y Vena que socabó sus cimientos. Para destruirla se empleó la dinamita y el trabajo de muchos jornaleros, gastándose cerca de 1.000 pesetas. La última desapareció en 1904 al derribar la Audiencia vieja para emplazar sobre su solar el palacio de la Capitanía General. Los cimientos de este cubo ahondaban la tierra hasta cuatro metros, y del fondo se extrajo un grueso tronco de árbol que formaba trabazón con la obra de cantería.

El carácter de la construcción de la vieja muralla y de sus torres defensivas, es perfectamente uniforme y corresponde la obra al tipo llamado de manpostería concertada, conservándose bastante bien a pesar de su avanzada edad, pero notándose en algunas zonas, como la que mira a poniente frente al barrio de San Pedro, marcadas huellas de ruina inminente y desmoronamientos recientes que anuncian otros muy próximos.

La parte Norte que corresponde a la puerta de San Esteban y toda la cortina que sube a enlazarse con el torreón redondo de la altura del Castillo, tiene un carácter completamente distinto y parece obra que obedece a los cánones de un estilo nuevo, más moderno y delicado que el resto de la muralla de circunvalación. Es la parte ejecutada en el siglo XV.

Las torres tienen sus esquinas de ladrillo, como el arco de San Esteban, y alterna el mampuesto de piedra con verdugalas de ladrillo, indicando esta mezcla de materiales y la forma de su empleo, la dirección de un alarife moro, como lo era el maestro Mahomad que dirigió esta parte de la cerca. A mayor abundamiento denuncia su gusto oriental el arco

reentrante de la Puerta y el carácter mudéjar, bien definido, de este interesante monumento, del cual hemos de ocuparnos por separado más adelante.

Al extremo de esta cortina y de sus torres, que no vacilamos en clasificar de mudejares, se alza la de planta circular en la parte más elevada del cerro. Tiene este cubo dos puertas de arco ojival, una de ellas comunica con el adarve que baja hasta la de San Esteban y la otra con el campo, despojado ya de fortificaciones por aquel lado a causa de su ruina y total desaparición.

La zona baja del cubo es maciza y en el centro existe aún una estancia circular, cuya bóveda se arruinó hace muchos años. Por último, en el paramento que mira al exterior, se descubren tres saeteras abiertas en todo el espesor del muro, con una gran inclinación hacia tierra para enrasar mejor los tiros de los ballesteros contra los que intentaran atacar el baluarte.

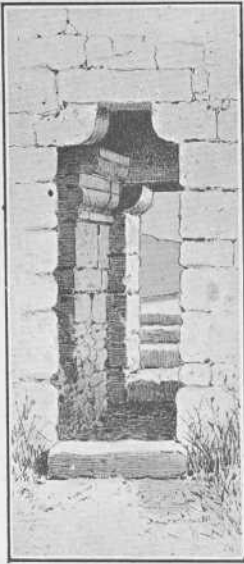
No hemos de terminar este capítulo referente a las viejas murallas de Burgos, sin hablar de una cartela que se observa en lo más elevado del paramento entre el segundo y el tercer torreón del paseo de los Cubos, entrando por la parte de la Ciudad, la cual cartela por la altura de su colocación y por hallarse bastante deteriorada se hace muy difícil su lectura.

Varios escritores se han ocupado de ella tratando de descifrar sus borrosos caracteres; D. Manuel Assas y Ereño, don Vicente García y García y D. Antonio Buitrago y Romero. Nosotros aceptamos como buena la versión que D. Rodrigo Amador de los Ríos publicó en su historia de Burgos el año de 1888, no solo por el respeto que nos merece el trabajo del docto académico, sino también por ser el último de los historiadores modernos que se han ocupado de este asunto.

La lápida en cuestión según la descifró el Señor Assas y Ereño, dice así;

«Eta obra mandó facer el noble Rey || Don Enrique, el que Dios haya..... || por muchos tiempos é annos. || uerra de Portugal... || esto fué era de MCCCCXXXIII annos....»

D. Vicente García, según su *Guía del viajero en Burgos*.



N.º 1.



N.º 3



N.º 2.

Detalles de las Murallas.

Número 1. Puertecilla de paso para subir desde el adarve á la plataforma de una torre inmediata á la Puerta de San Martín. 2 id. id. id. 3 Cartela de la muralla que existe en el paseo de los Cubos, colocada en 1375 durante el reinado de Don Enrique II.

(del Cap. II.)

edición de 1867, reproduce la del arqueólogo Señor Assas y en vez de copiar la era romana, consigna la del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, o sea, el año de 1395; sustituyendo el lenguaje antiguo por el usual y corriente de nuestro tiempo

El autor de la «*Guía General de Burgos*», Señor Buitrago y Romero, reproduce textualmente, sin modificación alguna, la interpretación del Señor Assas, pero ninguno de los tres afirma que haya subido hasta la altura de la cartela para transcribir en sus respectivas obras las palabras esculpidas sobre la piedra (1).

Solo Don Rodrigo Amador de los Ríos declara que se tomó el trabajo, nada pequeño por cierto, de leer por sí mismo la lápida ó memoria de que se trata, expresando el carácter de la letra, la naturaleza del sillar grabado, su medida de alto y ancho (0,42 por 0,51) y las apretadas líneas de que consta que son quince y las confusas letras incisas de las llamadas monacales que llenan la piedra cuarzosa en toda su extensión, dejando una cabecera decorada con tres escuditos que ostentan las armas de León y Castilla y protegidas por la sombra que arroja sobre ellas un sencillo lambel.

En la referida lápida se lee lo siguiente:

Esta : obra : mandó : facer : el : noble : rey :
don : Enrique : al : qe : Dios :..... por : mu
chos : tiempos : e : buenos... e : en : este
ano : fuese : fecha : esta : obra
et infante e
redero doña : Leo
nor : fija et : la
infanta : Dona : Catalina : su : mad
re : Rey : Don Enrique
en : mando : e : fue : del : rey
de : Navarra
ag et : Erma (na ó hermano)
a na
barra : et : de : aragon : et : de : portugal : et
esto : fué : en la : era : de : mil : et : cccc : et XIII
annos.

(1) D. Eduardo Augusto de Bessón, en su diminuto libro «*Apuntes sobre Burgos*», reproduce también la interpretación del Sr. Assas de quien era gran amigo. Publicó estos apuntes en 1864, en 3.^a edición; pero antes que el Sr. Bessón había escrito, el mismo juicio D. Pascual Madóz, al folio 581 de su Diccionario Geográfico (tomo 4.^o)

El académico Sr. Amador de los Ríos, debió quedar satisfecho de su labor epigrafista por haber rectificado la fecha de la predicha memoria, que corresponde en la era cristiana al año de 1375 y por consiguiente puso en claro que fué colocada en tiempo de D. Enrique II, el de las Mercedes, probando también que esta importante zona de la fortificación de Burgos, unida ya con el Castillo por el Arco de San Martín (como lo demuestra la naturaleza de la fábrica que es igual a la que dió principio cien años antes por las inmediaciones del campo de los Vadillos e iglesia de San Lesmes) ninguna relación puede tener con la lápida epigráfica citada por Larruga acerca de la construcción de una torre del Castillo, según hemos dicho en el lugar correspondiente del capítulo primero de estas memorias burgalesas.

Muchos años de trabajo constante y muchos y extraordinarios desembolsos costó el cinturón de murallas y torres que para proteger la Ciudad empezó el concejo de Burgos en 1276 y terminó en los primeros años de la décima quinta centuria.

Sancho IV, el Bravo, encomendo la vigilancia de las obras a los doce jurados que al efecto nombró del seno mismo del Municipio el año 1285, y atendiendo a las reclamaciones del vecindario hizo rectificar el replanteo de la cerca a fin de que las casas de Santa María quedasen dentro de la muralla, por el gran interés que todos tenían, propietarios y vecinos, de vivir en lo sucesivo al amparo de la nueva fortificación.

Muchas Cartas Reales recomendaban la mayor actividad en la construcción de las murallas, o concedieron privilegios y animaban a los burgaleses en su patriótica tarea, escitando su celo para que vendieran *sus propios* en bien de tamaña empresa de interés general reconocido.

Por otras disposiciones se facultaba a la Ciudad para imponer una *Sissa* sobre el vino, a cuyo arbitrio se acudia entonces como sucede también hoy para salir de ciertos apuros, en demostración de que los adoradores de Baco eran tan numerosos en aquellos lejanos tiempos como lo son en los actuales días.

Se acudió también al recurso de los empréstitos y el docto

Cronista de Ciudad cita algunos nombres de los acreedores del Municipio y reseña acuerdos referentes a las cantidades que se les debía abonar.

Por último, de todas las penas o multas que se cobraban en metálico, se reservaba una parte para atender con ella a las obras nuevas de las murallas y a las reparaciones que las más antiguas pudieran necesitar, porque tratándose de una empresa colosal, verdaderamente extraordinaria, cuando una zona se terminaba, otra necesitaba ser reparada, bien por accidentes naturales, bien para borrar los efectos causados con las máquinas de guerra de la antigua tormentaria, y muchas de ellas por los abusos de los Alcaldes del Castillo de la misma Ciudad, los cuales Alcaldes o sus representantes, producían graves daños con los *Buzones*, *Manganos*, *Ballestas* y *Truenos* en los repetidos conflictos que promovían con demasiada frecuencia contra la propia Ciudad los mismos que tenían la sagrada misión de ampararla.



CAPITULO III

La Puerta de Santa María

CAPITULO III

Las puertas del recinto fortificado de Burgos.

EL ARCO DE SANTA MARIA

I

Para evocar los recuerdos de las puertas antiguas de Burgos, hemos dado preferencia a la de Santa María porque fué siempre la principal entre todas, no solo por su magnífica traza, hermosa construcción, y aspecto monumental, sino también por la predilección que mereció del «*Conceio de la Cibdad*» y por que en las hojas del libro de sus anales figuran hermosas páginas e interesantes remembranzas de esta hidalga y nobilísima capital castellana.

En el primer período de este monumento, cuando dió principio la construcción de las murallas de la Ciudad, ofrecía un aspecto de severa y sencilla grandeza, como la mayor parte de las entradas a los recintos fortificados de castillos y ciudades. No buscaban los alarifes de estas torres almenadas ningún otro fin que el de la robustez, la seguridad y la defensa; se prescindía casi siempre de toda idea estética y de toda finalidad que con el arte tuviese relación alguna.

Así se elevaron los muros de la ciudad de Avila y en ellos se abrieron las puertas de San Vicente y del Alcázar; las de

la villa de Daroca, las de la fortaleza de Niebla, las del recinto amurallado de Buitrago, las del pintoresco castillo de los Templarios de Ponferrada y de tantas otras plazas fuertes que pudiéramos citar como ejemplo del arte militar de España en aquel oscuro tiempo de la Edad media.

Así se deduce también de las cláusulas del contrato que el Ayuntamiento hizo firmar a los constructores, allá por los años 1272 a 1276, y que tantos aplausos merecieron del rey sabio Alfonso X en su famosa carta al *Concejo* de esta *Caput Castellæ*.

Pero la celebridad de la puerta de Santa María data principalmente desde la época de su restauración, llevada a feliz término en pleno periodo del Renacimiento de las tres nobles artes y a cuyas obras unieron sus nombres, ya famosos para entonces, dos artistas eminentes, Francisco de Colonia y Juan de Vallejo, noticia que hasta ahora no ha publicado ningún escritor de los que se han ocupado de la historia retrospectiva de la ciudad de Burgos.

Juan de Vallejo inmortalizó su nombre como autor de esa maravillosa joya del crucero de la Catedral, pasmo de las gentes, conjunto prodigioso de tracerías inimitables del más puro estilo ornamental, y de esculturas correctísimas que aún siendo inspiradas en la corriente clásica que dominaba entonces como tipo del ideal artístico, supo imponer a su trabajo una armonía tan grande en sus líneas generales con las que dominan en la obra gótica del templo, que en nada desmerece del conjunto, ajustándose, por el contrario, y compenetrándose ambas, hasta lograr con sencillez magistral que se fundan y se armonicen, como si hubieran nacido espontáneamente del cerebro del mismo artista y fuesen construidas a la vez, lo mismo la fábrica del siglo XIII que el monumento del Renacimiento del siglo XVI.

Si esa acrisolada fama supo conquistar el maestro Vallejo, mayor era la que enalteció a Francisco de Colonia, quien al encargarse de la dirección de las obras del arco de Santa María, ya había terminado su asombroso retablo de la iglesia de San Nicolás y la portada de la Pellejería de nuestra



Fot. de Laurent.

El Arco de Santa María,
puerta principal del antiguo recinto fortificado de la Ciudad de Burgos

(del Cap. III.)

basílica Catedral en la que lució sus grandes condiciones de genial compositor y escultor insigne.

Egregio artista, príncipe de los constructores de su época, era a la vez arquitecto y escultor de talento honrando así a la dinastía ilustre de que procedía, pues su abuelo Juan de Colonia, a quien trajo de Alemania el obispo Alonso de Cartagena, elevó por los aires las filigranas de las torres del templo metropolitano y Simón de Colonia, su padre, supo concebir y realizar después la preciosa Capilla del Condestable, sin rival en el mundo como tipo y modelo del gusto más acabado de la arquitectura ojival del tercer periodo.

Por eso decíamos antes que la torre o puerta de Santa María había adquirido celebridad desde el siglo XVI, época en la que fué construida su fachada monumental.

De las actas del Ayuntamiento hemos tomado las siguientes noticias. En varios *regimientos*, como antes se decía, o en varias sesiones, como hoy decimos, se trató desde 1535 de elevar una portada en la embocadura del puente de Santa María, simulando un arco de triunfo.

En 11 de Mayo del mismo año el regidor Torquemada suscitó el asunto y pidió que se hiciera la obra por la *traza* o proyecto que había ofrecido el canónigo Diego de Castro y que luego resultó ser original del maestro Juan de Vallejo.

En 13 de Mayo se resolvió o acordó ejecutar desde luego la obra, pero poniendo la portada, no a la entrada del puente, por el mucho espacio que había de ocupar entorpeciendo el paso, sino pegado a la torre vieja, y encargando de la dirección facultativa a Francisco de Colonia, ayudado por Juan de Vallejo. Inmediatamente dieron comienzo los trabajos de la cimentación.

En 30 de Mayo se estudió lo referente a las figuras que debían ponerse en la fachada, acordándose que apareciese la de don Diego el Conde, las armas de Burgos, los Jueces de Castilla, Fernán-González, Rodrigo de Vivar, el Cid, y el emperador y rey don Carlos, con sus rótulos correspondientes, cuyo texto no se hizo constar en el acta.

En 27 de Julio siguiente, Juan de Vallejo y Martín de

Ochoa, maestros de cantería, por medio de un regidor, denunciaron a Colonia que defendió su obra y demostró *«que iba buena é firme»* y terminó el conflicto, suscitado sin duda por celos profesionales, continuando todo bajo la dirección de Colonia y por el trazo o diseño imaginado por Vallejo.

En 1538 se discutió mucho en Concejo si en el remate del arco había de colocarse la estatua del apóstol Santiago o la efigie del Angel de la Guarda, como custodio de la Ciudad, decidiendo la Corporación que se diera preferencia a la figura del Angel.

Cinco años tardó en ejecutarse el proyecto, lo mismo la portada exterior que las reformas que se hicieron en alguna dependencia de la torre, pues en 1540 estaba todo terminado. Estas reformas se limitaron al último cuerpo o voladizo que se adicionó a la torre antigua por sus fachadas Este, Oeste y Norte.

Algún historiador contemporáneo ha supuesto que Felipe Vigarny (el Borgoñón) tomó parte en esta obra, pero de los papeles resulta que el maestro Eelipe fué llamado como otros muchos peritos para oír su opinión en Mayo de 1536, cuando se acordó emprender la restauración de la portada del arco de Santa María, pero nada se le encargó, ni en las actas se le vuelve a citar, figurando siempre Colonia y Vallejo al rendir sus cuentas y cuando el Concejo ordenaba el pago de sus haberes como maestros de la obra.

Antes de juzgar esta reforma que dió valor monumental a la famosa torre, bueno será dejar consignado que el Concejo de Burgos, tenía por costumbre celebrar en ella sus sesiones desde tiempo inmemorial, alternando también con otros puntos importantes como el palacio de San Llorente, y el templo de Santa María la Mayor.

Cuando Alfonso XI acometió la reforma y organización de los Ayuntamientos de España, dictó también para el de Burgos sus ordenanzas en 9 de Mayo de 1345, disponiendo... *«que se ayunten en la Torre de Santa María, o en la iglesta de Santa María la Cathedral, do es acostumbrado de facer conceio dos dias en cada semana, que sea el uno el martes, é el otro el sábado»*.

El mismo rey se cuidó de recibir juramento a los *sece omes buenos*, dándoles posesión con toda solemnidad, cuyos nombres que figuran en las actas, son los siguientes: «Ramón Bonifaz, é Fernan Garcia de Arielza, é Lope Perez, é Alonso Sanchez de Perella, é Juan Guillen, é Guillen Fabre, é Bernaldo de Pretinez, é Miguel Garcia de Gorges, é Diego Martinez de Sto. Domingo de Silos, é Rodrigo Bonifaz, é Simon Gonzalez, é Gonzalo Gil, é Juan Ruiz de Sn Cristobal, é Johan Trapas, é Johan Mathé é Gil Gonzalez». Y unidos todos ellos, con dos alcaldes nombrados por el rey, el Merino y un escribano Mayor, formaban el Ayuntamiento (1).

Para tratar de los asuntos de la Ciudad era preciso reunirse todos en los lugares *do es acostumbrado facer concejo*, pero si alguno intentara reunir la corporación de otro modo, ordenaba el rey «que les prendan los cuerpos é les tengan presos, é bien recabdados, é nos lo envien a decir, para que nos fagamos dellos lo que la nuestra merced fuere, é entre tanto que teugan todos sus bienes en recabdo».

El Concejo lo constituía el Ayuntamiento y la representación de las Vecindades (Colaciones o Parroquias) que eran diez=San Estaban, San Román, San Martín, Nuestra Señora de Viejarua, San Nicolás, Santa María la Mayor, San Llorente, San Gil, San Juan y Santiago de la Fuente; Estas colaciones nombraban sus procuradores para representarles en el Municipio cuando se reunía en Concejo y tenían el derecho de proponer el Mayordomo y nombrar Alcaldes de los castillos y dos procuradores especiales que asistían a las sesiones para ver lo que se hacía, sin voz ni voto, pero con derecho de suspender las acuerdos cuando *fuesen contra fuero*.

El primer Presidente del Ayuntamiento lo fué Alvar García de Santa María, hermano del célebre obispo D. Pablo, de la familia ilustre de los Cartagenas, que siendo judíos se convirtieron al cristianismo. Poseían inmensa fortuna y don Alvar García ejerció altos cargos en la Corte. Este personaje distinguido fué nombrado presidente en Noviembre de 1426,

(1) A. Salvá. «Cosas de la Vieja Burgos», f.º 43.

pues hasta esa fecha el Ayuntamiento y el Concejo no acostumbraban a nombrar presidente.

Todas las torres principales servían de cárceles públicas para purgar crímenes vulgares, pero el Ayuntamiento que siempre miró con predilección esta puerta de Santa María, por lo mismo que era su morada oficial donde se reunía la representación de la Ciudad, no admitió la proposición que en tal sentido formuló al efecto un capitular el año 1431 y «*Pedro Suarez, regidor, le contralló con assaz razones, y porque dicha torre era la mejor de la cibdad*» (1). Acordóse que el Merino y dos regidores viesen lo que costaría hacer casas para los presos, es decir, que se pensó habilitar otros lugares antes de consentir, aún con mayores sacrificios, que se convirtiese en cárcel y prisión vulgar una torre que consideraban la más importante de Burgos.

Tal era la Puerta de Santa María antes del periodo del Renacimiento de las tres nobles artes: construcción predilecta del Municipio; lugar en que de fecha inmemorial servía de punto de reunión casi constante, para el Ayuntamiento unas veces y para el Concejo otras. Entonces, como ahora, tenía a derecha e izquierda, dos torrecillas pero cuadradas y fuertes, como ya dijimos en el capítulo anterior, y entre ambas defensas la puerta de ingreso a la Ciudad, puerta que probablemente tendría forma ojival como la tiene la que actualmente podemos ver por la parte interior que mira a la población, si bien puede sostenerse con razones artísticas que la puerta que se abría al puente era redonda como las dos que daban acceso a las escaleras, y las arcadas sucesivas de las bóvedas de ambas. Coronaba, por último, la fachada antigua de la torre una imagen de la Virgen, cuya reproducción publicamos.

El trazado que ideó Juan Vallejo en el siglo XVI reproduce en sus líneas generales la imagen de un castillo señorial artístico y bello, con sus robustos cubos defensivos a derecha e izquierda, con su arco triunfal en el centro y su portada lujosa repartida en tres zonas principales que aparentan ha-

(1) A. Salvá, obra citada.



Imagen de la Virgen María que desde el siglo XIII estuvo colocada
en la torre de Santa María hasta el año 1.540, fecha de la
restauración de su fachada monumental
(del Cap. III.)

llarse apoyadas en una imposta de perfil neo-clásico sosteniéndose todo el conjunto de esta hermosa composición por cuatro esbeltas columnas del Renacimiento superpuestas dos a dos.

Sobre tan artística fachada, otro esbelto arco voltea su airosa curva entre dos torrecillas, flanqueadas ambas por otras de elegante traza, cuya base disminuye en sucesivos círculos concéntricos en forma *de nidos de golondrina* que las finge suspendidas sobre el paramento. Todas ellas resultan coronadas de almenas reales, con saeteras y gárgolas, apareciendo en el centro del ático y bajo un templete de severo gusto, la imagen de la Virgen María que dá nombre a este notable monumento.

Bajo el arco superior que acabamos de citar y a la sombra de su intrados, descuella el Angel custodio de la ciudad con la cabeza descubierta y armado de *punta en blanco*, sosteniendo con la mano izquierda el simulacro de una población amurallada y en la derecha la espada desnuda dispuesta para combatir en su defensa. Sobre el vano en que destaca esta simbólica figura, el artista grabó la siguiente leyenda:

TE CVSTODEM · VR
BIS · STATVITQUE
CVNCTA · GVBERNAT

TVTIBI · COMMISOS
POPVLUM TVTARE
PATRESQVE

Siguen después los heraldos de castilla con sus mazas, exhibiendo el escudo de Burgos y orlando así los extremos de una barandilla o balcón de piedra, desde donde antiguamente, y en nuestros días también, se publicaban las leyes y la coronación del monarca.

El último proclamado con esta antigua ceremonia, lo fué la reina Doña Isabel II.

En sus correspondientes hornacinas descuellan luego las imágenes de los insignes patricios Diego Porcelos, Nuño-Rasura y Lain-Calvo, Fernan-Gonzalez y Rodrigo Diaz de Vivar, y entre tan esclarecidos varones y héroes de la reconquista, Carlos de Gante, emperador y rey.

Bajo la cornisa e imposta que aparenta sostener este ar-

tístico conjunto, resaltan, trazados en medio relieve, dos bustos decorativos de estilo clásico, encerrados en sus orlas circulares de hojarasca.

El emperador Don Carlos, con rica armadura vestido, la eorona especial del imperio en la frente, el Toisón de oro al cuello y la espada desnuda en la diestra mano, apoya su bien trazada figura sobre un sencillo plinto que ostenta en letras capitales la siguiente inscripción:

D · CHAROLO · V · MAX · ROM ·
IMP · AVG · GALL · GER · AFRICA
NOQ · REGI · INVICTISS . (1).

La escultura de Fernan-Gonzalez, que viste un holgado tabardo y armadura completa a la usanza del siglo XVI, no es todo lo correcta de proporciones que tan excelso personaje mereciera, y sobre su cartela se leen estas palabras:

FERNAN GONZALI · FORTISS · CIVI · VE
LLORVM · FVLGVRI · ET · FVLMINI:

El Cid Campeador aparece en posición parecida a la del Conde independiente, blandiendo la famosa espada y con lengua barba que le cubre el pecho, como expresión, sin duda, de su bravura legendaria. Sobre el plinto pueden leerse estas palabras:

CIDQ RVI DIEZI FORTISS · CIVI · MAVRO
RVM PAVORI · TERORIQ :

Las figuras de los Jueces de Castilla, sentadas en sillas curules, parecen trazadas con más cuidado, aunque son

1 D. Manuel Cisneros, cura de S. Nicolás, comisionado por el Ayuntamiento de Burgos para escribir la relación de los festejos que se hicieron con motivo de la entrada en la ciudad de los franceses que mandaba el Duque de Angulema en 1823, publicó un folleto en la imprenta de Ramón Villanueva en 1825 donde consigna su trabajo y entre otras cosas dice: que se dieron vivas a Carlos I no solo por haber vencido a los Comunes sino porque los apellidados también así de 1820 a 23 no pudieron, aunque lo intentaron, derrocar la estatua de aquel monarca por hallarse muy segura en su hornacina del Arco de Santa María; pero en cambio le destrozaron un brazo y le desmocharon un tanto.

Ninguna señal ha quedado de esta salvajada, por fortuna, pues debió arreglarse con arte el deterioro que sufrió la estatua del Emperador D. Carlos.

menos expresivas; acaso por que su posición sedente disimule algún defecto; pero de todas suertes el plegado de sus ropas talares ofrece partidos bien estudiados que acusan talento en el artista que las hizo.

En la cartela de Nuño Rasura se lee claramente:

NVNIO RASVRE · CIVI · SAPIENTISS
CIVITATIS · CLIPEO ·

La correspondiente a Lain Calvo dice:

LAINO CALVO · FORTISS · CIVI ·
GLADIO · GALEEQ · CIVITATIS

Viene, por último, la estatua del Conde D. Diego, el ilustre fundador de la Ciudad, que ocupa una hornacina preferente como la del emperador en el centro inferior de este harmónico retablo, que corresponde al punto más inmediato de la clave del arco de entrada: conjunto de héroes y patricios castellanos que recuerdan al pueblo con mucha elocuencia hechos hazañosos de su gloriosa historia.

La cartela de esta escultura se halla concebida en los siguientes términos:

DIEGO PORCELLOS · CIVI
PROECLARISS · QVIRINO
ALTERIS.

Isidoro Bosarte en su *Viaje artístico por varios pueblos de España*, hace notar que al hablar de esta puerta los historiadores de Burgos, copian las inscripciones latinas que al pie de las estatuas colocaron los artífices constructores, pero se olvidaron de un letrero que existe entre las figuras de Diego Porcelos y Carlos V, trazado en abreviatura, y en una sola línea, que cada uno podrá interpretar como le parezca. El ilustre académico leyó lo siguiente:

Senatus, Populusque, Burgensis, Angelo, Custodi, Consilio, Communi.

Acaso tenga razón el insigne viajero, mas para juzgar de su acierto o rechazar la interpretación que dá a las abrevia-

turas, nosotros copiamos a continuación la leyenda tal como la hemos visto con ayuda de buenos gemelos de campaña:

S. P. Q. B. A^o. CEFD Cs.

En honor de la verdad la interpretación de Bosarte concuerda con las principales letras, pero no con todas. Por otra parte, no solamente aparecen *letras iniciales*, sino grupos de letras y alguna de estas agrupaciones bastante *obscura* que el observador no acierta a explicarse ni a definirla, como el grupo anteúltimo *CF*. que puede leerse de distinta manera por que de las *cuatro* letras, de que consta la abreviatura, se lee claramente una C y sigue una E (algo extraña por la inclinación del rasgo central) y una D bien definida (1).

Brindamos a los epigrafistas la solución de ese enigma, ya que el discreto e ilustrado Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, tan aficionado a esta clase de estudios, eludió el consignar su opinión y ni siquiera hizo alusión al epigrafe de referencia en su historia de Burgos, editada el año 1888, por no haberla visto sin duda.

Mas prescindiendo de esta cuestión y de algunos defectos, o faltas más bien de corrección, que hemos señalado al describir la fachada del Arco de Santa María, todas las figuras están ejecutadas con soltura y destreza y parecen estudiadas del natural. Tienen entre otras bellas cualidades, el encanto de la sinceridad artística y una poderosa expresión decorativa que avalora el mérito ornamental de esta lujosa portada.

Por su originalidad y concepción perfecta, puede competir también con las mejores obras de su género que existen en Europa, y entre ellas con la muy famosa torre de Praga sobre el puente antiguo de esta ciudad, en Austria-Hungría, y la puerta de Venglinger, en Stendal (Sajonia) si bien ambas pertenecen al estilo gótico, y la de Burgos es *plateresca*, de aquella primera manifestación del Renacimiento español que tantos y tan bellos ejemplares posee nuestra histórica Ciudad.

El Padre Bernardo Palacios hablando de las puertas anti-

(1) Es un *entace* de cuatro letras que no tiene equivalencia en el material de las imprentas, y por eso ponemos juntas dichas iniciales.

guas de Burgos, la cita en primer término y después de recordar la restauración que en ella se llevó a cabo en tiempo de Carlos V, añade..... «que se hizo con tanta magnificencia, que dado haya otra mejor en todo el Reino.....» afirmación exacta que concuerda con la opinión de todos los historiadores antiguos y modernos que de este monumento se han ocupado.

Como dato curioso podemos indicar nosotros que el Emperador Napoleón Bonaparte, en su breve estancia en Burgos, allá por Noviembre de 1808, se complacía mucho en contemplar el Arco de Santa María, y como se hallaba hospedado en el Espolón ocupando la casa del Consulado, ocurría con frecuencia que al salir de su morada o regresar a ella, se detenía para contemplar este magnífico monumento. Hablaba entonces vivamente con los generales y oficiales de su escolta indicando con el gesto y la mirada las figuras legendarias de los prohombres burgenses, y comentaba los hechos heroicos que evocaban su recuerdo, pero sin cesar por eso *de tomar rapé en abundancia*, como era su costumbre, sacando el aromático polvo de los *grandes bolsillos* de su chupa.

Así lo oímos repetir en diversas ocasiones a un venerable anciano y simpático burgalés, a quien hemos aludido varias veces en el curso de estas memorias, que fué testigo presencial de tales sucesos (1).

Acerca del origen de las obras de reforma que en el siglo XVI se hicieron en la torre de Santa María, se ha fantaseado mucho. Se ha dicho sin fundamento alguno, que habiendo tomado Burgos una parte muy activa en la obra revolucionaria de las Comunidades de Castilla, la Ciudad quiso desagraviar a Carlos V, erigiendo este arco triunfal y colocando su regia efigie a la cabeza de los hombres más gloriosos de Castilla; pero olvidan que aquel movimiento político estalló mucho después de la visita que el emperador se dignó hacer a Burgos y que la construcción o reforma de la fachada de la Torre

(1) Es exacta la observación de nuestro anciano, pues Napoleón no usaba tabaquera cuando salía a campaña, al decir de sus biógrafos que llegaron a narrar hasta los actos de su vida más íntima.

de Santa María se acordó en 1535 y no se terminó hasta 1540, es decir, que de 1520 en que visitó por primera vez la Ciudad el rey Carlos de Gante y el acuerdo del Ayuntamiento mediaron quince años nada menos.

Cierto es que los desórdenes de las Comunidades ocurrieron en el mismo año de la visita regia, aunque bastante después, y esta coincidencia de fechas ocasionó la confusión, pero sin tener en cuenta que transcurrieron después quince años hasta tomar el acuerdo de colocar la estatua del emperador en lugar tan preeminente, y veinte hasta que fué inaugurado el monumento con las obras de reforma terminadas. No tiene, por lo tanto, fundamento alguno la leyenda que atribuye a un sentimiento poco noble o de baja adulación hacia el monarca, el origen de la citada reforma de la Torre de Santa María.

Pero la entrada del rey en la Ciudad es un episodio histórico que no puede omitirse al hablar de este monumento, por que refleja la importancia que entonces tenía la antigua *Caput Castellæ* y de qué modo Burgos hablaba a los reyes, de potencia a potencia, sin perjuicio del olvido de lo que estos prometían bajo las fórmulas aparatosas de un juramento solemne.

Don Carlos llegó a Burgos el lunes 21 de Febrero de 1520, según él mismo lo anunció desde Nájera en carta dirigida al Concejo el día 15 del propio mes y cuyo texto decía así: «Vévuestra letra del 12 del presente en que me enviáis a suplicar vos escriba el día en que entraré en esa cibdad; hagoos saber que entraré, placiendo a nuestro Sr. el lunes primero. Yo el Rey».

El Ayuntamiento dispuso todo lo necesario para recibir al soberano con arreglo al ceremonial y el pueblo, muy disgustado con D. Carlos por su política y porque los primeros puestos de la nación estaban en manos de extranjeros, no sentía satisfacción íntima por este acontecimiento, pero despertaba gran curiosidad y algún temor, conocido el carácter violento y las resoluciones atrevidas del moderno Cesar, enorgullecido por su elección para ocupar el trono del imperio Alemán.

La Ciudad había encargado a Juan Zumel, escribano mayor, y a Juan de Rojas, Merino Mayor, que pidieran al emperador el juramento acostumbrado en tales casos, por que los reyes castellanos siempre que por primera vez llegaban a las puertas de Burgos, juraban respetar sus fueros y franquicias, sus privilegios, leyes y costumbres.

El acto se llevó a cabo con gran solemnidad: Todas las puertas de Burgos se mandaron cerrar y cerrada se hallaba también la torre de Santa María. Bajo su hermosa bóveda, en cuya clave lucía, como luce hoy, el escudo de esta noble tierra castellana, agrupábanse las vecindades o parroquias, el Ayuntamiento, el Corregidor, el escribano Zumel y Juan de Rojas el Merino, los procuradores y representantes de la clerecía, algunos magnates y personajes de la nobleza, todos vistiendo lujosas telas, tabardos orlados de finas pieles, jubones de raso y terciopelo, con escotes cuadrados y mangas amplísimas, ceñidas a trechos, formando faroles que iban disminuyendo hasta la mano. Los caballeros calzaban botas de ante con espuelas de oro.

Cuando llegó el aviso de la proximidad de la comitiva regia, se franquearon las puertas para dar paso a los héroes del día que habían de tomar juramento al joven monarca. Salieron con severa dignidad, seguidos de una escolta de guardias, hasta mediar el puente ya famoso de Santa María. En las almenas de la antigua pero gallarda torre, así como sobre el adarve de las murallas, se agolpaba una abigarrada multitud que guardaba imponente silencio, sin dejar de mirar con exaltada curiosidad el camino que debía seguir el egregio viajero y sus acompañantes por la orilla izquierda del río Arlanzón al trote movido de sus magníficas cabalgaduras.

El numeroso grupo de cortesanos y gentes de guerra, vestía también elegantes y ricos trajes de aquella época de lujo y ostentación; airosos birretes de vistosas plumas. Borgoñotas bruñidas, que lucían muchos caballeros, y así bien corazas con peto y espaldar, golas brillantes de acero y largas espadas con retorcidos gavilanes, llevando otros lanzas y partesanas de hierros extraños: Abigarrado pero bello con-

junto de colores intensos, de hermosos contrastes, de luz y de esplendor.

Enfiló la comitiva hacia la Torre llevando en el centro el estandarte real de rojo terciopelo bordado en oro. Al frente de ésta lucida cabalgata se destacaba un joven imberbe, de ojos azulados y mirada de águila, fisonomía expresiva realzada de pómulos salientes y mandíbula fuertemente desarrollada con ligero prognatismo. Aquel joven era Carlos I de España y V de Alemania, recientemente elegido rey de Romanos y titulado monarca de Castilla aun en vida de su desgraciada madre Doña Juana, que se hallaba privada de razón, y por cuyo hecho habían protestado las principales ciudades castellanas.

Detuvo su cabalgadura a una señal de Rojas y tomando Zumel de manos de un paje el libro de los Santos Evangelios, prestó juramento el rey de respetar y guardar los fueros y privilegios, usos y costumbres de la Ciudad

Muy conocido es el documento que se mandó extender en esta ocasión, pero no resistimos a la tentación de copiarle como testimonio fidedigno de una tan grave ceremonia que dá medida de la gran significación de la capital de Castilla la Vieja en aquellos tiempos del mayor esplendor y predominio político de España.

«En la puente de Sta. Maria de la ciudad de Burgos, á 21
»de Febrero de 1520 años, estando cerrada la dicha puerta
»de Sta. Maria y estando en ella los Señores Joan de Rojas,
»Merino Mayor, y el Doctor Joan Zumel, Escribano Mayor,
»con un libro misal que tenía el dicho Doctor Zumel en sus
»manos, donde estaban escriptos los Santos quatro evange-
»lios, y llegando su Magestad el rey D. Carlos nuestro Señor
»cabalgando con muchas gentes de á caballo para entrar en
»la ciudad, el dicho Joan de Rojas, Merino Mayor, é Joan de
»Zumel, Escribano Mayor, suplicaron á su majestad que fuese
»servido de jurar los privilegios é buenos usos é costumbres
»é ordenanzas de la ciudad. Y su magestad se paró con el
»caballo; y parado puso su mano derecha en el dicho libro
»misal donde estan los Santos quatro Evangelios escriptos,
»diciendo el dicho Joan de Rojas: «Que vuestra magestad jura

»á Dios y á Santa María y á las palabras de los Santos Evan-
»gelios que, como rey y señor natural de estos reinos é seño-
»ríos, tendrá é guardará é confirmará todos los privilegios,
»usos é costumbres é ordenanzas de la ciudad». Y su alteza
»teniendo puesta la mano en el dicho libro misal, dijo que
»confirmaba é confirmó sus privilegios é buenos usos é cos-
»tumbres é ordenanzas de la ciudad, é mandó que se guarda-
»sen é cumpliesen según que han sido usados é guardados é
»cumplidos. E así su majestad entró en la ciudad, é se abrie-
»ron las puertas della. Y antes que entrase, el Sor. Comenda-
»dor García Ruiz de la Mota, Alcalde Mayor, habló de parte
»de la Ciudad á su Alteza, dando gracias á Dios por tanto
»bien como había venido á la ciudad con su bienaventurada
»venida, é de parte de la Ciudad le suplicó que fuese servido
»de estar é holgar en ella como en ciudad que tanto bien le
»venía de su bienaventurada venida. Y su majestad continuó
»su camino fasta la puerta de Santa María»

Bastante mermada queda la gloria tradicional de Zumel, ante el relato del documento que acabamos de reproducir literalmente. Lo que se juzgaba audacia patriótica de la persona del doctor Zumel, rasgo viril del regidor célebre que en las cortes de Valladolid de 1518 defendió tan bizarramente las pretensiones de Burgos ante la propia majestad de Don Carlos emperador y rey, se vé reducido a un sencillo *acto de presencia* en la escena del juramento, dejando el puesto de honor a Juan de Rojas, quien toma la palabra y dicta la fórmula de rigor en nombre de la Ciudad y habla al monarca para pedirle primero que se detenga y que sancione después en aquel solemne momento, los fueros y privilegios de la primera capital del reino.

Obsesionado el monarca con la próxima reunión de las cortes en Santiago de Compostela, cuyos debates debían dar comienzo en 31 de Mayo de aquel mismo año, no pensando en otra cosa que en lograr los auxilios que necesitaba para emprender el viaje de Alemania y tomar posesión de su imperio, no se detuvo en Burgos más tiempo que el preciso e indispensable para visitar la ciudad, oír las reclamaciones del Conce-

jo y hacerse admirar de sus súbditos, demostrando de ese modo y desde el comienzo de su vida pública, la inquietud de su espíritu, su prodigiosa movilidad e incansable energía para abarcar con acierto múltiples y graves asuntos y resolver rápidamente altos negocios de Estado, preparando a la vez atrevidas combinaciones políticas y empresas guerreras que hicieron de su reinado uno de los más gloriosos de la historia patria española.

El emperador Carlos V volvió a pasar por Burgos en 1556, cuando desembarcó en Laredo y trazó la ruta que debía seguir para llegar al monasterio de Yuste con toda su comitiva. Por cierto que su secretario Gaztelu escribía desde esta antigua capital del reino de Castilla en 11 de Octubre del mismo año, dando noticia de la salud de su majestad—bastante quebrantada para entonces—y manifestando que el Augusto Emperador había comido el día antes con mucho apetito y en gran abundancia, de los sabrosos pescados que le fueron servidos, no sin que el fiel secretario dejara de sentir alguna alarma ante el temor de que le hiciera daño una comida tan extraordinaria.

Cuando el Emperador se retiró a Yuste, no para abandonar los negocios públicos como algunos escritores han supuesto sin razón alguna, sino para seguir con interés la marcha de los acontecimientos y guiar a su hijo en la gobernación del Estado; cuando juzgó oportuno abdicar la corona en el príncipe heredero Don Felipe el año 1556, entonces el muy ilustre concejo burgense dispuso que se hicieran nuevas obras decorativas en la Torre de Santa María, encargando el artista burgalés Camargo las pinturas murales de la *Cámara de poridad*.

Remedando el artista Pedro Ruiz de Camargo la composición escultórica de la fachada exterior, pintó en el muro principal frente a la luz que arroja un ventanal de aquella estancia, las figuras legendarias del Cid y Fernán González y a su lado el emperador Carlos V y Felipe II, su hijo y sucesor, entonces rey de España por la abdicación de su padre.

Estas pinturas se hallan tan deterioradas por la acción del

tiempo y del abandono, que apenas puede formarse juicio exacto de la obra del pintor burgalés; sin embargo, las figuras del Emperador y de Felipe II son las que mejor se conservan y sus cabezas, de un perfecto parecido, nada tienen que envidiar en este punto a los lienzos de Tiziano y Pantoja que se conservan en el Museo del Prado de Madrid.

Si nosotros tuviéramos alguna influencia con el Ayuntamiento de la Ciudad, recabáramos de su patriotismo y amor a los monumentos, un acuerdo que sería bien recibido por todas las personas ilustradas. Esas pinturas debieran mandarse restaurar antes de que desaparezcan por completo, reforma por la cual recobraría la histórica sala el carácter que en otras épocas tuvo y merecería un entusiasta aplauso la digna Corporación Municipal, ya que en estos tiempos de *turismo militante* y de *trenes rápidos* hay que procurar que los monumentos históricos conserven su sello especial y su carácter propio, para que los viajeros salgan de Burgos bien impresionados y comuniquen a otros sus recuerdos gratos del viaje que hicieron por la antigua comarca castellana.

Junto a esas pinturas y cubriendo el montante de la puerta de ingreso de la salita, aparecen las figuras de Lain Calvo y Nuño Rasura con el escudo de la Ciudad en el centro, sobre el cual campea el busto legendario del rey, cuyo pecho ostenta los castillos de Muñó, Lara y Cellerigo, fortalezas que pertenecieron al Concejo de Burgos, y en su fondo un arco mural coronado de almenas y torrecillas. Dos figuras tenantes sostienen el blasón y en flotantes filácteras se exhiben los conocidos títulos nobiliarios de la histórica Cabeza de Castilla.

Toda esta parte conserva huellas de una restauración posterior, así como las figuras que simulan sostener dos mensulones de fábrica sobre los cuales se apoya la base de la cúpula por aquel lado. Camargo pintó en ellas la siguiente leyenda: *Concordia res parvæ crescunt Discordia máxime dilabuntur.*

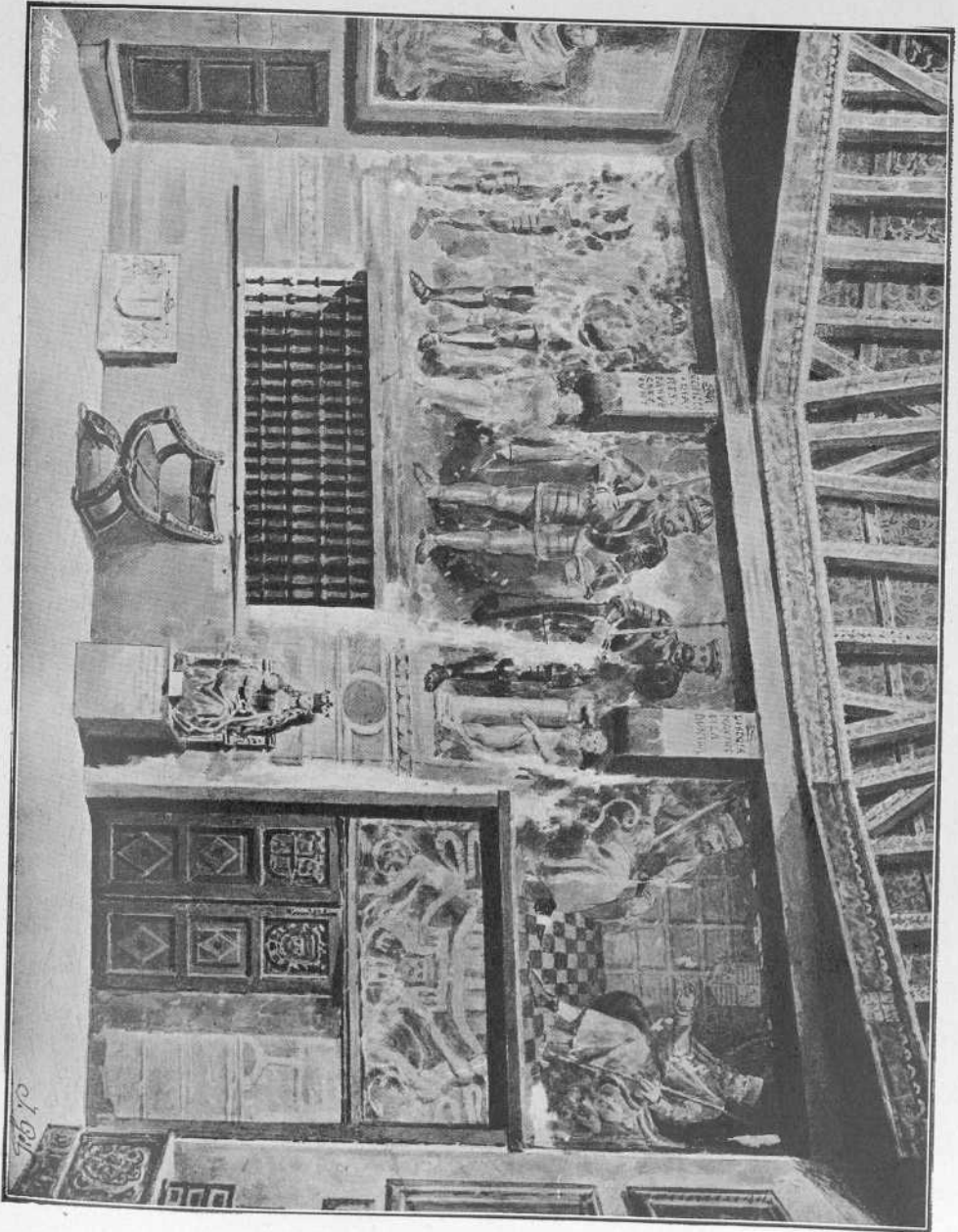
Larruga y Antonio Ponz leyeron también esta otra sentencia: *Non intret affectus, non egrediatur secretum.* Hoy no

existen vestigios de esta máxima que en su día se reprodujo en la moderna Casa Consistorial haciéndola figurar en la primitiva sala de sesiones.

Pero lo más interesante y notable de esta antigua dependencia de la Torre de Santa María, es su original techumbre, la cúpula de gusto oriental que cubre la estancia atrayendo las miradas de los visitantes por su tracería original y característica, labrada en madera y pintada después al temple con menudas y prolijas labores que la embellecen aún siendo estas modernas y obra muy posterior a su construcción. El aspecto general de la Sala de Puridad, la disposición extraña de sus paredes y de la única lucera que alumbra aquella estancia en relación con *la cúpula* de madera, que es su principal ornato, demuestran que dicha *sala* no se hizo para tal *cúpula*, o mejor dicho, que este bellissimo detalle se encajó forzosamente en la nueva forma que se dió a la torre en el siglo XVI.

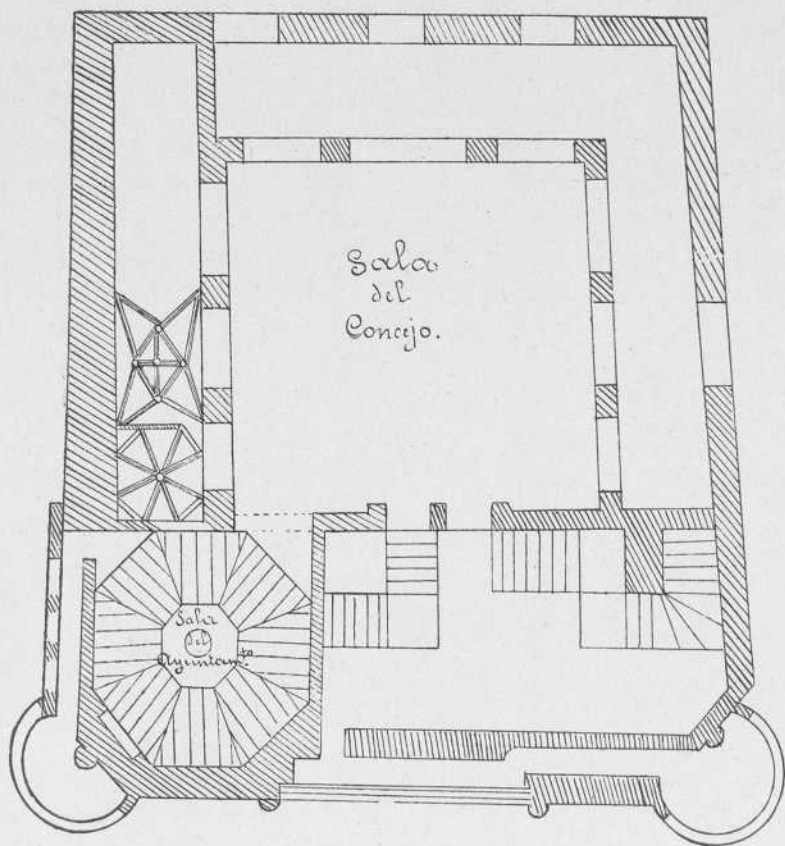
La obra de gusto oriental es más antigua que la obra del Renacimiento. Era la cúpula a nuestro juicio, una labor ornamental de la primitiva construcción del siglo XIII, que fué trasladada al actual emplazamiento, en que aparece hoy, o bien la fachada moderna que ideó Juan de Vallejo y dirigió Francisco de Colonia, se edificó respetando la cúpula mudéjar que ya existía anteriormente. Solo así puede explicarse aquella ventana medio oculta en la bóveda, colocada sin respeto alguno a las leyes de la simetría, y aquella brusca interrupción y corte irregular que sufre el armazón de madera para acoplarle al cuadrado de la sala y para que al mismo tiempo penetre alguna luz en la famosa sala de sesiones del antiguo Ayuntamiento.

La cúpula es mudéjar, inspirada en las corrientes que desde los primeros siglos de nuestra era importaron a España los judíos venidos de oriente. Las construcciones visigodas nos mostraron vestigios característicos de esta arquitectura extraña en los bajorelieves de las estelas sepulcrales, en detalles de ornamentación, en los arcos decorativos de medio punto y en los que por ser muy peraltados se denominaron



Sal Sala de Puridad del Arco de Santa Mariana, lugar donde se reuña el Ayuntamiento para celebrar sus sesiones.

(del Cap. III.)



Plano de la tercera planta del Arco de Santa María, lugar donde se reunía el Ayuntamiento para celebrar sus sesiones y también el Concejo de Burgos formado de aquel en unión con las Colaciones ó Decindades.

(del Cap. III.)

túmidos o reentrantes. Luego se elevaron templos con naves y claustros cuyos arcos de herradura les daban más carácter oriental, como las iglesias de Lebeña y la de San Juan de Baños, siendo, sin embargo, netamente nacionales.

El laceado del centro octogonal de esta cúpula y los huecos típicos que le decoran al estilo de las bóvedas del Alcázar de Sevilla, acusan un origen oriental bien marcado y muy semejante al que siglos antes adoptaron para algunos detalles ornamentales de las iglesias bizantinas y románicas los monjes constructores de nuestros más renombrados monasterios de los siglos XI y XII.

Este artesonado sencillo y elegante en medio de su aparente complicación, está formado de un polígono de ocho lados con machones paralelos de buen relieve, enlazados en cada zona por ángulos agudos cuyo vértice no llega al núcleo central, rompiendo de este modo hábilmente la monotonía que pudiera resultar del conjunto. Para acentuar el efecto harmónico y darle mayor expresión, la cara de los machones pintados se enlaza y funde con el laceado de la parte plana central de la cúpula, abriéndose en el eje una pequeña bóveda escalonada o linterna de muy bello efecto.

Los alarifes del siglo XIII que edificaron la Torre de Santa María, llevaron también a la bonita cúpula que acabamos de describir, las mismas ideas que durante largos períodos constructivos fueron objeto de verdadero culto para los artistas cristianos. Por que no hay que olvidar que un país influido directamente por las civilizaciones de oriente en la época visigoda, es decir, algunos siglos antes de la ocupación de España por los árabes, tenía que ser terreno abonado más tarde para que prendieran con fruto las enseñanzas del Califato de Córdoba, las doctrinas de aquellas escuelas establecidas durante el reinado de Abder-Rhaman III que divulgaron la cultura y el saber de la raza conquistadora. «Apenas se encontraba entre mil cristianos—dice Dozy en su Historia de ios musulmanes, de España—uno que supiera escribir como corresponde una carta latina a un amigo; pero si se trataba de escribir en árabe, encontrábase multitud de personas que

se expresaban en esta lengua con la mayor elegancia...» Esta cultura permitió el progreso en todos los ramos del saber y las evoluciones de la moda propagaron hasta el último extremo el entusiasmo por las artes suntuarias de gusto oriental, no solo en las manifestaciones de la arquitectura de que venimos ocupándonos al hablar de la curiosa cúpula del Arco de Santa María, sino en todas las industrias entonces conocidas e influyendo a la vez en la literatura y en las ciencias más abstractas.

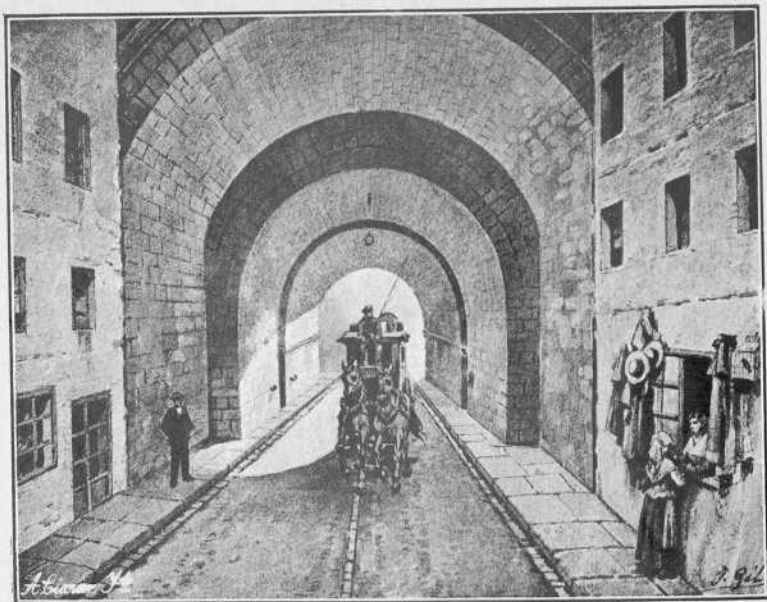
A este propósito asegura D. José Gestoso, que el Rey Sabio compuso sus «Tablas Astronómicas» y redactaba las «Leyes de Partida» con el auxilio de las grandes inteligencias musulmanas».

Al edificar un monumento, lo mismo un templo que un palacio, se hacía alarde de la ornamentación de *alforjes* y *atauriques* y se multiplicaban los *almocárabes* y *lacierías*. Cambiáronse frecuentemente los nombres usuales de las vestiduras castellanas para tomar la denominación árabe, y graves personajes cristianos llevaban en las grecas de sus túnicas *invocaciones al falso profeta* en letras orientales de carácter cúfico.

De muchas fábricas «*salían tejidos de brocado morisco con figuras de oro y seda, é vandas con sus acanefas*» y tanto fué cundiendo esta afición por todo lo oriental que llegó a invadir este gusto profano y casi impío, los mismos vasos sagrados de nuestros templos, como en el monasterio de Santo Domingo de Silos, y las vestiduras sacerdotales, como en la capilla del Condestable de la Catedral de Burgos.

Durante el siglo XIV y también en tiempo de D. Enrique IV los nobles hacían gala de vestir a la morisca y hasta sus estatuas sepulcrales ostentaban prendas árabes, como la de D. Gómez Manrique, uno de los fundadores del monasterio de Fresdelval, cuya figura, esculpida en blanco marmol, puede verse en la misma Torre de Santa María con la cabeza cubierta por un turbante oriental de los que llamaban *xasia*.

Este personaje lleva al cuello la insignia o divisa de la orden de las Azucenas o de la Jarra, instituída en 1403 por D. Fernando el de Antequera.



Paso del Arco de Santa María antes de la restauración decretada por el Ayuntamiento y llevada á cabo el año 1.878.

(del Cap. III.)

Expuesto el carácter de la construcción de la histórica *Sala de Poridad* y de las reformas que se hicieron durante el reinado del emperador Carlos V y de su hijo y sucesor Felipe II, dejaremos para el siguiente apartado lo que aún resta por decir de este monumento verdaderamente notable.

II

Un ilustre burgalés contemporáneo nuestro, que murió hace algunos años, el Sr. D. Julián Casado y Pardo, persona de gran entendimiento y cultura, amante entusiasta del arte, que tuvo la honra de representar a la Ciudad desde el sitial de la Alcaldía y ostentó en varias ocasiones la investidura de Senador del Reino por la provincia, propuso al Ayuntamiento la restauración de la bóveda exterior del arco de Santa María en 15 de Diciembre de 1876.

No es posible que nadie se imagine hoy el aspecto de dicha bóveda en la indicada fecha: Dos enormes tabicones estrechaban el paso de la calle dentro de la galería y cubrían por completo las hermosas aristas o nervios que voltean su airosa curva para unirse en el centro bajo el blasón legendario de Burgos.

Ocultaban aquellas paredes un espacio de dos metros escasos por cada lado y el Ayuntamiento del primer tercio del siglo pasado con ceguera incomprensible y con mengua para el histórico monumento, alquiló aquellos escondrijos, estrechos, sin luz ni ventilación alguna, a dos industriales de la Ciudad, estableciéndose bien pronto en ellos una prendería de ropas usadas a la izquierda y una tienda de vinos al por menór a la derecha, en cuya taberna, por cierto, hizo su dueño una buena fortuna en pocos años.

Como las paredes ocultaban las dos rinconadas que hoy se ven libres de estorbos y se elevaban los muros hasta la techumbre, aquellos extraños palomares se dividieron en varios pisos tomando hacia lo alto el espacio que no podían obtener a lo ancho; pero el humo del hogar de las mal lla-

madras viviendas ennegreció la bóveda y saliendo por huecos y resquicios manchó también las paredes exteriores, aumentando el extraño aspecto del pasadizo, con cuyo motivo se blanqueaba con frecuencia enjabelgando con una capa de cal los tabiques y la bóveda misma de piedra de sillería.

Cuando la obra de restauración avanzaba, cuando cayeron por tierra aquellas miserables paredes y quedó al descubierto la magnífica fábrica, hubo que pensar en un lavado general para borrar las huellas del hollín y arrancar con toda suavidad la capa espesa de cal de los repetidos blanqueos apareciendo entonces ante los asombrados ojos de los que presenciaban aquella operación benéfica, iniciada por el Señor Casado, una pintura al óleo de trazos arrogantes y sabor clásico ejecutada sobre los sillares del intrados del arco de medio punto

Figuras alegóricas, símbolos y emblemas que parecían conmemorar algún acontecimiento público, se mezclaban con otros elementos de la composición artística, medio borrada ya por las injurias que había soportado durante tantos años, descubriéndose también filácteras flotantes con motes latinos y leyendas expresivas que daban realce y significación a las figuras principales.

Los artistas y arqueólogos burgaleses, singularmente la Comisión provincial de monumentos, no dieron paz a la mano hasta resolver el problema pictórico que se ofrecía a su investigación y estudio. Aquellas pinturas habían permanecido ocultas más de cien años y la feliz idea de restaurar el Arco de Santa María, fué la causa y ocasión propicia de este hallazgo interesante.

En las actas de la docta corporación aludida y entre los papeles de su archivo, hemos podido hallar noticias sobre las citadas pinturas y un dictamen luminoso de cuyo trabajo tomamos algunos datos importantes que tienen relación con la índole de estas memorias, encaminadas a historiar el origen y vicisitudes de los monumentos medioevales de carácter militar que existen, o existieron en otro tiempo, en esta insignificante ciudad de Burgos, no sin recomendar al benévolo lector

nuestro dibujo que reproduce el aspecto singular de la Puerta de Santa María bajo la bóveda que cobija la vía pública, tal como se encontraba antes de la restauración que emprendió y realizó el Ayuntamiento, siendo Alcalde de la ciudad D. Julián Casado y Pardo, de grata memoria.

Las pinturas descubiertas al ejecutarse en 1877 el acuerdo del año anterior, tienen su historia particular no exenta de interés y reveladora de las costumbres públicas de aquella época, así como de la fisonomía moral de Burgos al comenzar el siglo XVII.

El día 20 de Julio del año 1600, el Sr. Corregidor leyó en pleno Ayuntamiento la siguiente carta del Conde de Miranda, presidente del Consejo de Castilla: «Su Majestad piensa ir á visitar á esa Ciudad, y es servido que se aperciba el recibimiento que se le ha de hacer, y manda que los festejos sean moderados y que las ropas de los regidores no lleven tela, ni oro, sino que sean de terciopelo, aforradas en tafetan; y el palio sea asimismo de terciopelo, sin que lleve mas que las goteras de tela. Vuestra merced lo dirá á la ciudad para que esto se ponga en ejecución, y que no se hagan otros gastos ningunos, y del día de la entrada avisará el Sor Duque de Lerma. Guarde Dios á vuestra merced. De Madrid á 6 de Julio de 1600. — El Conde de Miranda».

Esta noticia causó profunda emoción en el Concejo. La Ciudad atravesaba un período de penuria; habíanse disminuído ciertos arbitrios a la vez que aumentaron los gastos con motivo de la peste que asoló la comarca diezmando al vecindario. Muchas casas se arruinaron y sus dueños no podían pensar en reedificarlas por falta de recursos. Sin embargo, el Ayuntamiento dispuso pronto un plan general, digno de Burgos, para recibir con la debida solemnidad a los reyes Don Felipe III y Doña Margarita de Austria, cuyas bodas se celebraron con gran esplendor en Valencia el año anterior, en el mes de Marzo de 1599.

Respetando las indicaciones de la carta del Conde de Miranda, acordóse que el Concejo estrenase trajes nuevos de terciopelo, bien de color morado o bien de carmesi, con forros

de raso amarillo, y pajizo las delanteras y mangas: Espada, tiros y pretinas dorados, y que no excediese de doscientos reales. Los maceros vestirían de *raso dorado y prensado* si el Ayuntamiento elegía el color morado para el traje de los regidores; pero si daba preferencia al tono carmesí vestirían los maceros de «*tercipelo morado*».

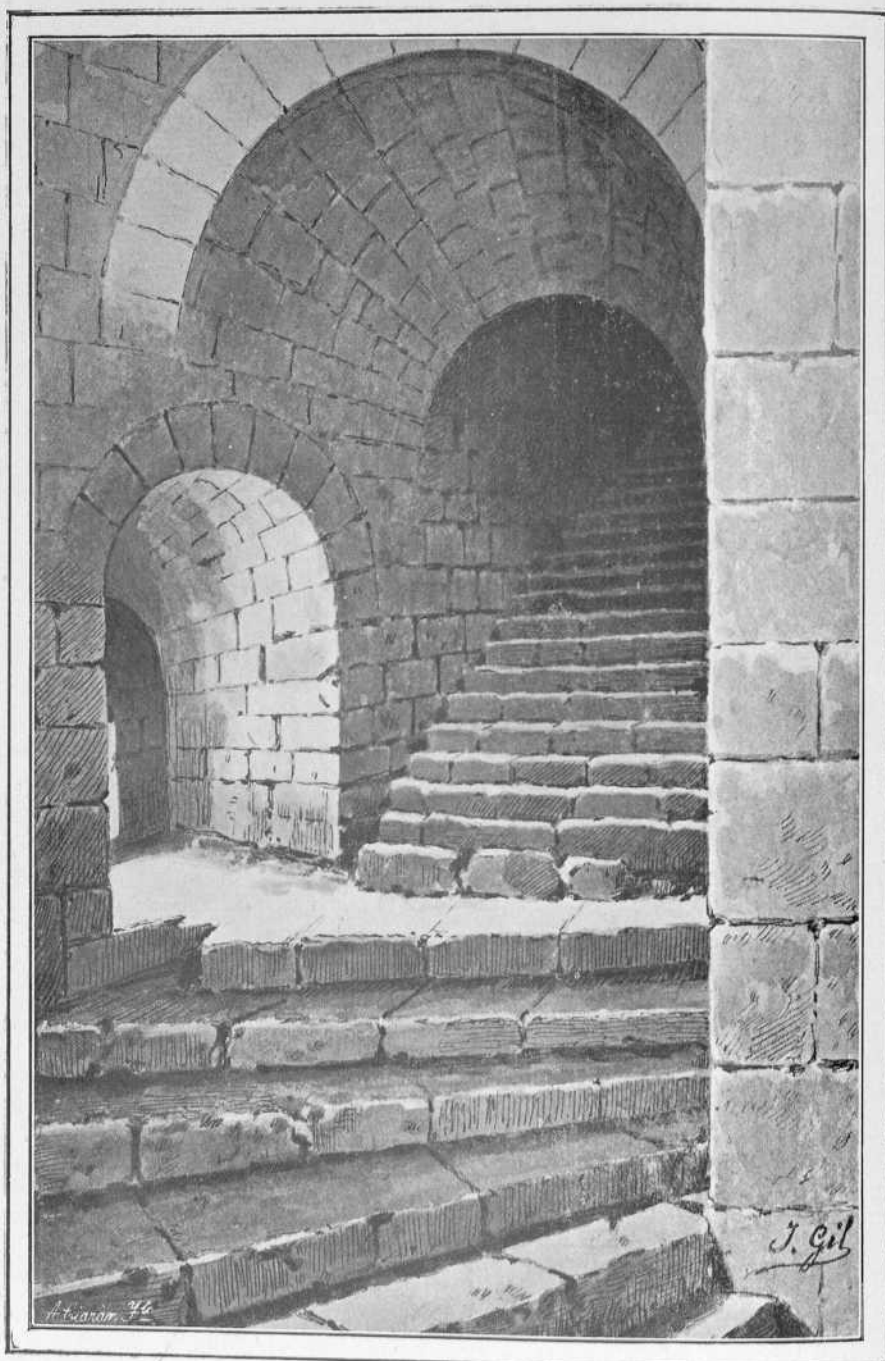
Se organizaron *fiestas y danzas* costeadas por los pueblos de las jurisdicciones de Barbadillo del Mercado, Juarros, la Mata y Muñó (el actual *Quintanilla Somuño* cuyo castillo pertenecía a Burgos). También sufragaba estos regocijos públicos el Alcaide de la fortaleza de Lara, que poseía en propiedad el Ayuntamiento.

Se dispuso que derribasen *dos casas que existían entre el corredor que tenía la Ciudad encima de la puerta de las Carretas*, donde se halla la Casa Consistorial y el edificio contiguo de D. Luis Osorio, de la ilustre familia de Abrantes, sobre cuyo solar construyó recientemente una de las más modernas y elegantes edificaciones su dueño D. Norberto Barbadillo.

De igual modo se arreglaron algunas calles, se revocaron y pintaron las fachadas sucias y desconchadas de muchos edificios, se ocuparon bastantes obreros en los trabajos de rellenar los baches de los caminos de Huelgas, Hospital del Rey, Cartuja de Miraflores y Monasterio de San Pedro de Cardeña, y así bien se mandó reconstruir un puente deteriorado que había junto al convento de San Agustín, en previsión de que los monarcas visitaran la imagen famosa del Santo Cristo de Burgos.

No faltaron tampoco los preparativos necesarios para celebrar «*vistosos festejos de máscaras*», *tropas de ministriles que tañesen buenos instrumentos*, y por último «*juegos de sortijas a caballo*» elemento indispensable para toda fiesta real y solemne de aquella época.

La entrada de SS. MM se verificaría por la puerta de Santa María no sin que hicieran oír su protesta *los barrios altos de la Ciudad*, alegando «que siempre habían entrado los reyes por el Arco de San Martín siguiendo la calle adelante,



Segunda escalera del Arco de Santamaría, que hoy está abandonada.

(del Cap. III.)

pasando por encima de la Coronería, San Llorente y calle de San Juan, volviendo a la plaza por la calle de la Puebla, para que con su real presencia todos los vecinos de la ciudad se gozasen y alegrasen». (1)

El Concejo se ocupó detenidamente «*de los yantares y condumios regios*» y es curioso observar las grandes cantidades que el Concejo mandó preparar para la mesa de las reales personas. Se acordó, por ejemplo, que para la colación de SS. MM. se hicieran «*platoncillos y fuentes*» y se les diera comida de «*cincuenta platos y otros cincuenta para las damas, todos de buenas cosas y muy cumplidos*».

Estas breves palabras hacen recordar los banquetes de la antigüedad romana, los innumerables platos que servía a sus amigos el emperador Aulo Vitelio, el pontífice Quinto Metelo Pío, o Apicio el gastrónomo. ¡Quién sabe si estos fueron más morigerados que los organizadores de los festines preparados en Burgos a la sacra y excelsa majestad de Felipe III de España!... Pero volvamos a nuestra narración.

El puente de Santa María tenía a cada lado de sus dos extremos un león de piedra que sostenía alternativamente las armas de Burgos y el escudo de la Nación, adornos muy comunes entonces, de los que aún puede verse una muestra en el puente de San Lesmes.

Como uno de estos adornos se hallaba deteriorado, se dispuso que se ponga en el dicho puente un león de piedra con las armas reales, y que a todos los cuatro leones de piedra se les dé color y *se les dore lo que fuese necesario*, y que se vea *lo que será necesario* hacer en dicho puente para el día del recibimiento y en la forma que convendrá ponerse.....»

Y después de esta digresión que nos ha parecido de algún interés, digamos lo que se hizo en la torre misma de Santa María, que es nuestro principal objeto al recordar estos antiguos sucesos.

Se ordenó decorar con pintura y oro dicho monumento,

(1) No hace muchos años que nuestro Ayuntamiento discutió si debía o no cambiarse el itinerario de la procesión del Corpus, y los vecinos *de la calle alta* protestaron también repitiendo los mismos razonamientos que sus antecesores del siglo XVI.

contratando este trabajo con el pintor burgalés Pedro Ruiz de Camargo quien había de terminar su labor en 45 días firmando al efecto un compromiso el corregidor D. Gonzalo Manuel y el artista mencionado, el día 1.º de Agosto del año 1600.

Como la nación esperaba impaciente un sucesor de la monarquía y el embarazo de la reina no se anunciaba, el artista Ruiz de Camargo trazó las pinturas alegóricas en la bóveda semicircular, entre el perfil exterior del arco y la ranura por donde bajaban el peine para cerrar toda comunicación con el puente. Esta ranura aún puede verse y también las robustas argollas que sujetaban las cadenas de que se servían después de hacer bajar a torno la reja de hierro o peine, medio usual y corriente para incomunicarse con el exterior en caso de peligro.

En dos grupos se halla dividida la pintura de Camargo. Uno de ellos representa, por medio de figuras de mayor tamaño que el natural, a Venus y Cupido. Este señala el famoso cinturón, obra de las tres Gracias, y dice a su madre: «Llevas hoy tu bien labrado ceñidor lleno de los más felices presagios.....» Suponian los antiguos que en el anverso de ese mismo ceñidor se veían representados. .. «El amor y la esperanza, el pudor, los tímidos acentos, los inocentes placeres y la debil resistencia, seguido de los encantos, suspiros, caprichos, juramentos, riñas amorosas y tiernas reconciliaciones...» y que en el reverso, es decir, en el sitio más oculto, estaban estampados «los celos, las sospechas, la perfidia, el perjurio, la traición y la hipocresía».

Estas leyendas, escritas en caracteres capitales al uso romano y en lenguaje latino, las vertemos al castellano como las tradujo en 1878 la ponencia de la Comisión provincial de Monumentos, formada por Don Anastasio Saez Muñoz, Don Miguel Sanchez de la Campa y Don Manuel Villanueva Arribas.

La Diosa de la hermosura, como respondiendo a las palabras de Cupido y mostrando la adormidera, emblema de la procreación, dice a su vez: «El encanto del amor es el que produce la propagación de los seres».

El segundo grupo le colocó el artista al otro lado del arco, frente a frente del anterior, en donde descuella la figura de Juno, que saluda a los reyes y les dirige estas benévolas frases..... «Yo que hace poco protegí vuestras bodas, me presento ahora convertida en Lucina, para hacer que con el favor del cielo, vuestra prole salga a luz con facilidad». Juno era protectora de los matrimonios y abogada de las mujeres en cinta.

A las rivalidades y opuestas costumbres de Venus y Juno, alude la tarjeta o cartela del centro, colocada bajo la clave del arco y cuyas palabras dicen; «La Diosa de Samos y la de Chipre, casi siempre enemistadas, ahora se han reconciliado y unido para hacerlos padres de una hermosa descendencia».

Largamente discurren los autores del informe que venimos extractando muy concisamente, acerca del significado de estas máximas y sentencias, del resurgimiento del gusto pagano en el arte y la literatura, de los simbolos y figuras de la mitología griega y romana, de la influencia dominadora que invadió nuestros templos hasta llegar a la aberración de hacer que el tipo de la Venus de Milo sirviera para representar a la Virgen sin mancilla y el Júpiter Capitolino inspirase las imágenes del Padre Eterno rodeado también de sus atributos mitológicos....

Pero todas las fiestas preparadas para recibir a los reyes, todos los arreglos hechos en la vieja ciudad, las obras de restauración, los gastos cuantiosos invertidos, hasta los discursos que tenían preparados y habían de *improvisar* el regidor Don Antonio de Salazar encargado de entregar al rey las llaves de la población y el alferez Mayor Don Francisco Orense Manrique que tenía que arengar a S. S. M. M. en nombre de la Ciudad, todo quedó frustrado y maltrecho y el pueblo desairado y mohino por que S. M. el Rey D. Felipe III *tuvo a bien* no venir a Burgos hasta pasados once años de la fecha en que anunció su viaje, es decir, hasta 1610.

Cierto es que los reyes se dignaron volver a Burgos algunos años después para celebrar aquí la unión de sus hijos con la familia real de Francia, de modo que aquellos emblemas

mitológicos, aquellas figuras alusivas que pintó Camargo deseando una hermosa descendencia protegida por Venus y Juno, sirvieron también para festejar las bodas regias de esa misma descendencia con príncipes extranjeros de una poderosa nación.

Las pinturas descubiertas por la feliz restauración del Arco de Santa María llevada a cabo el año 1878, quedaron desde entonces a la vista de todos, pero tan escasas de color, con tonos tan débiles y grisáceos que apenas puede darse cuenta el observador de la composición artística. Todavía, sin embargo, se conserva el trazo correcto del dibujo a falta de entonación y colorido, pues solo se adivina la pintura como a través de un espeso velo de tul.

Para dar más carácter a estas obras de reforma de un monumento tan notable bajo el doble punto de vista del arte y de la historia, se mandaron construir dos hermosos faroles de cuyo dibujo y composición se encargó el artista burgalés don Evaristo Barrio, dignísimo vocal de la Comisión de monumentos de esta provincia hasta hace pocos años.

Entonces nació la idea de trasladar a la Torre de Santa María el Museo histórico y artístico de la provincia que pocos años antes había ocupado la iglesia del convento de religiosas trinitarias, cuando estas señoras desalojaron su residencia por orden del Gobierno provisional revolucionario, hacia el año de 1869.

En efecto, en 1870 se cedió a la Comisión de Monumentos la referida iglesia para instalar en ella el Museo provincial y allí permaneció hasta 1874, fecha en la que volvió a su convento, después de doloroso éxodo, la mencionada comunidad. Los objetos de arte y de historia se hallaban *almacenados provisionalmente* y urgía encontrar un local decoroso donde darles digna y definitiva colocación (1).

El día 15 de Febrero de 1878, la Comisión de Monumentos

(1) Supone equivocadamente Amador de los Ríos, que el Museo estuvo instalado en el convento de San Pablo al ver una fotografía de Laurent tomada desde el Museo provincial. Dicha fotografía que alcanza la Catedral y el Espolón, estaba tomada, efectivamente, desde la puerta de la iglesia de las Trinas, en cuyo templo estaba instalado dicho Museo y no en el convento de San Pablo demolido por completo para entonces.

y en su nombre D. Eduardo Augusto de Bessón, solicitó del Ayuntamiento que cediera el histórico monumento para museo provincial. Después de algunos meses de trámite y de haberse cruzado diversas comunicaciones entre la Excm. Diputación de la provincia y la Corporación Municipal se aceptaron las bases y condiciones estipuladas y el 14 de Agosto del mismo año se firmó el acta de entrega a la repetida Comisión de Monumentos, ante el Gobernador Civil, D. Federico Terrer, con asistencia del Alcalde de la Ciudad Señor Bessón, ya nombrado, y el Secretario municipal D. José Río y Gili, los vocales académicos, D. Anastasio Saez Muñoz, D. José Martínez Rives, D. Evaristo Barrio, D. Manuel Villanueva Arriivas y los vocales natos D. Pedro Diez de Bedoya, Jefe de Fomento, D. Angel Calleja, Arquitecto de la Diputación y Don Manuel Martínez Añíbarro, Bibliotecario provincial. De este modo, y con el aplauso de las personas ilustradas de Burgos, quedó instalado en la Torre de Santa María el Museo histórico y arqueológico de la provincia, dándose nobilísimo destino a tan notable monumento, a imitación de lo que hizo la Ciudad de Florencia cuando dedicó para museo de las artes los espléndidos salones y galerías del magnífico palacio llamado del Podestá.

No hemos de hablar de los objetos recogidos en este Museo por que no entra en el plan de la presente memoria; pero indicaremos, sin embargo, que los arcos de yesería de carácter mudéjar que tanto llaman la atención y fueron llevados en 1870 al convento de las Trinas, se restituyeron de nuevo felizmente a la Torre de Santa María y en ella continúan *como un enigma*, pero bellissimo é interesante siempre, por que es indudable que ni por la naturaleza de su construcción, ni por su composición artística, ni por su estilo y caracter, pueden armonizar con la robusta fábrica de sillería de todo el edificio, según dejamos ya dicho en el capítulo primero de este libro.

Es cosa sabida y averiguada en Burgos que esos dos arcos tan elegantes y ricamente ornamentados, no tienen parecido alguno con las edificaciones históricas de la Ciudad, ni

aún siquiera con las obras mudéjares de las antiguas iglesias del Hospital del Rey y Monasterio de las Huelgas y cuyo parentesco de raza las aproxima de algún modo, pero las aleja en cambio la labor más nimia, más delicada y fina, reveladora de que su construcción es más pura y de mejor época en el ejemplar que existe en la antigua Casa Consistorial.

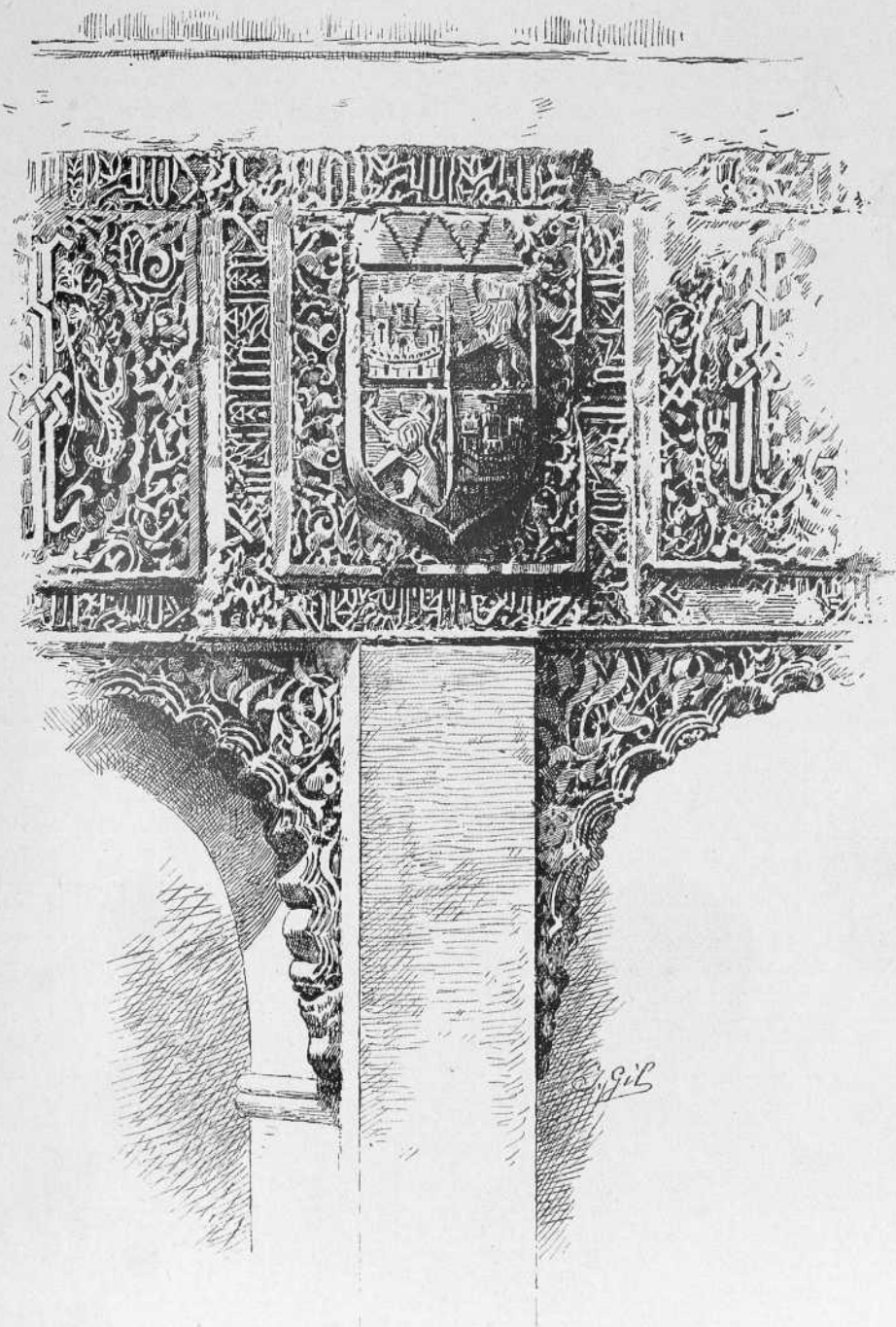
Es sabido, asimismo, que las puertas mudéjares de referencia ocuparon el mismo sitio en que hoy están colocadas (salvo el poco tiempo que estuvieron en la iglesia de las Trinitarias como objeto arqueológico) desde los primeros años del siglo XIX.

Los más ancianos de los dependientes del Municipio que ocuparon las habitaciones de la Torre de Santa María, cuando se trasladó la Casa Consistorial el año 1791 al edificio construido de nueva planta, recordaban haber conocido siempre en la entrada del Salón grande de la Torre «*los arcos moriscos*» como ellos les llamaban. Por otra parte, no ha pasado ni un sólo viajero observador é ilustrado por nuestro Museo provincial, que no haya manifestado su extrañeza al decirle que pertenecían al edificio los tales arcos, cuya fina tracería y bellos atauriques tanto recuerdan las del famoso alcázar de Sevilla.

La idea de suponer que sirvieron en otros tiempos de puerta de ingreso para la *Sala de Puridad*, está desmentida ante la imposibilidad física de tal hipótesis por su tamaño y proporción, pues ni su largura ni su anchura permiten concebir semejante idea. La obra de yesería de que se trata no cabe en la salita contigua dentro del espacio que entre dos paredes maestras dejó para la puerta de ingreso al alarife constructor de la Torre. (1)

Pero aún admitido el supuesto por un solo momento a los efectos de la discusión, el absurdo constructivo sería el mismo y el contrasentido artístico quizá mayor, por que las dos

(1) Los dos arcos de yesería y los estribos en que se apoyan, miden en toda su longitud cuatro metros y veinte centímetros. El espacio que dejó el constructor para ingreso de la Sala de puridad, solo mide un metro ochenta centímetros, con lo cual queda demostrada la verdad de nuestro aserto.



Detalle de los arcos mudejares de yesería que se conservan en el Museo Provincial instalado en la histórica Torre de Santa María.

(del Cap. III.)

labores de sabor oriental, lo mismo la cúpula de madera que la portada de yeso, protestarían de verse juntas en maridaje extraño de fuerza y solidez por una parte y de finura y delicadeza por otra.

No cabe duda alguna que esa construcción es agena a la fundación de la Torre y que fué colocada en ella en época posterior (cuya fecha se ignora) por motivos y razones que hasta ahora nos son desconocidos.

Nuestra opinión particular, sin embargo, ya la hemos emitido y aún razonado. Creemos que esa portada es parte de la que vió Isidoro Bosarte en el antiguo Castillo de Burgos en 1804, nueve años antes de su total destrucción por las tropas del emperador Bonaparte.

El mismo escritor visitó la Torre de Santa María y de ella se ocupó con alguna detención al escribir su libro; pero no mencionó siquiera las puertas de yesería. Tampoco las vió algunos años antes otro académico distinguido, D. Antonio Ponz, que hizo una visita a Burgos en 1788 y escribió sus impresiones de viaje.

¿Se explicaría el silencio de estos ilustres viajeros si hubieran visto en el Arco de Santa María el pórtico de estilo mudéjar? No, en modo alguno. El mismo Bosarte nos lo prueba al describir con frase de elogio la obra de yesería que vió en la antigua fortaleza. Nosotros seguimos creyendo que es la misma, o parte de aquella que era gala y ornato del viejo castillo burgalés, trasladada por una mano piadosa a la Torre de Santa María, obedeciendo quizá a los consejos del famoso viajero y docto escritor.

El erudito Bosarte fué recibido en Burgos como un personaje distinguido de su época; sus estudios y sus entusiasmos hacia toda manifestación artística, le llevaron muchas veces a recomendar obras de reforma y a proponer medios para salvar las joyas de arte que admiró en esta Ciudad de Castilla.

Al describir la parte norte de la Catedral, indicó en su libro, como medio de proteger de las humedades el sagrado templo, la construcción de una mina que recogiera las filtra-

ciones que descendían de las laderas del Castillo y calle de la Coronería, mina que a los pocos años se hizo por fortuna, siguiendo el sabio parecer del ilustre académico. En ese mismo libro elogió las pinturas que admiró en la sacristía del Monasterio de San Juan, pero lamentando al mismo tiempo las malas condiciones de su colocación y recomendando la variación inmediata de sitio para amparar aquellos lienzos del peligro de la humedad.

De igual modo se dolía en otro paraje de su libro, de la incuria de los monjes de San Francisco que dejaban perecer dentro del claustro de su convento, diez y seis cuadros de Gaspar Graver y diez de nuestro Mateo Cerezo (el padre) dando consejos saludables para evitar la destrucción de aquellas hermosas pinturas.

Y siendo de esta naturaleza la personalidad de Isidoro Bossarte...? Es absurdo suponer que el pórtico de gusto oriental que admiró en el castillo de la Ciudad, se trasladara a la Torre de Santa María a virtud de un ruego suyo para librar esta joya de la destrucción y del abandono ¿Al contrario; parece lo más lógico y natural admitir este supuesto.

Tal es nuestra humilde opinión, y solo así puede explicarse el contraste que resulta entre los finos alicatados, los bellos atauriques y la espléndida y delicada labor oriental de los arcos mudejares, con la severa grandeza y robusta construcción del edificio medioeval en que aparecen hoy colocados.

Hemos dicho que no entraba en nuestro propósito hablar de los objetos depositados o expuestos en el museo provincial y así lo haremos sin añadir ni una palabra más acerca de la portada mudéjar ni hacer mención siquiera de las leyendas árabes que en caracteres cúficos forman uno de los elementos decorativos de más importancia de aquella obra de yesería.

Solo rectificaremos el nombre que el catálogo del referido Museo adjudica a D. Gómez Manrique, Comendador de Lopera, cuyo enterramiento ocupó durante 500 años el presbiterio de Fresdelval juntamente con el rico mausoleo de D. Juan de Padilla, otro de los fundadores de aquel magnífico monumen-

to, cuyas dos joyas artísticas se hallaban colocadas en el muro de la gran nave del templo monasterial y lado del evangelio:

El académico D. Manuel de Assas y Ereño en su monografía de Fresdelval, el ilustre artista Carderera, en su famosa «*Iconografía*», D. Francisco Aznar, en su monumental obra «*Indumentaria Española*», D. Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico*, D. Anselmo Salvá, en su libro «*Las Cortes de 1392 en Burgos*» y otros muchos escritores, hablan en sus respectivas obras del citado personaje y del mérito también de la estatua sepulcral de D. Gómez Manrique; pero ninguno le llama *Don Antonio* según reza el catálogo del Museo de Burgos confundiendo a este ilustre prócer con su padre, adelantado de Castilla.

Punto es este que nos convenia rectificar, ya que hemos llamado y seguiremos llamando aún con su verdadero nombre al Comendador de Lopera en el curso de estas memorias, confirmando nuestra opinión modesta la muy autorizada de los renombrados escritores y artistas ilustres que acabamos de citar.

Hasta el año de 1860 (si no es infiel nuestra memoria) permanecieron estos dos soberbios sepulcros de marmol en las ruinas del convento de Fresdelval y desde allí fueron trasladados al Museo provincial.

El siguiente epitafio, grabado en piedra, recordaba sus nombres.

«Aquí yacen los cuerpos de los Ilustrisimos ^{Sors}
Don Juan de Padilla y Don Gomez Manrique,
su hermano, Comendador de Lopera, hijos de
los Ilustrisimos Don Antonio Manrique, ade-
lantado de Castilla, y de D^a Luisa de Padilla
su mujer, y hermanos de Dⁿ Martin de Padilla».

El autor de este escrito posee dos copias de dichos sepulcros, reproducidos directamente del natural por el fotógrafo Don Luciano Mazano, *cuando ambos monumentos estaban en la nave principal del suntuoso monasterio de monjes jerónimos, y por consiguiente en el año 1860*, fecha en que se desmontaron y quedaron numeradas y recogidas las piezas de mármol

y las estátuas en los ángulos del Claustro y allí aguardaron todavía bastantes años.

La hermosa e interesante figura de D. Juan de Padilla estuvo junto a la puerta de ingreso de la iglesia tirada debajo de un carro y cubierta con una vieja estera que arrojaron sobre ella. La primera vez que en tal forma la vimos nosotros envolvía la admirable escultura del siglo XV una gruesa capa de nieve. Milagrosamente salió impune de tanto abandono para ser llevada mas tarde al museo provincial, donde se conserva cuidadosamente y es admirada de propios y extraños. Recientemente ha sido vaciada en yeso para el Museo de reproducciones de Madrid.



CAPITULO IV

La Puerta de San Esteban

CAPITULO IV

LA PUERTA DE SAN ESTEBAN

Está emplazada en el punto más alto de la Ciudad, muy cercana al magnífico templo parroquial erigido en honor de San Esteban protomartir, de quien recibe el nombre.

Su proximidad al histórico castillo y a la puerta de las Corazas—hoy desaparecida por completo—diéronla mucha importancia en otros lejanos tiempos; pero su fama y valía estaban bien justificadas por su hermosa traza y su interesante construcción como tipo acabado del estilo mudéjar.

El gran arco de herradura se abre en el centro del monumento, flanqueado por dos esbeltas torres de planta cuadrada que se unen por una graciosa galería de seis arcos redondos de ladrillo por la fachada que mira a la población y por un paramento bien aspillerado en la parte que dá al campo o cerro de San Miguel.

Construido con piedra de mampostería, dibújense muchas hiladas por medio de verdugadas de ladrillo, de las cuales algunas trazan sencillas formas geométricas denunciando este detalle su origen oriental o las influencias de estilos exóticos, ya que no pueda decirse lo mismo de sus arcos peraltados y reentrantes, conocidos en España mucho antes de la invasión sarracena. Todos los ángulos aparecen revestidos de ladrillo, no solo en las dos torres antes mencionadas, sino también en el perfil y grueso de los dos grandes arcos, uno

de entrada y otro de salida, y en la bóveda interior cuya techumbre es también de dicho material.

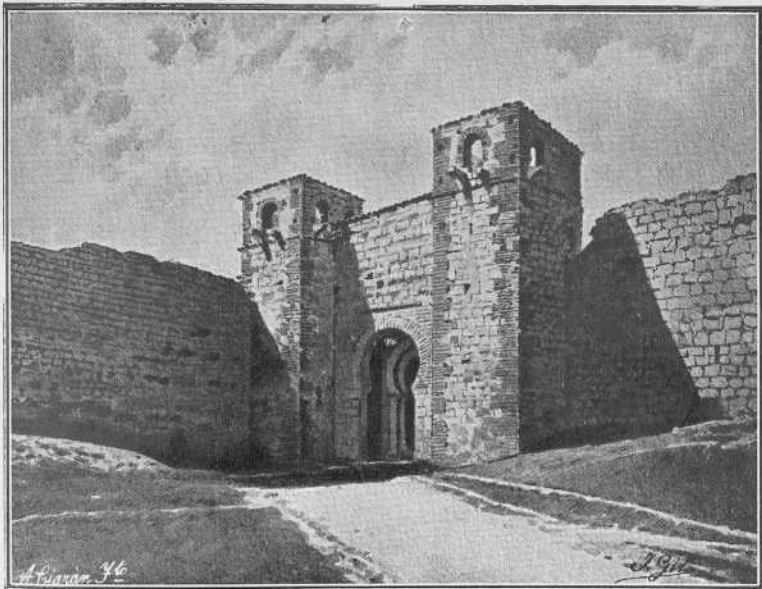
En el centro de esa bóveda sobresalen otros dos arcos también de herradura, pero muy unidos, dejando entre sí una estrecha ranura por donde bajaba el peine para cerrar el paso en los momentos de peligro, sin perjuicio de unir los batientes de madera chapeados de hierro y asegurarles con gruesos travesaños, como era de uso ordinario y corriente en esta clase de construcciones.

El coronamiento de las torres es muy interesante. Cada una de ellas recibe luz por medio de cinco ventanas, dos en el paramento lateral interior y parte más elevada del mismo, otras dos en el costado que dá vista al exterior, y una en la fachada principal de la puerta. Todos los arcos de esos ventanales son de ladrillo y de medio punto. Uno tan solo es ojival, pero no se divisa bien desde la calle.

Las ventanas que miran a la fachada exterior, tienen sobre la imposta de ladrillo que cruza los cuatro lados de las torres, unas ménsulas que avanzan graciosamente, decoradas con pomas. Hoy apenas quedan restos de este adorno. Acaso en la época de la fundación de este monumento sirvieran de base para colocar sobre esas ménsulas un fuerte matacán, como autoriza a creerlo los restos que se conservan y el uso corriente de ese medio defensivo en ésta clase de construcciones militares, muy particularmente en los siglos XIV y XV.

Lo mismo la torre de la izquierda que la de la derecha se comunicaban con el adarve de la muralla, por medio de una puertecilla de arco redondo con dovelaje de ladrillo, material empleado también en los grandes arcos reentrantes de esta curiosa puerta. Su airosa traza, la altura de sus esbeltas torres, sus magníficos arcos túmidos, su elegante proporción, así como su labor esmerada no exenta de cierta rudeza, le hacen merecedor de toda suerte de elogios y digno de figurar como uno de los ejemplares más interesantes entre los monumentos burgaleses.

La altura máxima de las torres es de trece metros y veinte centímetros: La parte central, más baja que las torres,



Puerta mudéjar de San Esteban por la fachada exterior que mira al campo del Cerro de San Miguel.

(del Cap. VI.)

mide once metros y veinte centímetros y los arcos de entrada y salida ocho con noventa. Nuestro dibujo dará idea al lector del efecto de conjunto que ofrece la puerta desde el campo y la fotografía que se acompaña es copia de la fachada posterior por la parte de la población. El planito que hemos levantado completará el estudio que venimos haciendo de este monumento, así como el dibujo de la escalerilla interior de que hablaremos a continuación.

A mano izquierda, entrando por la parte de la Ciudad, y dentro ya de la bóveda que se extiende sobre los arcos de herradura, existe una puerta pequeña que dá acceso a la escalera, estrecha y oscura, que permite subir a la plataforma; pero es tan angosta que solo una persona puede pasar por ella y no sin grandes dificultades, a causa de su inclinación acentuada, agria y penosa, que obliga a buscar apoyo en los muros laterales para avanzar en los tres planos o tramos de que consta y sin cuyo auxilio no sería posible la ascensión por aquel tubo casi vertical.

Los peldaños, muy desgastados por el uso, así como las paredes, son de piedra berroqueña, pero nó la bóveda que es de ladrillo, apareciendo ésta sostenida o reforzada por ocho arquitos, mejor dicho, ocho muretes que tienen la forma de las entibaciones usadas en las galerías de las minas, cuya perspectiva produce un efecto singular que recuerda los acanalados, los dientes de sierra y las labores en zig-zag del Castillo de *Coca*, los de la *Puerta de los Novios* de la iglesia de Palos de Moguer, los adornos de la torre albarrana del *Casti- llo de Aracena*, y de los muchos monumentos de influencia árabe que existen en la imperial Toledo.

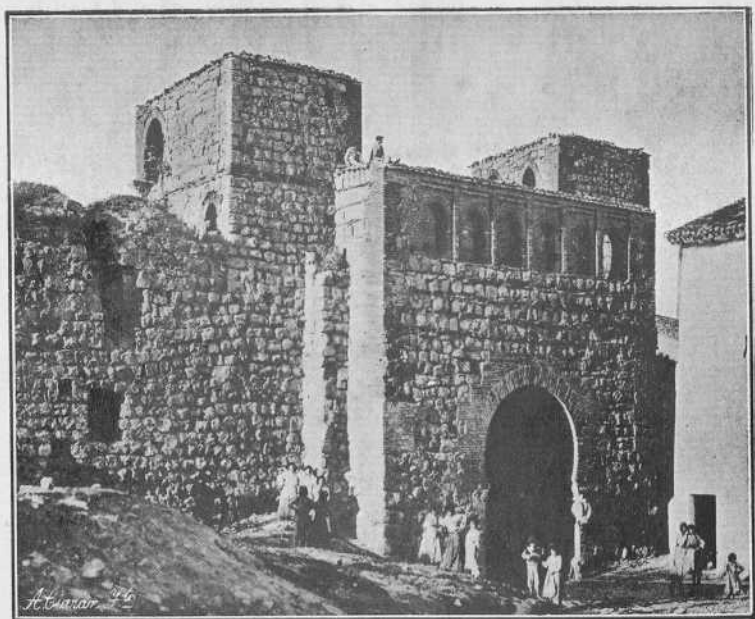
El ángulo agudo en líneas rectas que forman aquellos muretes, en vez de la línea curva de todo arco, está construido de tal modo que por sus lados, desde la base al vértice, avanza un tercio de ladrillo en cada dos hiladas de este material, estrechando y cerrando la figura y decorándola al mismo tiempo de un perfil dentado de gracioso y original efecto.

Desde la entrada que ocupa el primer plano se desarrollan

nueve peldaños; en el segundo tramo doce y diez en el último que dá salida a la plataforma.

Los autores de las guías de Burgos, D. Vicente García y García y D. Antonio Buitrago y Romero, al hablar de esta puerta y de su compañera de San Martín, las clasifican de construcciones árabes en su más lata acepción, sin que esto signifique que los árabes hubiesen dominado en la Ciudad, por que cuando pudieron hacerlo a mansalva como invasores de esta comarca o región, todavía no la había fundado el ilustre Conde Diego Porcelos. Más exigente hoy la crítica en las clasificaciones arqueológicas, no puede hacer tan extensiva como entonces esa denominación artística y queda, a nuestro juicio, bien definida clasificando a esta elegante puerta del recinto fortificado de Burgos, como obra de los alarifes mudéjares, de aquellos moros que convivían con los cristianos habiendo reconocido nuestras leyes y estando sometidos al monarca soberano, pero independientes en el ejercicio de sus creencias, como el maestro Mahomad, bajo cuya dirección artística se levantó y terminó, según se desprende de los antiguos papeles, este monumento en los primeros años del siglo XV, así como las cortinas y torres inmediatas que suben hasta el Castillo a unirse con el torreón redondo que aún desafía la inclemencia del tiempo y del abandono desde aquellas alturas de su emplazamiento, en el punto mismo en que terminaban las murallas de la cerca general que rodeaban la ciudad y comenzaban los baluartes, bastiones y defensas del Castillo.

La puerta de que venimos hablando, encomendada a Ntra. Sra. de la Ayuda, se halla situada en el barrio de la ciudad que más atractivos tiene desde el punto de vista pintoresco y si nos despojamos del sentimiento artístico y olvidamos la poesía y con ella los recuerdos históricos que evocan aquellas pobres casas deslucidas y la línea ondulante de sus aleros desiguales, las ojivas y pináculos de su soberbio templo gótico que allá en el fondo se destacan majestuosas y bellas, claro está que aparecerá tan solo a nuestros ojos con el



Fot. de Vadillo.

Puerta mudéjar de San Esteban por la fachada Sur del monumento que mira al interior de la Ciudad.

(del Cap. IV)

prosáico aspecto de oscuros y ruinosos caseríos y callejones sombríos y miserables.

Su pobrisimo estado, sin embargo, contrasta con la importancia que en otras lejanas épocas tuvieron las calles de esta zona de la Ciudad, que ostentaba palacios y casas solariegas de muchas grandes familias y personajes notables, como la de Fernán García de Areilza, en la que se hospedó el ayo de D. Pedro I de Castilla, cuando el alboroto de Garcilaso de la Vega en 1351; la de los Condes de Villero y Villariezo; el palacio de Ruy Mas, alcalde de Burgos, sito en la calle de Albardería; el de Tomás de Frias y Salazar, Alcalde mayor de las siete merindades de Castilla la Vieja y las viviendas suntuosas de otras muchas personas.

En ese barrio alto de la población, tenían asiento los gremios de *espaderos* y *albarderos* que daban nombre a dos principales calles, quedando de la segunda industria algunas importantes huellas en talleres de *jalmería*, que en otros tiempos ejercían numerosos vecinos instalados en San Esteban. Es sabido que se recogía en Castilla mucho cáñamo, lino y lana merina y los tratos de lencería, *mantas de todas clases y jalmería* eran extraordinarios, extrayéndose para muchos puntos de la nación y principalmente para las provincias limítrofes, Vascongadas, Aragón y Valencia, considerable cantidad de efectos de los dos últimos géneros, en cambio de los que de estas se traían consistentes en especial de hierro, vino, esparto y sedería.

Al decaer la ganadería vino la decadencia también de Burgos, y su principal comercio quedó arruinado, como las cabañas de Soria, Segovia y León.

A esta zona de la ciudad castellana, más inmediata que otras al antiguo Castillo, pertenecían las calles de *Platerías*, *San Román*, *el Azogue* y *Quemadillo*.

Si fuéramos a escribir la historia de los sucesos notables ocurridos en las calles de este barrio, llenaríamos de seguro un volumen en folio mayor; pero no resistimos a la tentación de narrar algunos episodios interesantes de que fueron teatro, empezando por uno que se desarrolló en 1374, mucho antes

de que fuese construida la famosa puerta mudéjar que hemos intentado describir al comienzo del presente capítulo.

Aún estaba presente en la memoria de todos la tragedia de Montiel y D. Enrique II, el de las Mercedes, que reinaba en Castilla, había fijado su residencia en Burgos bajo los góticos torreones del Alcázar.

Todavía no repuesta España de las turbulencias del anterior reinado y en lucha constante con los árabes, necesitaba el monarca reunir numerosas fuerzas cerca de su trono, no bien asegurado, a cuyo efecto los magnates acudían a ésta Ciudad al frente de sus mesnadas. Uno de ellos, el infante Don Sancho, hermano del Rey y Conde de Alburquerque, llegó a Burgos un domingo 19 de Febrero del repetido año de 1374 y no el 19 de Marzo que dice la crónica de aquel tiempo⁽¹⁾.

Todas las casas y posadas del barrio de San Esteban (entonces tan poblado y lleno de animación) se hallaban literalmente atestadas de soldados, pajes y caballeros del servicio de los magnates que habían acudido al llamamiento del monarca, y como era muy frecuente en aquellos agitados tiempos nos tardó en trabarse reñida contienda entre las gentes de diversa procedencia viniendo luego a las manos y saliendo a las calles después con gran algazara y estruendo de armas.

Enterado de todo el infante D. Sancho, que descansaba a la sazón de la jornada del día, salió apresuradamente ciñéndose con la premura del caso atalage y armas que no eran suyas, y voló al lugar del alboroto para imponer un severo castigo a los contendientes. El extraño equipo que llevaba el infante hizo que sus gentes no le conocieran y que uno de los soldados le diera un golpe de lanza que le cauó la muerte en pocas horas.

El rey *«pesó mucho del suceso é quiso facer sobre ello grand escarmiento...»* pero su política conciliadora le aconsejó refre-

(1) El Doctor D. Manuel Martínez Sanz, en su *«Historia del Templo Catedral de Burgos»* rectifica esta fecha que consignaron López de Ayala y el P. Mariana, extrañándose de que el cronista del rey Don Enrique II incurriese en tal equivocación. Para demostrarlo cita el documento original del rey de 5 de Marzo de 1374, que dice: *«Por razón que el Conde D. Sancho nuestro hermano, que Dios perdone, finó en la muy noble ciudad de Burgos, domingo 19 días de Febrero en que estamos de la era de este privilegio, é ficimos enterrar el cuerpo en la iglesia Catedral»*. (folio 54 de la obra citada).

nar los impulsos de su encono y castigar tan solo algunas pobres gentes de inferior categoría. Ciertamente que según refiere el M. Gil González Quintana en su *Teatro de Castilla, tomo 3.º folio 37*, D. Enrique condenó a seis procuradores que se hallaron en la refriega y entre ellos a D. Diego Fernández Guadiel, representante de la villa de Madrid, pero habiéndose encomendado éste a Nuestra Señora de Atocha muy fervorosamente, por su divina intercesión fué perdonado, así como sus compañeros ya sentenciados.

He aquí ahora la carta del rey D. Enrique, en la que participa el suceso a la ciudad de Murcia y cuya fecha rectificó D. Manuel Martínez Sanz al P. Mariana y al cronista López de Ayala según hemos dicho antes.

«Dn. Enrique. &. al concejo de la muy noble
»cibdad de Murcia: Sabed que llegó á nos, aquí á Burgos el
»Conde Dn. Sancho, mi hermano, que Dios perdone, domingo
»19 días de este mes de Marzo en que estamos: é por males
»de nuestros pecados, é suyos, é de todos los de nuestros
»Reyes, revolviose una cuestión sobre las posadas entre los
»vasallos del Infante Dn. Juan, mi fijo; que habian aquí
»venido con su pendón á la campaña del dicho Conde nuestro
»hermano; E quando el dicho Conde oyó las voces é ruido que
»andaba por la cibdad, é le dijeron que peleaban los suyos,
»vistióse un jaqueteto que non era suyo, é púsose un vacinete
»en la cabeza, é salió de su posada con intención de com-
»poner la cuestión, é por asegurar la gente, de manera que
»non recibiesen mal ninguno. Andando así la pelea poniendo
»paz, non le conociendo con las armas ajenas, alcanzáronle
»con un golpe de lanza, é dieronle con él por el ojo una ferida
»que le penetró hasta los sesos, de la qual ferida murió luego
»é enterramosle aquí en Burgos dentro del coro de la iglesia
»de Santa María la Catedral, con la mayor honra que pu-
»dimos &, &.» (1)

A consecuencia de este suceso, los nobles procesados y condenados a ser degollados, merecieron ser absueltos por el

(1) El coro de la Catedral rodeaba el presbiterio en aquella época, quedando el retablo aislado y en el centro de la curva del ábside. Muy cerca del altar actual y lado del evangelio, se halla el sepulcro del Infante Don Sancho.

monarca, pero su Justicia y Cámara real dió muerte a ocho soldados cuyos nombres enumera el cronista D. Pedro López de Ayala.

* * *

En el año 1445 (habian pasado 71 años del anterior episodio) D. Juan II ordenó a su buena ciudad de Burgos que convenia a la política del Rey que la Cabeza de Castilla no permitiera entrar en su recinto amurallado al rey de Navarra, ni a su hijo D. Alfonso, ni al infante D. Enrique de Aragón, considerando al primero como su enemigo declarado y como traidores a D. Enrique y D. Alonso que ayudábanle en sus empresas.

Alarmóse la ciudad fidelísima y secundando desde luego, sin vacilaciones ni dudas, los deseos del monarca castellano, estableciéronse vigias por todas partes, exploradores o *troteiros* que recorrieran los caminos en todas direcciones y espías que llevaban la misión de averiguar que gente y que número de hombres armados acompañaban al rey de Navarra y que dirección emprendían los expedicionarios.

Como medida preventiva usada siempre en casos de alborotos, bullas y alarmas, se mandaron cerrar algunas puertas de la ciudad. En esta ocasión lo fueron las de San Juan, la del Mercado y la de Santa Gadea. La del *Mercado* se llamaba también de San Pablo.

Vigilaban patrullas de vecinos noche y dia y se fortificaron las torres de algunos templos como la del monasterio benedictino de San Juan, la de los dominicos de San Pablo y las parroquiales de S. Gil y San Esteban, que habian de ser guardadas según fuero por las *colaciones* o *vecindades*, previa la solemne ceremonia de rendir pleito homenaje al Concejo, como señor natural de la ciudad, por que jamás se entregaba un fuerte, una torre o un castillo, sin la prestación de juramento solemne, al Rey o Señor (1).

(1) Los Alcaldes o Gobernadores de las fortalezas, eran siempre de noble estirpe y rendian *pleito homenaje de su defensa*. Esta solemne promesa tenia la fuerza de un juramento y se hacia en la torre más importante de los Castillos, por cuya circunstancia recibía el nombre de *Torre del Homenaje*.

Los Alcaldes debian hacerse acompañar de hijos-dalgos y caballeros y el Señor cui-

Lo peor del caso era que en aquellos momentos el temor a los bandos en que la población se hallaba dividida causaba en todos recelos justificados.

Unos seguían la política del rey D. Juan con el Concejo a la cabeza; otros inspiraban su conducta en los planes del Condestable D. Alvaro; algunos se inclinaban por los Infantes; otros eran secuaces del Rey de Navarra, más o menos encubiertos, y muchos eran amigos de Sancho de Estúñiga, Alcaide del Castillo, temido de todos por un sentimiento de natural desconfianza y a quien reconocían como poderoso enemigo capaz de causar muchos males a la Ciudad desde las murallas de la fortaleza.

La torre de San Esteban fué objeto en aquellos días de la solicitud y predilección de dos *colaciones* rivales, la de Santiago y la de San Román, empeñadas ambas, por cuestión de amor propio, en sostener su derecho a defender y custodiar la mencionada torre con preferencia a lo alegado por la *colación* contraria. Las costumbres eran tan rudas que una contienda de esta naturaleza acababa por transformarse en guerra mortal, y por más esfuerzos y empeño de las autoridades para evitar el conflicto fueron rotas las hostilidades, y si era poca la alarma que en Burgos reinaba, cundió el espanto al saber que los encargados de velar por la paz interior de la villa

daba de guarnecer el fuerte con ballesteros y hombres de armas en número suficiente para oponer una buena defensa o rechazar un ataque imprevisto; pero todos se hallaban sujetos a severos castigos por la menor falta de vigilancia.

Se consideraba reo de infidelidad al Alcaide que incurria en alguna ligereza que pusiera en peligro el baluarte, por eso el Rey sabio en su Código de las Partidas decía: «Tener Castiello de Sor. segun fuero antiguo de España, es cosa en que yace muy grant peligro, capues qe ha de caer el que lo perdiere por su culpa en delito de trayción que es puesta como en equal de muerte del Señor; mucho deben todos los que los tovieren ser aperçibidos en guardarlo de manera que non caigan en ella» (Partida II-tit.º XVIII-Ley VI).

Los que salían del fuerte sin orden del Alcaide, incurrian en la pena de muerte y él mismo era condenado con igual severidad si en momentos críticos abandonaba el Castillo. Durante sus ausencias forzosas con arreglo a fuero, tenía obligación de poner como sustituto abonado a un fidalgo a quien se llamaba *Mayor* y este rendía pleito homenaje en manos del Alcaide. «Las severas ordenanzas de la Edad Media, dice Cleonard, aspiraban a convertir en héroes a los Alcaldes, por que eran los que desempeñaban la más difícil y peligrosa función militar. Sin duda lo consiguieron en gran parte, pues la historia ha inmortalizado y el genio de la poesía ha adornado con las galas de la imaginación el nombre de ínclitos guerreros que supieron sacrificar en aras de la patria las afecciones más puras y ardientes».

arreglaban sus diferencias a tiros de ballesta, arma terrible que el concilio segundo de Letrán había prohibido como demasiado mortífera.

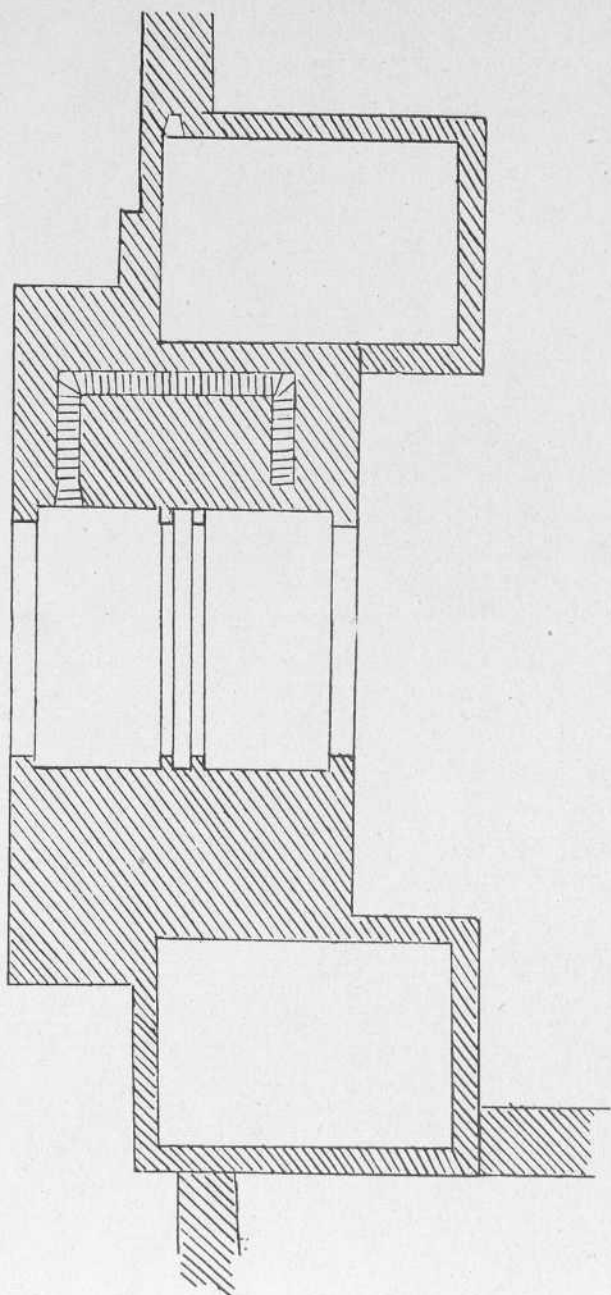
La lucha empezó al pie mismo de la puerta de San Esteban y en su explanada inmediata, convirtiéndose en verdadero campo de batalla para dirimir por la fuerza de las armas la cuestión de derecho planteada entre ambas vecindades: Los heridos, los magullados, las víctimas de estos *suaves* procedimientos, que llegaron a ser muchos, ocupaban buena parte de la galería embovedada y hacinábanse junto a la puertecilla que dá paso a la escalera interior que conduce a lo alto de la muralla.

El buen sentido prevaleció pronto, afortunadamente, y aquellos encarnizados batalladores, se doblegaron poniendo fin a su extraño y sangriento litigio entregando al azar de un sorteo si los feligreses de San Román o los de Santiago habían de recibir la torre de San Esteban para defenderla en nombre del Rey Don Juan II.

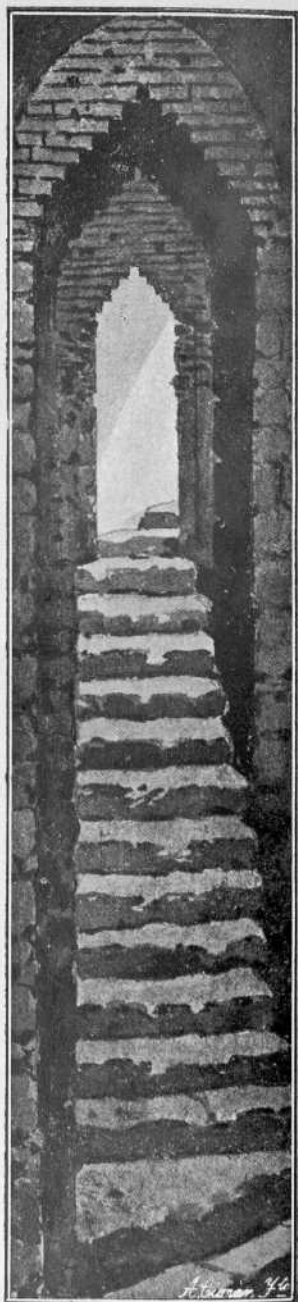
Afortunadamente, este monarca logró una victoria cumplida en Olmedo, contra las huestes del Rey de Navarra, el 29 de Mayo de 1445, y su influencia en la política general de Castilla acabó con las angustias y congojas de una situación anormal que duró más de cuatro meses y en cuyo período de tiempo jugó papel bien importante la torre gótica del templo de San Esteban y la magnífica puerta mudéjar de la muralla.

* * *

Algunos años más tarde, no muchos, ciertamente, porque la paz no acompañaba siempre a los buenos propósitos del Concejo burgalés, volvió a turbarse más hondamente el sosiego de la histórica ciudad, y allá por las calles altas cercanas al Castillo, en la de San Román, en el Pozo Seco y *do dicen los Perales*, sobre todo, desarrolláronse escenas lamentables y sangrientos sucesos que pusieron en grave aprieto y compromiso a la ciudad castellana. En ellos intervinieron las autoridades civiles, el Obispo, el Protonotario de su ilustrísima, el Alcaide Estúñiga, los próceres y magnates don Alvar García y don Pedro de Cartagena, el Maestre de San-



Plano del arco de San Esteban.



Escalerilla que conduce al adorno de la Puerta de San Esteban
(del Cap. IV.)

tiago y los jueces especiales que el monarca nombró, Cernadilla y Zamora.

Corría el año de 1462 y era Alcaide del Castillo el Conde de Plasencia, en cuyo nombre desempeñaba el cargo su hermano don Iñigo de Estúñiga; y sucedió que el 21 de Abril del mencionado año el merino Juan de León, cumpliendo órdenes del Concejo dirigióse a *prender* a los amigos y allegados del Alcaide, cuyos secuaces bajando de la fortaleza con buen golpe de gentes armadas trataron de impedir la diligencia decretada acudiendo, como de costumbre, a la violencia y la fuerza dando muerte en la refriega a dicho don Juan de León, cuyo cadáver quedó abandonado en la calle con ultraje de la autoridad que representaba, mientras los del Castillo se retiraban cobardemente al amparo de sus torres y baluartes, burlando las pesquisas de la justicia que comenzó a proceder con toda severidad y energía.

El Ayuntamiento acudió en queja al Rey y al Conde de Plasencia. Ambos contestaron dando instrucciones y aconsejando términos de prudencia. Más tarde el Conde mandó a su representante Pedro Martínez del Toro, no para reprender la conducta de los secuaces de Estúñiga, sino para protestar de la gestión del Merino suponiéndole capaz de proceder sin razón ni motivo, persiguiendo a las gentes del Castillo injustamente mientras dejaba libres a los verdaderos culpables.

Los abusos de Estúñiga y sus allegados continuaban a diario. Bajaban del castillo cuando les parecía bien; provocaban a los vecinos pacíficos y so pretexto de represalias contra abusos de la autoridad, hurtaban y robaban cuanto bien podían y las luchas cuerpo a cuerpo no cesaban entre agresores y agredidos. Volvieron a cruzarse cartas del Rey y del Obispo y el Concejo decidió poner sitio a la fortaleza hasta rendirla y arrojar de ella a los rebeldes.

Pero los del Castillo prepararon sus máquinas de guerra y poniendo en acción *bríggolas, buzones, almajanes y manganes*, lanzaron sobre la Ciudad una lluvia de proyectiles que destrozaron en una sola noche muchas viviendas y arruinaron palacios y edificios de importancia. En medio de aquella

confusión el sitio se levantó y los castilleros volvieron a piratear bajando a hostilizar a la gente pacífica, llevando su audacia hasta apoderarse de las torres de San Esteban y San Nicolás y más tarde de las de San Pablo San y Gil, desde cuyos puntos enfilaron sus *engennos* para destruir puntos más lejanos e importantes, muy particularmente las casas o *posadas* de los enemigos del Conde de Plasencia. «*Burgos, dice el cronista de la Ciudad Sr. Salvá, se convertía todos los días en campo de batalla en el que quedaban muchísimos muertos y del que se recogían todavía más heridos*».

Como el Concejo no podía consentir tamaños desmanes, formó un verdadero ejército de mil hombres y puso estrecho sitio a la fortaleza, después de enviar un comisionado a Segovia para que pusiera en conocimiento del monarca todo lo que ocurría en Burgos. Las torres que tomaron las gentes de Estúñiga fueron recuperadas y el asedio de la fortaleza se hizo aún más activo lanzando proyectiles desde la torre de San Esteban, la primera en ser recuperada y la primera que más daño causó a los del Castillo en aquel desafío singular, en aquella lucha de un puñado de audaces rebeldes contra una ciudad insigne, la primera capital del reino de Castilla.

El temerario Alcaide y sus tropas cedieron al fin, y el sangriento conflicto terminó como todos los de aquella época; mediante una tregua de un año que luego se prorrogó por más tiempo, nombrándose corregidor, magistrado especial que asumía todos los poderes, al famoso burgalés D. Gómez Manrique, de quien tantas veces hemos hablado en estas memorias. (1)

* * *

Los primeros síntomas del movimiento de las Comunidades de Castilla se observaron también en el barrio de San Esteban, a causa de haberse incautado el emperador Carlos V del Peso Real que el Concejo de Burgos tenía establecido en

(1) De este episodio habla muy extensamente y con gran riqueza de detalles, el ilustrado Cronista Sr. Salvá, en su libro «*Remembranzas burgalesas*» Capítulo VII, folio 101.

la plaza del *Mercado* y del *Azogue*; y cuando abatida la revolución comunista por las tropas imperiales y muertos sus jefes en el patíbulo después de la jornada de Villalar, se puso en conocimiento de los vecinos de Burgos el perdón oficial que concedía la reina D.^a Juana y su hijo D. Carlos, dando lectura del Real Decreto, en la plaza de San Esteban, junto al sitio donde se vendía la pesca de mar, en la *red del fresco*, como entonces se decía y aún se repite hoy, cuyos puestos se hallaban adosados a los muros del templo parroquial, que hasta hace pocos años todavía quedaban restos de dicha construcción y de las rejas de madera a través de las cuales se servía al público la mercancía.

Los alguaciles y heraldos del Concejo, pregonaron después el decreto imperial, desde la galería de la plataforma del arco monumental de la muralla, de que hemos hablado antes: Y véase como de lo expuesto se deduce la importancia histórica de este barrio elevado de Burgos.

¿Qué queda hoy del antiguo esplendor del barrio de San Esteban...? Su hermoso templo gótico y su bellísima puerta mu-
déjar.

En las ruinas del pequeño claustro procesional, destrozado por la mala voluntad de los hombres a golpes de la piqueta demolidora, se hallaba no hace mucho tiempo una modesta lápida mortuoria con este sencillo nombre: *Pablos García Cantero*: Era el alarife constructor de esta joya monumental, el arquitecto que en el siglo XIII dió la traza y dirigió las obras del magnífico templo de San Esteban; iglesia que permite estudiar el estilo gótico en los tres periodos de su desarrollo y ofrece a la contemplación del artista algunos modelos de ese estilo de transición que acepta las líneas horizontales del arte clásico y las embellece con profusión de adornos riquísimos inspirados en el estilo ojival, pero iniciando ya detalles ornamentales del Renacimiento.

Todavía quedan en pié algunos muros de las casas solariegas que antes ocupaban los principales nobles de España: Aún se ven muchos blasones y signos heráldicos sobre las dovelas de algún portalón antiguo: También brillan detalles

pequeños, restos de construcciones elegantes, sobre los que se apoyan miserables paredes de viejisimas casas y tortuosos pasadizos; pero su antigua importancia, su esplendor de otros tiempos, la animación y vida que llenaban antes estas calles, han desaparecido para siempre, como se desvanecen las glorias y grandezas de este mundo sin dejar rastro ni huella material.



CAPITULO V

El Arco de San Martín

y

La Puerta de la Judería

CAPITULO V

EL ARCO DE SAN MARTIN Y LA PUERTA DE LA JUDERIA

I

Al extremo occidental de la Ciudad, en el punto en que terminan las grandes murallas de la antigua cerca y comienzan a interrumpirse de trecho en trecho, presentándose trozos aislados que poco a poco disminuyen y luego desaparecen por completo, se abre el Arco Mudéjar de San Martín, en la base misma del recuesto que desde allí comienza a subir en rápida pendiente hasta la cumbre del cerro del Castillo.

En un plano de la Ciudad que tenemos a la vista, fechado el año 1812, se dá a esta entrada el nombre de *Puerta de Reinosa* y así le denominaron también algunos escritores del siglo XVIII.

La mayor parte de los autores que escribieron sobre asuntos *del Burgos antiguo*, dejaron sentado en sus respectivas historias, que las murallas y torres que actualmente ciñen una buena parte de la Ciudad, se construyeron en tiempo del Conde Don Diego Rodríguez Porcelo, en el año 884, al fundarse la población que había de ser con el tiempo Capital del Reino de Castilla.

Esta es, a nuestro juicio, una afirmación gratuita, sostenida sin prueba verdadera, nacida de algunas palabras va-

gas, de sentido dudoso, de ciertos historiadores que las copiaron y repitieron otros sin comprender bien su alcance y acepción adecuada. Harto haría el buen Conde Rodríguez Porcelo con poblar la llanura bajo la protección de las *murallas y torres del Castillo*, única fortificación que pudo levantar con relativa brevedad, adicionando después *bastiones y baluartes aislados* en los puntos más estratégicos. Así fueron erigidas casi todas las poblaciones de su época, sin otra defensa que la *fortaleza* y los *torreones aislados* para proteger los pasos difíciles, con cuyos elementos confundieron muchos escritores las murallas que siglos más tarde se levantaron en Burgos.

No hubiera sufrido este pueblo la terrible irrupción de los aguerridos africanos hacia el año 934, comandados por el califa cordobés Abd-er-Rahamán III que saquearon e incendiaron la naciente ciudad, si esta se hubiese hallado rodeada de murallas como quieren suponer los historiadores aludidos.

Barrio Villamor, en su historia manuscrita de Burgos que se conserva en el archivo de la Academia de la Historia y en el capítulo XVIII de la misma, dice «Tengo por cierto que el »Conde D. Diego Porzelos que pobló esta ciudad la zercó »toda alrededor. Coligolo de las palabras que dize el Obispo »de Pamplona Sandoval en la Istoría del Conde Fernan Gonzalez que trae en el tomo de las Istorias de los quatro obispos en que tratando de la primera venida á Burgos de Fernando Gonzalez á ser Conde dize: llegaron á Burgos cuyos »muros estaban frescos acauados de fiazer por el Conde »D. Diego Porzelos, donde aquella palabra *acauado* la entendió ya no porque lo estuviessn del todo, sino porque estaria »toda la ciudad rodeada del muro». Este documento es del siglo XVII.

El P. Bernardo Palacios, autor de un manuscrito que lleva la fecha de 1729, afirma que «El rey D. Alfonso III el Magno, »dió orden a Diego Rodríguez Porcellos, Conde de Castilla, »para que fundase la ciudad *y la fortificase con el castillo y »murallas que hoy tiene*».

Don Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadís-*

tico-histórico, emite la misma idea sobre la antigüedad de la cerca, diciendo: «Desde la puerta o arco de S^{ta} María, buscando el N. de la ciudad por el camino que conduce al paseo de los Cubos, se extiende el antiquísimo cinturón de la muralla que el Conde Diego Porcellos *empezó á edificar en 1.º de Marzo de 884*, inmediatamente después que batió á las poderosas huestes de Almondar y Abuhaliid cerca de Pancorbo» (artículo de Burgos, pag. 581).

D. Eduardo A. de Bessón en sus «*Apuntes sobre Burgos*», (año 1864), supone también que las murallas de la Ciudad datan del siglo IX y que las mandó construir el Conde Don Diego «*inmediatamente después que batió a las poderosas huestes de Almondar y Abuhaliid cerca de Pancorbo*», clasificando la Puerta de San Martín de «*arquitectura árabe, sin adornos, aunque bien caracterizada*».

D. José Martínez Rives, docto catedrático de Historia del Instituto provincial de segunda enseñanza de Burgos, dejó consignada su opinión acerca de este punto, en un informe que emitió en nombre de la Comisión provincial de Monumentos en 13 de Abril del año 1877, en cuyo escrito referente a las obras que debían ejecutarse para consolidar el arco de San Esteban, sostuvo «*.....que el último cubo del paseo de este nombre en Burgos, es 500 años más antiguo que las murallas que dan sobre él*» sin añadir otra razón para justificar su aserto que la estructura arquitectónica de la torre de D.^a Lambra; pero en el segundo capítulo de este libro dijimos ya por que lleva dicho nombre, y que la tradición de la leyenda histórica de los *Siete infantes de Lara* va unida a dicha torre y a la puerta tapiada de la muralla que se abría en el siglo XIV junto a la indicada torre. (Archivo de Burgos, expediente de obras de reparación en los arcos de Santa María y de San Esteban, año de 1876 y 1877).

Ultimamente, D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su historia de Burgos, que forma parte de la «*Biblioteca España; sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*», publicada el año 1888, se separa de dichos autores y sostiene un criterio más sano e ilustrado, tratando esta materia con erudición, lo

mismo que al clasificar las Puertas de San Martín y de San Esteban, destruyendo a la vez el error de suponer obra de los árabes dichos monumentos y confirmando que ambas entradas del recinto fortificado pertenecen al estilo mudéjar y así bien que las murallas empezaron a construirse en el siglo XIII.

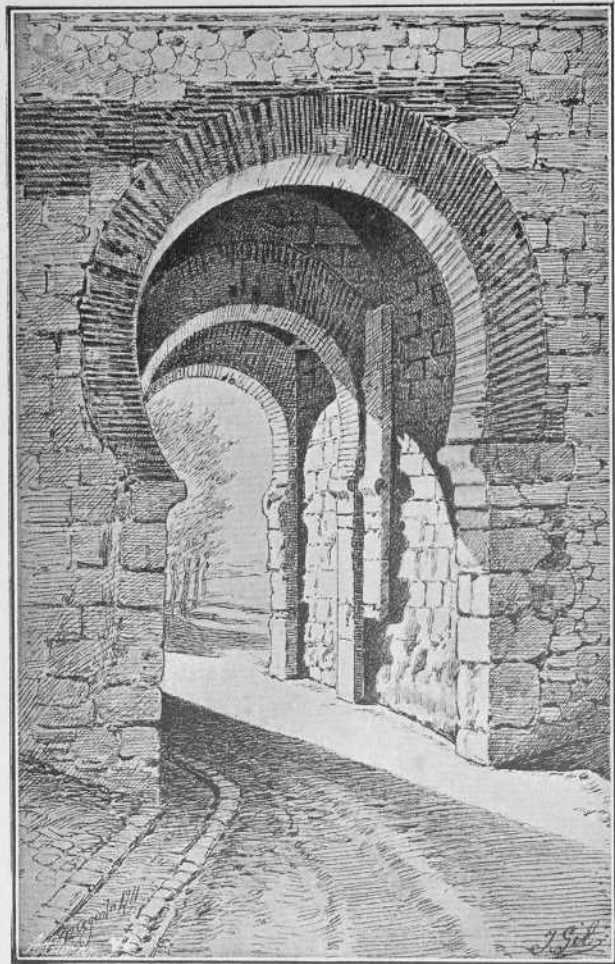
Junto a la opinión de este publicista moderno vamos a copiar la de otro autor ilustre, D. Isidoro Bosarte, en su «*Viaje artístico a varios pueblos de España*», (Madrid. En su imprenta Real, año 1804).

Dice así: «La situación de Burgos es tan amena, que parece dictada por los poetas, devotos siempre de los conquistadores. Porque los godos a quienes no debía ser incómodo el rigor del clima de Burgos, *hicieron en su eminente cerro una fortaleza que debiese custodiar las llanuras de las vegas*; y los hombres de imaginación, atraídos de la feracidad de la tierra, de la prontitud con que en ella se crían los árboles y de la confluencia de las aguas, fueron haciendo Burgos *bajo la tutela de la montaña...*». Es decir, de su fortaleza, de su castillo, como era usual y corriente en aquella remota época.

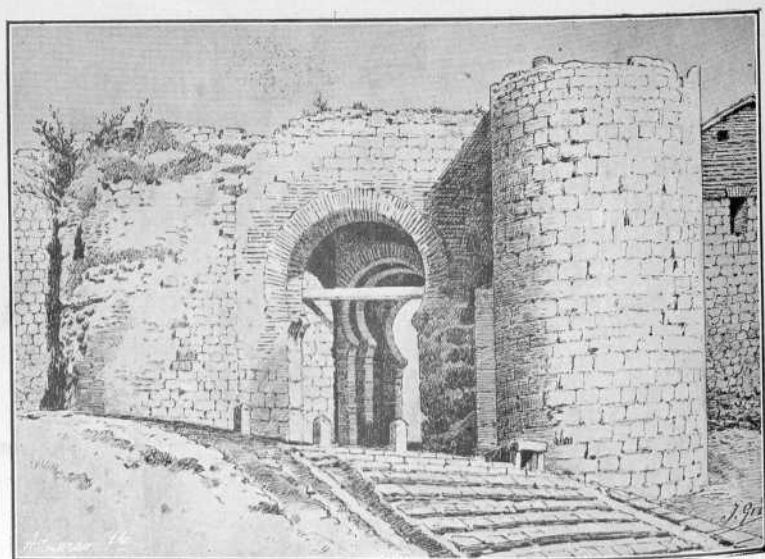
El erudito cronista de la Ciudad D. Anselmo Salvá, en su interesante libro «*Cosas de la vieja Burgos*», publicado en 1892, ha demostrado que las murallas y puertas actuales y cuantas fortificaciones constituyeron la Cerca de ésta antigua Ciudad, se empezaron a construir el año 1276, durante el reinado del rey D. Alfonso X, el Sabio. Para ello dió a conocer la carta en que el monarca felicitaba al Concejo de la Ciudad por haber principiado una obra tan necesaria y costosa, publicando también, a mayor abundamiento, el pliego de condiciones a que habían de ceñirse los maestros constructores al ejecutar las murallas, con prolijos y minuciosos detalles que el Concejo redactó al efecto.

Estas noticias desconocidas hasta entonces y que constan en documentos fehacientes hallados en el archivo histórico del Ayuntamiento de Burgos, desmintieron en absoluto las afirmaciones de los escritores que suponían ser obra del siglo IX el circuito amurallado de la vieja ciudad.

Muchos reyes habían recomendado la empresa magna de



Detalle del arco mudéjar de San Martín.



Arco de San Martín, por la fachada que mira al campo
(del Cap. V.)

cercar toda la población, pero hasta el siglo XIII no se vieron cumplidos los deseos de todos. El acuerdo municipal, por otra parte, no hablaba de reparación, ni reconstrucción *de las murallas primitivas*. No existía siquiera tradición alguna de estas antiguas defensas y el decreto del Concejo se limitó a mandar hacer una cerca nueva que las circunstancias de aquellos tiempos exigían «*ansi como vos yo envie mandar, e avedes muy grand favor de fortalecer vuestra villa...*», según recordaba en su carta al ilustre *Concejo* el Rey Don Alfonso X.

Destruída, pues, la leyenda y restablecida la verdad histórica, podemos hoy afirmar que la Puerta de San Martín se edificó en el siglo XIV, como continuación inmediata del lienzo de muralla y torres que existen en el Paseo de los Cubos, donde en una lápida mandó grabar Don Enrique II de Trastámara, la inscripción de que hablamos en el capítulo II, de estas Memorias, y la fecha de 1375 de nuestra era, con que termina la cartela referida.

La estructura de los paramentos y torres es igual a las grandes cortinas y cubos a que se refiere dicha inscripción, y todo permite afirmar que muy poco tiempo después quedaba terminada la puerta mudéjar de San Martín.

Bastante destruída aparece hoy ante el curioso observador. El torreón de la mano izquierda, cuyo pretil se ha desmoronado arrastrando en su caída la parte alta del paramento, ha perdido su forma primitiva, pero resiste aún sobre su base de sustentación sirviendo de arbotante robusto a la antigua puerta, por la cual entraban los personajes ilustres que visitaban la Ciudad.

Porque no debe olvidarse que aquella entrada enfilaba con la famosa calle de *Vejarriúa* donde estaban emplazadas las casas-palacios de Fernán-González, de Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Cid, y de los principales nobles de la Corte; que en esa arteria principal y larguísima vía que adoptaba distintos nombres conforme se avanzaba por ella, estaban las iglesias de San Martín, de San Román, de Santa María de Vejarriúa, de Santa Coloma, de Santiago de la Fuente, (si bien bastante retirada y a más bajo nivel) la de San Nicolás y de San Lorenzo el Viejo.

En ella encontrábase el palacio real de San Llorente, el de los Prelados, del mismo nombre, cuya puerta principal se abría a la Llana, y la basilica Catedral que fundó el rey don Fernando III, el Santo, cuya suntuosa portada de la Coronaría formaba línea paralela con los magníficos edificios de aquella vía importante del Burgos antiguo, elegida también para residencia de los Maluendas, Castros, Lermas y Villarriezos y de los ricos mercaderes, como los hermanos Polancos, que fundaron el templo citado de San Nicolás de Bari. Atravesaba esta célebre calle la mayor parte de la población hasta dar frente a la parroquia de San Gil, que fué edificada sobre la misma muralla, y por consiguiente al extremo opuesto de la villa.

La Puerta de San Martín era sencillísima, pero muy arrogante y bella, a juzgar por lo que aún queda de su primitiva estructura.

Lo mismo que su compañera la del barrio alto de San Esteban, fué construída con materiales de piedra y ladrillo, bien combinados, y a derecha e izquierda se elevan dos robustas torres, abriéndose en el centro del monumento un arco reentrante que dá paso a una bóveda bastante alta y profunda que termina en otro de igual carácter mudéjar. En el punto medio de esa galería, se alzan otros dos arcos de herradura, muy unidos, dejando entre ambos el espacio necesario para hacer bajar el peine o *cataracta* de los antiguos, que se movía por medio de un torno colocado en el piso superior del monumento, que hoy ya no existe ni queda huella de su construcción.

Salvo la forma y el carácter constructivo de esos arcos de ladrillo que voltean graciosamente sobre impostas de piedra, el resto de la fábrica en nada se diferencia de la parte de muralla y cubos sucesivos que mandó elevar D. Enrique II,

Por la parte que mira a la Ciudad carece de torres, pero deja ver un portillo de arco semicircular tapiado con piedra, que en otro tiempo permitía subir y bajar a los hombres de armas que prestaban servicio en el adarve.

Es indudable que encima de la bóveda de ladrillo y en el

espacio que dejan entre sí los dos torreones laterales del arco de San Martín, se levantaba una torre de planta rectangular cuya elevación no puede hoy calcularse, pero cuyo destino era dar albergue a los soldados encargados de su defensa. En este piso superior, dotado de varios departamentos, con sus ventanales aspillerados, su plataforma, su pretil y sus almenas, se guardaban los *engennos* o máquinas de guerra (las *brigolas y ballestones*) y su aspecto marcial de robustez y poderío sería por todos conceptos imponente y magnífico, no solo por su construcción misma sino por la gran altura del repecho en que se hallaba emplazado este monumento, como hoy mismo puede comprobarse contemplándole desde el camino de Quintanadueñas.

La pendiente del terreno permite subir con facilidad hasta el adarve de la muralla por la parte que mira a la población. Desde allí se domina la vasta campiña, el inmenso valle, la fertil y risueña vega que riegan las aguas del río Arlanzón, que se desliza mansamente entre bosques y praderas más allá de los edificios que forman el barrio de San Pedro de la Fuente.

Contemplando este panorama el observador atento, y viendo extenderse la gran muralla que baja por la izquierda a unirse con una airosa torre muy cercana, y prolongarse después hasta el ángulo que encierra el torreón de Doña Lambra, la imaginación concebirá mejor lo que eran las guerras de la Edad Media y el destino de estos formidables bastiones.

D. Juan Manuel, el magnate ilustre y poderoso Señor, hijo del Infante D. Juan, adelantado mayor de la frontera y del reino de Murcia, aconsejaba en su «*Libro de los Estados*» (tomo 51 de la Biblioteca de autores españoles, dada a luz por D. Pascual Gayangos) la táctica que debía seguirse para la mejor defensa de murallas y fortalezas; enumeraba los diversos modos de combatir a los árabes, bien a la ofensiva, bien a la defensiva, y explicaba *los artificios, los ingenios o arbitrios* más usados para que la hueste guerrera, o mesnada, pueda marchar durante la noche sin perderse.

Entre las reglas que debían seguirse para defender las for-

talezas, dice: «Otro, si, si los moros cercasen el logar de los crtstianos, los que estudieren en el logar cercado et barbacana, que esta sea bien foradada en que haya lanceras et muchas saeteras; ca por razón que los moros non andan armados, non ha cosa porque tambien se defienda el logar ni con que tanto mal les pueda facer como de la barbacana, habiendo y buenos ballesteros et por las lanceras. Otrosi, que en las torres del muro, que estén y muchas piedras, é grandes cantos para dejar caer al pie, et en el mnro entre torre y torre, que haya y muy grandes cantos colgados en cuerdas, segun la manera que Don Johan, aquel amigo mio, falló, que es la mejor maestría del mundo, para que ninguna cosa non pueda llegar al pie del muro, para catar, nin poner gata, ni escalera, nin cosa que les pueda empecer....»

Era D. Juan Manuel, inquieto, revoltoso, de mucha ilustración para su tiempo, muy ducho en achaques de guerra, con grandes conocimientos teóricos y buena práctica, por que siempre estuvo en lucha abierta con su propio rey y señor.

Para guerrear en campo abierto son curiosas las reglas que dejó escritas: Debía averiguarse con prudencia cuantos eran los contrarios, quien los acaudillaba y que número de caballos disponian; y al efecto de animar a los hombres de armas parecia oportuno ponderar los recursos de su hueste y levantar el espíritu de los combatientes narrando las proezas de los antiguos reyes a quienes era preciso imitar en valor y en abnegación patriótica.

Había de procurarse que el sol y el viento vinieran por la espalda..... *et si pudiese, catar el mejor logar et mas á su pró, como de altura, ó de barranco, ó de río.....* «Si viniesen esparcidos, acometerles bravamente sin permitirles juntarse, y una vez logrado, herirles sin piedad gritando muchas veces» *Feridos, feridos, que vánse et vencidos son:* Deben colocarse los caballeros en la delantera, bien armados, y el Señor en medio, cerca de su pendón, procurando que la cabeza del caballo del alferez esté a la pierna derecha del Señor y ordenar que derriben y cojan al enemigo el pendón contrario.

«Si vienen en tropel como él quería ir y no puede aplazar la

lucha, que ponga su ejército en punta: que vayan adelante tres de caballo, et empos de ellos cinco, et en pos de ellos ocho, et en pos doce, et en pos de ellos veinte, et en la zaga algunos buenos caballeros, por que cuando la sa punta entrase por el tropel, que la zaga non enflaquezca».

Luego añade, después de varios consejos, estas hermosas palabras... . *«fasta este logar cumple el seso, é dende adelante, Dios et los buenos homes sbfridores et de graud vergüenza, et de grandes corazones, lo han de facer».*

No hay que añadir comentario alguno a las reglas, expresivas y claras, del procer Don Juan Manuel.

Recordaremos solo un hecho histórico. Frente a las ruinas de la antigua Uxama existe todavía un castillo abandonado que forma una graciosa silueta de torres, murallas y baluartes sobre la cima rocosa de un montículo, cuya base bañan las aguas de los ríos Ucero y Abión. Esta fortaleza pertenecía al obispo de Osma en el siglo XV y a sus puertas llegó cierta noche Fernando de Aragón, aterido de frío, yerto, casi exánime, en demanda de reposo y alimento, cuando disfrazado de arriero y sorteando mil peligros llegó a Castilla para conocer a su futura esposa la Infanta Doña Isabel.

El centinela que guardaba la muralla, no conoció al príncipe, y cogiendo una piedra grande de las *redes de cuerdas*, de que hablaba D. Juan Manuel, la arrojó con fuerza sobre D. Fernando quien pudo evitar con un rápido movimiento los efectos de aquel ataque inesperado, salvando milagrosamente su vida y los destinos futuros de España también. Pero volvamos de nuevo a las murallas de Burgos.

Ya hemos dicho que la puerta de que venimos hablando se llamó Puerta de Reinosa durante el siglo XVIII, pero su verdadero nombre histórico es el de San Martín, tomado de la iglesia que existía muy cerca de esta entrada y que la tradición supone que fué protegida por Rodrigo Díaz de Vivar llamado el Cid Campeador, quien fabricó a sus expensas la torre de las campanas, que duró hasta el año 1712, viniendo luego a tierra con estrépito y arruinando parte del templo.

Esta iglesia era muy frecuentada por los poderosos mer-

caderes que vivían en el distrito de su jurisdicción y muchos nobles elevaron a su costa bellos sepulcros en la nave principal, cuyas laudas advertían a las almas piadosas que allí reposaban los restos de algunos parientes y allegados del invicto caudillo de la Reconquista.

Efectivamente, en el retablo del altar mayor se hallaban colocados dos sepulcros, con sus estatuas yacentes de piedra de *Fontoria*: En el lado del evangelio podía leerse: «Aquí yace Dn. Martín Antolinez, sobrino del muy magnífico y muy generoso Sor. el Noble Cid, el cual juntamente con el dicho su tío, que fueron parroquianos de esta iglesia, y con su hermano Dn. Pedro Bermudez, hicieron a su costa la torre de las campanas de un quinto de una batalla que vencieron de los moros en Ita. Falleció era de MCXCVII año del Sor. MCLIX (1159). En la otra lauda se leía: «Aquí yace D. Pero Bermudez, dicho Dn. Pero Moro, sobrino del noble Cid y hermano de Dn. Martín Antolinez, que está enterrado al otro lado de este altar, el cual y los dichos su tío y hermano, hicieron a su costa la torre de esta iglesia. Falleció era de MCCXXI que es año del Sor. MCLXXXIII (1183). Renobáronse estas lápidas año MDXCII.»

En un manuscrito del siglo XVIII leemos, que el patronato de esta capilla mayor le llevaba «la ilustre familia de los Ayalas hasta el altar de Nuestra Señora, y de él para abajo la del apellido Guerra». Añade también que tenía hermandad con la parroquia de San Esteban, que había en ella muchos y muy preciosos ornamentos antiguos, siendo muy estimada una capa pluvial «que se conserva y sirve hoy desde que la dió el Cid Campeador».

Fué siempre muy celebrada esta iglesia, y en el atrio de la misma «.....que sobre ser muy antiguo es muy capaz y ricamente labrado, consta que Urraca Martínez y su hermana Teresa, ratificaron a favor de la orden de Calatrava, la heredad que Sancho Martínez había dado al maestro Dⁿ. Nuño en la villa de Zurita, y dice que otorgó dicha carta en el pórtico de la iglesia de Sⁿ. Martín de Burgos».

Costumbre era esta de muchas regiones de España la de

firmar, (para mayor solemnidad legal, sin duda), los compromisos, cesiones, donaciones, votos y ofrendas en el átrio o pórtico de los templos (1).

En él vemos citada también la congregación o cofradía de Nuestra Señora de Rebolleda, nombre de una de las capillas o ermitas que antes se hallaban diseminadas en la campiña y mandadas agrupar por el Conde Diego Porcelo cuando fundó la ciudad el año 884 por orden de Don Alfonso el Magno.

Por la antigüedad de los personajes que fundaron y protegieron esta iglesia, su construcción remontaba al siglo XI y por consiguiente pertenecía al estilo románico bizantino. Sin duda ninguna que debió sufrir grandes transformaciones su fábrica en el trascurso de los siglos bajo la influencia avasalladora de las tres centurias en que se desarrolló el entonces nuevo estilo gótico y al empuje también de las corrientes renovadoras que surgieron en el siglo XVI, con todo el entusiasmo que inspiró el Renacimiento y la fiebre de transformación profundísima que invadió después todas las esferas del saber humano.

Esta iglesia de San Martín permaneció en pie hasta el año 1809, en que las autoridades militares francesas la mandaron derribar por estar cerrada al culto y para aprovechar los materiales en las fortificaciones del Castillo, precediendo poco tiempo a sus hermanas las parroquias de San Román y la Blanca que desaparecieron más tarde.

En la explanada que existe en Burgos delante del cementerio general antiguo, véanse algunos restos de un murallón fortísimo y estribos de contención. Sobre esos murallones se apoyaba la iglesia de San Martín, cuya puerta de ingreso estaba situada donde hoy se levanta un grupo de pequeñas casas señaladas con los números 88, 90 y 92. Estas casas se edi-

(1) Otra tradición de largos siglos sostiene también, que los ilustres varones Lain Calvo y Nuño Rasura, al ejercer en Castilla la autoridad civil y militar después de ser elegidos por los Concejos de Bardulia reunidos en Fuente Zapata, daban audiencia para administrar justicia en el pórtico de la Iglesia de la villa de Visjueces. Nota que adicionamos en confirmación de la costumbre seguida en aquellos remotos tiempos de solemnizar ciertos actos al amparo de la santidad de las iglesias.

ficaron con algunos restos del templo de San Martín, como lo demuestran los *signos lapidarios* que muchos sillares ostentaban indicando su procedencia.

Decimos que en ese punto se hallaba la puerta principal de ingreso, por que en su frente opuesto debió construirse el ábside y altar mayor, respetando la costumbre tradicional de que los fieles al mirar el sagrado tabernáculo dieran la cara a *Oriente* de donde llegó la revelación divina y con ella la redención de las almas.

En ese grupo de pequeñas casas hay un azulejo a bastante altura de la fachada, que indica haberse construido el año 1815, es decir, cuando todavía estaba reciente el recuerdo de la catástrofe del Castillo.

El templo de San Martín se apoyaba, como ya hemos dicho, en los muros de contención que bajan hasta el fondo del derrumbadero, en la calle que es continuación de la de Santa Agueda y pasa por delante de la cárcel del partido. En otro tiempo se llamaba esa calle de un modo algo siniestro, pues era conocida por la «Calle Tenebregosa» y conservó esa denominación hasta el año 1852, cuando menos, pues así aparece designada en un plano grande que dibujaron y levantaron los arquitectos titulares D. Severiano Cecilia y D. Bernardino Martínez de Velasco, los cuales firmaron su trabajo en 28 de Mayo del repetido año, plano que conserva el Ayuntamiento en su Casa Consistorial.

En la indicada planicie, frente al cementerio viejo, y a continuación del sepulcro que guarda las cenizas del guerrillero D. Martín Díaz, *el Empecinado*, y en dirección del arco de la muralla entre el grupo de las tres casas citadas y dicho mausoleo, pueden seguirse con la mirada las ondulaciones del terreno y el observador atento descubrirá la huella de los cimientos del viejo templo en el abultamiento del suelo, por más que aparece muy disimulada por la capa de fina hierba que cubre la meseta.

El Sr. Marqués de Murga, ilustre restaurador de la iglesia de San Nicolás y amante entusiasta de las glorias y recuerdos históricos de esta antigua ciudad, conserva algunos bajo-

relieves que pertenecieron a la iglesia de San Martín. Son figuras bastante deterioradas y adornos de carácter gótico labrados sobre piedra, que se hallaron en una excavación practicada en las inmediaciones de lo que fué el templo que dió su nombre al arco mudéjar de la muralla cercana.

Poco resta que añadir a lo anteriormente expuesto, con relación a la historia particular de la Puerta de San Martín, pero conviene recordarlo en este lugar.

El domingo, víspera de Santa Bárbara, 3 de Diciembre del año 1529, cuando el pueblo se reveló contra el emperador D. Carlos I condenando su política favorable a los odiados flamencos, adueñados de los cargos y empleos públicos más lucrativos de la Nación, destituyeron tumultuariamente al corregidor de la ciudad de Burgos D. Diego Osorio, hermano del Obispo, arrancándole la vara de la justicia, símbolo de su autoridad superior, y entregándola a uno de los más distinguidos revolucionarios. Conocidos son los atropellos que se cometieron tomando las torres de la Ciudad, poniendo en libertad a los presos encerrados en ellas, incendiando varias casas, robando y saqueando otras, como la del impopular Jofre de Cotannes, amigo del Emperador, la de García Ruiz de la Mota, el procurador a Cortes, y la del hermano del obispo de Badajoz, recaudador de las rentas reales, después de haberse apoderado de las riquezas que allí encontró el pueblo amotinado.

El Castillo, o antigua fortaleza, se rindió a los comuneros infundiéndoles mayores alientos para proseguir en su exaltada locura, quemando, saqueando y entregándose a los mayores horrores. Entonces llegaron las turbas en gran tropel hasta la puerta de San Martín, cuya torre central habían entregado el día anterior para su custodia a uno de los caudillos de las comunidades. Junto al monumento mudéjar de la muralla se levantaban varias casas propiedad del acaudalado Diego del Castillo o Diego de Soria, como le llama algún escritor local, y no encontrando freno para los desmanes cometidos hasta entonces por la multitud frenética, sació su venganza y su odio hacia el recaudador de las rentas de Car-

los de Gante, asaltando sus casas y haciéndose dueña de cuantos tesoros halló a su mano y entregando después a las llamas de un voraz incendio, aquellos suntuosos edificios que en poco tiempo quedaron totalmente destruidos.

II

LA PUERTA DE LA SUICIDA,

CONOCIDA TAMBIEN POR

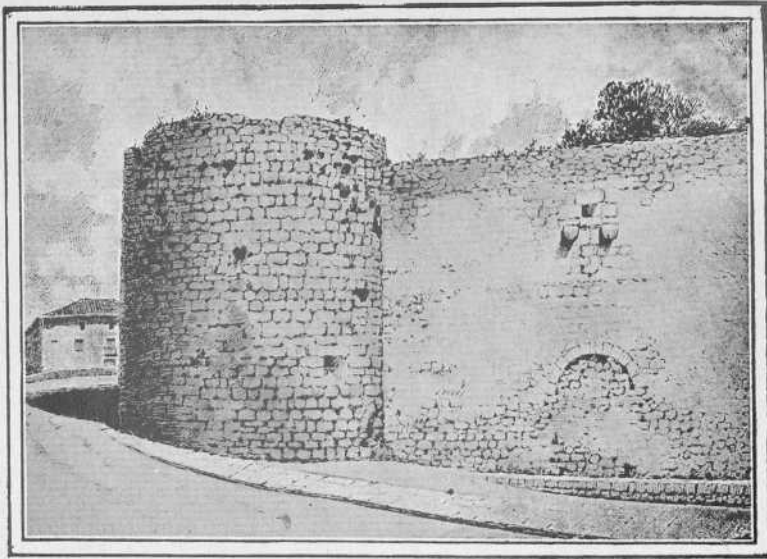
LA PUERTA DE LA JUDERIA.

Junto a la última torre del paseo de los Cubos, se halla situada la puerta que lleva dichos nombres.

Era una entrada muy secundaria del recinto fortificado de la Ciudad que daba paso a la Aljama burgalesa, al barrio de los judíos y a las casas que ocupaban los moros sometidos, que vivían como tranquilos vecinos de esta vieja población, confiando en la tolerancia y cultura de la villa y en los fueros de la misma: Fernando IV, el *Emplazado*, concedió a Burgos el privilegio de nombrar libremente cuatro alcaldes para dirimir *los pleitos de cristianos, judíos y moros*.

Esta barriada estaba limitada por Norte con la *calle Tenebregosa*, por Sur y Poniente con las murallas de la Ciudad y por Oriente con la que se denominaba *de la Ronda*. Junto a esta última había un portillo muy pequeño de arco ojivo bastante pronunciado, que recibía también del pueblo tres nombres distintos; *de los judíos, de los Tintes* y *puerta del Hierro* por que el batiente de madera estaba forrado y claveteado con este metal. Como el portillo de que hemos hablado en el apartado primero de este capítulo, que aún se conserva tapiado junto al arco de San Martín, muchos burgaleses hemos conocido la puerta del *Hierro* que se derribó el año 1889 para comunicar la calle de la Ronda con el paseo de los Cubos.

Muchos años hace—siglos acaso—que la puerta de la Suicida se halla tapiada. Era costumbre antigua en Burgos dis-



Torreón de Doña Lambra en el paseo de los Cubos y Puerta de la Judería que fué cerrada y tapiada por orden del Concejo de Burgos el año 1.392.

Blámase también de la Suicida en recuerdo de aquella Doña Lambra, dama de egregia estirpe y esposa de Ruy Delázquez que tan trágico papel representaron en la leyenda histórica de los Siete Infantes de Lara.

(del Cap. V.)

poner el cierre de las puertas de la Ciudad al menor conato de alteración del orden, de modo que en cuanto el Concejo se reunía y declaraba que existían motivos para ponerse a la defensiva, se ordenaba inmediatamente el cierre de las puertas dejando francas, pero bien custodiadas, la de Santa María y la de San Esteban. En ocasiones el cierre era total, disponiendo que se atrancara el mayor número después de cerradas con dobles llaves y buenos cerrojos las dos mencionadas que pasaban por ser las más importantes.

Cuando en 1392 se reunieron en Burgos las Cortes de Castilla, vióse la Ciudad invadida de ilustres forasteros con su tropel de criados, escuderos y familiares. El Ayuntamiento dispuso por acuerdo de 8 de Septiembre de aquel mismo año, que se cerraran todas las puertas hasta que terminaran las deliberaciones de los procuradores reunidos en asamblea, exceptuándose como siempre de aquella medida general la de Santa María y la de San Esteban.

No considerándose las autoridades bien garantidas contra los desmanes de los más inquietos, en medio de aquella aglomeración extraordinaria de gentes procedentes de todos los bandos políticos, resolvieron como supremo recurso que «*se tapiase á cal y canto la Puerta de la Judería*», y a este propósito escribe el cronista Señor Salvá« *fueron llamados á concejo Rabi Ojohb é Don Jusuf Abenrresque, é Don Abraham Ben-Beniste y otros judíos, á los cuales se les mandó, no que cerrasen, ya que esto no se consideraba como seguridad bastante, sino que tapiaran la Puerta de la Judería*».

Muy sumisos y obedientes los prohombres de la Aljama y la Morería, contestaron a los señores del concejo «*que les placía*» y la mencionada puerta quedó tapiada a cal y canto como hoy mismo la podemos ver todavía. Y es muy posible que desde aquel año de 1392 no haya vuelto a franquearse, pues a mediados del siglo XVII Villamor la vió tapiada y persistiendo por su parte en el error de creer que la muralla de Burgos fué construída por orden del Conde Don Diego Porcelos en los orígenes de la Ciudad, supone también, confundiendo los hechos de la historia real con los episodios del Cantar de Ges-

ta, que en odio a Doña Lambra y a su marido Ruy Velazquez la ciudad mandó tapiar la puerta de la Judería

Era de sencillísima estructura arquitectónica dicha entrada de la población y los alarifes constructores no la concedieron mucha importancia. El arco es semicircular, pero de tosca labra, exenta de elementos decorativos, alta y ancha, abierta en el espesor de la muralla que mide por aquel punto doce palmos de profundidad.

Esta puerta tenía comunicación directa con la antigua Torre de Doña Lambra por medio de una escalera de piedra que desde la altura de su adarve bajaba hasta el suelo a muy pocos pasos del umbral de aquella. Dicha escalera la hemos conocido practicable hasta el año 1870: Hoy se halla cegada por completo y guardan su entrada, embelleciéndola, los espinos y rosales silvestres, la tupida hiedra que extiende su ramaje trepador y sombrío escalando las paredes socavadas del viejo murallón por la parte opuesta al paseo, en lo que era en otros siglos el interior de la barriada judía y hoy huerto modesto de un particular.

¿De qué proviene a esta puerta el triste sobrenombre de *la Suicida*.....? vamos a explicarlo con la brevedad y concisión que nos sea posible.

La leyenda famosa de los *Siete infantes de Lara* tuvo su comienzo en esta ciudad de Burgos y Don Ramón Menéndez Pidal que escribió un hermoso libro de esta antigua poesía popular, afirma que tiene un evidente fundamento histórico, pues entre los personajes que figuran en la corte de los Condes Fernan González y Garci Fernandez aparece el Don Gonzalo Gustioz, cuya desventurada vida nos cuenta la epopeya.

Dice también que la historia se limita solamente a citar su nombre que aparece escrito en diversas cartas fechadas en los años 963 a 992, y añade luego «*la misma obscuridad, o quizá mayor, envuelve a los traidores del Cantar de Gesta*», y sin embargo, cree que la Doña Lambra poética ha de ser en el mundo personaje histórico, por más que no la haya podido identificar con ninguna de las señoras que en el siglo X llevaron el conocidísimo nombre de Doña Flamula, equivalente

a Flamba, Flamlá y Lambra nombre que llevó, por cierto, una dama que fué «*monia en el Monesterio de las Huelgas de Burgos, hija de Ferran Ruys de Roios e Dona Elvira Comes Caniello...*»

La leyenda de los siete infantes de Lara, que es una sangrienta epopeya de la venganza, nos cuenta que se celebraban en Burgos espléndidas fiestas con motivo de las bodas de Ruy Velazquez, Sr. de Vilviestre, con D.^{na} Lambra de Bureba, dama de egregia alcurnia unida por vínculos de parentesco con los Condes de Castilla. Varios caballeros arrojaban dardos, cañas y bohordos sobre un castillete de tablas y el más diestro en esta diversión alcanzaba *la honra de la fiesta* si lograba derribar el artificio con su venablo. Suscitose una disputa sobre los lances de este juego y acalorado Gonzalo González, el menor de los siete infantes sobrinos de Ruy Velazquez, dió muerte a D. Alvar Sanchez primo de la novia

Esta se consideró ultrajada en su honor, según abonaban las costumbres de la época y sancionaban las leyes (1). Lloró su cuita ante el marido excitándole a la venganza, y enardecido por las lágrimas de la joven esposa, hirió sin piedad a Gonzalo; este se defiende y cuando todos toman parte en la refriega, apaciguan el conflicto el propio Conde de Castilla y Don Gonzalo Gustioz, serenándose los ánimos y proclamando la paz, cuyo pacto confirmaron los infantes acompañando a Doña Lambra hasta sus tierras de Barbadillo

Pero allí renacen los resentimientos de la dama con mayor fuerza y comunicando a un criado fiel sus anhelos de venganza, éste arroja al rostro de Gonzalo un cohombro lleno de sangre, insulto el más grosero que podía hacerse a un noble caballero de Castilla en aquellos lejanos tiempos. Los siete hermanos vengan la ofensa matando al criado que había buscado amparo de su señora, cuyas tocas y vestiduras quedaron manchadas con la sangre del villano, huyendo después los infantes, camino de Salas, al trote largo de sus corceles.

(1) Si algún home deshonrase novio ó novia el día de su boda, pedre 500 sueldos, é si los non hubiere, pedre lo que hubiere, é por lo al yaga un año en el cepo (Fuero Real IV v. 12).

Entonces concibe Ruy Valazquez una intriga para perder a sus enemigos y D.^a Lambra apresura con sus lamentos la ejecución del sombrío drama. Disimulando ante Gonzalo Gustioz sus rencores y haciéndole creer que todo lo había olvidado, le envía a Córdoba con una misión privada para su amigo el rey moro Almanzor, encargándole en una carta escrita en árabe que degüelle a su mensajero, ofreciéndole en cambio entregarle a los siete infantes con sus hombres de armas y comitiva en el campo de Almenar.

El caudillo moro se compadece del caballero cristiano y manda que le encierren en una prisión, confiando a la infanta, su hermana Doña Zenla, que cuide del prisionero. El romance da cuenta del amor que brota entre ambos y de como andando el tiempo hubo de nacer de aquellos amores un hijo varón, noble caballero, destinado a vengar las ofensas inferidas a su padre y a sus desventurados hermanos.

Entre tanto, se anuncia en la sierra de Barbadillo la expedición preparada para invadir el campo moro de Almenar, invitando personalmente Ruy Velazquez a sus sobrinos, los cuales aceptan gustosos presentándose con doscientos nobles dispuestos a emprender la jornada que prometía ser gloriosa. Ya ante el campo enemigo y una vez lanzados al combate, yendo al frente de los siete hermanos su ayo D. Nuño Salido, conocieron la traición de que eran objeto al verse cercados por innumerables falanges de moros. La felonía de Ruy Velazquez se completó siendo degollados a su presencia los siete infantes de Lara y D. Nuño, cuyas cabezas se enviaron a Córdoba para que se expusieran a la vista del anciano padre.

Este es el punto más conmovedor y trágico del antiguo cantar. Compadecido Almanzor de los dolores y sufrimientos del noble D. Gonzalo Gustioz, le permite volver libre a Castilla, pero antes de partir concierta con la infanta D.^a Zenla que si naciese de ella un hijo varón, se le envíe a su tierra entregándole primero, a usanza de la costumbre germana, la mitad de un anillo cuya otra mitad serviría para reconocerle al llegar.

Solo y abandonado Don Gonzalo en su palacio de Salas, pasó tristemente la vida durante muchos años hasta que un día le anunciaron la presencia de doscientos jinetes moros a cuyo frente cabalgaba un apuesto mancebo llamado Mudarra, portador de la mitad del anillo de oro que entregó su padre a Doña Zenla. Reconoce por este medio a su propio hijo y en los transportes de gozo siente aún mayor alegría cuando escucha del viajero que viene a tierra de cristianos a cumplir sus deberes de familia y dar muerte a sus enemigos.

Marchan juntos a Burgos y hallando en el palacio del Conde Castellano al traidor Ruy Velazquez, le desafía Mudarra, pero interviniendo el Conde logra que acepte una corta tregua que aquel intenta aprovechar para huir de noche a sus tierras de Barbadillo. Sorpréndele Mudarra en la retirada, le ataja el paso y gritándole: «*morrás alevoso, falso, traidor.*» le hunde su espada en el cuerpo y Velazquez cae muerto a sus pies, muriendo con él treinta de sus secuaces al querer intervenir en la refriega.

Pasado algún tiempo y muerto el Conde de Castilla, pariente de Doña Lambra, se apoderó de ella Mudarra y la hizo quemar viva.

Tal es la versión más aceptada por los distintos escritores que se ocuparon de la antigua leyenda que va unida a las murallas de Burgos, localizada en la Puerta de la Judería y en la inmediata Torre de Doña Lambra. Las murallas, sin embargo, no fueron construidas hasta el último tercio del siglo XIII y esa parte o zona del paseo de los Cubos, en la centuria siguiente, en el año 1375, durante el reinado de D. Enrique II, como hemos dicho repetidas veces; pero el pueblo, romántico siempre cuando recoge la poesía tradicional, la modificó a su gusto suponiendo que la vengativa Doña Lambra en un momento de desesperación se arrojó de la Torre que lleva su nombre y murió al pie de la Puerta de la Suicida, alterando todas las versiones antiguas del cantar de Gesta que hacen morir a la traidora heroína a manos de Mudarra.

Hoy mismo, en pleno siglo del mayor esplendor de la cultura, la tradición legendaria subsiste y el pueblo repite aún,

que una noble señora, que llevaba el extraño nombre de doña Lambra, se arrojó desde el adarve del último torreón del Paseo de los Cubos para morir junto al umbral de la Puerta de la Judería.

CAPITULO VI

Las Restantes Puertas de la Ciudad

DE SANTA GADEA.—DE LAS CARRETAS
DE SAN PABLO.—DE SAN JUAN
DE MARGARITA.—DE SAN GIL
DEL CASTILLO O DE LAS CORAZAS.

CAPITULO VI

Las Restantes Puertas de la Ciudad

I

LA PUERTA DE SANTA GADEA

Otra puerta modesta como la que acabamos de describir era la denominada de Santa Gadea, llamada así por que a su espalda se levantaba la parroquia de este nombre, célebre en la historia de Castilla por haber exigido en ella el Cid Rodrigo Diaz de Vivar a su Rey y señor D. Alfonso VI, el juramento de no haber tomado parte en la muerte de su hermano D. Sancho, traidoramente acuchillado por Bellido Dolfos en el cerco de Zamora.

También recordamos haber leído en un viejo manuscrito, que esta puerta se llamaba de *Girón* por hallarse abierta en un punto de la muralla que daba frente al camino que conducía al *Puente de Girón* que cruzaba el río mayor a muy poca distancia.

Es cierto que conservó su primitivo nombre hasta el siglo XVII, en cuya época D. Pedro Barrantes, canónigo de la iglesia metropolitana, fundó y dotó con largueza un hospicio el año 1627, ampliando otra fundación ya existente y empla-

zándole extramuros de la ciudad y frontero a dicha puerta, separado de ella por un espacio de algunos metros. El nombre de Barrantes sustituyó desde entonces a los anteriores

Se abría dicha puerta en todo el grueso o espesor de la muralla que media tres metros y cincuenta centímetros. Carecía de torres defensivas en sus flancos y de adornos y labores arquitectónicas, pero era alta y ancha permitiendo el paso de carros de transporte con mucha holgura.

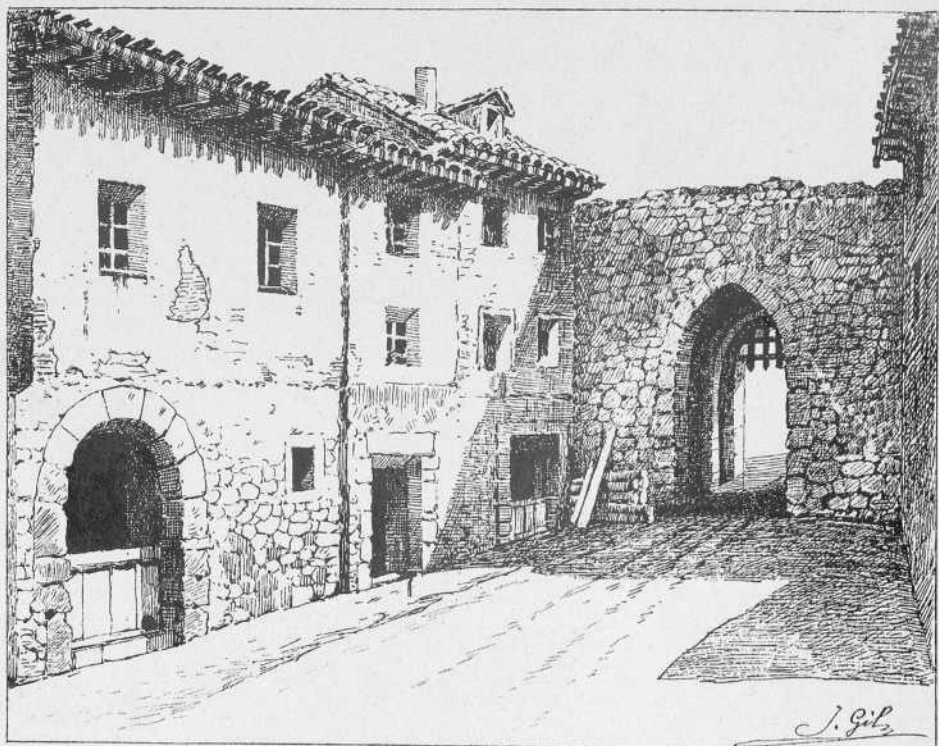
Los arcos de entrada y de salida eran ojivales, de aguda cimbra, perfectamente apuntados, y en el centro de su bóveda se destacaban otros dos, casi unidos, que formaban una ranura para hacer bajar entre ambos un cierre metálico. Este detalle hacía comprender que los años habían destruido otro cuerpo superior que indudablemente debió existir en tiempos antiguos.

En el arco exterior que miraba al campo, conservaba otro detalle curioso que le caracterizaba mucho y le hacía en extremo pintoresco. Desde el vértice de la ojiva hasta la línea de la imposta descendía una verja de gruesos barrotes de madera cruzados, afilados en punta los largueros verticales en sus extremos, de modo y manera que simulaban el *peine* o *cataracta*, a medio cerrar, como cuando en lejana época descendía verdaderamente para impedir la entrada a la villa si convenía para su mejor defensa.

Para completar esta ligera descripción, recomendamos al benévolo lector que fije su mirada en el dibujo que acompañamos, reproducción exacta de lo que fué el arco de Santa Gadea o de Barrantes. Varias casas típicas, muy semejantes a las que hoy existen en algunos barrios extremos de la Ciudad, se acercaban a la muralla formando una calle pequeña que cortaba perpendicularmente la de Santa Agueda y terminaba dejando en el centro y como única entrada la puerta de que venimos hablando.

Hoy que ya no existe esta antigua entrada de la ciudad, tiene algún interés el dibujo que acompañamos como ilustración de este capítulo.

La Puerta de Barrantes a nadie estorbaba al parecer,



Puerta de Santa Gadea, llamada también de Barrantes desde el siglo XVII, que fué derribada el año 1.870 con motivo de ejecutar algunas obras de urbanización á petición de los vecinos del barrio.

(del Cap. VI.)

pero en el invierno de 1865 y con motivo de unas obras de construcción que se estaban ejecutando en sus inmediaciones, el cura párroco de Santa Agueda, D. Atanasio Rojas, solicitó del Ayuntamiento el arreglo del empedrado de la calle, destruido por el paso constante de los carros que conducían materiales para las obras. La Comisión municipal estimó que procedía atender la petición y añadió algo más expresivo a su informe; la sentencia de muerte de la Puerta de Barrantes, de aquel sencillo monumento histórico que recordaba las grandezas pasadas.

Y el Ayuntamiento, considerando que para el embellecimiento de aquella parte de la Ciudad el arco de la muralla era un estorbo, aprobó el informe de la comisión y acordó solemnemente el 10 de Febrero de 1865 su derribo inmediato.

No comprendemos como no se ejecutó el acuerdo por entonces, por que cinco años más tarde todavía lucía sus gallardías y el autor de este escrito llevaba a su cartera de apuntes un dibujo de la consabida puerta de Santa Agueda que hoy reproducimos.

No faltó, sin embargo, quien recordase en tiempo oportuno la sentencia fatal y reclamara también su cumplimiento. En efecto, el 25 de Febrero de 1870, recompuesto el pavimento de la calle, se propuso otra vez el derribo y entonces no se hizo esperar la ejecución del fallo recaído cinco años antes, viéndose derribado en tierra a los pocos días uno de los detalles más curiosos e interesantes de la antigua cerca de Burgos.

II

LA PUERTA DE LAS CARRETAS.

Estaba emplazada en el mismo sitio que hoy ocupa la Casa Consistorial. Su fachada exterior miraba al río Arlanzón y la interior a la *Plaza Real*, punto céntrico de la ciudad en donde se celebraban festejos, luminarias, corridas de toros y fuegos

de artificio, que se organizaban con motivo de la venida de los reyes a la villa, del matrimonio de las personas de la familia real, u otro acontecimiento semejante.

Barrio y Villamor dice en su «Historia de Burgos» que ese nombre de «Puerta de las Carretas» se debía a que por ella tenían su entrada en los mercados ..«*era muy capaz y en la parte de dentro tiene la ciudad el toril y la sala donde el Regimiento ve las fiestas que se hacen en la plaza...*». Frente a dicha puerta mandó construir el Concejo el *Mesón* que tomó el mismo título o sobre nombre. El citado escritor nos cuenta *que los restos del primitivo foso de la cerca, con su pretil o barbaca, corrían como antemural ...«desde la esquina antes del lienzo y muro de la puerta de las carretas, hasta la puerta de San Pablo, ya no se ven sino pequeñas ruinas y estas se han descontinuado por el Mesón que hizo la Ciudad á la puerta de ella que se quemó en 16 de Agosto, año 1648; Y tarde se reedificará.....»*

Ya hemos dicho en otro lugar de este libro, que en el reinado de D. Alfonso X, el Sabio, y en el año de 1289 (fecha en que ya estaba terminada la torre de Santa María) celebrábanse en ella las sesiones del Concejo sin perjuicio de reunirse también los señores Regidores cuando así convenia a los intereses de la villa, en la iglesia catedral o en la de San Llorente y desde el siglo XIV y XV alternaban con la torre de Santa María las capillas de Santa Catalina y de San Juan, situadas ambas en el templo metropolitano con ingreso por el claustro procesional.

De este modo y a través de centenares de años continuó la Corporación municipal respetando los usos y costumbres de la vieja ciudad; pero desde fines del siglo XVII, sin abandonar su torre de Santa María, instaló algunas dependencias en la Plaza Real, en unas casas de su propiedad, al lado precisamente de la Puerta de las Carretas. Habiéndose ampliado los servicios municipales resultaba mezquina la histórica Torre; no bastaba tampoco en el último tercio del siglo XVIII la habilitación de las casas de la Plaza y fué preciso pensar en un nuevo edificio, construído de exprofeso, por que las referi-

das casas que en la anterior centuria se destinaron para dependencias municipales se declararon en ruina por entonces.

Por tan graves circunstancias en las sesiones que el Ayuntamiento celebró en Diciembre del año 1772, trató de este asunto y acordó mandar construir una nueva casa consistorial en la Plaza Real, aprovechando el terreno de las casas de propios declaradas en ruina y el lugar del emplazamiento de la Puerta de las Carretas, por cuyo motivo quedó en *entredicho* esta entrada de la ciudad cuya historia debía terminar muy pronto a juzgar por tales anuncios.

Previo proyecto, memoria y planos, que trazó el técnico municipal D. Fernando González de Lara con la colaboración del arquitecto particular D. Manuel Bastigueta, el Ayuntamiento acordó en 9 de Septiembre de 1773 solicitar del Real Consejo de Castilla el permiso necesario para hacer la obra, cuyo presupuesto ascendía a la suma de 327.000 reales.

Pasaron aún varios años sin que el Consejo resolviera el expediente y reproducida la petición en 7 de Enero de 1779, el Real Consejo pasó las actuaciones en demanda de informe al famoso e ilustre arquitecto de Madrid D. Ventura Rodríguez, encargándole que si era preciso formara un nuevo proyecto, como así lo hizo con la novedad de emplazar la construcción en la parte opuesta de la Plaza y por consiguiente con su fachada principal al mediodía y regularizando la forma un poco extraña de la indicada Plaza.

Aún pasaron más años, por que nuestra clásica administración fué siempre la misma, y sabemos por los datos del archivo municipal que el célebre arquitecto informó al Consejo de Castilla en 29 de Marzo de 1783, hasta que al año siguiente, en Mayo de 1784, autorizó la superioridad la ejecución de las obras, pero en el emplazamiento primitivo, sobre las antiguas murallas, nombrando director a Don Fernando González de Lara que dió comienzo a su cometido derribando las casas viejas del Ayuntamiento y la puerta del siglo XIII para levantar la actual Casa Consistorial. Este arquitecto fué el que ideó y ejecutó el famoso paseo del Espolón, en los últimos años del siglo XVIII.

Así terminó, con todos los honores de un largo expedienteo, con muchas consultas y dictámenes y cabildeos sin cuento, la famosa *Puerta de las Carretas*.

Añadiremos ahora dos noticias más para complemento de las anteriores.

En 15 de Abril de 1785 estando ya muy avanzadas las obras, se celebró la ceremonia de la colocación de la primera piedra, siendo corregidor D. Fernando Gonzalo Menchaca y Obrero Mayor el Marqués de Fuente Pelayo, acompañados del secretario de la Corporación D. José de Arcocha. El nuevo palacio, que así puede llamarse, quedó terminado y entregado en 29 de Enero de 1790

La inauguración solemne se hizo el domingo 17 de Julio de 1791, siendo corregidor D. José de Horcasitas. En una de las dependencias se colocó un lienzo que reproducía los inclitos varones Lain Calvo y Nuño Rasura, Jueces de Castilla, sentados gravemente en sendos sitios clásicos, sobre un fondo borroso en el que se destaca la silueta de un castillo. Es obra pictórica muy mediana debida al pincel de Romualdo Pérez del Camino. La habitación en que se ha conservado hasta nuestros días, llevó siempre el nombre de Sala de Jueces.

III

LA PUERTA DE SAN PABLO

Estaba emplazada frente al puente del mismo nombre que cruzaba el río Arlanzón algunos metros más allá de la línea de la muralla y se construyó en 1290 durante el reinado de D. Sancho IV, el Bravo.

Sabemos que esta puerta fué edificada con sujeción a ciertas condiciones generales que el Concejo dictó a los contratistas de las murallas, de las que hablamos en el capítulo II de estas memorias. Había de tener hacia el campo dos torrecillas cuadradas... *«que sean las esquinas de la piedra de Ata-*

puerca.», por ser sin duda menos porosa y por ende mucho más dura que la procedente de la cantera de *Fontoria*.

El contrato añadía después: «*al pie desta torrecilla contra la puerta de la villa, que haya un portazgo para salir á la dicha puente*».

Se llamaba *Torre de San Pablo* y para justificar dicho nombre debemos decir, que sobre el arco o bóveda de todas las puertas de la ciudad se elevaba una construcción o torre almenada, con dependencias para el servicio de los hombres de armas y mejor defensa de la entrada, en cuya torre se custodiaba el armamento, los pertrechos necesarios y las máquinas de guerra o *engennos*.

Barrio Villamor que vivió muchos años en Burgos y alcanzó a conocer esta *Puerta* antes de ser reconstruida en el siglo XVIII, dice hablando de ella ... «*sirve de paso al convento de los Dominicos, dedicada al apostol de su nombre y tiene encima su Torre y alguna vivienda.*»

Sobre el arco de entrada que se abría entre las dos torrecillas de planta rectangular, se colocó una cartela o lápida con su leyenda, a semejanza de la que un siglo después mandó poner D. Enrique II de Trastámara en las cortinas de la cerca del Paseo de los Cubos. cuyo interesante texto copiado a la letra decía así: «*Esta obra mandó facer el noble rey Don Sancho, fijo del rey Don Alfonso y nieto del Santo rey Don Fernando el tercero; fué el seteno rey de los que reinaron en Castilla é León que hubieron este nombre; la cual obra fizo facer a honor y honra de Dios é á honor de Nuestra Señora, é á pró del Concejo de esta Ciudad de Burgos. Fué comenzada el septimo año que este rey sobredicho reinó. Era de 1328.*» (1).

El puente que defendía la torre de San Pablo, si hemos de dar crédito a la tradición constante y a los muchos autores que así lo afirman, se construyó a expensas de una cofradía o hermandad tan antigua como la ciudad misma, puesto que se atribuye su fundación al primer conde independiente Fernán-González.

(1) Barrio Villamor. Capitulo XVIII de su «*Historia de Burgos*», manuscrito del archivo de la Real Academia de la Historia

En la antigua iglesia de Vejarrúa, o Rúa de los Caballeros, por que en su demarcación vivía lo más escogido de la ciudad, fundó en efecto este famosísimo caudillo de la Reconquista, la «*Hermandad de los Reyes Magos*» cuyos estatutos disponían que el número de cofrades no había de exceder de trece, por cuya extraña circunstancia el pueblo la llamó siempre la «*Cofradía de los 13 caballeros*».

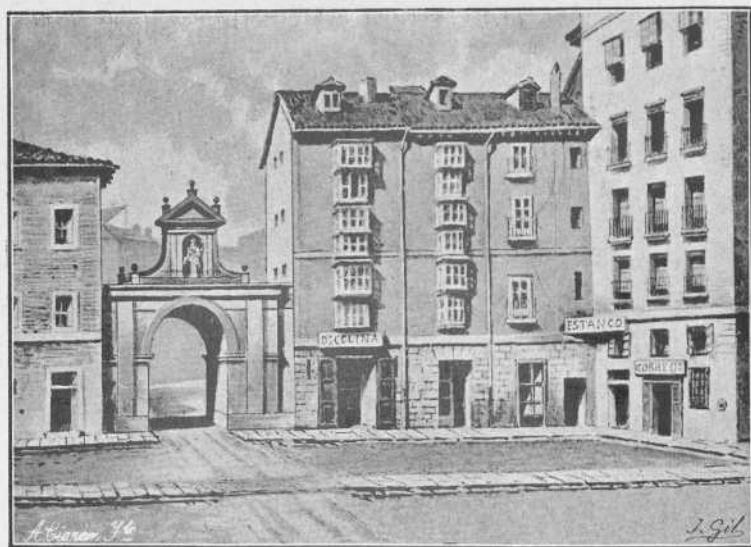
Cada uno de estos cofrades construyó de su peculio particular un arco del mencionado puente y de este modo se sabe que en su origen tenía trece arcos el puente de San Pablo. En el día de hoy tiene solamente ocho y si damos crédito a la tradición habrá que suponer que se hallan enterrados cinco arcos que en lejanos días estaban al descubierto.

Nada tiene de extraño este particular en el movimiento constante de la urbanización de una ciudad. Nosotros mismos hemos conocido dos arcos más de los que hoy tiene el puente de Santa María. Uno que desapareció al construir el colector general que atraviesa el subsuelo del Espolón en el año 1883 y otro que ese mismo año se descubrió enterrado al practicar la excavación de tierras que hubo que hacerse para cimentar y construir la mencionada alcantarilla-madre. Con estos arcos enterrados, llegaba el puente a la misma línea de la puerta de Santa María.

Muy recientemente ha tenido ocasión el autor de este libro, de ver un curioso dibujo trazado con bastante corrección que lleva la firma de Félix Barroda, fechado en Burgos *en 3 de Mayo de 1832*, propiedad del Sr. D. Angel Ortega y Arnaiz, cuyo dibujo reproduce la mitad del paseo del Espolón desde las Casas Consistoriales hasta algo más arriba de la calle o cruce de las Carnicerías, alcanzándose a divisar parte de la cárcel vieja que como es sabido ocupaba el mismo emplazamiento del actual palacio de la Diputación provincial.

El malecón del río, con su reja de hierro y sus pedestales decorados con grandes bolas de piedra, estaba entonces mucho más cerca de los edificios del paseo, como que el Espolón no era más que la prolongación de la carretera de Francia, y esos adornos típicos de pedestales y bolas llegaban hasta el





Arco de San Pablo erigido en el siglo XVIII sobre el emplazamiento de la primitiva puerta del mismo nombre, construida en el siglo XIII bajo el reinado de Sancho IV el Bravo.

(del Cap. VI.)

punte, por que el año 1832 no existía el edificio teatro. Pues bien, ese dibujo que si en algunos detalles falta a los buenos preceptos de perspectiva y proporción, pero que en todo lo demás está correctamente trazado y demuestra que el autor era hábil artista, de talento y buen gusto, indica claramente que el referido malecón cambiaba repentinamente de dirección inclinándose hacia lo que hoy es plazuela del Correo para unirse allí con el puente de San Pablo, demostrando que cuando se hizo ese dibujo tenía el puente tres o cuatro arcos practicables más que hoy, o lo que es lo mismo, que alguno de los cinco arcos que en la actualidad están ocultos bajo tierra, se hallaban al descubierto el año 1832 en que concluyó y firmó su interesante dibujo el artista Félix Barroda.

Es una curiosidad que confirma la tradición referente a la *Cofradía de los 13 caballeros* y al número de arcos que construyeron en el puente de San Pablo, dato que damos al público para conocimiento de los amantes de las cosas viejas de esta histórica ciudad de Burgos. Lástima grande que el dibujo de Barroda no se prolongue por su lado derecho algunos centímetros más, por que en este caso el problema estaba resuelto de un modo evidente, con prueba plena de su solución, mientras ahora solo se apoya en deducciones lógicas y razonables nacidas de algunos detalles del mencionado dibujo.

Barrio Villamor conoció el foso antiguo de la muralla y describe los trozos que en su tiempo existían, que eran pocos, destruidos de intento «*ó cegados con la basura que arrojan de las casas que por algunas partes están fabricadas en el mismo muro.*» ¡Mal andaban de higiene nuestros antepasados...! Dicho foso tenía un pequeño pretil y de trecho en trecho torrecillas menudas, más como elemento de ornamentación que como detalle defensivo. Todavía este escritor alcanzó a ver algunas ruinas del foso y torrecillas desde la puerta de San Juan hasta la de San Pablo, «*donde al entrar de la puente hay dos postes de piedra franca á modo de cubos pequeños, redondos y macizos, cubiertos por encima con sus molduras muy vistosas. Estos aunque en la fábrica parezcan modernos debían de servir en tiempos atrás á la Barbacana, que ordinariamente tiene 8*

pies de ancho y de alto 7, en partes más y en otras menos, con cubos pequeños y bien labrados.»

Las palabras... «*donde al entrar de la puente*» hablando de la puerta de San Pablo y de los postes que allí había a mediados del siglo XVII, dan a entender que entre la puerta y el río había poca distancia, pues de otro modo hubiera hecho alguna observación este autor bastante detallista y minucioso, teniendo en cuenta que dicha puerta fué elevada para defender la entrada del puente que llevaba su mismo nombre.

Por lo demás, las noticias anteriores las hemos recogido por la relación que tienen con el emplazamiento del monumento del siglo XIII y con la puerta que empezó a construir y terminó el rey D. Sancho IV, la cual puerta se mantuvo en pie durante quinientos años, sirvió muchas veces de prisión y en 1520 vió encerrados en los calabozos de *su torre central* a los *comuneros burgaleses* que secundaron aquel movimiento político-social, para cuya represión se acordó dotar de artillería gruesa a dicho baluarte de San Pablo.

Ya en el siglo XVIII, sin que conozcamos la causa, la Puerta de San Pablo vino a tierra y sobre sus ruinas, en el mismo sitio que ocupó la antigua, se construyó otra nueva completamente vulgar, sin distinción ni belleza, pero con ciertas pretensiones de arco de triunfo y aires arrogantes de arquitectura clásica que no merecía su menguada traza, ni podía sostener bajo ningún concepto, aún juzgando su construcción con mucha benignidad.

De esta nueva puerta que se sostuvo erguida hasta el año de 1864 y hemos conocido muchos burgaleses, reproducimos un dibujo que acompañamos como ilustración de este capítulo. Solo ese dato gráfico reúne en sencillas líneas cuanto pudiera decirse sobre la Puerta de San Pablo del siglo XVIII que daba entrada a la plaza del Mercado, hoy denominada Plaza de Prim.

Para mayor esclarecimiento del asunto, hemos logrado descubrir en un rincón de los almacenes municipales, pero mutilada horriblemente, la imagen de Nuestra Señora del Rosario que estuvo colocada en la hornacina del referido



Estátua de Nuestra Señora del Rosario que coronó el arco de San Pablo hasta el año 1.864 en que se derribó el monumento.

(del Cap. VI.)

arco. Esa misma estatua, después de ser derribada la puerta el citado año para levantar el actual Palacio de la Diputación provincial, sirvió de adorno y remate de la fuente que existe en la plaza de Santa María, frente a la hermosa Catedral.

Aunque es de muy escaso mérito artístico, nos ha parecido oportuno hacer un dibujo de la referida estatua y unirle a las ilustraciones y estudios gráficos que acompañan a estas *Memorias Históricas*.

IV

LA PUERTA DE SAN JUAN

Las casas de la calle de Vitoria fueron construidas sobre el emplazamiento de la primitiva muralla y marcan hoy con exactitud la dirección que ésta llevaba hasta el puente de las Viudas. Desde este punto preciso doblaba la cerca formando ángulo recto y continuaba a unirse con un cubo de gran diámetro que todavía existe entre las casas número 6 y 10 (1).

Esta torre desmochada y maltrecha, empotrada entre las paredes de pobres viviendas, es indicador de las murallas antiguas que se levantan a espaldas de aquella manzana de la calle de la Cava. Desde los jardines que se desarrollan al otro lado de estos edificios, aún puede observarse la altura arrogante y majestuosa de la cerca del siglo XIII por que su nivel está mucho más bajo que el de la mencionada calle de la Cava.

Dichas murallas se unían en la época de su fundación con la *Torre o Puerta de San Juan*, de la cual solo se conserva el gran arco de entrada que mira al puente de piedra de San

(1) Si observamos con cuidado el diámetro de esta torre, acaso mayor que el de la primera y la última del Paseo de los Cubos, y recordamos lo que Barrió Villamor dijo de las torres redondas de la cerca que se distinguían por su enorme tamaño y una de las cuales estaba emplazada a espaldas del Hospital de San Juan, no es difícil creer que dicho cubo sea uno de los que ayudó aquel escritor del siglo XVII, pero despojada ya por la ruina de toda su grandeza y reducida a un tercio de su primitiva altura.

Lesmes por una parte y por la otra a la calle de San Juan en su punto de enlace con la de la Puebla.

Ya hemos dicho en otro lugar de estas Memorias, que la puerta de referencia tenía igual aspecto y traza que la de San Pablo, cuya descripción acabamos de recordar en el anterior apartado, haciendo mención de algunas condiciones que el Concejo de Burgos fijó a los contratistas de las obras comenzadas el año 1276.

Muy cerca de las torrecillas cuadradas de la Puerta edificada en dicho año, se hallaba una gran torre albarrana más antigua, que en años anteriores, en lejanos tiempos ya olvidados, se había mandado levantar para defender el paso estratégico del puente de San Lesmes, como le había en el de Santa María; este último estaba colocado delante de la muralla, mejor dicho, la muralla se construyó dejando aislada dicha torre, por que muchos años antes ya tenía la misión de defender el paso del puente más importante de la Ciudad.

La Torre de San Juan fué la primera entrada que se hizo de las doce que se construyeron en la muralla o cerca proyectada en el siglo XIII, por que el pliego de condiciones exigía que las obras dieran comienzo *«desde la Torre de allende la puerta del barrio de San Juan»* debiendo seguir el lienzo de la cerca hasta la esquina de la citada Torre, y desde este punto *«fastu la puente de madeoa por do entran agora á la dicha puerta y que ta barrera sea aforada segun dicho es.....»*

Palabras son esas que nos revelan, como ya hicimos notar en lugar oportuno, que junto a la torre antigua había una puerta que daba entrada al barrio de San Juan, más como la Ciudad no estaba entonces amurallada y se trataba precisamente de cercarla, se deduce que dicha puerta no tenía otro carácter que el de una *fortificación de campaña* (como diríamos hoy) para defender el tránsito obligado del puente.

En la antigua Puerta no queda más vestigio que el anchuroso arco de entrada y salida, pero sin bóveda en el centro, desfigurados sus paredones con huecos modernos de una casa de vecindad que alejan todo recuerdo de tiempos pasados y heroicos.

La parte histórica y monumental desapareció para siempre y como la transformación se llevó a cabo de un modo tan completo, ni aún podemos figurarnos lo que hubo de ser esta pequeña fortificación, que según se deduce de ciertas palabras de un escritor contemporáneo fué derribada hacia el año 1842.

En efecto, D. Eduardo A. de Bessón en sus Apuntes sobre Burgos, decía en la tercera edición de dicha obra, «*que acababa de borrarse del arancel artístico de la ciudad un notable monumento con la destrucción de la Puerta de San Juan*».

El Estado la enagenó en subasta pública y fué adquirida por D. Valentín García que pagó su importe a la Hacienda Militar, o al Ramo de Guerra, como decimos hoy. Este mismo Señor acudió en 1846 ante el Ayuntamiento de Burgos solicitando permiso para edificar una casa sobre los restos del arco de San Juan.

En 1850 el mismo D. Valentín pidió autorización para hacer algunas reformas en el proyecto presentado y en 1860 D.^a Micaela la Peira solicitó varias licencias para quitar y poner ventanas en dicha finca, unida ya a otras contiguas que formaron manzana de casas que llegaban hasta muy cerca del puente de las Viudas.

Y aquí terminan las noticias que hemos podido adquirir de la historia moderna del arco de San Juan.

No hemos sido más afortunados en cuanto a los acontecimientos de la Ciudad relacionados con este monumento y ocurridos durante la edad media.

Solo sabemos que esta puerta estaba protegida por la Santa imagen de la Virgen de Gracia, y por ella entró en Burgos, el año 1506, la reina D.^a Germana de Foix, aquella joven y bellísima dama que apenas contaba 19 años de edad, sobrina de Luis XII, de Francia, y esposa segunda de Fernando de Aragón, viudo entonces de *Isabel la Católica*. Estas ruidosas bodas que tan mal efecto causaron tanto en España como en Enropa, se celebraron el 22 de Marzo en la ciudad de Valladolid con grandes fiestas y solemnidades, en los mismos lugares que treinta años antes fueron testigos de su ven-

turoso enlace con la gran reina. La nación consideró indignada que esto era una profanación y un ultraje a la buena memoria de la excelsa Isabel de Castilla.

La reina Doña Germana entró en Burgos acompañada del arzobispo de Zaragoza y del Conde de Cifuentes y del consejero Malferit que fueron a Francia en nombre de Fernando V para traerla a Castilla. Venían también otros señores y magnates de la Corte, *pero se la recibió sin pábulo* faltando a todas las antiguas costumbres, acaso porque aún no se había celebrado el matrimonio.

Don Fernando de Aragón la esperaba en Dueñas, donde precisamente conoció a su primera esposa la gran *Isabel la Católica* y desde este punto salieron juntos en dirección a Valladolid para celebrar sus bodas en dicha capital.

V

LA PUERTA DE MARGARITA.

Era la más moderna de todas y la de menos importancia arquitectónica. El pueblo la llamó siempre con cierta familiaridad democrática, *Arco de Margarita*, por más que este nombre recordaba el de una soberana; el de Margarita de Austria, esposa del rey Don Felipe III.

Fué abierta en la antigua muralla en los primeros años del siglo XVII, a juzgar por la tradición constante confirmada en este punto por el estilo constructivo del pequeño monumento. Se hallaba emplazada junto a lo que es hoy Capitanía General y apoyada en el antiguo Palacio de las *Cuatro Torres*, donde estuvo instalada la Audiencia Territorial hasta el año 1884.

Acerca del origen y del nombre con que se la designaba, se ha dicho con grande insistencia por los escritores que se han ocupado de la historia de la capital burgalesa, que fué erigida en honor de Doña Margarita de Austria el año 1599

con ocasión de su venida a esta Ciudad a unirse en matrimonio con Felipe III, a cuyo efecto desembarcó en Santander y llegó directamente a Burgos donde se celebraron sus bodas con el monarca.

En esta cita tan repetida por todos y tan arraigada en la creencia popular, hay una confusión lamentable y un error notorio que falsea la historia, por que ni Doña Margarita desembarcó en Santander, ni se casó en esta Ciudad, ni el rey D. Felipe III podía esperar a la reina en esta tierra de Castilla.

La historia general nos dice, rectificando tales equivocaciones, que al morir D. Felipe II dejó concertados dos enlaces; el de su hijo Felipe con la princesa Margarita de Austria y el de su hija Isabel, Clara, Eugenia, con el archiduque Alberto. Para venir a España tomaron ambos el camino de Italia y en Ferrara se celebraron los desposorios, ante la autoridad del Pontífice romano, para marchar luego a Valencia lugar señalado para su casamiento.

La reina desembarcó en Vinaróz el 28 de Marzo de 1599 acompañada de treinta y seis caballeros vestidos de encarnado y blanco, que eran los colores favoritos de la princesa austriaca. El 18 de Abril hizo su entrada solemne en Valencia y en aquel mismo día se ratificaron los dos matrimonios, el del rey D. Felipe III con Doña Margarita y el de la Infanta Isabel con el archiduque D. Alberto.

Estos hechos desmienten en absoluto las afirmaciones de algunos historiadores locales y obligan a negar fundamento serio a la tradición popular que sostuvo durante varios siglos que el sencillo *Arco de Margarita* fuese erigido en Burgos con ocasión de las bodas regias de Felipe III y Margarita de Austria.

Hemos hablado también antes de cierta confusión lamentable de sucesos, y, efectivamente, esa confusión existe, por que en Burgos se celebraron otras bodas regias muy suntuosas, no de D. Felipe III sinó de su hija primogénita la infanta Doña Ana de Austria con el rey de Francia Luis XIII y el del Príncipe heredero D. Felipe de España con Isabel de Bor-

bón, primogénita de Enrique IV, el Bearnés, y de la reina Maria de Médicis.

Estos dobles casamientos tuvieron lugar el 18 de Octubre de 1615, en esta ciudad de Burgos, y desde aquí partieron los novios y su comitiva para llegar el 9 de Noviembre a orillas del Bidasoa sobre cuyas aguas, ya famosas por ceremonias semejantes, se hizo el canje de ambas esposadas, la princesa española que entró como reina en Francia y la francesa como presunta heredera del trono de España.

Otra versión sostiene en su manuscrito el Padre Bernardo Palacios. Dice este escritor, con criterio equivocado a nuestro juicio, que la Puerta de Margarita se abrió en la muralla de Burgos para que entrase por ella el año 1497 otra Margarita de Austria, que desembarcó en Santander para casarse con el malogrado príncipe D. Juan, hijo de los reyes Católicos.

Juzgamos inaceptable esta opinión, primeramente porque no existen antecedentes documentales de que en el siglo XV, se abriese dicha puerta en la muralla y en segundo lugar por que el Arco de Margarita que hemos conocido en pie muchos burgaleses, era de estilo neo-clásico propio del siglo XVII, con un arco de plena cimbra y un frontón triangular, y de haberse erigido en 1497 su construcción hubiera denunciado las esbeltas y ricas tracerías ojivales del tercer período gótico, de cuyo estilo y magnificencia pueden citarse bellísimos ejemplares en esta misma ciudad de Burgos.

Ya hemos indicado que la Puerta de Margarita estaba apoyada por un lado en la *Casa de las cuatro Torres*, que fué derribada para edificar el palacio de Capitanía General, y por el otro en el grupo de casas números 5 y 6 de la Plaza de Alonso Martínez, construidas sobre las antiguas murallas de la Ciudad. Estas casas fueron declaradas en ruina y el Ayuntamiento acordó su expropiación en 12 de Marzo del año 1908. En el presente momento, (Octubre de 1912), se está negociando un arreglo amistoso con los propietarios para proceder al derribo de dichas casas. (1)

La Puerta de Margarita era de piedra bien labrada, pero

(1) Compradas ya por el Ayuntamiento, han sido derribadas en el presente año.



Arco de Margarita, adosado a la
Casa de las Cuatro Torres.
(del Cap. VI.)

de muy sencilla construcción. El arco, de gran anchura y altura proporcionada, trazaba al voltear un medio punto perfecto y servía de clave una piedra con su resalto moldurado. Un friso y una cornisa, sin adornos ni accidentes, coronaba el paramento, extendiéndose como remate en toda la línea de su anchura un frontón triangular muy poco elevado.

Su unión o enlace al extremo norte con la antigua audiencia que se llamó en el siglo pasado «*Casa de las cuatro Torres*» y en donde estaba instalada en 1804 la «*Contaduría de Millones*», le daba cierta importancia y como ambas construcciones han venido a tierra hace algunos años, el autor de estas Memorias tuvo la curiosidad de recoger datos gráficos de los dos monumentos, que hoy aprovecha ofreciendo a sus lectores una vista del *Arco de Margarita*, edificado en el siglo XVII, y del palacio contiguo de la noble familia de los Castro-Fuertes, construido en el siglo XVI.

Con esa reproducción gráfica de ambos monumentos, en un solo fotograbado, suplimos en parte la escasez de otra clase de noticias que, aún cuando las hemos buscado con empeño, no hemos tenido la fortuna de encontrar.

VI

LA TORRE O ARCO DE SAN GIL

En este apartado (último del presente capítulo) hemos de hablar de la Puerta de San Gil, que a juzgar por lo poco que resta hoy de la antigua construcción, debía ser interesante por su traza y de importancia suma como Torre defensiva. Quizá por el lugar de su emplazamiento se mirase como punto privilegiado y estratégico de consideración; quizá también por el destino especial que se dió siempre a esta Torre que era fuerte y robusta, verdadera ciudadela por su extensión y capacidad, *Bastilla* burgalesa o prisión que usaba el antiguo *Concejo de los Sece omes buenos* que gobernaban la

Ciudad con su prosapia legendaria, sus privilegios y derechos y los fueros que les daba la alta gerarquía de ser entre todas las ciudades de la región de Castilla «*prima voce et fide*» y *ca-beza* del viejo reino de su nombre.

Así se explica que en esta zona de la cerca que rodeaba a la Ciudad, se reunieran las torres de mayor tamaño y altura, las cuales sobresalían de la muralla fuertes y amenazadoras y se unían en amoroso abrazo con la fábrica de la Iglesia parroquial contigua en su parte oriental, junto al ábside gótico del mencionado templo, pero dominando con ceño adusto a los monasterios próximos de la Trinidad y San Francisco, como si temieran los alarifes que las proyectaron que aquellas iglesias pudieran servir algún día de guarida y refugio a los bandos enemigos de la Ciudad.

Sabido es también que las torres de los templos eran consideradas como *atalayas* y *vigías* y que a pesar de su carácter religioso no podían sustraerse a la influencia de la autoridad civil. Hemos citado en estas Memorias repetidos casos en que el Concejo de Burgos ordenaba y disponía de los campanarios de las iglesias cuando se alteraba el orden público o se temía algún conflicto, como sucedió en 1392 con ocasión de las Cortes celebradas en esta Capital; en 1445 por las alarmas y terrores que conmovieron al vecindario por temor de que fuera invadida la población por el Rey de Navarra y el infante D. Enrique con sus secuaces, enemigos declarados del monarca castellano D. Juan II; en 1462 por el conflicto suscitado entre la Ciudad y el alcaide D. Iñigo de Estúñiga, dueño del castillo y en rebelión abierta, y por último, en 1520 con motivo de los graves disturbios que promovieron los partidarios de los Comuneros de Castilla.

Pues bien, la Torre de la iglesia de San Gil, era un poderoso elemento y un auxiliar importante de la puerta de la muralla del mismo nombre. Aquella tenía también como ésta, buenas y amplias dependencias, y como quiera que la cortina de la cerca se unía a la torre del templo, formaban ambas un solo cuerpo defensivo, un conjunto de fortificaciones inexpugnables.

Además, la torre de la parroquia de San Gil no era como las de otras iglesias de la población. Tenía diversas habitaciones independientes que podían alojar gentes de armas y servir para custodia de rehenes, o prisioneros de guerra, como alojó y custodió durante largos períodos de tiempo, a las famosas *emparedadas*, a las *reclusas*, sencillas mujeres que arrastradas por su piedad y una fe ciega, casi incomprensible en nuestros días, vivían alejadas del mundo en dicha Torre, metidas entre cuatro paredes, verdadero remedo de una urna sepulcral, haciendo vida de penitencia y oración.

Se comunicaba la estancia que les servía de albergue con la nave de la iglesia, por medio de una escalera de caracol que se desarrollaba dentro de un pequeño cubo o torrecilla que aún existe en la capilla de la veneranda imagen del Santísimo Cristo de Burgos, que procedente del antiguo convento de la Trinidad fué trasladada por poco tiempo a la parroquia de San Gil en 1808, durante la invasión de los franceses y definitivamente el año 1836 (1).

La Puerta de San Gil era una de las más estimadas por el punto de su emplazamiento que debía reunir condiciones singulares para la antigua estrategia. El hecho es que las murallas que la rodeaban eran altísimas y las torres correspondían en la misma proporción. Véase lo que sobre este particular dice el manuscrito de Villamor terminado en la primera mitad del siglo XVII.

«Entre los cubos redondos se cuentan dos de grande altura, el uno está delante de la puerta principal del convento de la

(1) Habitaban también otras *emparedadas* en la iglesia de Santa María de Vejarra, pues según dice Martínez Sanz en su *Episcopologio de Burgos*, el Prelado D. Juan de Villacreces, que gobernó la diócesis de 1394 a 1403, legó a las *emparedadas* del mencionado templo 100 maravedises y a las otras reclusas de Burgos a cada una de ellas 50 maravedises. En el testamento del Obispo D. Marino (10 de Agosto de 1253) se lee: «se mandó a las *emparedadas* de toda la villa senos maravedises». En igual forma y con las mismas palabras hicieron legados parecidos el arcediano D. Pedro Pascasio el año 1276 y D. Julián en 1316 que legó algún dinero a las reclusas de Burgos y no olvidó «a la *emparedada de Gamonar...*»

Desde los más lejanos tiempos hubo muchas reclusas, y el Concilio VII de Toledo, el año 646, dictó ya algunas disposiciones sobre, esta clase de anacoretas.

En Santo Domingo de Silos vivió y murió una célebre reclusa cuyo nombre de *Constancia* aparece escrito en caracteres monacales sobre el muro tras del cual falleció esta mujer penitente, que no tuvo otra comunicación con el mundo de los vivos que una pequeña ventana, por donde recibía el alimento necesario para su subsistencia.

Santísima Trinidad. Este cubo, que es fuerte y hermosísimo, he hallado en memorias de este convento, que se hizo con parte de la piedra que se derribó de él, por mandado del rey Dⁿ Pedro, el cruel, ó el Justiciero, el año 1367, dieciocho años despues que comenzó á reinar, cuando tenía la venida de su hermano Don Enrique, por que el monasterio no le rindiese la ciudad».

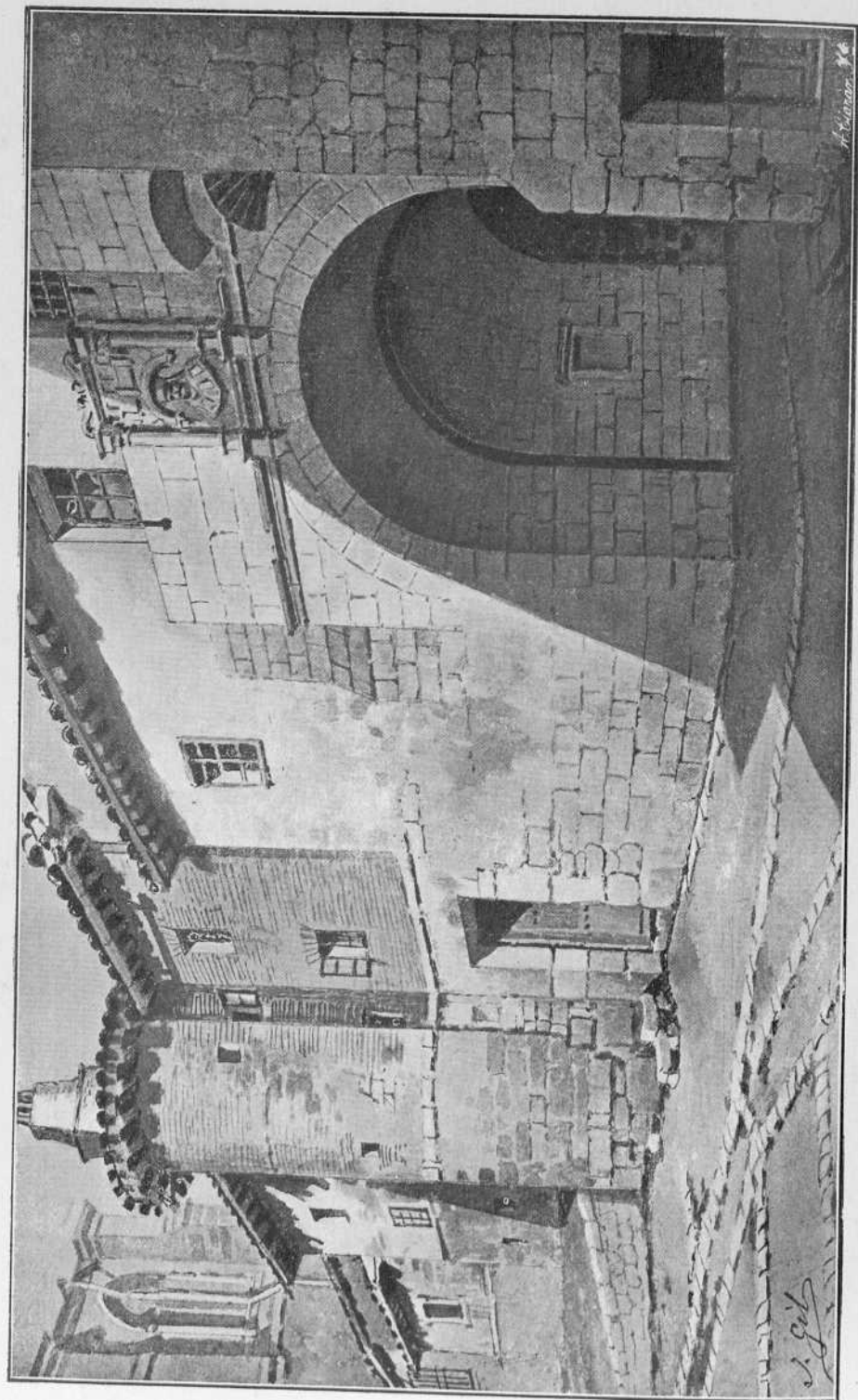
Es de advertir que el citado convento de la Santísima Trinidad estaba emplazado en la calle que todavía lleva ese nombre y en los terrenos que ocupan el Hotel y el Parque de la Señora Viuda de Don Juan Muguero y Cerrajería contiguo al Convento de San Francisco y por consiguiente frontero al ábside de la iglesia de San Gil, rodeado entonces por la antigua muralla o cerca de la ciudad (1).

El mencionado autor, que vió muchas veces las fortificaciones burgalesas de aquella época, cita también el otro cubo a que alude en el párrafo anterior, que estaba situado a espaldas del Hospital de San Juan, y añade luego.....» *aunque todos los demás sobrepujaban buen trecho á los lienzos de la*

(1) La orden de D. Pedro I dictada en 1367 o antes de 1350, según el notario Pedro de Mata, no fué obstáculo para que más adelante se reconstruyera el convento y templo de la Trinidad, reconstrucción que empezó el Obispo D. Domingo Fernández de Arroyuelo, que murió en 1333. La segunda época de este monumento tenía todos los caracteres del estilo gótico florido; como lo pregona hoy mismo la hermosa portada, que se conserva con su arco conoplal, y un grabado bellísimo que reproduce las ruinas del monasterio cuando le derribaron las tropas de Napoleón.

Dicho grabado, de ejecución fina y delicada sobre plancha de acero, se publicó en una obra titulada «*Panorama Universal*» y en el tomo correspondiente a la «*Historia de España*» editada en Barcelona por una «Sociedad literaria, Imprenta del Imparcial, año de 1843». También se reprodujo este grabado en Burgos figurando en una colección de vistas generales de la Ciudad que publicó en 1848 D. Ambrosio Hervías, en la litografía de su propiedad instalada en la Plaza Mayor número 9, según reza la cubierta decorativa. La fecha se lee con gran dificultad en el fondo litográfico que cubre todo el dibujo que reproduce la Puerta del Claustro de la Catedral, pues la portada no indica el año en que se publicó dicho librito.

Firma las vistas de Burgos J. Distelzveig, artista que en aquel tiempo dibujaba casi todas las obras que dió a luz la casa del Sor. Hervías. Por último, en ese mismo folleto se leen las siguientes noticias referentes a la soberbia portada de la iglesia de la Trinidad, cuajada de filigranas y cresterías que se conservaron hasta el año 1837....» Pero si la guerra y sus horrores respetaron este precioso resto. ¿Qué se hizo de él? Los que leáis estas líneas, acudid al derribo que en estos instantes se está haciendo de lo que antes era fortificación en el arco que está al lado de la casa de la Audiencia, y allí, en los cimientos, en lo más hondo de dichos cimientos, encontraréis todavía pedazos delicados de cresterías y trozos acabados de los doseletes del medallón.—No queremos terminar sin consignar aquí para triste recuerdo, el nombre de D. Manuel González Servera, Coronel de un cuerpo distinguido, que fué el que dió en el año 1837 la orden de destruir la portada que nos ocupa para construir con sus piedras la fortificación de que hemos hecho mérito.»



Arco de San Gil. Antigua puerta del recinto amurallado, reformada en el siglo XVI.

muralla, estos dos se descuellan mucho más. Y dudo que en España, ni fuera de ella, se vean otros semejantes por ser hermosa, fuerte y alla su fábrica....» Este escritor que así pondera las Torres de Burgos, era persona de mucha cultura, que había realizado largos viajes por Europa y conocedor de la arquitectura militar de la edad media, cuyo estudio perfeccionó ante los modelos o ejemplares más notables de las primeras ciudades del mundo.

En la misma iglesia de San Gil existe hoy un lienzo que reproduce un hecho milagroso y célebre en la historia del Santísimo Cristo de Burgos, que pertenecía al convento de la Trinidad. La pintura es muy mala, de ningún mérito artístico, pero la leyenda que relata el prodigio, colocada en otro cuadro cercano, bien merece reproducirse en este lugar, porque su texto explica o amplía alguno de los datos del manuscrito citado más arriba.

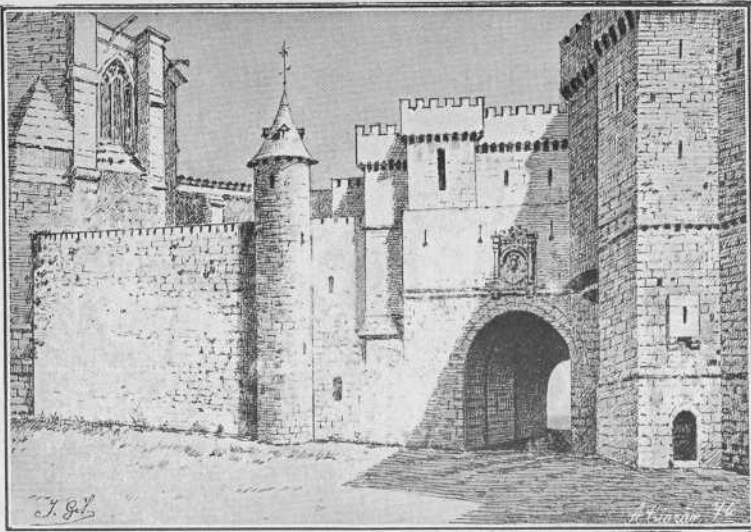
He aquí lo que dice: «En el tiempo que llegaron en Castilla los Ingleses, que se decían Blancos, destruyeron ciudades, villas é lugares, llegaron á esta ciudad de Burgos donde estaba en el barrio de la Tejada que se decía, un Monasterio de maravilloso edificio, y fuerte; *tentó muy gran dominio sobre la dicha Ciudad*, y una puerta de la Iglesia estaba junto á la Iglesia que agora es San Gil á la sazón era Ermita, sobre la cual puerta después de destruído el Monasterio se tuvo gran pleito á causa de la cerrar según parece por el proceso: y visto el peligro y daño que recibiría la Ciudad si el dicho Monasterio se tomase de los dichos enemigos, fué acordado por el Rey que á la sazón reinaba con su concejo é ciudadanos que el Monasterio se derribase é destruyese, *de la cual piedra se edificó este Torrejón que aquí está propin-*cuo, é anti todo destruir la capilla de la Magdalena que se dice de los Rojas donde fueron reducidos muchos insignes cuerpos de valerosas personas, é entre ellos un Infante que se llamaba D. Enrique, hijo del Rey D. Fernando que esta sepultado en medio de la capilla mayor de dicho Monasterio en la cual estaba este Santísimo Crucifijo en el altar donde en su memoria pusieron otro, el cual obraba muchos é muy

«escelentes milagros aunque no se publican en diversas
»partes.

«Queriendo derribar la dicha capilla que ya no quedaba
»otra cosa por derribar, una perfecta Religiosa que tenía
»cargo de lumbrar la lámpara, estaba hincada de rodillas su-
»plicando a nuestro Señor que viniese compasión de su casa
»que se destruía: fué requerida muchas veces que se aparta-
»se de allí, con mayor instancia y derramamiento de lágri-
»mas perseveraba en su oración.

«Los artifices andaban en lo alto para hundir la dicha ca-
»pilla, visiblemente vieron derramar sangre de las narices
»del Santísimo Cristo Crucificado y caer en un paño que tenía
»delante el cual es este. Los artifices tollecieron y no pudien-
»do derribar ninguna cosa de la capilla, sirvieron al Monas-
»terio después de la destrucción bien 70 y más años, hasta
»que vino á ser Obispo D. Domingo, el cual dió licencia para
»tornar á reedificar el dicho Monasterio de las partes de la
»dicha adelante, á causa que no se perdiesen las vocaciones é
»devociones del dicho Monasterio, y él llegó con procesión y
»toda solemnidad vestido de Pontifical con sus manos asentó
»la primera piedra de que esta Iglesia que agora es según
»párece por su instrumento después de muchos años, á ins-
»tancia de un muy reverendo padre Provincial de Aragón por
»suplicación del Reverendísimo Señor Don Guillermo de Mon-
»cada fundador de una casa y Monasterio en Valencia que se
»dice Nuestra Señora de los Remedios de la Orden de la San-
»tísima Trinidad. Se le dió una gota de este paño
y le tomó copioso testimonio en todas las ciudades.»

. «Que esto sea así verdad, manifiesta en la
»sangre que tiene (la imagen) en las narices y en la antigüe-
»dad del paño y en el frescor que tiene en la sangre que está
»como la ora que cayó y por la antigüedad de las escrituras
»pasan más de doscientos y tantos años, y por que es verdad
»que he visto muchas escrituras, y haberme criado en aquesta
»desde mi niñez hasta de edad de 67 años, siempre oi lo so-
»bredicho y ví muchas de las sobredichas maravillas, en fé
»de lo cual lo firmo de mi nombre El año de 1350 se derribó



Reconstrucción ideal del arco de San Gil al ser restaurado en el siglo XVI.



Puerta de ingreso á las dependencias interiores según se conserva en la actualidad.

(del Cap. VI.)

»la Iglesia y acaheció este milagro, siendo Pontífice Clemente
»VI y el Rey D. Pedro el justiciero.

FRATER PETRUS DE MATA, *Notario Apostólico.*»

Confirma este antiguo relato, los testimonios del milagro y a la vez las razones que D. Pedro I de Castilla, su Consejo y los ciudadanos de Burgos. tuvieron presente para derribar el primitivo convento de la Trinidad, «*maravilloso edificio y fuerte que tenía gran dominio sobre dicha Ciudad*», lo cual no convenia para la buena defensa de ésta, según afirmaba en su historia manuscrita Barrio Villamor. También confirma lo que el referido autor asegura haber leído en memorias del susodicho convento respecto a la gran torre de la muralla y su construcción.... «*de la cual piedra se edificó este Torrejón que aquí está propincuo....*» torreón que se elevó a tan grande altura y cuya bella y fuerte fábrica le inducían a creer al escritor del siglo XVII «*que no se hallaría otro semejante en España, ni fuera de ella.*»

Esta notable puerta de San Gil, abierta en la antigua cerca en sitio tan estratégico, amplio y capáz, fué destinada siempre a prisión pública del Concejo, de sus Alcaldes y Merinos. Todavía cumple en escala más modesta su antigua y triste misión, pues constituido en Depósito Municipal, en él sufren la prisión gubernativa y las penas subsidiarias de arresto por insolvencia los condenados por el tribunal.

Por esta puerta precisamente y nó por otra alguna, entraba en Burgos la comitiva que desde el convento de Fresdelval venia todos los años procesionalmente, acompañando a la veneranda y antigua imagen de Nuestra Señora la Virgen María que en aquel Monasterio de monjes jerónimos se custodiaba, la cual imagen era considerada por algunos escritores de una antigüedad remotísima y coetánea de Recaredo. Esta célebre procesión de la que formaban parte los 27 lugares de la jurisdicción de Rio Ubierna, llegaba a la Ciudad y se dirigía a la Catedral, uniéndose allí con el Cabildo y el Concejo, marchando todos juntos a San Agustín donde oían una solemne misa cantada, como fin y remate de la función religiosa.

No quedan hoy restos del monumento primitivo, ni siquiera puede juzgarse de su aspecto general en la época en que fué reconstruida en el siglo XVI. Los arcos de entrada y salida dejan adivinar un trazado grandioso y elegante y una esmerada labor de los alarifes que dirigieron esta obra. La fachada, deformada por mutilaciones extrañas, todavía ostenta un bellissimo blasón de la Ciudad, tallado en bajo relieve de piedra con exquisita gracia y corrección, que surmonta la clave del magnífico arco de medio punto por donde se atravesaba la muralla.

Los muros de esta interesante fachada (que es toda de piedra sillera así como la bóveda) aparecen interrumpidos en su vuelo y desfigurados por causas que ignoramos, pero fundidos a la vez con una modernísima y vulgar construcción en la que se abren dos pequeñas ventanas cuya parte superior toca con el alero del tejado como si fuera el de una casa de vecindad, de modo que empezando el monumento con pretensiones de tal y formas arquitectónicas muy elegantes, termina de un modo brusco e inesperado sin coronamiento alguno, y borrando la línea del alero de la cubierta todas las señales del trazado artístico que solo prevalece en la zona baja de la construcción.

Del interior ha desaparecido todo carácter antiguo por las obras hechas para amoldar a los servicios de la vida moderna las extensas dependencias y salas del edificio. La puerta de la calle mirada desde el zaguán, deja adivinar la hermosa traza del arco semicircular de entrada, único detalle arquitectónico del interior de la vieja torre. Por eso mismo hemos hecho una reproducción a la sepia antes de que nuevas reformas den al traste con lo poco que queda.

A mayor abundamiento y por lo que pueda suceder en el día de mañana, acompañamos un dibujo a la aguada que reproduce al aspecto exterior de la Puerta de referencia, por que es de notar que de este edificio, así como del Arco de San Martín, no se han ocupado para nada los fotógrafos profesionales y no pasará mucho tiempo, desgraciadamente, sin que los pobres restos que aún subsisten y perduran les veamos

desaparecer por completo. Su pintoresca traza y variedad de líneas, forman un conjunto muy agradable al que presta singular encanto la torrecilla próxima con su tejadillo vulgar por remate, que flanqueaba estratégicamente el punto débil de la muralla para defender la entrada de la Ciudad, por que es seguro que esa torrecilla se elevaba antiguamente a mayor altura que el adarve.

Junto a ese dibujo del actual estado de la Puerta de San Gil, ofrecemos al bondadoso lector una reconstrucción ideal de lo que a nuestro juicio pudo ser en el siglo XVI dicho monumento una vez terminada la obra de reforma.

Dentro de la bóveda por donde se descende a la calle de San Gil y junto al gran travesaño en que se apoyaban los dos batientes de madera que cerraban esta puerta, se divisa una pequeña hornacina en la cual estuvo la imagen de la Virgen María «*patrona única de la Ciudad*» según pretenden algunos escritores, y *patrona excelsa*, según otros, que compartía su divina protección con el *Santo Angel de la Guarda* y con el monje benedictino *San Lesmes Abad*.

Ello es que en el siglo XVII todas las puertas de las Torres y fortalezas aparecían pintadas de azul, color emblemático de la Purísima Concepción. Un escritor de esa época, muy conocedor de las costumbres de Burgos y de sus grandiosos monumentos, escribía las siguientes palabras..... «*Es tan grande la devoción que esta Ciudad ha tenido á la Virgen Santísima Nuestra Señora, que en todas sus partes ha estado siempre y está hoy en cada una, la imagen suya a quien la veneran no solo como Patrona y Señora, sinó la confiesa por Reina de los ángeles y angel de su custodia. Esto quieren dar á entender las armas de Castilla con pintar la puerta del castillo de azul, por ser este color propio de la Virgen Santísima y significar su devoción*».

*
* *

Resta tan solo hablar de la *Puerta del Castillo* cuyo emplazamiento estaba al Norte de la fortaleza. Villamor se limita

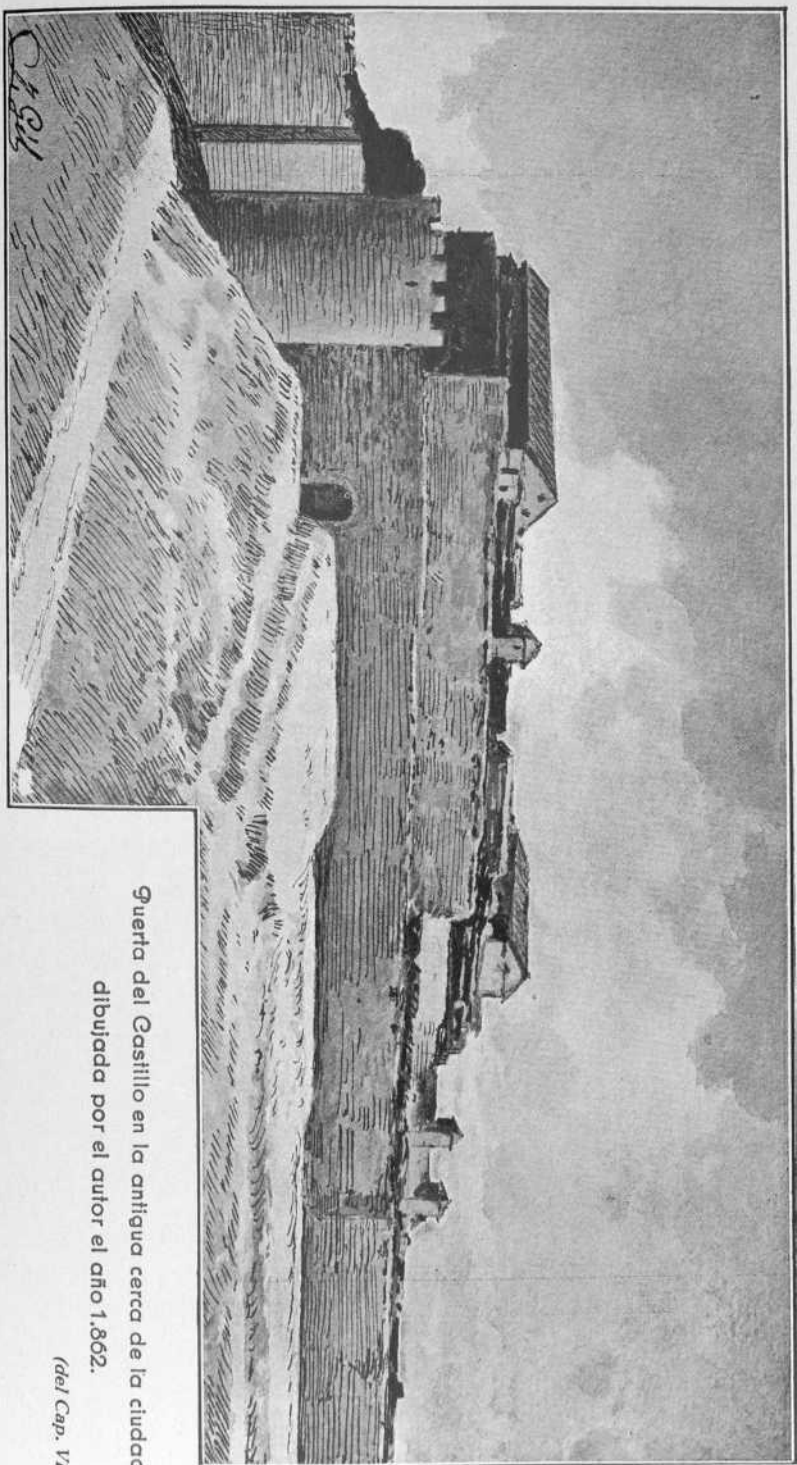
a dar noticia de su existencia y a citar su nombre como una de las puertas abiertas en la muralla, y el P. Bernardo Palacios la denomina *Puerta de las Corazas*.

Estos mismos nombres nos hacen presumir que no fué verdadera puerta de la ciudad sinó entrada del Castillo, y además señala el último, bien claramente, el lugar en que fué construída. Es muy probable que estuviese situada muy próxima al torreón redondo que todavía descuella en lo alto del cerro por el lado Norte, uniéndose con un gran lienzo de muralla y dos torres cuadradas que le enlazan con el arco mudéjar de San Esteban. Desde aquel antiguo cubo arrancaba otra cortina que aún deja ver algunos restos que se esparcen sobre el camino alto de las Corazas, cuyo nombre recibió también la Puerta del Castillo, según el escritor citado, por su proximidad al camino que hoy mismo sigue conociéndose con ese nombre de las Corazas.

Todos los supuestos que hemos hecho en las líneas anteriores, tienen en cierto modo confirmación cumplida en el dibujo que ofrecemos en la presente página.

Tomado de nuestra cartera de apuntes y ejecutado el año 1862 desde el cerro de San Miguel, reproduce el aspecto general que la fortaleza ofrecía entonces por su lado Norte.

Por ese diseño se descubre bien claramente, que el torreón redondo del Castillo estaba unido a las cortinas que defendían la fortaleza y no separado del recinto como hoy aparece a nuestra vista. Nos demuestra también que a pocos metros, a la derecha del que mira ese apunte, se abría *una puerta*, no muy grande ciertamente, pero sí de tamaño proporcionado para dar paso a varias personas que intentaran entrar por ella a la vez. ¿No sería esa puerta *la llamada del Castillo*? ¿No sería la que mencionaron como tal el Padre Palacios y Villamor en sus respectivos manuseritos? Nosotros nos inclinamos a creerlo así, tanto más cuanto que ya hemos dejado sentado que más bien que puerta de las Murallas de la Ciudad, era a nuestro juicio por su emplazamiento, puerta del Castillo y de ahí su nombre histórico. Pero aún suponiendo que con más frecuencia se la llamase puerta de las Corazas



Puerta del Castillo en la antigua cerca de la ciudad,
dibujada por el autor el año 1.862.

(del Cap. VII)

estaría también justificado el nombre, pues ese punto del dibujo está a pocos metros del camino alto de las Corazas.

De todas suertes es cosa probada que en el asedio y asalto de los ejércitos aliados del año 1812, jugó un papel importante dicha puerta, porque los franceses que defendieron el hornabeque y rebellín del cerro de San Miguel a costa de enormes bajas, hubieron de retirarse precipitadamente ante la furiosa acometida de nuestros bravos soldados huyendo por la *Puerta del Castillo* y aprovechando *el camino cubierto* que habían preparado de antemano para proteger su retirada, refugiándose en la fortaleza que logró permanecer inexpugnable para los heroicos jefes de aquella jornada, los generales ilustres Wellington y Castaños.

CAPITULO VII

La Peña de Carazo y los Castillos
de Lara, Muñó y Cellerigo

CAPITULO VII

LA FORTALEZA DE CARAZO

Y

Los Castillos del Concejo de Burgos

LARA, MUÑO Y CELLORIGO

I

CARAZO

Cuando en el año 1886 varios excursionistas visitamos por primera vez el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, cruzando a caballo las ásperas sierras que se levantan como gigantes más allá de Covarrubias y Retuerta, llamó nuestra atención de curiosos viajeros una mole inmensa que a nuestra izquierda divisábamos, tan alta y formidable, que la cumbre de aquella montaña aparecía medio envuelta entre nieblas, esbozando en tonos azulados su perfil accidentado y pintoresco.

Nuestro guía nos dijo que aquella era la meseta del Castillo de Carazo, lugar que mereció ser cantado con acentos épicos por nuestro clásico romancero, por que sobre sus alturas construyeron los árabes un grandioso castillo, sin más esfuerzo que el de ayudar a la propia naturaleza levantando algunas murallas y torres que sirvieran de albergue a las huestes aguerridas de los nuevos conquistadores.

Muchos días contemplamos desde Silos la gran silueta de Carazo, recordando que aquel baluarte de la naturaleza, completado por el talento de los alarifes moros, impidió durante largo tiempo la fundación del Monasterio, pues ante la presencia del enemigo guarecido como las águilas en aquellos inaccesibles picachos, no podían pensar los monjes en fundaciones piadosas, hasta que el gran caudillo Fernán González, vencedor mil veces de la grey agarena y muy particularmente en el valle de San Quirce, cerca de Burgos, al mediar el mes de Junio del año 904, acometió la terrible empresa de conquistar el inexpugnable castillo y arrojar después a los árabes más allá de las riberas del Duero, librando a la nación Castilla de tan terrible como odioso enemigo.

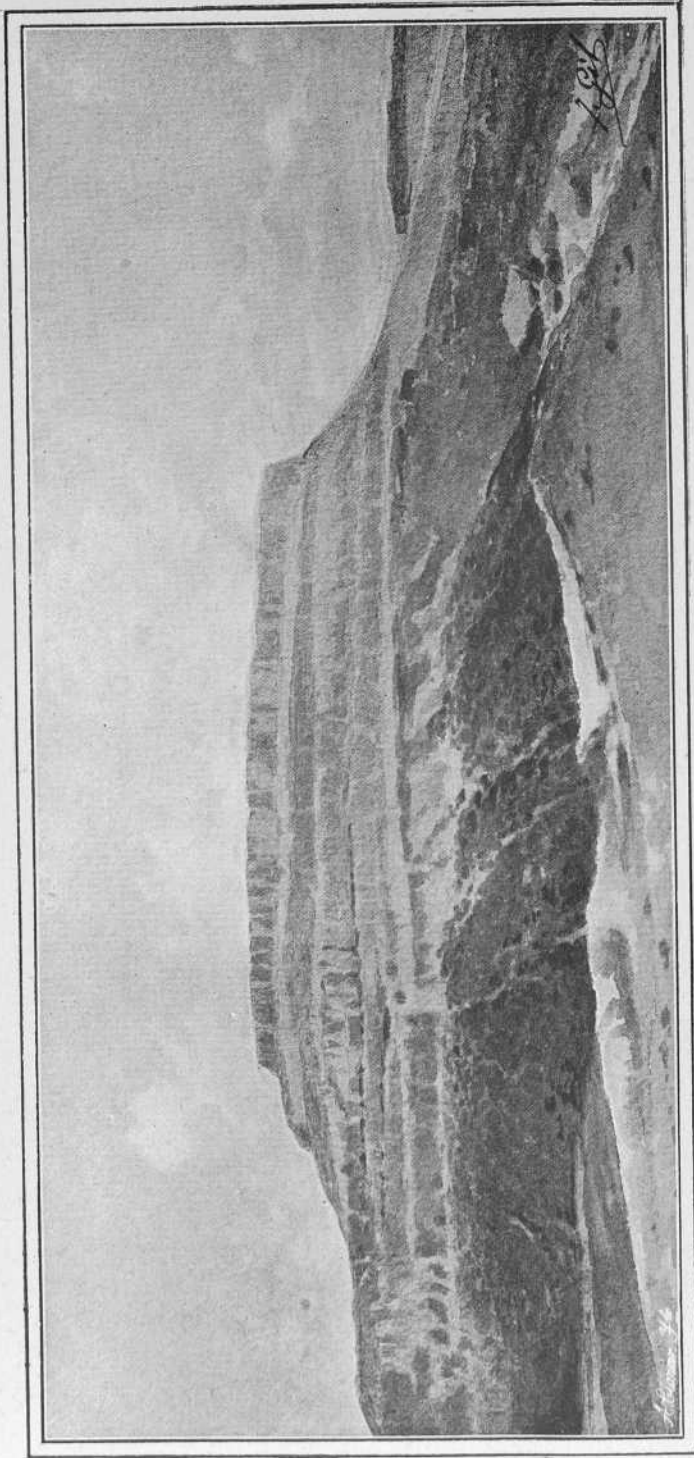
Dios había puesto en el guerrero castellano, dice la poesía popular, todas las virtudes, todo el vigor y todos los arrestos de los grandes caudillos. Gentil figura, aptitud de mando, energías de carácter, valor indomable, alma generosa y noble, como digno descendiente de aquel Nuño Rasura, que, con Lain Calvo, había de perpetuar en esta clásica región el ideal de la justicia y el supremo tacto para gobernar y administrar a un pueblo.

Desde los orígenes de Castilla ya se hablaba de Carazo, fortaleza natural o posición estratégica de primer orden, refugio de un ejército invasor como el de los moros. El poema del Conde Fernán González, cuyo original se conserva en la biblioteca del Escorial, dice:

- »Entonces era Castilla un pequeño rincón
- «Era Montes Doca de Castilla mojón
- »Moros tenían á Carazo en aquesta sazón.

Luego añade, que ansioso de luchar el Conde por su patria y su religión, elevó a Dios sus preces y marchó intrépido contra la morisma buscándola en su propio refugio, en el mismo baluarte tan temido.

- »Fizo su oración el mozo bien cumplida,
- »De corazón la fizó, bien le fuera oída,
- »Fizo grandes batallas con la gente descreída



La Peña de Carazo o Cerro de Mirandilla

(del Cap. VII.)

- »Mas nunca fué vencido en toda la su vida
.....
- »Moviòse con sus gentes, á Carazo fué á cercar
- »Una sierra muy alta, muy firme Castellar.
.....
- »Facian á Dios servicio de puros corazones,
- »No se podían los moros por cosa defender,
En ante que Almanzore los pudiese acorrer,
- »Viéronse los moros por fuerza á vencer.
- »Ovieron los cristianos las torres en poder.

Un ilustre historiador moderno, el P. Marius Férotin, en su «Historia de la Abadía de Silos» (Paris 1897) dice en la página 4 de dicho libro, «La inmediata vecindad del Castillo de Carazo, uno de los baluartes del poder de los emires en la frontera Norte, era un obstáculo imposible de vencer para fundar en aquel período el monasterio de Silos».

Supone el sabio monje que un siglo antes se hubiera fundado el mencionado monasterio, a no tener enfrente el terrible y tomido Castillo de Carazo. Dicho monasterio se erigió en 1041, durante el reinado de Fernando I, época en la que se hizo cargo de la abadía el mismo Santo Domingo, enriquecida ya por la prodigalidad del rey.

En la página 9 de la misma obra dice también M. Férotin: «Hacia el año 912, aproximadamente, Fernán González aparece en escena por primera vez. El Conde castellano se distinguió tomando la fortaleza de Lara y forzando a los moros a retroceder hasta las montañas de Silos. No tardó, sin embargo, en seguir sus huellas y perseguirlos; pero se encontró en presencia de la terrible fortaleza de Carazo, donde los enemigos podían afrontar por mucho tiempo los asaltos del pequeño ejército cristiano. Poco después, el Conde tomó el imponente Castillo, suministrando esta gran victoria al vencedor, toda la región norte del Duero».

Las vicisitudes de la guerra nos obligaron más tarde a dejar temporalmente esta fortaleza, pero a defendernos en ella también de las algaradas o incursiones del enemigo común unas veces y otras como base de operaciones en las lu-

chas intestinas que afligieron a esta tierra de Castilla. Ello es que el Conde Gonzalo Salvadores se instaló definitivamente, recompuso torres y murallas y las crónicas de los reyes citan la fortaleza alguna vez, hasta que perdiendo su importancia primitiva al ser arrinconados en tierra granadina las huestes árabes, quedó desmantelado al finalizar el siglo XV con la rendición de la poética y bella Granada.

Esto demuestra el valor estratégico de Carazo, pues los monarcas no abandonaron hasta el último momento tan importante fortificación.

El P. Mario Férotin, en su «Cartulario de Silos» (Recueil des chartes de l'abbaye de Silos) dice»; que las torres de Carazo se mencionan en una carta, o códice, de 1380, en el cual el rey Don Juan I ordena a su camarero mayor, Pedro Velasco, que restituya a la Abadía de Silos, los pueblos y villas de que había sido despojada». (pág. 441 y siguientes hasta la 444).

En la nota primera de la página 443, dice M. Férotin: «La varias torres que se levantaban sobre los montes de Carazo, cerca de Silos, eran todavía en 1380 una fortaleza formidable»... «En un título de venta de 1414, inédito, encontramos otra mención, citando a un tal Gomes Dias de la Peña, Alcayde, o Gobernador militar de las torres de Carazo» (Archivo de Silos, códice 10, folio 59).

Apenas quedan hoy vestigios del legendario Castillo. Véase lo que escribían el año 1907 dos monjes excursionistas que visitaron la Peña de Carazo o Cerro de Mirandilla.

«Entre los pueblos de Contreras, Carazo y Silos, a unos 10 km, hacia el norte de este último, álzase sobre el «Valle de la Mirandilla y en dirección E-O. una prolongada colina, que en su parte más alta se divide en tres, y en conjunto recibe el nombre de «Torres de Carazo». El triple cerro se halla formado por capas de caliza con mas o menos arcilla, de terreno terciario, estratificadas con mucha horizontalidad y concordancia; pero á unos doce metros antes de llegar á la cima, cambia la estratificación, convirtiéndose en vertical, y queda constituido el coronamiento del cerro por una enor-

»me roca de caliza, semejando extensa fortaleza labrada con
»artificio de modo que pudo ser utilizada con ventaja sobre
»las demás para castillo o fortaleza inexpugnable, sin duda,
»en tiempos remotos. En él se hallan todavía restos de cons-
»trucciones militares, no encontrándose en los otros ni siquie-
»ra vestigios de ellas. La meseta de este cerro es una planicie
»algo inclinada, con vertiente hacia el N. y medirá un kiló-
»metro y medio escaso de longitud, por unos 400 m. á lo sumo
»de anchura. Las construcciones y vestigios de ellas, que aún
»hoy conserva el cerro, se hallan exclusivamente en su bor-
»de ó perímetro, solo hacia el centro de la meseta se divisan
»algunas piedras que denotan haber existido allí algún edifi-
»cio aislado, sin que se adviertan en parte alguna restos o
»ruinas de población, como sucede en otros lugares donde hu-
»bo colonias o por algún tiempo vivieron familias.

»Los restos ds construcciones que todavía se hallan en pie
»reducense a murallas y torreones, distribuidos en esta for-
»ma; en el extremo de poniente, donde parece que estuvo la
»entrada del Castillo, hay una porción de muro como funda-
»mento de algún torreón rectangular, otra porción de muralla
»se encuentra hacia el medio de lo parte S., donde no está el
»cerro bastante defendido por la naturaleza, cubriendo así
»una línea que apenas llegará a 200 metros. La muralla, tal
»como hoy existe, se eleva 2 metros por término medio, y sólo
»mide uno y medio de espesor en su parte más fuerte. Los
»torreones que a modo de atalayas se encuentran a lo largo de
»la línea o borde de S. y N. son de planta circular y aislados,
»3 por el lado del S. y otros 3 por el N.; miden 2'40 m. de ra-
»dio y 1'40 de espesor en sus muros. Las ruinas del más ele-
»vado alcanzan a unos 4 metros de altura. Los demás sólo tie-
»nen metro y medio o escasos vestigios. El aparejo de todas
»estas construcciones puede llamarse de sillería pero mediano
»o irregular; las dimensiones de los sillares varían en 30 y 60
»centímetros y no están perfectamente escuadradas, sin que
»haya de atribuirse esta imperfección a desgastes por la ac-
»ción del tiempo.....

»Delante del trozo de muralla que defiende el punto flaco

»de la meseta, se advierten ruinas de un antemuro o parapeto
»formado de piedras menudas, y en el extremo E. del cerro se
»notan vestigios de construcciones que sin duda fueron algún
»torreón simétrico o semejante al del extremo de poniente» (1).

Bastan estas breves noticias, antiguas y modernas, para que el lector pueda formarse idea de la importancia del Castillo de Carazo en aquellos días, batalladores y heroicos, de la Reconquista, y a falta de baluartes y muros que poder reproducir gráficamente en este lugar, nos limitamos a publicar una vista del famoso *Cerro de Mirandilla* que sirvió de asilo al ejército de los Emires en la época más azarosa de la invasión sarracena y cuyo asalto y dominio acreditó el esfuerzo heroico de nuestro invicto Fernán González, primer Conde independiente de Castilla.

II

EL CASTILLO DE LARA

El pueblo de Lara es de origen muy remoto para algunos escritores, asegurando muchos que era ya conocido en la España romana con el nombre de Agotina. Repobló la villa el Conde D. Gonzalo por orden de D. Alfonso I en el año 800.

Sandoval asegura que fué una ciudad importante en tiempos de D. Fruela. Fué conquistada por D. Ordoño I el año 862, pero la reedificó por completo el Conde Castellano Fernán González nombrando Alcayde de su castillo a D. Velasco.

Después de la batalla de San Quirce logró reunir una mesnada numerosa y como los moros buscasen refugio en la villa de Lara, les arrojó de allí con denuedo. Parapetados después en los riscos de Carazo, buscóles el Conde en aquel seguro asilo asombrando a los ejércitos de la Cruz la épica grandeza de tamaña victoria. Uno de los tres castillos que pertenecieron a Burgos y aparecen sobre el pecho del busto

(1) Boletín de la Academia de la Historia, t. 1.º págs. 426 y siguientes; Informe remitido por el R. P. D. Ildefonso Guepín, Abad de Silos, y el R. P. D. Francisco Naval, de Aranda de Duero.

del rey en el blasón heráldico de la ciudad, es el de la villa de Lara.

La jurisdicción de nuestra *Caput Castellæ*, se extendía a muchos pueblos a fines del siglo XIV y entre ellos figuraban Miranda de Ebro, Lara, Barbadillo, Muñó y Pampliega: Alfonso VIII confirmó la donación de cuarenta pueblos y entre ellos, Orbaneja, Quintanilla de Cardeña, Villagonzalo y Villanueva, los cuales habian de regirse por el fuero de Burgos. D. Alfonso X, el Sabio, cedió en venta a dicha ciudad el 12 de Julio de 1255, las villas de Lara, Villafranca, Barbadillo, Villadiego y Belbimbre, venta que confirmó su hijo D. Sancho IV, el Bravo, en 26 de Mayo de 1285.

De este modo llegó a poseer en pleno dominio la Ciudad de Burgos el Castillo de Lara, y como tenía renombre, historia y condiciones estratégicas, fué llevado al blasón o escudo de la Capital, como más tarde, en 1332, en tiempo de Don Alfonso XI, fué agregado el de Muñó y en 1372 el de Cellorigo, al ceder Don Enrique de Trastamara la villa de Miranda.

El más valioso de todos fué siempre el de Lara por su antiguo origen y privilegios especiales. Cuando ostentaba el nombre de ciudad, pertenecía a Doña Munia Donna y por un documento fechado en 1.º de Enero del año 882 redujo 69 aldeas al fuero de Lara, imponiéndoles la obligación de pagar, *almuzara, anupta, fonsadera* y otros tributos semejantes.

Un ilustre autor, hablando de Lara y de su castillo, dice: «que estaba asentado en una peña muy fuerte, come extremo avanzado de la loma de Peña-Lara, dominando el campo en el cual se interua».

Berceo menciona su alfóz como una de las cosas más ricas que la imaginación puede concebir:

- »Vedia sobre la siella muy rica acitara
- »Non podria en este mundo cosa ser tan clara,
- »Dios solo faz tal cosa que sus siervos empara,
- »Que non podria comprarla todo alfoz de Lara.»

Su término era muy vasto pues comprendía por el Sur, Jaramillo, Contreras, San Pedro de Arlanza, Cabezón de la

Sierra, hasta los pinares, así que el Concejo de Lara, según el fuero de Alfonso VII tenía su medianedo en el río de Lobos (afluente del Ucero) para los asuntos que tenía que ventilar con las gentes de la Extremadura Castellana.

En esta célebre villa enseñan al curioso viajero, catorce retratos que se custodian en la Casa Consistorial, todos de mano inexperta, pinturas muy inferiores que sin duda proceden del siglo XVIII. Pasan entre la gente indocta por efigies de Almanzor, Arlaxa, Gonzalo Bustos, Doña Sancha; los infantes de Lara, su hermano Mudarra, Ruy Velázquez y Doña Lambra.

El Ayuntamiento de Burgos se ocupaba en muchas ocasiones de la custodia y conservación de sus castillos, del cobro de los tributos, de sostener sus derechos de castillería, de corregir abusos, de oír quejas y resolver reclamaciones del vecindario, y desde luego se observa que la fortaleza de Lara ocupaba su atención preferentemente.

El 14 de Junio de 1429 daba carta al Alcayde del Castillo de Lara ordenando que los vasallos del pueblo «*alimpien la algibería, é las canales, é fagan lo que el Alcayde les mande é sea menester para el dicho Castillo.*»

Otras veces mandaba el Concejo que fuese un *ome* de cada vecindad de Burgos (diez hombres) a custodiar el Castillo de Lara, bien entendido que la Ciudad pagaría los gastos de viaje, cuidaría de que estuviesen bien mantenidos y se les retribuyese el trabajo como era justo.

Los abusos de algunos alcaldes del castillo de Lara como Fernando de Cartagena en 1480, debieron ser tales y tan insufribles que una representación de aquel vecindario vino a Burgos y expuso reverente ante el Concejo que si el mal no se remediaba abandonarían la villa. En 7 de Agosto de 1512 teniendo la fortaleza el Corregidor, dispuso de algunas *penas de cámara y del fisco de los reyes*, pero se declaró que tales tributos eran de la exclusiva propiedad de Burgos y solo a su Concejo debían de pagarse sus productos.

En el siglo XVII decidieron los vecinos de Lara suprimir las ordenanzas de 1489 por considerarlas injustas y no consi-

guiéndolo a pesar de sus razonadas instancias, pusieron pleito a Burgos, y Burgos lo perdió, quedando desde entonces suprimido de dichas ordenanzas «*la martiniega del pueblo, lo dispuesto sobre la caza, lo de las bodas, las penas de cámara, el cuarto de las reses*» y otras gabelas que imponía el alcaide de entonces D. Gómez Carrillo. Más adelante se explicarán estos tributos al dar razón de las ordenanzas del Castillo.

Por sostener sus derechos sobre este Castillo, sufrió grandes contrariedades el Ayuntamiento de Burgos. El emperador D. Carlos I, olvidando el juramento que prestó en manos de D. Juan Zumel sobre el puente de Santa María, tuvo empeño en posesionarse del castillo de Lara y, contra todo fuero y derecho, mandó a la Ciudad que dispusiera lo conveniente para que se hiciera cargo de la fortaleza el corregidor Luis Pérez de Manzanedo. El concejo no obedeció la orden; pero el pueblo presentó un escrito excitando a la ciudad que mantuviese el fuero con dignidad y decoro. Este escrito, presentado por sus procuradores al Ayuntamiento para que no se dejara sorprender, lo publicó el ilustrado cronista de Burgos, D. Anselmo Salvá, a quien tanto debe la cultura burgalesa, en su libro «*Burgos en las Comunidades de Castilla*», folios 29, 30 y 31.

Más tarde volvió el rey sobre este asunto, ordenando de nuevo que se entregara el Castillo de Lara al francés Jofre de Cotanes, hombre adinerado y de mucha influencia, que ejerció altos cargos en la corte del Rey Católico, Fernando V, y aposentador de D. Carlos. Este personaje hizo un viaje a Bruselas para pedir al emperador el Castillo de Lara y una vez conseguida la orden del soberano, encomendó la toma de posesión de la fortaleza a tres personas de su confianza. Una de ellas era el egregio artista Felipe de Vigarny (o Viguerny según le denomina Martí) el famosísimo escultor conocido por el sobrenombre de *el Borgoñón*, autor de los sepulcros de mármol que tanto se admiran en el centro de la capilla del Condestable de nuestra incomparable Catedral. Los otros fueron Gregorio de Bejar y Gonzalo de Almazán, según el poder que se conserva en el archivo municipal, fechado en 19 de Mayo de 1517.

El Castillo, sin embargo, no se entregó: Pedro de Balmaseda hizo el requerimiento de la entrega al corregidor D. Pedro de Castilla, para que, como representante del rey, obligase al Ayuntamiento a cumplir las órdenes del soberano..... «*Todo fué en vano* (dice el erudito Señor Salvá en su obra citada) *por que los regidores contestaron que recibían las ordenes con toda reverencia y aún las ponían sobre su cabeza, pero que en cuanto al cumplimiento, habrían su acuerdo.*»

¡Digna energía y tesón laudable, que al defender sus legítimos derechos, jamás olvidó la primera Ciudad de la región castellana, la insigne *Caput Castellæ*, ni ante el poder formidable de la sacra y excelsa majestad del Cesar Carlos V!

III

EL CASTILLO DE MUÑO

A pocos kilómetros de la ciudad de Burgos, aguas abajo del río Arlanzón, y sobre las lomas que dominan su ribera izquierda, existe aún una pequeña aldea que en el catálogo oficial de los pueblos de la provincia se designa con el nombre de *Quintanilla Somuño*. Este lugar hoy humilde y olvidado, situado lejos de toda comunicación con pueblos de importancia y separado de los caminos que frecuentan viajeros y traficantes, fué un día población animada, centro de cultura y objeto de la solicitud y de las atenciones de reyes y poderosos.

No lejos del recuesto que le sirve de emplazamiento, se levantaba en otros tiempos un gran castillo, una fortaleza que llegó a figurar en el escudo heráldico de la Capital de Castilla por cesión o donación graciosa que hizo el magnánimo rey D. Alfonso XI, quien regaló a la Ciudad este feudo en 27 de Septiembre de 1332, en recuerdo de su coronación en el Real Monasterio de las Huelgas.

Al regalar la villa de Muño D. Alfonso el justiciero, expresó que fuese *con su Castillo* y ...«*mandó que la villa no tomara*

nombre de tal, respondiera siempre al apellido de Burgos y entregara al Concejo burgalés, pendón, seña y sello».

A la ciudad perteneció siempre, exceptuando un breve periodo de tiempo que siguió a las agitaciones de las Comunidades en 1529, por que receloso Carlos de Gante, no miraba con calma los castillos que a Burgos pertenecían y dispuso que se entregara el de Muñó a Juan de Rojas y el de Cellorigo a Diego de Rojas, en Julio de 1521.

Protestó la Ciudad y los ánimos se calmaron por el pronto, pero el monarca influido por los ambiciosos que le rodeaban o cediendo a estímulos propios, insistió en su primer empeño y extendió sus órdenes a las fortalezas de Pancorvo, de modo que en 1524, aparecen por el conde Salinas el castillo de Muñó, los de Pancorvo por Diego de Rojas y el de Cellorigo por Juan de Rojas, todos próceres adictos al joven emperador. Mas como las protestas de Burgos se hicieron oír repetidas veces y su influencia era tan decisiva en los asuntos del Estado, fueron devueltas las fortalezas en Diciembre de aquel mismo año de 1524.

Se rigió este Castillo por igual régimen que el de Lara y Cellorigo, pero ningún suceso notable ocurrió en el de Muñó que la historia haya señalado en sus anales.

El pequeño poblado que hoy ha sustituido al antiguo Muñó, confina por Norte con Cavia; por Este con Presencio y Mazuelo; por Sur con Arenillas y por Oeste con Estepar. Cuando Madóz publicó su diccionario geográfico, decía: «*Existe un monumento antiquísimo titulado el Castillo de Muñó que dista un cuarto de legua y es, así como una iglesia que hay inmediata, lo único que queda existente de la villa de Muñó, la cual fué arruinada por los sarracenos*».

Da por supuesto D. Pascual Madóz, que con tales sucesos terminó la historia del antiguo Muñó, pero nosotros sabemos que este lugar fué repoblado de nuevo y reconstruida su fortaleza, y que en el siglo XIV, es decir, 600 años más tarde, Alfonso XI hizo donación del pueblo y su *Castillo* a la capital del reino de Castilla la Vieja, Cámara de sus reyes.

¿Que resta hoy de aquellos torreones y baluartes, que fue-

ron objeto de los cuidados, desvelos y atenciones de los regidores burgaleses?

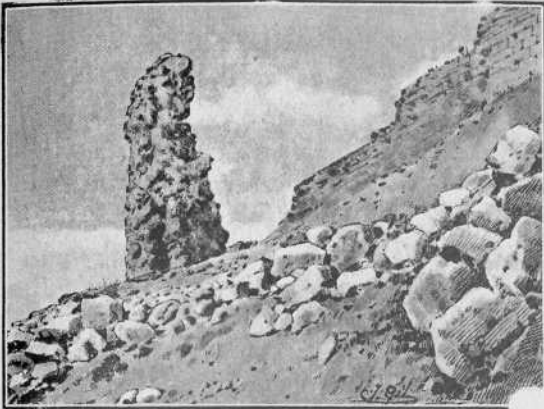
Poco o nada: Mejor dicho, apenas restan vagas señales de aquel monumento; pero en estas memorias históricas no podemos olvidar el nombre de la fortaleza de Muñó y consideramos como un deber anotar cuando menos la fecha de su incorporación á los estados de nuestra insigne ciudad de Burgos, tan respetada y ensalzada por todos en el período del engrandecimiento de aquel castillo, período en el que contribuyó al afianzamiento de la patria y al fomento de sus glorias, haciendo oír su voz en las Cortes de la Monarquía y logrando el honor de que sus procuradores tuvieran el privilegio de ser los primeros en emitir juicio y opinión sobre los graves asuntos del Estado.

En lo más alto de un agrio cerro, e inmediato a una pequeña iglesia que debió pertenecer a la fortaleza, se descubren los cimientos de los muros, y algún montón de piedras del antiguo castillo, denotando la línea de su trazado—que por algunos puntos puede seguirse la huella bastante bien—que debió tener grandes proporciones. En el centro de la meseta y de las piedras de cimentación que se descubren, existen también restos de sótanos hundidos, cuevas cegadas por los escombros desprendidos de las bóvedas que van desapareciendo lentamente, no solo por el abandono, sino porque los vecinos se llevan los sillares y las lanchuelas de los subterráneos haciendo de estas ruinas cantera aprovechable.

El suelo pedregoso que sirvió de base al Castillo, domina todas las alturas inmediatas en una extensión de cuatro a cinco leguas. La pequeña iglesia cercana, situada a unos cincuenta metros, está emplazada al N. E. y en línea más baja, pero sobre la misma ladera de la loma.

Este pequeño templo pertenece al estilo gótico. Es de tan sencilla construcción que se vé desprovisto de todo mérito artístico y se observan adosamientos y arreglos de épocas más modernas.

El altar mira a oriente como mandaba el rito tradicional y se abren en el muro dos luceras cercanas al altar, que re-



Restos del antiguo castillo de *Ἐπιτύλιον*.
Ermita contigua del castillo.



Bajo relieve del siglo *X* de la iglesia
de *Ἐπιτύλιον*.

(del *Cap. VII.*)

visten la forma de dos saeteras de fortaleza. Las paredes maestras abundan en toscos estribos de sostén, verdaderos arbotantes propios del estilo arquitectónico a que pertenece y uno de ellos, que está hueco, encierra una escalera para subir al campanario, más bien humilde y modesta espadaña de tres arcos, de donde cuelgan pequeñas campanas o esquilones.

Dos apuntes trazados al correr del lapiz de un turista y una fotografía, también humilde, como la espadaña de la iglesia, servirán para completar de algún modo esta sencilla descripción.

Terminaremos recordando que en el templo de Muñó, oró muchas veces siendo niño, el gran poeta José Zorrilla, el vate más inspirado del siglo XIX, el ilustre autor de «*Don Juan Tenorio*», de «*Margarita la tornera*» de la leyenda famosa «*A buen juez mejor testigo*» y de mil otras composiciones cuya fama llenó el mundo. En su poema «*El drama del alma*» escribió la siguiente quintilla.

»Virgen Santa de Muñó,
»Soledad de Quintanilla,
»En donde mi madre y yo
»Orábamos cuando aún no
«Se hablaba de mi en Castilla.

A los recuerdos históricos que evoca Quintanilla Somuñó, unimos nosotros el del ilustre y afamado vate que pasó en esta región de la tierra burgalesa, los primeros años de su accidentada vida.

IV

EL CASTILLO DE CELLORIGO

En el año 1849 todavía existía en la villa de Cellorigo una torre medio arruinada sobre un peñasco que dominaba la población. Hoy no quedan vestigios siquiera de la antigua fortaleza

En otro capítulo hemos indicado, que D. Enrique II cedió en 1379 a la ciudad de Burgos la villa de Miranda de Ebro con su fortaleza y la población de Cellerigo *con su Castillo*, añadiendo ahora que no se desarrollaron sucesos extraordinarios en este último punto a no ser el episodio de su *cercó*, o sitio, por las tropas rebeldes en el año 1464, durante el reinado de D. Enrique IV, el impotente, alzándose en contra del débil monarca y del poderío de la vieja ciudad burgalesa.

Llegaron, en efecto, las mesnadas de los insurrectos a las puertas de Cellerigo cuando estaba ausente de la fortaleza su alcaide D. Lope Sánchez de Velandia; pero destinóse un buen golpe de gentes armadas para que le dieran alcance y le prendieran sin demora, logrando pronto descubrir su paradero y hacerle preso encerrándole en el Monasterio de Bugedo. Igual suerte corrió el alcalde de la villa, D. Juan Martínez de Soría, quien ejercía su autoridad en Cellerigo en nombre de Burgos.

Nada de lo sucedido hubiera tenido importancia, si aquel movimiento no se considerase como preliminar del asedio de la fortaleza; pero el Castillo permaneció fiel a la buena ciudad de Burgos y las gentes de Velandia ofrecieron a los rebeldes recia y dura resistencia, ayudados de muchos hombres fieles del vecindario.

Entre tanto, llegaba a Burgos la noticia y la famosa Capital se preparaba a enviar refuerzos al mando del ilustre D. Gómez Manrique, que era a la sazón Corregidor del Concejo. Con este encopetado prócer marcharon también camino de Miranda y Cellerigo, Hurtado de Mendoza y Alfonso de Cartagena *«para que fuesen poderosamente a quitar el cerco»* y revestidos de ámplios poderes, según decreto del Concejo de 12 de Septiembre de dicho año de 1464.

A estos jefes tan prestigiosos, uniéronse numerosas gentes de armas, lanzas, caballos, máquinas de guerra, búzanos y manganeles, lombardas y arietes, bastidas y balestones y toda la impedimenta de ingenios y petrechos cuyas fuerzas rompieron fácilmente el cerco con tan poderosos elementos. En breve tiempo entraron triunfantes en la fortaleza haciendo huir a los rebeldes, reponiendo en su puesto al alcaide del Castillo y a la autoridad municipal de la villa.

Las duras leyes de la época, que llegaban a la mutilación y al martirio más cruel, fueron aplicadas a la usanza de aquellos tiempos de privilegios personales, salvándose muchos nobles rebeldes y pereciendo a manos del verdugo la gente pechera y exenta de fueros.

Ya hemos dicho como el emperador Carlos I se apoderó del castillo de Cellorigo en 1524 para entregarle a D. Juan de Rojas, que merecía la confianza del César; pero las protestas de Burgos se hicieron oír bien pronto con acentos airados y D. Carlos juzgó oportuno devolver ésta y las otras fortalezas, después de haber probado Burgos el derecho que la ciudad tenía sobre ellas.

El 11 de Noviembre de cada año se hacía el nombramiento de los alcaldes por el Concejo burgalés, o se confirmaban en sus puestos a los que venían desempeñando ese cargo.

La conducta de estas autoridades se ajustaba a las siguientes ordenanzas, redactadas para los tres castillos indistintamente, y cuyo curioso documento, por ser muy extenso, le publicamos en extracto tomado del original que aparece en el libro de acuerdos del Ayuntamiento. Como eran casi iguales las ordenanzas de los Castillos de la Ciudad, diferenciándose en pequeños detalles, tomamos como modelo las que se dieron al alcaide de Lara en 1489, por que las de Muñó y Cellorigo no se conservan íntegras como las de Lara.

En 8 de Junio de dicho año el Ayuntamiento redactó las siguientes ordenanzas:

1.º Los vecinos de Lara (o Cellorigo o Muñó) no podrán vender fincas a hidalgos o personas poderosas, sinó solo a los pecheros.

2.º No podrán denominarse ni apellidarse de ningún señor más que del señorío de la Ciudad de Burgos.

3.º El Concejo de Lara nombrará cada año tres alcaldes, los regidores y demás oficiales, y el alcaide del Castillo nombrará el Merino y un alcaldę de la villa.

4.º Los vecinos no podrán ser presos en el Castillo por el alcaide, a no ser mediando mandamiento expreso de la Ciudad.

5.º Los vecinos que hubieren de ser reducidos a prisión, lo serán en la cárcel pública a cargo del pueblo, y no en el Castillo.

6.º No podrán los alcaldes meter preso a nadie sin antes hacer una información, a no ser por fundado temor de que el criminal pueda fugarse; y en tal caso, la prisión será solo de un día, en el que se hará precisamente la información.

7.º Todas las penas pecuniarias serán para el alcaide del Castillo, y el Merino de éste podrá *prender*, reteniendo aquel la *prenda* nueve días como término para reclamaciones o para probar la sinrazón de la *prenda*.

8.º Para que el alcaide pudiera llevarse las penas pecuniarias era preciso que el delito fuese juzgado por los alcaldes de la villa, jueces superiores o jueces árabes.

9.º Uno o dos de los Concejos de las aldeas sometidas a la autoridad del alcaide y por lo tanto a Burgos, se encargaban cada año de la custodia y cuidado de prados acotados, trigos, viñas y fuentes & en tiempo de frutos, con reglas varias para esos guardadores del campo, llamados *coteros*, y cuyo cometido desempeñaban bajo solemne juramento.

10.º Ningún vecino podía romper egido alguno, ni los de su propiedad, sin licencia del pueblo respectivo.

11.º Acerca de los cotos, el Alcaide del Castillo, no podía hacer nada contra las disposiciones de los concejos *coteros*, sin caer en la misma pena que los demás vecinos.

12.º Será respetada la costumbre de que los vecinos puedan degollar de cada diez cabezas una cabeza de ganado grande o menudo que hallasen en campo de frutos, desde 1.º de Abril hasta la época en que están ya recogidos los frutos.

13.º El alcaide no podía obligar a ningún vecino a prestar el servicio de velar el Castillo, sin que esto lo mandara la Ciudad en la forma que juzgase oportuno y durante el tiempo y circunstancias convenientes.

14.º Se anulaba la costumbre de que cuando la Ciudad mandase velar, el vecino pudiera excusarse de prestar este servicio mediante la prestación o pago de una cantidad determinada. Se ordenaba que en adelante no habría exención

alguna y se dictaban reglas para la vela y el reparto de las multas por la falta.

15.º Los vecinos no tendrían obligación de prestar bestias, ni hacienda, ni servicio alguno al alcaide, pero sí de arar y cultivar las tierras de la cuesta, o lomas, propias del Castillo.

16. El alcaide pagaría las penas de cotas y demás al pueblo, descontándolas este de sus derechos de castillería, previo juicio de los alcaldes.

17.º Los vecinos y el alcaide podrían libremente cazar en las tierras de su jurisdicción, salvo cuando la ciudad de Burgos lo prohibiera, y

18.º Para evitar contiendas y disgustos se fijaban los derechos de castillería, en esta forma: Llevará el alcaide por martiniega 1.300 maravedises y de estos dará 36 a los oficiales de la villa; Por cada boda dos maravedises; por cada era de trigo que se pusiera, una cuarta de trigo, y lo mismo de cebada; el Concejo dará al Castillo, (con obligación de subir las a él) 159 cargas de leña; por los delitos, las penas pecuniarias correspondientes; por cada boda, a que el alcaide no sea invitado al banquete, además de los dos maravedises, percibirá un cuarto de carnero y dos azumbres de vino; por cada degüello que los monteses y coteros hiciesen en eras, viñas, huertos, &, un cuarto de cada res; los ganados mostrencos hallados en la villa, y pregonados, si no pareciese su legítimo dueño, serán del alcaide.

Y con este curioso extracto de las ordenanzas de 1489 redactadas para el régimen y gobierno de los castillos de Lara, Muñó y Cellerigo, que hasta ahora han permanecido inéditas, damos fin al presente capítulo.

Capítulo VIII

El Castillo de Coruña del Conde

CAPITULO VIII

EL CASTILLO DE CORUÑA DEL CONDE

A muy poca distancia de Peñaranda de Duero, siguiendo el camino que conduce a la antigua ciudad arévaco-celtibera que la historia designa con el nombre romano de Clunia, se encuentra la villa de Coruña del Conde, reclinada sobre la suave pendiente de un cerro y dominando con las torres de su fortaleza y sus imponentes murallas, la fértil llanura que se extiende a sus pies como rica alfombra esmaltada de tonos brillantes que dan realce y avaloran el poético ensueño que parece surgir a la vista de su accidentada silueta, cuando se descubre desde lejos el apiñado caserío de esta población, hoy humilde y pobre, antes rica y venturosa, pero siempre ennoblecida por los recuerdos gloriosos que evoca.

El nombre moderno que hoy lleva es degeneración del nombre antiguo de Clunia (*Clunia... Cruña... Coruña*). Muchos historiadores aseguran que fué un arrabal de la gran urbe, de la capital del célebre Convento jurídico que los romanos fundaron en esta región.

El emplazamiento de esta villa, inmediato, o muy cercano, de la populosa ciudad que tanta fama alcanzó en los tiempos antiguos, permite atestiguar la certeza de este supuesto. Zurita en su «Cantabria» la coloca a media legua de distancia, y, en efecto, Peñalba de Castro, la Clunia de hoy, se descubre a muy pocos kilómetros y en ella encontrará el viajero pruebas elocuentes del paso de los antiguos conquistadores por aquellas llanuras y planicies castellanas.

Las ruinas de un *Teatro* tallado sobre la roca, sorprenden y emocionan vivamente al curioso explorador mostrando a su vista las dependencias clásicas de estas construcciones, como las *caveas*, la *scena* y los *cuneus*. Facilmente reproduce la imaginación lo que la acción de los siglos destruyó en el edificio que como todos los de su clase fué levantado al aire libre y sin techumbre, semejante al *Teatro trágico* que se admira en Pompeya y a los muy famosos de Segesta y Siracusa, en Sicilia, cuya forma ultra-semicircular, adoptada para todos estos monumentos, les hace muy parecidos entre sí, con la circunstancia que todos ellos se emplazaban en la vertiente de un pequeño cerro para aprovechar el declive o anfiteatro natural del mismo terreno, desarrollándose sobre esta parte inclinada las graderías donde los espectadores tomaban asiento.

Las partes principales del Teatro eran dos: la *cavea* y la *scena*. La primera para el público y la segunda para las representaciones.

El semicírculo que forma la gradería, a la manera de los tendidos de nuestras plazas de toros, está limitado por una línea recta horizontal trazada en el punto exacto de su diámetro por medio de un muro de fábrica. En ese muro principia la *Scena* que se extiende por el lado opuesto del semicírculo en forma rectangular, en cuyo punto se hallaba el *proscenium* o *pulpitum* donde se presentaban los *histriones* o actores. En la pared que limitaba el escenario había tres puertas; por la primera salía el *protagonista*, por la segunda el *denteragonista* y por la tercera el *tritagonista*.

Las galerías de la *cavea* estaban divididas en cuatro secciones por *escalas* que bajaban al centro del semicírculo en forma de radios, y además por dos ó tres semicírculos concéntricos que recibían el nombre de *prae cintiones*. Estas zonas de la *cavea* se llamaban a su vez, *prima*, *secunda* y *summa*.

Las puertas se comunicaban con corredores o galerías, (*itirena*) para mayor comodidad del público que entraba en el teatro por distintos puntos a la vez (*vomitaria*). La *cavea prima* la ocupaban los decuriones, augustales, biselarios y

personas constituidas en dignidad; la *secunda* los patricios y plebeyos y la *summa* las mujeres y las personas de condición humilde.

Todas estas diversas zonas y escalas de la *cavea* aún se conservan bien marcadas en el Teatro de Clunia y puede estudiarse bastante fácilmente la estructura general del monumento.

Su cabida nos parece algo menor que la del Teatro trágico de Pompeya, de modo que siendo la de este capaz para unas cuatro mil personas, calculamos que en el de Clunia podían instalarse cómodamente más de tres mil espectadores.

El teatro de la antigua Compañía sabemos que le construyó «*Martorio Primo, liberto de Marco, arquitecto*», según reza una inscripción que se conserva en el Museo de Nápoles; pero el nombre del constructor del Teatro de Clunia permanece ignorado hasta ahora.

Junto a estas interesantes ruinas, que tanto emocionan, y encima de la gran meseta que sirvió de emplazamiento a la ciudad romana, se descubren con facilidad y frecuentemente, grandes trozos de mosaicos y multitud de camafeos tallados en hueco y al relieve sobre ágatas y otras piedras finas. En las mismas casas de Peñalba aparecen incrustados en sus paredes miserables, sillares de mármol, fustes de columnas, lápidas conmemorativas y bajo-relieves de mérito, como el que decora la fachada de la Casa Consistorial.

Pero ante recuerdos históricos de tanta importancia y atraídos por los restos mutilados de la gran ciudad de Galva, nos hemos olvidado un poco de Coruña del Conde y de su imponente castillo, objeto principal de nuestro estudio, viéndonos obligados, por lo tanto, a pedir perdón al benévolo lector por esta larga digresión enojosa, y abandonando por ahora la renombrada *Colonia Sulpicia Cluniense*, debemos hablar de Coruña del Conde volviendo nuestros pasos hacia el modesto arrabal de la ciudad romana.

La villa, ya lo hemos dicho, formaba parte de la gran metrópoli arévaco-celtibera, pero ambas poblaciones sucumbieron ante la poderosa y terrible irrupción de los bárbaros ve-

nidos del Norte que no perdonó a las ciudades y villas de la España romana, como no perdonó tampoco a las poblaciones europeas más célebres de aquellos remotos tiempos.

«Entre tanto, a pesar de los avisos escritos por la mano de Dios en las paredes del festín, el mundo pagano continuaba su inmensa orgía.....». Así se expresa un ilustre escritor trazando con su áurea pluma de historiador y poeta, el cuadro que ofrecía el mundo antiguo en tan terribles momentos. Aquellos torrentes de naciones que habían ido a desaguar en el gran río romano, habían acarreado más limo que agua pura; el imperio al heredar las artes, las ciencias y las riquezas de los pueblos, había también heredado sus vicios: la corrupción se había apoderado de las córtes, la intemperancia de las ciudades, la molicie de los campos.... La raza primitiva que había llegado al sacrilegio, había sido destruída por las aguas; la raza secundaria llegada a la corrupción, debía ser destruída por el hierro y por el fuego, por que Dios dijo: «Yo confundiré los pueblos del mundo como el huracán confunde el polvo de la tierra, para que de su choque las chispas de la fe cristiana brillen por todos los ámbitos de la tierra, para que no solamente el tiempo, sinó la memoria del tiempo sea borrada y todas las cosas sean hechas de nuevo».

«Y fué echo como Dios dijo. Atila, Alarico y Genserico se repartieron el mundo; el uno marchó sobre Lutecia, el otro sobre Roma y el último sobre Cartago. Y así como la lava del Vesubio había cubierto á Herculano, Stabies y Pompeya, así la lava de la barbarie cubrió las naciones».

«Después, cuando hubieron pasado aquellos hombres que adelantando en su salvaje instinto el juicio del mundo se llamaban a si mismos el martillo del universo, o el azote de Dios; cuando el viento hubo disipado la nube de polvo que levantaba el paso de sus ejércitos; cuando el humo de tantos pueblos incendiados se hubo remontado al cielo; cuando los sangrientos vapores que se levantaban de tantos campos de batalla hubieron descendido a la tierra convertidos en fecundantes rocíos; cuando la vista, en fin, pudo distinguir alguna cosa en medio de aquel inmenso caos, viéronse pueblos jóvenes y

regenerados, agrupados en derredor de algunos ancianos que llevaban en una mano el Evangelio y en la otra la Cruz.

Aquellos ancianos eran los Padres de la Iglesia.

Aquellos pueblos eran los Francos y los Visigodos repartiéndose la Galia; eran los Ostrogodos, los Longobardos y los Gépidas extendiéndose por Italia; eran los Pictos, los Escotos y Anglo-Sajones disputándose la Inglaterra; eran en fin los Alanos y los Vándalos apoderándose de España....»

Mas como después de esta catástrofe inmensa, la historia reservaba a nuestra pobre patria otro cataclismo semejante, huyeron despavoridos ante los sarracenos los pocos habitantes que habían quedado en Clunia, la cual desapareció luego incendiada parcialmente primero y destruida totalmente por los árabes más tarde.

Pasado algún tiempo, resurgió sin embargo, el modesto arrabal de la gran urbe, el humilde suburbio que poblaron los Condes castellanos de su título hacia el año 912, tomando desde aquel momento el nombre que hoy lleva todavía: *Coruña del Conde*. En plena Reconquista empieza a reconocerse la importancia de esta villa y de las murallas, cubos y bastiones que rodeaban toda la histórica plaza. El castillo que dominaba el poblado, arrogante y amenazador con sus sombríos torreones y los recintos que aislaban la fortaleza de los edificios del vecindario, prueban hoy mismo, mejor que los viejos pergaminos de los archivos, las encarnizadas luchas que se libraron al pie de aquel baluarte combatido muchas veces por la grey agarena y defendido con heróico valor por los soldados castellanos.

Esta villa que bañan por el Sur las aguas del río Arandilla, fué de realengo hasta los días de D. Alfonso XI cuyo monarca, deseando premiar servicios señalados de adhesión y lealtad, la donó generosamente a D. Juan Martínez de Leyba. Después recayó el señorío por herencia en D. Pedro López de Padilla, a quien se la confiscó para revertirla a la corona el rey D. Enrique II. Más tarde, Enrique IV, hacia el año 1466, la cedió al noble prócer D. Lorenzo Suarez de Figueroa, hijo tercero de D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de San-

tillana, y de su mujer D.^a Catalina Suarez de Figueroa, en cambio de una encomienda del título de Mohernando y, por último, después de algún tiempo pertenecía a los condes de Velamazán.

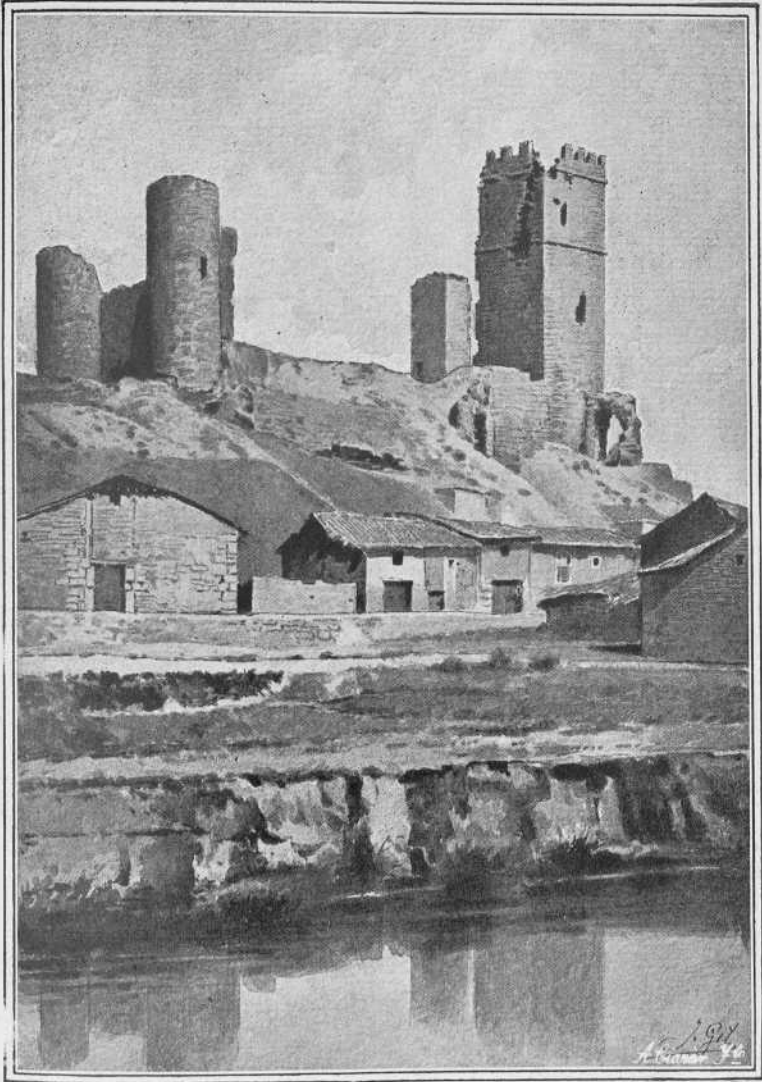
Antiguamente correspondía esta villa según resulta del *libro becerro* que publicó D. Luis de Salazar, a la merindad de Santo Domingo de Silos, figurando inscripto en aquel documento con su nombre primitivo de *Cruña*, degeneración de la palabra Clunia según hemos dicho al comenzar este mismo capítulo.

La población conservaba hasta hace veinte años muchos restos de sus antiguas murallas y puertas de ingreso, siendo notable también su iglesia parroquial de la cual se declaró protector y coadyuvó a su construcción con muchas limosnas Fr. Agustín de Coruña, Obispo de Popayán, en las Indias. Posee un gran relicario que envió desde Guadalajara en el año 1580 D.^a Catalina de la Cerda, mujer que fué del cuarto conde y vizconde de Torija, D. Lorenzo Suarez de Mendoza.

La fortaleza estaba bastante destruída cuando el que esto escribe la visitó en la primavera de 1887; pero los dibujos que se acompañan para ilustrar la narración, ofrecerán al lector una nota gráfica del castillo que contribuirá poderosamente a completar la descripción escrita.

El recinto principal de esta fortaleza adoptaba la forma aproximada de un polígono irregular, de un rectángulo algo prolongado cuyos lados menores fianqueaban dos robustas torres de planta cuadrada en el extremo más próximo a la villa y otras dos circulares en el muro opuesto.

En este último punto debió tener la puerta de entrada, cuyos vestigios más se adivinan que se ven entre las torres redondas que lucen su esbeltez y airosa traza denunciando una construcción más moderna, dentro ya del período gótico, por que estas dos torres cilíndricas carecen de matacanes y de toda otra defensa, siendo preciso conocer estos detalles constructivos para darnos cuenta exacta de la época de su fundación. La gallardía de su trazado, su poco diámetro, su altura en relación con la anchura que ostentan; demuestran, sin em-



El Castillo de Coruña del Conde.

(del Cap. VIII)

bargo, que pertenecen a la época en que el rey Alfonso XI donó la villa a Juan Martínez de Leyva, prócer ilustre de su corte y caballero que había peleado con el monarca en sus gloriosos combates y excursiones por Andalucía.

La torre cuadrada que mira a oriente, la más inmediata al caserío de la villa, es también más robusta y la de mayor importancia, algo así como el *torreón del homenaje*, si bien nada de esto puede hoy afirmarse por el estado de destrucción del castillo; pero nos inclinamos a creer que en el centro del polígono que se trazó tomando por base las cuatro torres de que venimos hablando, existió en su origen otra construcción de condiciones defensivas más extraordinarias y rodeada de murallas almenadas con varias torrecillas auxiliares, con cuyos elementos se completaba sin duda alguna una fortaleza de primer orden, capaz de resistir el empuje de un ejército numeroso.

La torre citada tiene todo el empaque de una obra románica y podemos considerarla del tiempo de los Condes Castellanos que repoblaron la villa cuando Clunia fué incendiada y destruida por las legiones bárbaras del norte que invadieron la Península o por la imposición de los moros conquistadores.

Carece, sí, de ventanales y puertas, es decir, de dovelas y jambas arquitectónicas, pues el vecindario viene arrancando sillares para construir sus pobres albergues, abriendo boquetes irregulares en lo que fueron puertas y ventanas, de modo que borrada ya la huella artística más esencial para hacer una clasificación arqueológica acertada, no es posible intentarlo; pero todo el resto de su conjunto, los resaltos decorativos de la parte superior y las almenas que la coronan, permiten afirmar la idea que venimos sosteniendo.

Por lo demás, esta torre por su fachada de oriente se halla hendida en sentido vertical amenazando desplomarse de un momento a otro. Junto a los muros que demarcaban el recinto, veíanse restos informes de otras torrecillas secundarias, como indica nuestro apunte a la pluma, y en primer término un arco redondo, ultra semicircular, de carácter oriental, que daba paso al recinto exterior o antemural de la fortaleza.

Y nada más puede decirse hoy acerca de este antiguo monumento, porque su estado de ruina lo impide, siendo materialmente imposible hablar de lo que desgraciadamente ha desaparecido para siempre.

Del soberbio castillo de Coruña del Conde, solo quedan algunos desmantelados muros, torres ruinosas de pintoresco aspecto, bella silueta de graciosas líneas, de suave color rojizo, que a veces amarillea a los reflejos brillantes del sol; matices variados de ricos tonos que guarda avaro y exhibe en ocasiones solemnes cuando la lluvia humedece las viejas paredes, como guardan las jóvenes de la villa sus más vistosos trajes para lucirles en los días señalados de fiesta. Quitadle el colorido poético a estas ruinas, ese barniz de los siglos que presta el mayor encanto y belleza a los edificios abandonados, y resultará un montón de piedras que sólo pueden avivar los recuerdos de la historia y la tradición legendaria que les rodea.

Bajo sus bastiones pasó en veloz carrera aquel Ruy Velázquez, héroe sombrío y tristemente célebre del cantar de Gesta, verdadera epopeya de la venganza que los juglares y trovadores recogieron de boca del pueblo castellano relatando la historia de los *Siete Infantes de Lara* y de cuyo romancero nos hemos ocupado al hablar de la *Puerta de la Suicida* y del *Torreón de Doña Lambra* que aún pueden verse en las antiguas murallas de Burgos.

El traidor que vendió a sus propios sobrinos haciéndoles morir en una emboscada sobre el campo moro de Almenar, huía cobardemente del furor de *Mударra* protegido en su fuga por buen golpe de gentes armadas que venían cabalgando desde Amaya a Castro, desde Saldaña a Monzón, y desde este lugar a Dueñas, Cabezón y Cerrato, para vadear después el Esgueva y llegar a las riberas del Duero caudaloso, atravesando la antigua villa de Aranda para arribar a Coruña del Conde. Más lejos aún, en el próximo valle de Espeja, diéronle alcance las huestes de *Mударra* y herido mortalmente aquel mal caballero, fué trasladado al mismo palacio de Vilviestre y colocado su cuerpo sobre dos vigas para que todos los que



Detalle del Castillo
de Coruña del Conde.
(del Cap. VIII)

de él habían recibido agravios, incluso D.^a Sancha, pudiesen despedazar su cuerpo con bohordos y con cañas.

Así narra esta escena el segundo cantar de Gesta escrito por orden y mandato del rey D. Alfonso X, el Sabio.

Junto a este recuerdo romántico de los pasados siglos que evoca la fortaleza arruinada de la antigua *Cruña*, surge otro de distinta indole, de carácter moderno, de nuestros propios días, enlazado a su vez con uno de los descubrimientos más sorprendentes de que puede vanorgloriarse el presente siglo. Esas desmanteladas torres, esas ruinas del castillo de Coruña del Conde, fueron teatro de un ensayo prodigioso donde un oscuro labriego, un humilde pastor, inició gallardamente el primer paso en la resolución del problema de la conquista del aire, manifestándose como el *Precursor* de los Bleriot, Vedrines, Garnier, Mamet y Weiman.

Copiamos a continuación algunos párrafos de un artículo publicado en la prensa de la ciudad de Soria, que hace referencia al *aviador* aludido en las anteriores líneas.

«El año 1762 nació en la villa de Coruña del Conde Diego Marín, hijo de padres pobres que únicamente pudieron darle la instrucción primaria (1)..... Su fogosa imaginación le hizo concebir el proyecto de volar como las águilas; y a ese pensamiento dedicó seis años de estudios y de ensayos. Su aparato construido de maderas era de la forma de un gran pájaro con alas de dos varas de extensión cada una, compuestas de ligeros flejes de hierro revestidos de plumas de águilas (a cuya caza se dedicó con gran perseverancia y habilidad) y una cola directriz de la misma materia.

Montado el aviador sobre el pájaro, como un jinete sobre su caballo, por medio de una manivela ponía a su voluntad en movimiento las alas y la cola del aparato, procurando imitar hasta donde era posible el vuelo de las águilas.

En la noche del 11 de Mayo de 1798, Diego Marín, acompañado de una hermana suya y de su confidente Joaquín Barbero, que más tarde fué su yerno, se dirigió con

1 En esta fecha hay un error. Según la partida de bautismo que se conserva en el archivo parroquial, su nacimiento fué en el año 1758.

su aparato al pie de un castillo de la Edad Media, situado a la inmediación de Coruña del Conde. Montado ya en su original hipógrifo, se despidió de Barbero y de su hermana, diciéndoles; «voy al Burgo de Osma, de allí a Soria. No volveré hasta pasados ocho días». Pusó en movimiento el aparato, y elevándose como unas cinco o seis varas, tomó efectivamente el rumbo del Burgo; pero a la distancia de 431 varas (comprobado después) el aparato cayó al suelo.

Sus acompañantes, que no le habían perdido de vista, llegaron apresuradamente en su socorro, y hallaron a Marín apostrofando al herrero del pueblo, por que se había roto un pernio de la articulación del ala derecha del pájaro, motivo de la interrupción del viaje.

A los pocos días, aprovechando una ausencia de Marín, que pensaba repetir con mayores seguridades el experimento, sus parientes y amigos officiosos destrozaron y quemaron los restos de su aparato y el sentimiento de no contar con recursos para construir otro, y la oposición general contra sus proyectos le acarrearón una tristeza que a poco tiempo le ocasionó la muerte.

Como el hecho es histórico, y yo mismo he conocido en Aranda de Duero parientes del Marín que dieron detalles del sujeto y de su invento, resultaría injusto dejar en la obscuridad el mérito de un hombre que se anticipó en un siglo a otros muchos aviadores; y que permite suponer que de haber conocido los adelantos a que ha llegado la mecánica y los modernos motores, hubiera llegado en efecto a resolver el magno problema.

Seguramente que ninguno de los aviadores de hoy volaría 431 varas con el aparato de Marín; como ningún marino navegaría con las carabelas de Colón, ni guerrero alguno de los del día escalaría los Andes como Francisco Pizarro. Soria—1909. J. J. G.»

Las iniciales con que termina el curioso artículo que dejamos copiado, ocultan el nombre de una persona ilustradísima, de gran talento, literato distinguido y general prestigioso de nuestro ejército, recientemente fallecido; y como re-

lata un episodio que tuvo por teatro esta vieja villa almenada, separada hoy de todo tráfico y comunicación con el mundo de los negocios y del movimiento social, nos ha parecido oportuno unir a estos apuntes de su historia antigua el recuerdo del *aviador* Diego Marín cuyo rudimentario y tosco aparato se enlaza con las delicadas máquinas y motores ingeniosos que admiran como un prodigio todos los hombres de ciencia y los amantes del progreso y de la civilización.

CAPITULO IX

Aranda de Duero.—Peñaranda

Covarrubias.—Lerma.

CAPITULO IX

EL CASTILLO Y LAS TORRES DE ARANDA DE DUERO

I

La Villa de Aranda de Duero es la primera y más importante población de la provincia de Burgos, después de la ilustre capital que le dá nombre.

Bien puede enorgullecerse también de su remoto origen, de su antigua prosapia, pues Mendez Silva considera que Aranda es uno de los pueblos más antiguos de España y asegura Tarrasa que con el mismo nombre que hoy lleva era ya conocida en el siglo tercero de nuestra era, afirmación que obliga a creer, recogiendo como axactas las noticias de tan respetables escritores, que dicha Villa debió ser destruida por alguna de las distintas razas invasoras que poblaron nuestro suelo en la accidentada historia del desarrollo y progreso de esta península ibérica.

Y decimos y sentamos tal aseveración, por que investigadores modernos de autoridad reconocida, atribuyen su fundación a Ordoño I hacia la segunda mitad del siglo IX. Refiérese también que entre los pueblos arrasados por los árabes en las incursiones y algaradas que acaudilló Abd-er-Rahman III figuraba Aranda, siendo después repoblada de nuevo para alcanzar bien pronto un desarrollo extraordinario que elevó el contingente de su población hasta el número de tres mil vecinos durante el período de su mayor apogeo, muy

principalmente en el reinado de los Reyes Católicos, de quienes mereció esta villa favores señalados y los recibió con largueza, premiando servicios de patriotismo, de lealtad, de constancia y de abnegación.

Isabel I antes de ceñir sobre su cabeza la corona de Castilla, cuando solo ostentaba el título de Infanta, fué llamada por los arandinos y acudió a esta población desde Torrelaguna para tratar asuntos graves de Estado haciéndose acompañar de D. Alfonso Carrillo de Albornoz, Arzobispo de Toledo, quien con tal motivo reunió en ella un Concilio provincial para ocultar con apariencias engañosas de asuntos eclesiásticos y reforma de las costumbres algún tanto pervertidas por las agitaciones y revueltas del país, el verdadero propósito de aquella asamblea política que se proponía afirmar la parcialidad de Aragón y de gran número de magnates que acudieron a la voz del prelado.

Celebróse este Concilio en Diciembre de 1473 y alcanzó parte del año siguiente 1474, reuniéndose en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

En Aranda fué reducido a prisión D. Antonio Agustín vicechanciller del rey católico, quien ordenó su conducción al castillo de Simancas, castigando en su persona ciertas tibiezas y vacilaciones de los nobles, ostensibles y manifiestas en las cortes de Calatayud. Otros suponen que fué debido a no haber tratado con el respeto que merecía a la reina Doña Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico, aquella princesa que entró en Burgos por la puerta de San Juan sin palio, ni honores, ni las acostumbradas solemnidades de ordenanza y fuero. También explican otros la prisión del chanciller de Fernando V por haberse descubierto inteligencias políticas mal sanas con el príncipe D. Carlos.

En esta villa firmó el rey D. Fernando, el segundo de sus testamentos, señalando como heredera del trono a Doña Juana y por gobernador de estos reinos a su hijo D. Carlos, pero enmendada después la cláusula del primer testamento por el cual mandaba que en ausencia del príncipe D. Carlos gobernase el infante D. Fernando, su yerno, dispuso que en aquel

caso tuviese el gobierno de Aragón el Arzobispo de Zaragoza y el de Castilla el Cardenal de España.

Muchos privilegios rodados posee la noble villa, figurando entre los principales el que nunca pudiese ser cedida a magnates y señores, firmado por Sancho IV, en Toledo, el primero de Febrero de 1201, renovado por otros monarcas para que nunca jamás perdiese su consideración y título de realengo. Enrique IV olvidó, sin embargo, esta concesión y aún sabiendo que la villa defendió con éxito y valeroso esfuerzo su privilegio sobre el campo de batalla, cedió la villa temporalmente a la reina Doña Juana volviendo por muerte de esta Señora, a su condición primitiva como villa dependiente de la Corona.

Con lo dicho basta para juzgar de la importancia histórica de esta interesante población, situada en amplísima llanura que riega el caudaloso Duero, rodeada de bosques frondosos que embellecen el espléndido paisaje, favorecida por un clima benigno que hace fructífera y feráz aquella admirable vega cubierta de viñedos y cobijada por un cielo alegre y transparente que comunica a sus habitantes generosos sentimientos y un carácter expansivo y jovial que acentúa su amor a la patria chica, al rincón que les vió nacer y despertada en sus corazones un entusiasmo por la villa que no reconoce límites.

El autor de estas memorias *pasa por Aranda* al escribir notas de su historia y de sus bellezas artísticas, con el propósito principal de buscar una modesta construcción militar y un recuerdo de sus antiguas murallas; pero no acierta a seguir su camino sin rendir antes un homenaje respetuoso a su historia política y a la magnificencia de sus monumentos de arte, representados por las iglesias de Santa María y de San Juan Bautista. Contamos para ello con la bondadosa paciencia del lector y con su indulgencia reconocida, seguros de que sabrá perdonarnos esta digresión.

Los monumentos de Aranda de Duero pregonan la jerarquía de la villa y evocan recuerdos gloriosos que hablan con la elocuencia del arte de su preponderancia en la historia de

la región. Pocas poblaciones pueden mostrar un templo tan grandioso como la iglesia parroquial de Santa María, construida su principal fábrica durante el reinado de los reyes católicos. Corresponde al último período del estilo gótico, al llamado propiamente *florido*, contemporáneo de la Cartuja de Miraflores de Burgos, tan rica esta iglesia como suntuosa aquella, pero uniendo o agrupando todos los primeros en su soberbia fachada, digna de cualquiera de las más notables catedrales de su época que existen en Europa.

Díganlo por nosotros los blasones de los Fonseca, labrados en alto relieve, que sostienen leones tenantes y águilas reales, colocados con gallardía en lo alto de la fachada del templo bajo la elegante crestería de su coronamiento. Las armas de la Villa se repiten en línea más baja sobre el mismo paramento, adornando esta zona los yugos y los haces que recuerdan el conocido mote heráldico de Isabel y Fernando, «*tanto montan haces como yugos*».

Los tres medallones con marcos de bella crestería y cardinas delicadas que surmontan la gran ojiva de la puerta, lucen en alto relieve tres pasajes de la pasión de Cristo, «*la calle de la amargura*», *el calvario y la resurrección*; pero las figuras son tan bellas y correctas que traen a la memoria los famosos relieves que más tarde había de esculpir *el Borgoñón* para asombro de los inteligentes en la girola de la Catedral de Burgos. Hay estatuas en estas dos composiciones tan semejantes entre sí, que parecen reproducciones o copias, más como es evidente que la labor de la iglesia de Aranda es más antigua que la de Burgos, parece deducirse que Felipe Vigarini, *el Borgoñón*, estuvo en Aranda. estudió y admiró la colosal composición de la fachada de Santa María e inspirándose en su grandioso trazado, llevó a los relieves de la Catedral burgense algo del genial talento del anónimo artista que creó tal maravilla en las riberas del Duero (1).

(1) Escribimos el nombre de *Felipe Vigarini* en esta forma, guiados por las citas de D. Manuel Martínez Sanz, autor de la notable «Historia del Templo Catedral de Burgos», reconociendo que autores reputados escriben ese célebre apellido Bigarny, cambiando, a nuestro juicio, la ortografía verdadera. Debemos hacer notar sin embargo, que Don José Martí y Monsó, al fóllo 52 de su hermoso libro «Estudios Histórico-Artísticos

No es posible seguir detallando el resto de la portada de esta magnífica iglesia. La gran ojiva del ingreso es un verdadero poema de arte esculpido en piedra: ángeles, santos, patriarcas, mártires y confesores, apoyados en delicadas repisas y cobijados por umbelas caladas; columnas historiadas, guirnaldas de cardinas, grumos, trepados, resaltos de encaje, escudos y doseletes, forman un conjunto artístico en cuya obra se refunden todos los elementos decorativos que inventaron durante tres centurias consecutivas los piadosos e inspirados imagineros y constructores que cultivaron la arquitectura cristiana por excelencia, como expresión la más sublime de la idealidad religiosa en el arte.

En las tres naves interiores del templo, son dignas de admiración la escalera del coro, de fina labor de yesería, con dejos e influencias del estilo mudéjar, y el púlpito del Renacimiento esculpido con talento dentro de la nueva tendencia clásica que en nuestra patria dió comienzo en los primeros años del siglo XVI.

Este púlpito ha merecido justas alabanzas de personas peritísimas, como Antonio Ponz y Rodrigo Amador de los Ríos, respetables críticos y escritores.

Martí y Monsó, en su obra monumental «*Estudios Histórico-Críticos*» consagra en su elogio las siguientes palabras: «Tiene justa fama y no es inverosímil que le hiciera Juan de Juni, según generalmente está admitido, ya por el estilo y carácter de sus figuras, como por las relaciones sostenidas entre el artista y el Prelado que encargó la obra, pues viéndose en el púlpito que nos ocupa las armas de Don Pedro González de Acosta, es evidente que fué costeadado por tan magnánimo protector de las Artes».

También el retablo de esta Iglesia es un bello ejemplar del Renacimiento debido a Gabriel de Pinedo y Pedro de Ciccate, según datos que publicó Martí y Monsó en el libro ci-

relativos principalmente a Valladolid» dice que el nombre del maestro Felipe de Borgoña se escribió de distintas maneras; pero mientras Martínez Sanz, con vista de documentos fidedignos, le nombra *Vigarni* el Sor. Martí y Monso acepta el de *Biguerny*, y de esta última manera lo escribe y cita también D. Vicente Lamperez en un estudio biográfico del célebre arquitecto alemán Juan de Colonia.

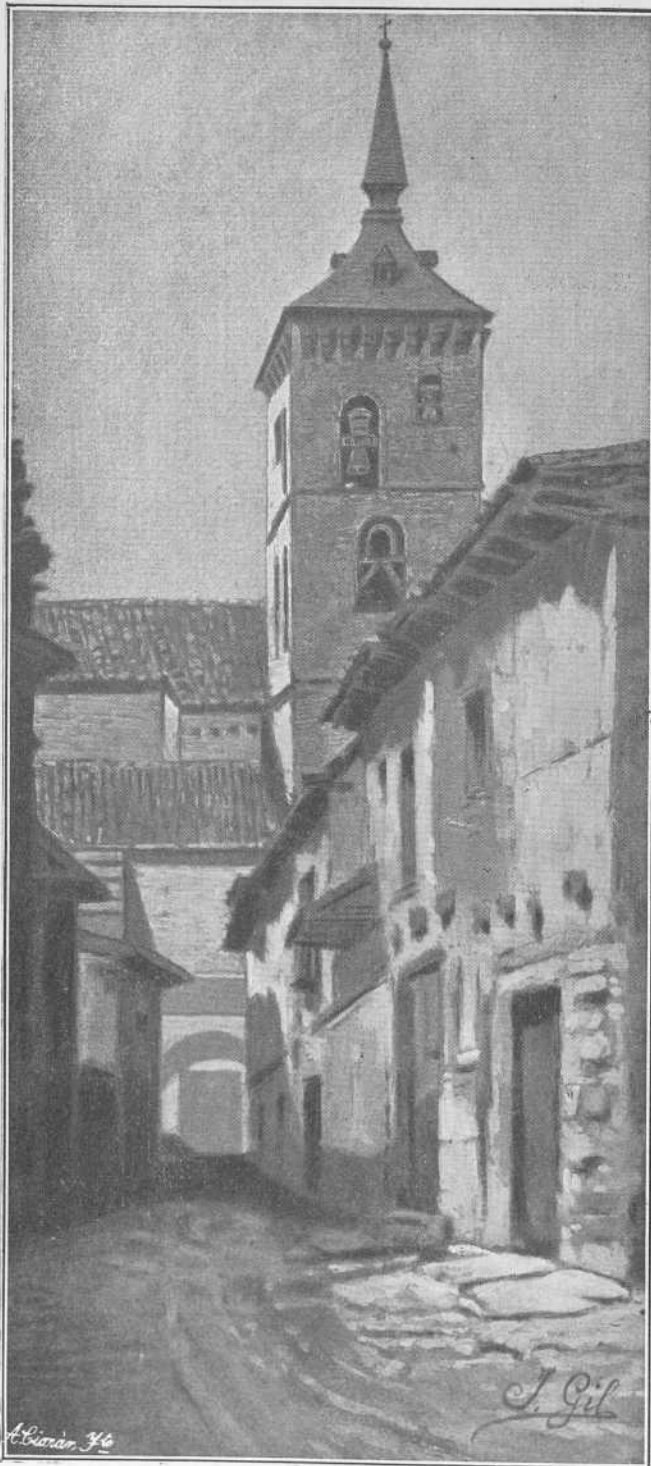
tado, (pág. 480), cuyos haberes pagó el fabriquero de la parroquia de Santa María el año 1611, contra recibo de los mencionados artistas constructores. Por último, Antonio Ponz, en su libro «*Viajes por España*», dice hablando de este retablo. «Es cosa excelente, enriquecido en sus tres cuerpos de columnas, bajos relieves y pinturas de gusto, alusivas a Nuestra Señora».

La iglesia parroquial de San Juan Bautista, más antigua y menos rica que la de Santa María, es digna de ser mirada con atención. A pesar de la severidad de sus líneas tiene también una portada de mérito, de correcto y elegante trazado, luciendo sobre el timpano una buena estatua del *Pre-cursor* que sostiene en la mano izquierda el libro santo del *Nuevo Testamento* con el simbólico *Cordero pascual* sobre las tapas que guardan el sagrado texto. Es construcción también de la décima quinta centuria, pero sóbria de adornos.

Algunas portadas de casas particulares, denotan el lujo que la nobleza de los siglos XV y XVI empleaba al erigir sus viviendas, y alguna, que si no recordamos mal se halla situada hacia el centro de la calle que une las dos parroquias, puede pasar como tipo de las construcciones privadas de la época por sus dobles voladizos, su maderamen al descubierto como imposta, su alero exagerado, su arco redondo de buena talla y el escudo señorial en la clave, esculpido con soltura y gracia.

Y hecha esta pequeña reseña de lo que fué la ilustre villa de Aranda de Duero, volvamos sobre nuestros pasos para seguir la excursión que hemos emprendido a través de los pueblos de la provincia para recoger notas y estudiar las construcciones militares de la edad media y del siglo del Renacimiento que durante muchos años sostuvo y guardó tradiciones y costumbres guerreras de las centurias anteriores, a pesar del brillante florecimiento de las artes y ciencias y del perfeccionamiento de las armas de fuego portátiles y de mano, que acabaron con la táctica antigua e hicieron olvidar los castillos y fortalezas del pasado sistema.

Tuvo esta villa una muralla defensiva que cercaba su



Una calle de la histórica villa de Aranda de Duero

(del Cap. IX)

principal recinto o núcleo de población. En algunos puntos, muy particularmente los situados al Norte, se conservaban hace ya bastantes años restos visibles de las murallas y en ellas se abrían algunas puertas o arcos, siendo la más importante la torre que mirando al mediodía daba frente al eje del soberbio puente que cruza el Duero. Servía esta torre para defender ese paso obligado del puente como era uso y costumbre en la edad media, y es seguro que como todas las obras de su género se hallaría provista de almenas, matacanes y saledizos y buen número de saeteras.

No quedan hoy señales de esos detalles guerreros, pero los muros principales de la cuadrada torre se conservan bien y sirven de albergue a las oficinas del municipio arandino que tiene en ella establecidos algunos otros servicios públicos. Sobre la fachada que mira al puente abrieron un balcón volado con barandilla moderna de hierro, y encima colocaron otro más modesto, así como una ventana en el tercer plano y la esfera del reloj. El remate de esta torre es una montera o cubierta de plomo, o pizarra, con su pináculo piramidal que remata en una cruz y su veleta, por el estilo de las que tan en voga se pusieron en el siglo XVII y cubrieron muchos campanarios de las iglesias de Madrid. En la parte alta de esta torre y su fachada de oeste, existía en 1887 un ventanal de dos arquitos gemelos cobijados por un medio punto moldurado a manera de arrabá, que tenía carácter ojival algo degenerado.

No hace muchos años que desaparecieron dos arcos que antiguamente formaban parte de las murallas. Uno de ellos estaba cerca del borde del cauce profundo del Arandilla y se llamaba *Arco del Pajarito*. Otro se hallaba emplazado al término de una calle muy transitada, recibiendo el nombre de *Arco de Isilla* y aún se denomina así el sitio que ocupaba dicho arco.

La torre de la iglesia no es una torre vulgar, no es un campanario como tantos otros que tienen un fin puramente piadoso. Es una torre mixta que tuvo la misión religiosa de llamar a los fieles a la oración y la de tocar la campana de

alarma, como verdadera atalaya militar, fortificada con voladizos, matacanes y ladroneras y rematada con su corona de almenas. La montera o remate de pizarra que cubre sus merlones, no oculta por completo el carácter militar del torreón y en su historia registrará sin duda episodios dramáticos como la torre de la catedral de Segovia, que jugó tan gran papel durante el periodo de las Comunidades, defendida por Rodrigo Luna de acuerdo con Diego Cabrera que alzó el pendon real en la torre de D. Juan II del famoso Alcázar de aquella capital castellana.

Por sus cuatro lados conserva todavía grandes ménsulas en las que se apoyaban los arcos del matacán y puede observarse que hasta una altura muy considerable carece la torre de ventanas, presentando la construcción un macizo compacto, fuerte y robusto, capaz de resistir los tiros *del ariete y del mangonel*, pues la subida a los ventanales y plataforma, era preciso hacerla por el interior de la iglesia. (1)

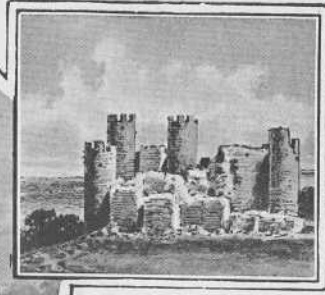
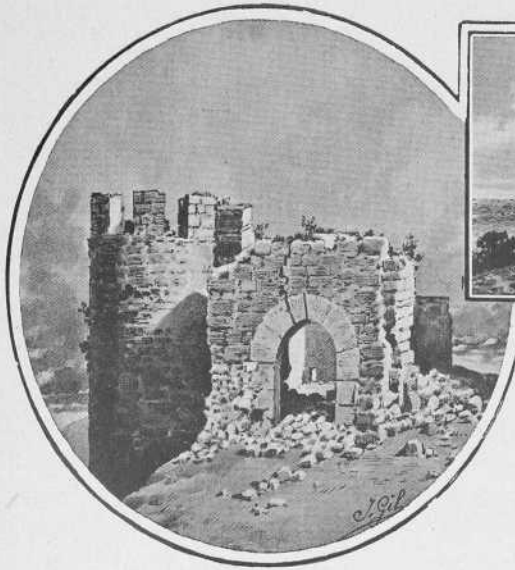
Otro tanto sucede con la torre de San Juan cuyo piso superior ha desaparecido, presentando igual aspecto de solidez en su parte baja, y ofreciendo además el carácter de verdadera *torre albarrana* de una fortaleza. No creo que existan en toda la provincia de Burgos, salvo el bellissimo minarete de Arlanza, (nosotros al menos no las conocemos) torres semejantes a las de Aranda de Duero, ni que tan bien conserven su sello típico de torres militares y religiosas a la vez, pues si bien la del monasterio de las Huelgas de Burgos puede ci-

1 El fotograbado de esta página reproduce la *Calle de la Canaleja*, una de las más humildes de la villa, surgiendo sobre las pobrísimas casas la torre de la parroquia de Santa María.

A la izquierda del que mira ese dibujo y allá en el fondo de la Callejuela, existe todavía un solar que conserva un muro de piedra labrada de algunos metros de altura y en cuyo paramento aparece una puerta de arco redondo con grandes dovelas y descoliando sobre la clave un escudo de armas bien sencillo, cuya única pieza heráldica es una águila real, pudiendo leerse sobre los sillares a derecha e izquierda la siguiente inscripción:

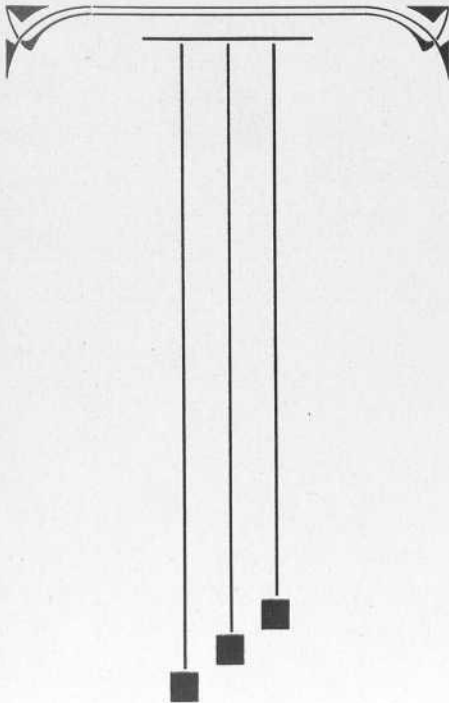
«El gótico de Alemania
primo del Emperador
que el águila trujo a España
y en campo de oro se banía
siendo negro su color.»

Son los restos de una de las casas nobilísimas de la época del Renacimiento de esta antigua e histórica villa de Aranda de Duero.



Conjunto de la misma
construcción según
aparecía en 1860.
(del Cap. IX)

Atalaya del montecillo en Aranda de Duero, según
dibujo del autor tomado del natural el año 1.888



tarse como modelo en su clase, el arte ha disimulado con detalles decorativos la rudeza y la severidad que aquellas ostentan y avaloran su mérito bajo este concepto.

Saliendo de la villa por el puente que cruza el Duero y tomando el camino real que conduce a Valladolid, se llega pronto al Montecillo, bosque de pequeñas encinas y robles que a derecha e izquierda de la carretera se extienden por la llanura y coronan algunos recuestos y lomas cercanas hermostrandó aquel bello paraje. Sobre una de esas eminencias se destacaba hace bastantes años una pequeña fortaleza, un castillo de modestas apariencias, flanqueado de torrecillas almenadas, luciendo entre dos cubos, sólidos y fuertes, una graciosa puerta de arco redondo, cuyo pintoresco aspecto de ruina y abandono en aquella soledad poética, atraía las miradas de las personas cultas.

Nosotros conocimos en pié aquella atalaya y dibujamos en dos ocasiones distintas el aspecto general y la portada de aquel lindo castillo. De nuestra antigua cartera de turista arrancamos hoy dos apuntes para ilustrar estas páginas que a falta de otros méritos servirán para satisfacer la curiosidad del lector y despertar el natural interés que nace de ver gráficamente representado un monumento antiguo que ha desaparecido casi por completo.

En el siglo décimo de nuestra era, las aguas del Duero servían de límite o frontera al territorio de Castilla, gracias al héroe invicto y primer Conde independiente Fernán González. Existía entonces una serie de fortalezas, torres y atalayas que cubrían toda la línea de aquel famoso río y desde Soria venían sucediéndose bastiones y baluartes de los que aún se conservan muchos, más o menos arruinados, como los de dicha ciudad, Berlanga, Gormaz, Osma, Santisteban, Langa, Vadocondes, Peñaranda, Coruña del Conde, Aranda, Roa y Peñafiel, este último de aspecto formidable y magnífica construcción de álcázar, que mira arrogante al castillo fronterizo de Curiel que se eleva sobre una roca en la orilla opuesta del Duero.

A esta línea de torres defensivas contra las algaradas de

los moros, pertenecía la atalaya del montecillo de que venimos hablando; puntos de apoyo todos ellos de las valientes huestes cristianas a las que prestaron grandes servicios en la obra de nuestra independencia y en las excursiones de Fernán González y Ramiro II de León, para derrotar a los árabes en el campo llamado de *Mata Aranda* y para vencer a los rebeldes Velas en la *Vega de Sinobas*, a muy poca distancia de la histórica villa de Aranda de Duero.

II

FORTALEZA DE PEÑARANDA DE DUERO

Se halla situada esta modesta villa a catorce leguas de Burgos y a tres de Aranda, a cuyo partido judicial pertenece y con la cual se halla unida por una buena carretera construída a expensas de la provincia.

Junto a un arco de bastante altura que da paso a la plaza de la Colegiata, se levanta un *Rollo* de piedra de buena labra, de estilo ojival terciario, con haces de finísimas columnillas, que al subir hacia la cornisa de crestería fingen cortar molduras acodilladas y varios escudos con emblemas heráldicos borrosos de la Casa de Montijo y de los Condes de Miranda. En la parte superior una corona señorial une o enlaza con su aro muy graciosamente, los haces de las columnas, decorando a la vez la bella composición con su remate de fina y artística crestería. Sobre ella, finalmente, se alza un chapitel con frondas salientes y un vástago que sostiene una sencilla cruz de hierro con su veletilla giratoria. Todo el conjunto de este elegante Rollo se apoya sobre cinco gradas de piedra, cuyo basamento de sillería completa su trazado armonioso.

El Rollo de Peñaranda nos trae a la memoria otro muy semejante y de igual período artístico, que existe en Ocaña, provincia de Toledo, muy admirado por todos los viajeros y artistas. Valeriano Becquer, hermano del insigne poeta, hizo de él un admirable dibujo.

En la plaza contigua se halla la hermosa Colegiata, como ya hemos indicado, y sobre ella se han colocado algunos bustos romanos procedentes de Clunia que adornan el cornisamento de la portada; pero frente a la iglesia colegial de referencia, hay algo tan notable que nuestras miradas deben dirigirse con atención hacia ese punto.

Es una casa solariega, un palacio señorial de gran lujo y riqueza, una verdadera morada de antiguos príncipes a juzgar por el espléndido patio de honor y regia escalera que sirve de acceso a las habitaciones superiores; escalera que cubre una bóveda de bellos artesonados de maderas finas, talladas de mano maestra, con un claro obscuro y acentuado relieve reveladores del gusto más delicado y puro.

La portada o fachada de esta casa singular, es del Renacimiento, como todo el palacio, que fué construído en el siglo XVI. Labrada en jaspes de variados colores, el tiempo y el abandono ha deslucida sus tonos antes brillantes y atractivos. De gusto y sabor neo-elásico, sobre el entablamento puede leerse la siguiente inscripción:

«*Este edificio mandó hacer el ilustre D. Francisco Sñiga de Avellaneda, tercero Conde de Miranda, de la casa de Avellaneda.....*» (1).

Los amplísimos salones de esta opulenta morada parecen construídos para recibir a los personajes más ilustres de una Corte oriental. Los innumerables adornos de yesería de variados estilos, inspirados unos en el arte mudéjar y otros en la tendencia greco-romana, y algunos también en la minuciosa labor de los artifices platerescos, de aquél periodo castizo y netamente español, cautivan y embelesan; pero admira tanto como su mérito innegable el estado de abandono, de olvido y suciedad que en todas partes se nota.

Abundan elementos decorativos muy valiosos, como una colección variada de *azulejos*, de vivos colores y reflejos metálicos; más la incuria y las capas sucesivas de polvo negrozco, borran el relieve de los adornos y recubren las pare-

1 Según Amador de los Ríos, falleció este magnate en 1536 y está sepultado en la iglesia del monasterio de *La Vid*.

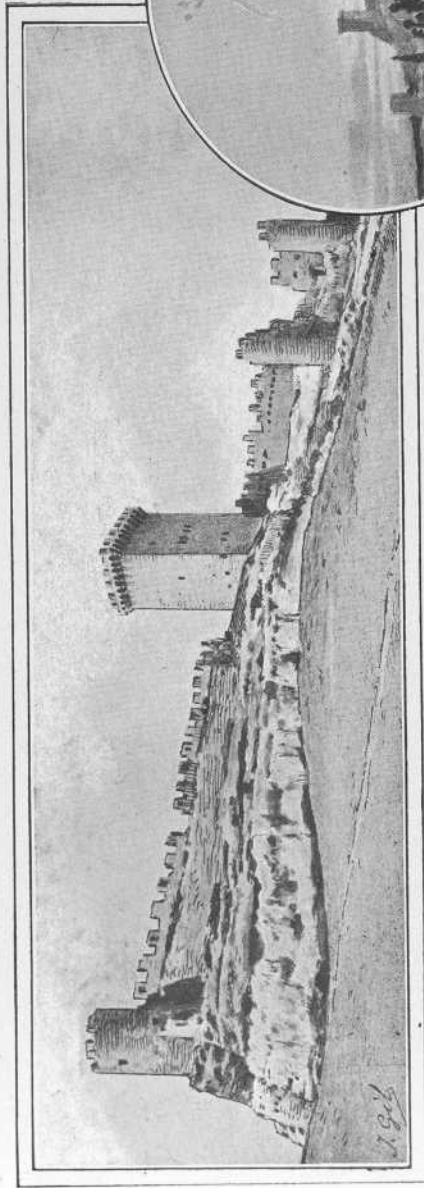
des, barandillas, artesonados, fustes y capiteles con un tono uniforme que desvirtúa todo su mérito. Más a pesar de un abandono tan grande no es posible llegar a Peñaranda sin visitar con respeto esta regia morada, mansión un día de los Condes de Miranda y Montijo, centro de esplendores y grandeza, verdadero palacio de hadas, reducido hoy a leñera y almacén vulgar de trastos viejos.

¡Triste destino el de tanto atractivo e ideal belleza, en un siglo que se ufana de llevar hasta el último límite su admiración por todas las manifestaciones del Arte y que alardea de conocedor exquisito de los méritos que avaloran sus maravillas!

Sobre un cerro de bastante altura, se descubre un castillo de airoso traza que domina la población y una extensa llanura. El caserío del pueblo se agrupa en la falda de esta montaña y vá descendiendo hasta el llano, donde una cerca de murallas encerraba en otro tiempo las últimas viviendas poniendo límite para que no repasara los bordes del río que cruza un puente de doce arcos de muy distintos diámetros.

De la muralla aún se conservan largas cortinas adornadas con algunos escudos que lucen piezas heráldicas, medio borrosas, que recuerdan los timbres nobiliarios del palacio suntuoso que hemos visitado en la plaza de la Colegiata.

Una vez en la cumbre altísima de la roca en que se asienta la fortaleza, puede observarse que la meseta que le sirve de emplazamiento se extiende de oriente a poniente y aprovechando esta forma especial el arquitecto constructor del castillo, fundó los principales muros y torreones adoptando la misma estructura de un rectángulo prolongado, que resulta naturalmente en desproporción acentuada con su poca anchura. Sin embargo, en esta misma región castellana tiene antiguos precedentes la disposición y forma exterior de la fortaleza de Peñaranda; sirvan de ejemplo el Castillo de Carazo, reconstruido sobre una fundación romana en el siglo IX de nuestra era; el fuerte árabe de Gormáz, cuya silueta se



El Castillo de Peñaranda de Duero.



Siluetta de la villa y el Castillo.

(del Cap. IX)

divisa ocho o diez leguas antes de llegar al cerro colosal que le sirve de basamento y el soberbio Castillo de Peñafiel, morada del prócer Don Juan Manuel, de aquel espíritu inquieto y reñidor, peregrino ingenio, autor del *Libro de los Estados* y que tanto escribió sobre armamentos, métodos de guerrear, máquinas o *engennos* de combate, blasones heráldicos y nobles apellidos de su tiempo.

Dos fuertes cubos flanquean la puerta redonda que sirve de ingreso a la fortaleza de Peñaranda cuya fachada mira al oriente. A una mitad del recinto interior se eleva una torre magnífica de planta cuadrada que era sin duda la del homenaje, (donde tenía sus habitaciones el Alcaide del Castillo y sus principales servidores) de gran altura, de fortísimas murallas, que reúne la circunstancia de tener abierta su puerta de entrada a bastante distancia del nivel del suelo, medio estratégico muy usado en las torres defensivas de todas clases, pero particularmente en las de los templos y monasterios de la edad media.

Por las impostas que en algún punto del interior conserva y los ventanales, muy escasos en número, que se descubren de trecho en trecho y abiertos sin orden ni simetría alguna, se adivina que esta torre constaba de planta baja, principal, segundo y tercero, desde cuyo plano se ascendía a la plataforma para defender la fortaleza por las almenas y ladronearas. Las ménsulas que sostienen la arquería bellísima de los matacanes, son de triple escalón, o moldura, y por consiguiente de un vuelo nada común que contribuye a su mayor atractivo, prestándole a la vez cierto sabor italiano que recuerda las almenas del palacio de la *Señoría* y la esbelta torre del *Podestá*, de Florencia.

La poca anchura de este fuerte y su forma prolongada ayudan a compararle con el casco de un buque, cuya proa mira a poniente, y para que la semejanza sea mayor, el castillo vá estrechando sus muros laterales hasta acabar en un ángulo agudo muy pronunciado, sirviendo de remate en el punto convergente, o vértice, una gallarda torrecilla esbelta y ligera.

Conserva también señales de una muralla exterior que constituía un recinto inmediato al plano principal de la fortaleza. Ya hemos dicho que formaba parte de los diversos castillos escalonados para defensa de la frontera cristiana en toda la línea que recorrían las aguas del Duero por el antiguo reino de Castilla. Para que el lector pueda formarse mejor idea de este monumento, acompañamos dos dibujos en una sola hoja: el aspecto general del fuerte y otro de algunos detalles por los que puede juzgarse de su construcción fina y elegante.

Descúbrese una extensa llanura desde la altura de la montaña que sirve de emplazamiento al castillo y el pueblo entero que reposa al pie. Sobre el caserío descuellan la Colegiata, majestuosa y bella, el convento del Carmen, la ermita de la Virgen, el templo de las Monjas, y verdes lejanías con árboles aislados que se reflejan en las aguas del río y otros que bordean la carretera de Huerta de Rey.

Al descender de aquella eminencia pudimos observar las ruinas pintorescas de una ermita románica con algunos sencillos canes que aún conserva en su curvado abside y una ventana en forma de tronera. Todo ello sobre una roca corroida pintorescamente por las aguas que han hecho de ella reunión de cuevas decoradas por la naturaleza con guirnaldas de espinos y zarzales.

Al mirar por última vez *las torres de la Colegiata* recordamos el siguiente epitafio que copiamos de nuestra cartera de apuntes: «*Detrás de esta lápida está el corazón del Excmo. Sor D. Cipriano Portocarrero y Palafox: Conde de Montijo y de Miranda. Duque de Peñaranda. & &. Cuatro veces grande de España de primera clase, patrono de esta Santa iglesia colegial, falleció en 15 de Marzo de 1839. R. I. P.*»

Se halla dicha lápida al lado del evangelio de la nave principal y no lejos de un hermoso púlpito del Renacimiento, muy bien tallado, debido al talento de un conocido artista burgalés, D. Saturnino López, joven escultor cuyas obras de carácter religioso gozan de celebridad.

III

LAS TORRES Y MURALLAS DE COVARRUBIAS

Otra de las poblaciones castellanas cuya visita evoca recuerdos de su grandeza pasada y cuya historia se halla unida a las guerras de la Reconquista, es sin duda alguna, la villa de Covarrubias. Fundada por el primer Conde independiente en el siglo X de nuestra era, ofrece al artista, al literato y al arqueólogo, motivos de meditación y estudio en su interesante Colegiata y en los históricos sepulcros que custodia dentro de las sagradas naves.

A la Colegiata de esta famosa villa fueron trasladados por orden del Gobierno desde el monasterio de San Pedro de Arlanza en el año 1841, los sepulcros del gran Conde Fernán González y Doña Sancha, su esposa, habiéndose efectuado este traslado con toda pompa y solemnidad como resulta de la copia del expediente extendida y firmada por el cura penitenciario de aquel templo al folio 235 del libro 4.º de finados.

Contiene otros muchos enterramientos de infantes y príncipes que le prestan el carácter de panteón real, y duermen allí el sueño eterno ilustres personajes que dejaron huella en la historia de esta comarca y santos que reciben veneración de los fieles en los altares, cuya relación de nombres sería interminable, pero designaremos algunos de los que más fama dan a Covarrubias y su histórica Colegiata.

Allí reposan los restos de San García, Abad de Arlanza, Santa Sabina y Santa Cristeta, mártires y patronos de la ciudad de Avila; San Arsenio, San Silvano y San Pelayo, anacoretas de la cueva de Arlanza cuya intervención sobrenatural cantaron los poetas de nuestro clásico romancero; de Santo Tomás de Aquino, de los mártires de San Pedro de Cardeña y de otros muchos.

Yacen además las cenizas del Conde soberano Fernán González y de su esposa Doña Sancha, su hija Doña Urraca y una

nieta del mismo nombre hija de Garcí Fernández; Doña Sancha, hija de don Alfonso el emperador, un rey de Dinamarca a quien alcanzó la muerte visitando este santuario en romería, y el infante Don Felipe, hermano del rey Don Fernando III el Santo.

La antigua villa se hallaba apiñada dentro del recinto amurallado, del cual se conservan algunas cortinas que alcanzan una altura de 30 a 40 piés por 6 de grueso, pero como carecen hoy de remate o coronamiento, nada podemos conjeturar de cierto acerca de su altura primitiva ni de las defensas de que pudieron estar dotadas en otro tiempo. Por la época en que dichas murallas fueron construidas deducimos nosotros que no tuvieron matacanes, ni voladizos, de modo que revestirían la forma sencilla de almenas, dotadas con saeteras y esparridas estas por diversas partes y a distintas alturas. Su construcción es semejante a la usada en algunos puntos del castillo árabe de Gormáz y en la fortaleza de Niebla, cerca de Huelva, cuyos muros fueron levantados por alarifes árabes que llenaban grandes cajones de arcilla y piedras sueltas menudas, que constituían sendos bloques homogéneos y compactos, con cuyo método se improvisaban murallas rápidamente. Es para nosotros innegable que algunos árabes intervinieron y dirigieron la cerca de Covarrubias.

Para mayor fundamento de esta opinión, podemos añadir el siguiente dato. Frente al puente de piedra que cruza el Arlanza existía una torre antigua de que hablaremos enseguida, con cuatro puertas abiertas en distintas orientaciones. Una de ellas era de arco reentrante, *o de herradura*, y por consiguiente con todos los caracteres típicos de ser obra de alarifes musulmanes.

Asegura la tradición y cierto manuscrito viejo, que habla de las cosas antiguas de Covarrubias, que en el año 1599 hizo tales estragos la peste que invadió a toda España, que llamado el *Divino Vallés*, célebre médico de Felipe II, natural de esta villa, en auxilio de sus paisanos, se presentó aquel ilustre sabio y dictó las medidas de higiene que le parecieron oportunas, disponiendo entre otras cosas el derribo de la ma-

yor parte de la antigua cerca por achacar los estragos de la epidemia a la falta de comunicación con el aire corriente y libre del campo. Solo se respetó de esta medida general la zona que servía de contención a las aguas del Arlanza, únicos restos que aún existen en pie.

Dos torreones tenía Covarrubias hasta hace pocos años que pertenecieron a las fortificaciones de la villa, fundada como hemos dicho por el Conde independiente Fernán González. La que lleva el nombre de Doña Urraca que se mantiene firme todavía y la que emplazada a la cabecera del puente de piedra que cruza el río, defendía este paso y servía de ingreso a la población.

La última desapareció hacia el año 1888 no por la ruina natural que el tiempo produce, sino a título de urbanización y mejoras municipales, a pretexto de embellecimiento de la vía pública y amplio paso de una carretera, con lo cual rodó por los suelos uno de los monumentos más curiosos de Covarrubias. Ya lo dijo con acento indignado el insigne poeta Becquer al describir con su pluma de oro una pintoresca calle de la imperial Toledo..... «Yo cerraría sus entradas con una barrera y pondría sobre la barrera un tarjetón con este letrero: *«En nombre de los poetas y de los artistas; en nombre de los que sueñan y de los que estudian, se prohíbe a la civilización que toque a uno solo de estos ladrillos con su mano demoleadora y prosáica.»*

Mientras ese monumento desaparecía por completo para mejorar la entrada de la población, el autor de estas líneas publicaba en Barcelona un dibujo que copiado del natural años antes, representaba el interesante torreón de Covarrubias. Junto a estos apuntes descriptivos, va unida la imagen gráfica de esa Torre que adquiere hoy el interés grande de todo lo que después de haber desaparecido se quiere traer a la memoria en tiempo y momento oportuno.

Dicha torre tenía planta cuadrada y se construyó, como era uso y costumbre en aquellos remotos tiempos, para la natural defensa del puente. Las cuatro fachadas de este baluarte median cuarenta pies de anchura por cada lado y en esos

mismos frentes se abrían cuatro hermosos arcos redondos, de carácter románico tres de ellos y uno oriental, o de *herradura*, que daba acceso a la *Solana* o paseo existente todavía entre los restos de la vieja muralla y el malecón que contiene las aguas del Arlanza. Una gran bóveda bellamente construida con sillarejos y baquetones románicos, cubría el centro de dicha torre y su planta baja, con los cuatro arcos de salida; uno el que acabamos de citar, otro el que comunicaba con el puente, otro que daba al camino de Burgos y el cuarto que servía de ingreso a la plaza del pueblo. La bóveda era alta y sólida, de piedra labrada, y forma de media circunferencia, que se apoyaba en sencilla imposta. A la distancia conveniente de cada arco se levantaban otros dos muy unidos, dejando una estrecha ranura entre ambos por donde bajaba el *peine*, o reja de hierro, para obstruir el paso en momentos de peligro. Los quicios, (dos en cada salida) probaban que cada puerta tenía dos batientes de madera, los cuales estaban chapados de bierro. viéndose junto a ellos un profundo agujero en el muro por el cual se colaba una viga gruesa que reforzaba por dentro los batientes cruzando la tranca de un extremo a otro.

Era esta torre muy alta y en la fachada que miraba al puente lucía un escudo con el blasón de la villa, que se componía de dos castillos y a cada lado una encina y dos leones. En 1671, el día de San Jerónimo, un fuerte huracán derribó la parte superior de la torre. Sirvió de cárcel pública hasta el año de 1887 o 1888, si la memoria no nos es infiel. En la fachada que miraba a la plaza, tenía una escalera exterior que la daba un aspecto muy pintoresco, según indica nuestro dibujo.

El segundo torreón es el llamado de Doña Urraca, o *El Castillo*, como le designa también el pueblo. Encierra con su misteriosa leyenda, algún problema arqueológico de no fácil solución. Es otro baluarte de planta rectangular, de sillería bien labrada, muy fuerte y compacta, que se eleva en disminución hasta la altura de ochenta pies, adoptando la forma de pirámide trunca cuyos lados tienen setenta pies de fa-



Cobarrubias
Torreón de Doña Urraca
La torre del puente sobre
el río Arlanza destruida
en 1.888.

(del Cap. IX.)

chada. Estuvo almenado según un antiguo manuscrito y en algunos puntos de sus ciclópeas paredes se adivinan todavía saeteras cegadas que traspasaban la mole hasta el interior.

En el último tercio, pero mucho antes de llegar a su coronamiento, vuelan grandes mensulones de ruda labor, en los que sin arcos decorativos ni exorno alguno, se apoyaban losas de piedra que debían completarse con otras piezas que han desaparecido y formaban un verdadero matacán, notándose la singularidad de que esos matacanes se hallan colocados en los ángulos mismos de la formidable torre y además en otros puntos de las fachadas en línea ordenada de altura y forma sobre el paramento de la vieja torre.

Todo su conjunto y trazado general es revelador de una antigüedad extraordinaria y desde luego apuntamos la idea de que los matacanes y ménsulas son posteriores, en algunos siglos acaso, a la construcción del resto del baluarte. Su estructura piramidal y la grandeza material de su mole, prueban de un modo elocuente, a nuestro juicio, su remoto origen. En muy pocas construcciones militares de la edad media se encontrará otra torre semejante. En el castillo de Loarre, en el alto Aragón, hay una parecida, también de forma piramidal, fuertísima y enorme, pero sin defensas, como lo sería la de Covarrubias en su origen según hemos indicado al hablar de los matacanes, debidos a una reforma de época más moderna, como lo demuestran los vanos tapiados que tienen *forma rectangular* en sus cuatro fachadas y precisamente para el servicio de los mensulones aludidos. Estos accidentes constructivos son debidos al acaso, a las necesidades de la guerra, al adelanto de las armas y a la nueva táctica que se impuso a toda otra conveniencia.

La torre de Loarre, semejante a la de Covarrubias, tiene almenas y saeteras. Por datos epigráficos sabemos que el castillo aragonés fué construido en el siglo XI (año 1065) y nosotros suponemos que la torre de Doña Urraca fué fundada en los últimos años del siglo X; que vió cruzar todo el período románico y las tres centurias del estilo gótico para llegar hasta nosotros a través de la época moderna, con su

construcción ciclópea que hace pensar en las murallas del mundo antiguo, en las que aún restan de los griegos, los romanos y los persas, y que evoca a la vez la memoria de la arquitectura bárbara de los *pelasgos*.

Sus estancias interiores confirman la impresión que el exterior produce. El actual propietario ha construido una escalera adosada a dos fachadas (la de levante y mediodía) buscando una antigua ventana que ha convertido en puerta de ingreso. Desde este punto se divisa hermoso paisaje en el que rocas, bosques, viñedos y caserío, se reflejan en las aguas del Arlanza, testigo presencial de épicas hazañas en las que fueron héroes victoriosos condes, príncipes, reyes y magnates castellanos. El interior de esta torre colosal está dividido en compartimientos pequeños, oscuros y misteriosos como los corredores o pasadizos de las pirámides egipcias que conducen a un reducido sepulcro en el que se encuentran algunas momias faraónicas. Alguna de esas *criptas*, que así pueden llamarse más que estancias, señala la tradición como el lugar en que pereció la reina Doña Urraca, hija del conde Fernán González y esposa de D. Ordoño III, rey de León, quien la repudió y abandonó. El nicho en que ocurrió esta tragedia es objeto de la curiosidad de los viajeros y su aspecto siniestro causa horror.

La crítica moderna se esfuerza en probar la falsedad de esta tradición vulgar, con ese empeño tenaz que pone siempre en destruir la poesía popular: pero a despecho de razonamientos y datos al parecer fidedignos, de lógica y fechas comprobantes, el pueblo sigue sosteniendo el romanticismo de la leyenda y le sostiene a través de las edades hasta en nuestros propios días. A ese propósito añaden los viejos manuscritos, como final de la tremenda tragedia de la infortunada Doña Urraca, que el sepulcro que de esta reina se conserva en la Colegiata de Covarrubias *«tiene por escudo una torre barnizada de negro, que no es extraño sea el símbolo de su prisión y muerte»*.

Algún moderno historiador, dignísimo académico y erudito arqueólogo, el señor D. Rodrigo Amador de los Ríos, sos-

tiene que la torre de Covarrubias es una construcción del siglo XIV o XV. Nosotros ya hemos consignado nuestra modesta opinión razonándola al exponerla y señalando ejemplos para probar que en el siglo XIV, y menos en el siglo XV, no se construían tipos como la torre de D.^a Urraca y que para encontrar alguna torre semejante hay que remontarse al siglo XI o recordar las construcciones clásicas de la civilización griega y romana.

Para terminar este capítulo, nos parece oportuno por la relación que tiene con lo expuesto acerca de D.^a Urraca, reina de León, copiar el siguiente epitafio que existe en el presbiterio de la Colegiata. Dice así el texto literal: «*Debajo de este altar mayor, en la sepultura de la mano siniestra, iace D.^a Urraca, muger de Dn. Ordoño el tercero, Rey de León, hija del gran Conde Fernán González. Fué en la era de mil y tres. Y en la de enmedio iace la Infanta D.^a Urraca, hija del Conde Garci Fernández, á la cual su padre dió esta Iglesia é Infantazgo de Cobarruvias, era 1016, é sucedió en él por tiempo la Infanta D.^a Sancha, hija del Emperador Dn. Alonso, que iace á la mano derecha, la cual con el Abad y Cavildo, que entonces eran, poblaron esta Villa con los fueros que aora tiene. Era 1186.*»

IV

LA PUERTA DE LA CERCA DE LA VILLA DE LERMA

Atribuyen una gran antigüedad algunos escritores a la histórica villa de Lerma. Su nombre figura desde luego en las crónicas de los reyes de los siglos XIII, XIV y XV; más crece su importancia en el período del Renacimiento, muy particularmente en el reinado de Felipe III, cuando el muy noble y magnífico Sr. D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, magnate ilustre, privado del monarca y su ministro universal, se dignó poner sus ojos en la hasta entonces modesta población y derramar sobre ella todas las merce-

des que a deseo le concedía el débil Felipe de Austria, nacido no para gobernar como sus ascendientes, sino para obedecer y ser dirigido, quebrando en su persona las grandes tradiciones de su abuelo, el emperador, y de su padre el sombrío y tétrico Felipe II, en cuyos dominios nunca se ponía el sol.

Felipe III hizo el milagro del engrandecimiento de la villa castellana, por que al decir de un historiador de Burgos *«la vista de un rey tiene de divino lo que mira con agrado»* y la mirada del monarca se fijó bondadosa en la pintoresca Lerma, y desde aquel momento fundáronse conventos, edificáronse iglesias, dotáronse de rentas pingües para sostener las comunidades que habian de fomentar el culto santo de la religión católica, surgiendo como por arte de magia ante la brillante mirada del monarca, que era el reflejo de los ojos de su ministro, palacios suntuosos, como el construido para vivienda del Duque que el aludido escritor califica de *«maravilloso»* añadiendo *«que puede competir con cuantos tenga otro Señor en Europa»*.

La magnífica Colegiata recién construida para entonces, como obra del último tercio de la anterior centuria, brillaba también con esplendor en este período de fiebre en que el Duque, célebre Alcayde del Castillo de Burgos, se convirtió en el genio protector de la villa.

Como muestra del lujo de que hacía alarde el muy magnífico Duque-Cardenal, puede citarse y admirarse siempre, la estatua en bronce de genial traza, de arrogante dibujo y nobilísimo aspecto, que en tamaño natural desarrollada pregonna el poderoso talento del escultor insigne que ejecutó esta bellísima labor artística. Nos referimos al italiano Pompeyo Leoni, autor de la estatua orante del Duque de Lerma, que algunos, con criterio más acertado acaso, dicen ser la imagen de su deudo el Arzobispado de Sevilla D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, también cardenal, quien habiendo muerto en Cigales, cerca de Valladolid, cuando venía hacia esta villa, fué trasladado a la Colegiata donde recibió cristiana sepultura y honró el Duque su memoria mandando erigir esta soberbia escultura, inspirada a la vez que en un idealismo noble, en el

estudio concienzudo de la realidad como expresión fiel de la naturaleza.

La estatua es un primor de ejecución y tan soberanamente bella, que excede en méritos al grupo del Emperador don Carlos y su augusta familia que se admira en el presbiterio del real monasterio del Escorial. La noble figura con las manos juntas y en actitud de orar, está arrodillada sobre un rico almohadón. Lleva sobre sus hombros una espléndida capa pluvial, labrada finamente con figuras de realce que representan vírgenes y santos en toda la cenefa de ambos lados, y en el escudo central que cubre buena parte de la espalda, aparece esculpido a medio relieve la Asunción de la Virgen María, la «*Assunta*», tema predilecto de los artistas italianos de aquella época, como lo era Leoni, mientras la bordura del escudo y la amplia tela de la capa lucen también bordados de gusto delicadísimo.

Rico y elegante es asimismo el reclinatorio recubierto de hermosa tela labrada. El libro de oraciones abierto, se halla junto a la mitra del prelado que con su báculo completan esta hermosa composición.

Nadie dudó al atribuir a Pompeyo Leoni esta obra peregrina, hasta que se le ocurrió a Plon decir muy seriamente que Juan de Arfe era su verdadero autor, el mismo maestro que labró la estatua del Duque de Lerma que existe en el museo de Valladolid, mas después de lanzar la duda el citado escritor, recoge la especie vertida, parece vacilar todavía, duda él mismo, y acaba por creerla original de Pompeyo Leoni, siguiendo a Céan Bermudez en quien tenía gran fe por su autoridad reconocida.

El lector encontrará muy bien tratada esta cuestión artística, en la conferencia que pronunció en el ateneo de Madrid el doctísimo catedrático del Instituto de Burgos, Don Eloy García de Quevedo y Concellón, dado a la estampa más tarde en esta Ciudad el año 1899, con el título de «Excursiones por la provincia de Burgos».

Cuentan también las crónicas que cuando llegaron para el Duque los tristes días de la desgracia y fué desterrado a

estas sus tierras que llevan su nombre, le impuso la voluntad real el duro castigo de no poder salir de su palacio, y entonces para atenuar su desgracia y calmar su espíritu inquieto, prolongó su morada, ensanchó los hierros de su jaula y enlazando su casa prisión con el convento vecino, logró modificar la orden del soberano. En efecto, del convento franqueó un paso secreto para entrar en el templo inmediato, y este a su vez fué unido con otra edificación de su propiedad, comunicándose estas diversas construcciones con galerías de fábrica, arcadas esbeltas o bóvedas sombrías y pasadizos ocultos, de modo que sin quebrantar las órdenes del irritado rey y sin salir en rigor de su morada, recorría todo el pueblo desde las alturas de la plaza mayor de Lerma en que estaba y está cimentado su palacio señorial, severo y frío como el estilo herreriano que le dió vida, hasta el fondo de la llanura y vega risueña, pasando por calles y plazas sin faltar al rigor de las órdenes del monarca, pudiendo también cumplir en la mayor parte de los templos y conventos que había fundado los deberes religiosos de que era el Duque-Cardenal gran observante y defensor. De estos pasadizos y corredores quedan aún muchos, interrumpidos y cerrados algunos por el nuevo destino de los edificios, pero cuya traza y complicada malla puede fácilmente seguirse en el día.

Pero todavía dice más la tradición. Se asegura que don Francisco Sandoval y Rojas se moría de tedio en su palacio de dóricas y esbeltas columnatas y se aburría soberanamente recorriendo las galerías altas cuyos arcos descansan sobre capiteles *jónicos*, y como los arquitectos griegos dedicaban a los *templos fúnebres y mausoleos* el delicado estilo que nació en la Jonia, territorio donde brillaron las artes, el aburrimiento del gran señor crecía más y más con el símbolo significativo de su propio palacio (1).

Inventó con tal motivo algunas distracciones y aprovechando la posición o emplazamiento de su morada, situada como ya se ha dicho en lo más alto de la colina y al extremo

(1) En este palacio habitó el rey D. Luis I con su augusta familia el año 1720 cuando casó en esta villa con la Serenísima Sra. D.^a Luisa Isabela de Orleans.

del borde en que el terreno descende rápidamente por el parque umbroso hasta llegar al río Arlanza, ideó celebrar *corridas de toros* en la gran plaza que se extiende delante de su palacio, fiesta que siempre fué del agrado popular.

Pero el ilustre magnate creó una «*suerte suprema*» nunca vista y no registrada en los anales de la tauromaquia moderna, por que cuando los caballeros se cansaban de lucir sus habilidades lanzando *bohordos* y manejando sus capas, el el fiero animal, engañado por los pliegues de las telas rojas, lanzábase hacia una puerta que daba al precipicio del parque, la cual puerta se abría repentinamente a la vista del toro y creyendo éste encontrar allí las delicias de la libertad, se despeñaba por la vertiente y moría destrozado entre los jarales del bosque, y era arrastrado por las aguas del río, mientras el Duque-Cardenal asomado a un balcón que coronaba el muro contemplaba la escena para alivio pasajero de sus tristezas de político desterrado y cortesano en desgracia.

La historia no hablará quizá de esta tradición; ella sabe negar siempre a la poesía lo que prodiga a manos llenas a lo que muchas veces no merece ni vale que manche las hojas del viejo libro de sus anales: Pero nosotros hemos recogido *esa leyenda* de boca del pueblo, verdadero historiador en algunas ocasiones y novelador de imaginación y talento siempre, y la oímos referir sobre la plaza en que las corridas se celebraban y a la sombra del magnífico palacio del Duque-Cardenal. Por eso creemos que debe tener cabida en estas memorias la tradición corriente y admitida en la histórica villa de Lerma.

Pero observamos que por indicar lo que fué Lerma en otros tiempos lejanos, nos extendemos demasiado sin darnos cuenta precisa de ello y necesitamos ceñirnos a nuestro punto de vista y tratar solamente de nuestro objeto primordial.

Este pueblo sostuvo guerras y contiendas armadas contra sus propios reyes y príncipes, amparado por una recia muralla que ceñía todo el caserío haciéndole fácilmente inexpugnable. Fué repoblado en el siglo XII por Alfonso VII el emperador.

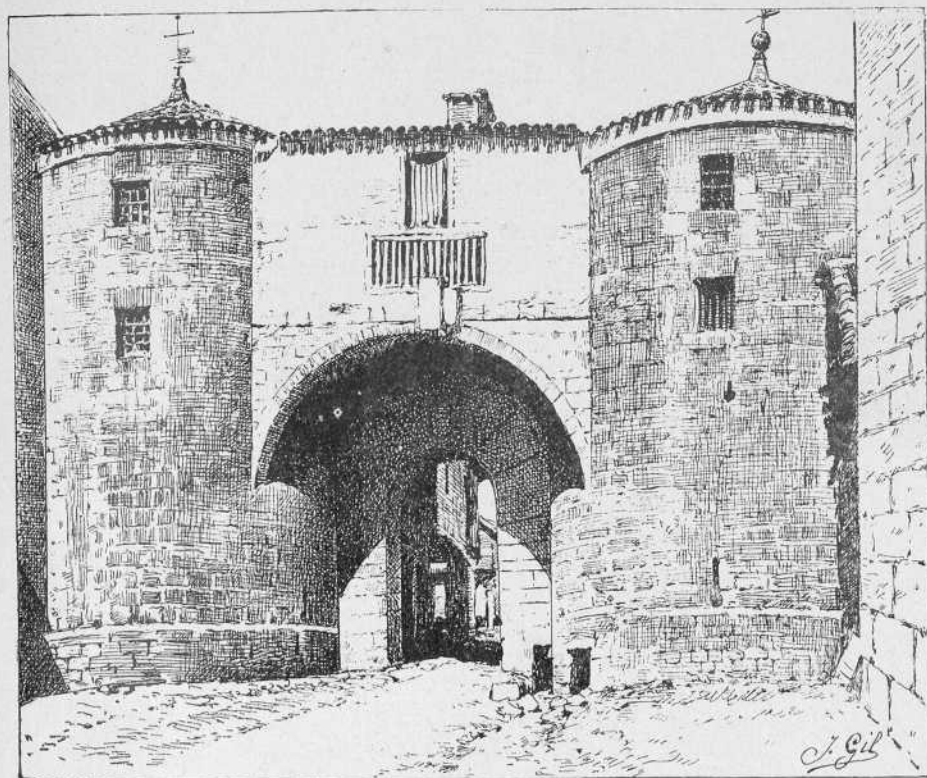
Pertenecía en señorío durante el siglo XIII al poderoso Nuño Nuñez de Lara, quien conspiró con sus gentes contra D. Alfonso X, el sabio, hacia el año 1270, como más tarde intervenía en las luchas intestinas que surgieron en las minorías de Fernando IV y Alfonso XI.

Hiciéronse fuertes detrás de sus baluartes y torres los inquietos Laras, pero cercados hábilmente por D. Alfonso, el primero de los reyes castellanos que aplicó a la guerra de sitios la fuerza expansiva de la pólvora, capituló pronto la plaza y exigió el vencedor de los rebeldes la destrucción de las fortificaciones de Lerma y que los fosos se cegasen también, según la crónica de aquel rey lo describe en los capítulos 132 y siguientes y en el 156, 157, 168 hasta el 172.

Es detalle importante el episodio de haber sido destruida la antigua muralla de la villa para el objeto que perseguimos en estas memorias, y explica cómo un pueblo tan aguerrido y notable durante los siglos XIII y XIV, no conserve hoy rastros de sus primitivas fortificaciones. Todas fueron arrasadas (así lo dicen las crónicas citadas) pero se salvó milagrosamente una magnífica puerta flanqueada por dos robustos torreones de planta circular, cuyo aspecto severo y adusto causa impresión e inspira interés vivísimo.

Ante esa puerta cabe suponer y reconstruir con la imaginación lo que serían las cortinas y defensas del recinto amurallado de Lerma, muy particularmente en los puntos más estratégicos, frente al puente de nueve arcos que cruza el Arlanza a la misma entrada del pueblo, y en la línea accidentada del actual bosque que sigue llamándose «*el Parque*» como en el siglo XVII y cuyas alturas (las de la villa) coronarían grupos de torrecillas, baluartes y minaretes, prestando a la célebre población del señorío de los Laras, bello aspecto y pintoresco realce dada su topografía original y extraña, muy apropiada para una plaza fuerte de primera importancia militar.

Acompañamos una reproducción a la pluma de la mencionada puerta, única que se salvó de las fortificaciones que D. Alfonso XI mandó destruir, acaso por no considerarla im-



Arco de entrada á la villa de Lerma. Resto de las antiguas murallas que cercaron en algún tiempo la histórica población protegida por el espléndido valido de Felipe III, Don Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma.

(del Cap. IX.)

portante después de haber desaparecido las murallas y haber cegado los fosos o cavas que protegían a la villa.

Dos cubos de gran diámetro y respetable altura flanquean el arco semicircular de esta puerta. Entre ambas torres y desde el primer tercio de las mismas, arranca otro arco de igual forma, cuyo intrados deja un espacio de unos dos metros cubiertos por la sombra de su bóveda. Cuatro ventanas cuadradas que fueron semicirculares en otro tiempo, como fácilmente se descubre a simple vista en alguna de ellas, daban luz al interior y están protegidas de fuertes barrotes de hierro.

Los dos grandes cubos estuvieron sin duda alguna coronados de almenas, pero en las reformas realizadas en el mismo período de fiebre en que tanto se construyó y modificó en Lerma en el primer tercio del siglo XVII, época de grandes heregías artísticas y en la que dominaron corrientes decadentes del peor gusto, fueron desmochados y deformados estos cubos y ventanales para dedicar el edificio a usos comunes y vulgares de la vida.

Sobre el primer arco que forma bóveda con su grueso intrados, debía correr un antepecho almenado, pues claramente se deja comprender que el tabique en donde aparece una ventana apaisada con barrotes de madera, es otro innoble y moderno aditamento que desnaturaliza el edificio medioeval destinado hoy a cárcel pública del juzgado. El mencionado dibujo deja al descubierto una saetera sobre la repisa de la planta de la torre de nuestra derecha y restos de otra bajo la ventana primera.

En la torre de la izquierda se descubren otras dos saeteras, una bajo la bóveda del intrados junto a la repisa del basamento y otra cegada con yeso, que hace simetría con la existente en la torre frontera.

A la primera inspección se comprenden las razones de prudencia que tuvieron presente para abrir en el tercio superior los ventanales, dejando libres los muros en la parte baja ofreciendo a los tiros del enemigo la mayor sotidez posible, porque siendo las saeteras delgadísimas se consideraban ele-

mentos de ataque para enrasar contra el enemigo sus tiros certeros.

Todo el conjunto es altamente pintoresco y digno de estudiarse y de figurar entre la colección que venimos formando de estas fortificaciones inferiores de torres aisladas y puertas, que se completan con las vistas y dibujos de castillos y plazas fuertes esparcidas por toda la vasta provincia burgalesa.

Ese arco mural cuya reproducción fidelísima publicamos, es el único resto salvado de las murallas que el rey Alfonso XI mandó destruir al someter a su dominio la indómita villa que antes dominaba el poderoso Señor de la antigua casa de Lara.

Muy desfigurado aparece hoy ante nuestra vista. Las restauraciones que ha sufrido por la torpe mano de alarifes ignorantes le dan carácter de obra posterior; pero es tal su empaque y su gallardía, que a despecho de las múltiples modificaciones bastardas que ha sufrido, resurge del conjunto el carácter medioeval y desmiente su estructura a los que suponen obra del Duque de Lerma esta magnífica puerta de la insigne villa.

Si D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas hubiera ideado y mandado construir el referido monumento, tendría líneas clásicas, sería una modificación greco-romana, como su propio palacio de la misma villa, como son del estilo neo-clásico (tan en voga en el siglo XVII) cuantas iglesias y conventos se construyeron, en el periodo en que el Duque prodigó sus riquezas a manos llenas. El odio al *goticismo* llevó hasta los mayores extremos a personas cultas, y ese mismo Duque, fastuoso, espléndido y generoso prócer, convirtió en *ventanas recuadradas y balcones pintados de azul* los agimeces góticos del Castillo de Burgos, según asegura un cronista testigo presencial de esta heregía. (1)

(1) «Está pues el Castillo en un zerro, levantado que predomina á la ciudad, cercado de fuerte muro y mas por la parte que mira a Burgos, rodeado de ondo fosso, aunque no es igual en todas partes. El edificio azia la Trinidad y San Francisco tiene muchas ventanas rasgadas con valcones azules, esta obra es tan moderna que yo me acuerdo quando no las había; rasgólas el Duque de Lerma, quando en tiempo del Rey D. Phelipe 3.º alcanzó la plaza de *Castellano* de Burgos». (Cap. 20 de la obra *Historia de la Ciudad de Burgos, de Barrio Villamor*).

Probablemente sus alarifes, guiados por la iniciativa de tan poderoso señor, convirtieron también en vulgares ventanas de casa moderna, las lucernas de arco redondo y de airosa traza que en un principio ostentaba y lucía la hermosa puerta murada del antiguo recinto de la villa de Lerma. Tal es al menos nuestra humilde opinión, como lo es también que en su tiempo se mandó colocar sobre el *Arco de la Villa* el blasón de su casa, el escudo nobiliario partido en dos cuarteles, con sus cinco estrellas de ocho puntas y su banda, que prodigó el noble prócer en la antigua colegiata decorando muchos puntos visibles de aquel hermoso templo; como el sitio que ocupa la estatua de Pompeyo Leoni, los altares de San José y San Antonio que exhiben, entre otras, iguales piezas heráldicas; en el trascoro, en las puertas de madera del baptisterio y de la contaduría y por último, en los florones y arandelas de las claves de la bóveda que unen y enlazan las aristas y crucerías.

CAPITULO X

EL DESFILADERO DE PANCORVO
LAS CASAS FUERTES DE SOTOPALACIOS
MEDINA DE POMAR
EL CASTILLO DE FRIAS

EL DESFILADERO DE PANCORVO

Es uno de los panoramas más bellos de Castilla. Es el paisaje más accidentado de esta tierra llana, de éstas extensas vegas cuyas líneas se confunden y borran en el lejano horizonte, como si trataran de emular la impresión de grandeza de un mar inacabable, prodigioso, infinito.

Llanuras extensísimas de verdor, preceden a Pancorvo, y llanuras áridas o verdegueantes suceden al famoso desfiladero, cuyas graníticas murallas se levantan hasta las nubes para cortar violentamente la línea monótona del paisaje castellano en un punto interesante que la historia de todas las invasiones que sufrió España a través de los siglos, ha señalado como el lugar estratégico en que todos los ejércitos enemigos hicieron alto para explorar el paso y fortificarle, asegurando su retirada y evitando que los hijos del país defendieran su independencia desde aquellos altísimos baluartes que la misma naturaleza les brindaba como garantía segura de sus sacrosantos derechos.

La primera defensa natural de la península Ibérica es el Pirineo; la segunda está constituida por la ribera del Ebro, pero reforzada por el inmediato desfiladero de Pancorvo, cuya inmensa mole se interpone adusta e imponente a poco más de tres horas del famoso río que cruza la ciudad de Miranda. Estas escabrosidades forman extensa línea de sierras, puertos, bosques y montañas, desde la garganta por donde pasa el Ebro junto a Frias, hasta las Conchas de Haro, llave de la

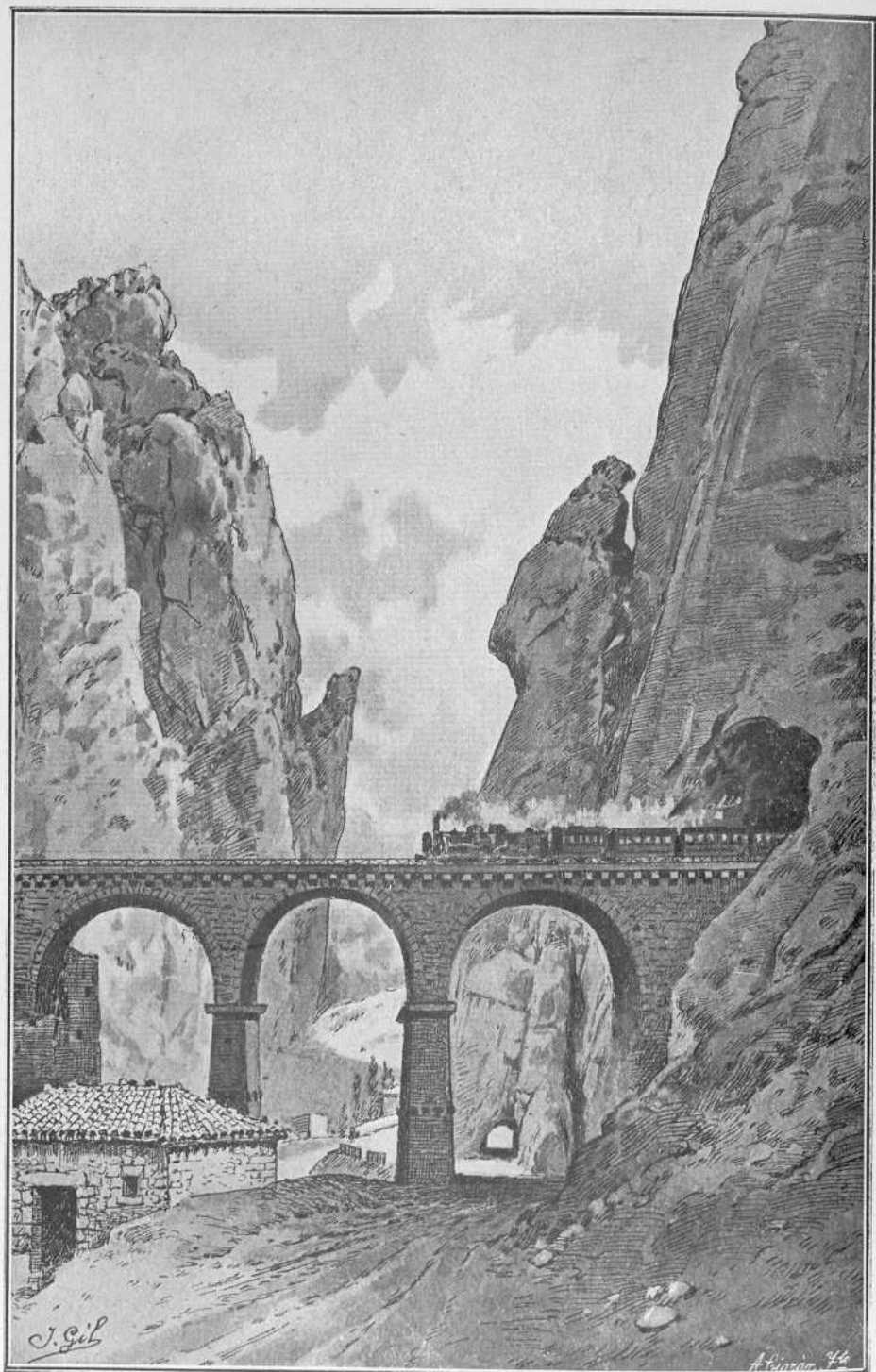
Rioja, y como en su gran extensión tienen estas cordilleras su enlace con los mismos Pirineos, forman en conjunto la única defensa natural, el único escudo y muralla que guarda la entrada de las llanuras de Castilla, lugar importante del centro de la Nación y desde donde parte ya expedito el camino que conduce a la capital de España.

Frías ocupa la estrecha garganta de altísimas montañas, como si tratara de impedir la entrada de los enemigos por el campo de Vizcaya y Alava por el camino de la Cárcaba y las veredas que conducen desde Pancorvo a Encío, o por el barranco que lleva su nombre, fácil de ser defendido por lo angosto y profundo, pero sujetos unos y otros a las estrechuras del desfiladero de Pancorvo.

Todos los escritores militares convienen en que el punto más estratégico para situar una plaza fuerte no lejos de las márgenes del Ebro y poco distante de los pasos menos difíciles por donde se sale de Alava y se entra en Castilla, es la garganta de Pancorvo. Por eso desde muy antiguo los habitantes de esta tierra fijaron sus miradas en esas agrupaciones colosales de moles graníticas que van estrechándose y parece que intentan cerrar el curso del modesto riachuelo llamado «*Oroncillo*», que se desliza callado por su lecho de piedra entre las altísimas vertientes que forman el punto más angosto del barranco.

Varios autores llaman a este desfiladero, *las Termópilas españolas* y los ilustrados oficiales del ejército que escribieron el folleto titulado «*Burgos 4.º distrito militar*» (año de 1887) también le denominan de ese modo y convinieron en su importancia estratégica, haciendo constar que el ilustre General Arceche consideraba este paso como punto principal para la defensa de la Nación, opinando que siempre debía estar bien fortificado.

Situado el pueblo de Pancorvo entre Vitoria y Burgos, sobre la carretera general que conduce a Francia y junto al ferrocarril del Norte, cuyas locomotoras perforan las paredes de granito de aquella barrera inmensa hundiéndose en el fondo de varios túneles, conserva aún los restos de dos cas-



Desfiladero de Pancorbo--(Viaducto del ferrocarril.)

(del Cap. X.)

tillos, el de *Santa Engracia*, situado sobre la cumbre más elevada de la meseta Norte, y el de *Santa Marta*, el más antiguo sin duda alguna, emplazado en la misma cordillera, pero mucho más abajo de dicha roca.

El Padre Bernardo Palacios, en su manuscrito tantas veces citado en estas memorias, llama a Pancorvo «antigua e ilustre villa, bien memorable por haber en ella desflorado Don Rodrigo, rey godo de España, a la Caba, que fué hija del Conde Don Julián, quitando la incomparable joya que la naturaleza dió a cuantas nacen; ¡Oh fuerza de la pasión amorosa! ¡Oh hermosura! ¡cuánto poder alcanzas!»; así exclama el buen monje mercenario entregándose a tales lindezas literarias y consideraciones filosóficas con ocasión de la cita tradicional. «Fundaron, dice después, un castillo los antiguos Cántabros y la repoblaron los árabes, los cuales tapiaron a seis españoles cristianos, a quienes como el gran profeta Elias, traían los *cuervos el pan* de cada día, y de aquí provino la voz de *Pancorvo* y el apellido ilustre de los *Tapias*».

Es cierto que los árabes se adueñaron de los peñascales de Pancorvo y sabemos que Al-Mondir, hijo de Mohamed I, así como el caudillo moro Abnalid, recorrieron muchas veces este territorio castellano saliendo con sus huestes de Pancorvo y llegando a Castrojeriz, siendo derrotados en una de estas algaradas en territorio de Briviesca y expulsados de Pancorvo por el Conde Don Diego Porcelos en el año 867.

Según el cronicón Albeldense los cristianos ya se habían apoderado de Pancorvo el año 883, pues señala la derrota de los moros, dentro del famoso desfiladero, en esa misma fecha; pero es natural la suposición de que fuese tomado unas veces y abandonado otras; más desde que nuestro primer conde independiente logró fijar la frontera de Castilla en las riberas del Duero, los cristianos se apoderaron definitivamente del desfiladero, figurando sus dos castillos como los más importantes de esta región castellana.

Ya hemos dicho en otro capítulo de estas memorias, que el rey D. Juan I, en 1379, cedió la villa y sus fortalezas a la ciudad de Burgos, como muestra de su agradecimiento por los

gastos que había costado el Concejo con motivo de su coronación. Así lo asegura D. Pascual Madóz en su «Diccionario geográfico» y D. Anselmo Salvá en su libro «Cosas de la vieja Burgos»; pero como la constancia no era virtud de los reyes en aquellos tiempos, ni sabían poner freno a sus veleidades y ambiciones, el emperador D. Carlos donó las fortalezas de Pancorvo a Diego de Rojas en 1521, hasta que en 10 de Diciembre de 1524, anuló aquella donación, previa la prueba de que pertenecían por justo título a la renombrada Capital de Castilla.

Durante la invasión francesa, Napoleón Bonaparte, el nuevo Alejandro, émulo de Anibal cuyas glorias imitó cruzando los Alpes con su ejército, hizo fortificar convenientemente los castillos de Santa Engracia y Santa Marta. El 15 de Junio de 1813, dos días después de haber hecho volar el magnífico alcázar de Burgos, y cuando salía de Pancorvo el grueso del ejército francés huyendo atropelladamente, el General que mandaba la columna dejó en dichas fortalezas una guarnición de 1.000 hombres; precaución inútil, por que los ejércitos aliados que seguían de cerca al rey intruso picándole la retaguardia, pasaron por Pancorvo al mando de Wellington y este ordenó que sitiaran las fortalezas hasta conseguir su rendición.

Pronto fué cumplimentada la orden y el Conde de La Bisbal tomó el Castillo de Santa Marta, a los trece días (el 28 de Junio) y el 30 se entregó la guarnición de Santa Engracia por falta de agua y amenazada por los fuegos de una batería que colocó habilmente en una loma fronterá el comandante de ingenieros D. Manuel Zapino, distinguiéndose mucho en estos trabajos para subir a tanta altura los cañones, los artilleros S. S. Ferráz, Seravic y Gutiérrez, así como el brigadier Don José Latorre, que mandaba la infantería empleada en el asedio de los castillos. En esta operación se hicieron 700 prisioneros y un jefe llamado Mr. de Ceva. (1)

(1) Ningún cuerpo del ejército de Wellington se ocupó de esta operación, encargándose del asedio y toma de los Castillos de Pancorvo el de la reserva de Andalucía al mando del repetido e inteligente Conde de La Bisbal D. Enrique O'Donnel, por no convenir



Pancorbo...Ruinas del Castillo de Santa Marta.

(del Cap. X.)

Asegura la tradición que el castillo de Santa Engracia estuvo arruinado hasta el año 1794 en que se reconstruyó por orden del Gobierno. En 1820 fué reparado de los destrozos sufridos durante la guerra de la Independencia y en 1823 le arrasaron los realistas del Duque de Angulema por orden de Oenloe su jefe. Se conservan todavía restos de murallas y multitud de cuevas que servían de almacenes y viviendas, extensas oquedades para albergar cómodamente una numerosa guarnición. En sus inmediaciones aún se descubren avanzadas, baterías, fortines y obras accesorias, que todavía reciben el nombre de Fuerte Cruz, San Roque, Macuto y Revilla, y otros sitios que también se les designa como baterías de las Animas, de Moreti y de Asta-Bandera.

El castillo de Santa Marta, de construcción árabe, según repite la voz pública del pueblo de Pancorvo, sufrió iguales alternativas y vicisitudes que el de Santa Engracia. Durante la primera guerra carlista los nacionales de la villa aprovecharon los antiguos restos y construyeron un reducto, pero los carlistas le incendiaron el 10 de Agosto de 1835.

De una obra escrita en francés y cuyo título dice; «*Relation du voyage fait en 1679 au-devant et a la suite de la Reine Marie-Louise d' Orleans femme de Charles II*», tomamos las siguientes referencias de los castillos de Pancorvo; «Tiene una peña que predomina el lugar, tan eminente, que parece inaccesible, y sobre ella han fundado un castillejo inexpugnable, que tendrá veinte pasos de ancho y ciento cincuenta de largo, y para subirse á él están los escatones hechos en la misma roca que es necesario subir trepando á él. En otra peña inmediata que está cercada tiene artillería; mas abajo tenía cerca y contracerca y después otra muy grande que hacia media luna».

Esta cita demuestra que en el último tercio del siglo XVII ya existían las construcciones modernas de defensa levantadas sobre los castillos históricos de Pancorvo, y por consi-

dejar a retaguardia del ejército aliado en la línea del camino de Bayona ningún punto fortificado. Así lo declaraba la *Gaceta de Madrid* del 20 de Julio en cuyo número se insertaron los partes del Generalísimo y del Conde de La Bisbal.

guiente que su origen era anterior en un siglo a la fecha de 1794 que la tradición señala y suponen ser cierta algunos autores contemporáneos.

El que escribe estas memorias ha recogido en las hojas de su album de dibujo, un apunte artístico que, después de la narración expuesta, acaso inspire algún interés al que haya seguido su lectura hasta aquí. Es una reproducción de los restos que existían del castillo de Santa Marta en el mes de Julio del año 1873. Junto a ese apunte publicamos otro de la villa de Pancorvo, porque toda ella, por su coraza formidable de rocas escalonadas y su posición estratégica, es un punto militar por excelencia y debemos considerarla *como un castillo más*, entre los muchos que vamos reseñando en estas memorias, ilustrando a la vez el texto con datos gráficos tomados sobre el terreno.

II

SOTOPALACIOS

Más allá de Fresdelval, antiguo monasterio de monjes Jerónimos, y sobre una extensa llanura, existe una modesta aldea dividida en dos pequeños barrios que lleva por nombre Sotopalacios. Uno de estos barrios está emplazado sobre la carretera general de Burgos a Santander y llaman la atención de viajeros y excursionistas las clásicas líneas de un palacio del Renacimiento de elegante forma, hoy destinado a vulgares usos y apeadero de carreteros y traginantes, los cuales hallan en esa misma antigua mansión de señores ricos, una modesta *taberna* con algunos pellejos de vino y una surtida batería de jarros grandes y chicos, vasos y copas de vidrio, para refrescar las fauces en las tardes ardorosas del estío.

Este palacete es una *Casa fuerte*, como el torreón de Olmos Albos, flanqueada de medias torrecillas y protegida con bombardas o falconetes, cuyas bocas amanzadoras asoman

bajo el friso que corona el edificio. Todo él está inspirado en el gusto clásico más depurado y bello, con algunos blasones decorativos, y en uno de los ángulos de su fachada aparece un hermoso balcón de estilo italiano, abierto en la unión misma de las dos paredes, cuyo vértice mira a poniente, como tantos otros que se admiran en muchos palacios de Venecia y que en esta llanura castellana interesa y sorprende doblemente. Este balcón descansa sobre una media torrecilla y la barandilla de hierro, que nace recta por ambos lados, gira graciosamente formando semi círculo. El coronamiento del balcón está bellamente decorado con molduras, friso y medallones redondos, rematando en ligero frontón triangular.

Pero no es esta mansión la que buscamos: Mas allá, en el fondo de la llanura, nuestros ojos descubren una gran silueta de castillo señorial, con sus torres almenadas, sus barbaccanas voladizas, sus arcos decorativos que sostienen ménsulas bien labradas, y cuyo conjunto semeja a primera vista una formidable fortaleza de la edad media. Conforme avanzamos en su dirección, adquiere el castillo proporciones mayores y su fachada de Oeste se extiende entre dos torres arrogantes de planta cuadrada, coronadas ambas de cinco almenas por cada lado y ventanales esparcidos sin orden ni simetría revistiendo unas la forma recuadrada, otras la de medio punto y la mayoría de arco tendido.

En la zona más baja los ventanales ostentan fuertes rejas de seguridad y algunas aspilleras distribuidas sin respeto a la simetría, pero bien dispuestas para un caso preciso. El recinto general forma un recuadro imperfecto y en los ángulos se levantan tres torres muy elevadas, habiéndose desmoronado la cuarta, de la cual no quedan ni restos. Uno de estos torreones avanza más allá del foso, que, cuando nosotros visitamos este monumento, estaba lleno de agua corriente; pero ofrece la particularidad de tener un altísimo y estrecho arco que forma tunel abovedado de sillería, por cuyo pasadizo marchan tranquilamente las aguas besando los cimientos de las murallas.

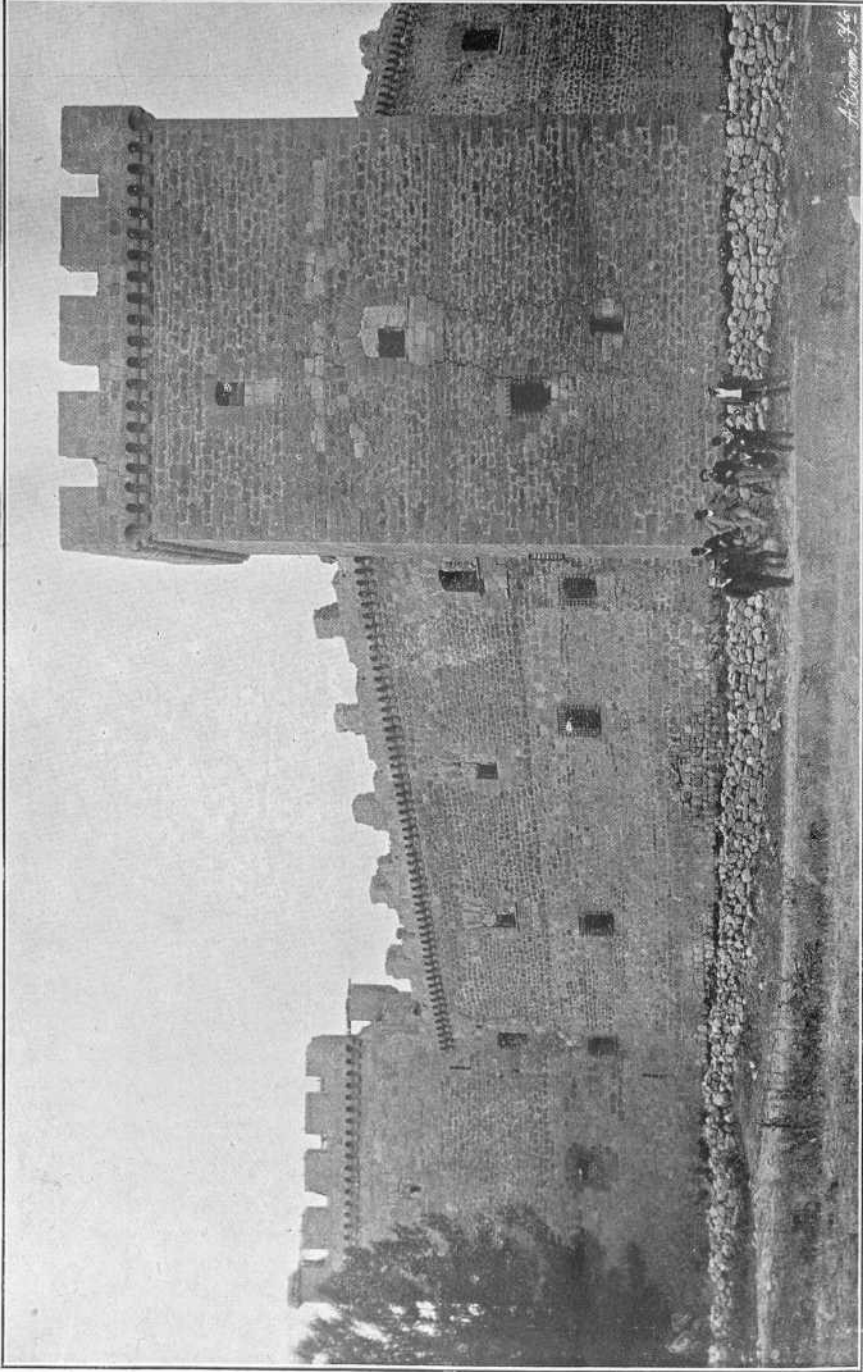
En la fachada Norte corre también el riachuelo por el fondo del antiguo foso y un puentecillo de piedra, que ha susti-

tuido al primitivo puente levadizo, sirve de ingreso al portón principal modificado recientemente con dintel recuadrado, dándole el aspecto de una puerta vulgar de alquería o granja agrícola.

Del castillo solo existe la parte exterior. El interior todo es ruina, abandono y soledad; paredones agrietados, murallas derrumbadas, sillares con molduras corroídas por la acción del tiempo; algún escudo o blasón nobiliario hundido entre plantas solitarias, como el jaramago, el rosal silvestre, la madre-selva o la hiedra trepadora de oscuros matices que se entretiene en decorar los rincones más olvidados y sombríos, elevándose sobre las desmanteladas murallas, pero prestando variedad y armonía de formas y colores a aquel vasto recinto de tristeza y desolación.

Este castillo debió tener mucha importancia en la época en que se construyó a juzgar por la grandeza que revela su estructura y lo bien labrado de su fábrica. ¿A qué época pertenece? Los restos que se conservan ofrecen tantos y tan distintos aspectos arqueológicos, que las dudas brotan con la misma facilidad que brotan en las ruinas las plantas parásitas que tanto las embellecen. La robustez de sus murallas y sus grandes torres, recuerdan las construcciones militares del siglo XIV; pero las muchas luceras de arco tendido que aún conserva, hacen pensar en los palacios o *Casas Fuertes* del siglo XVI. Hay también ventanales de arcos redondos, propios de tiempos más lejanos, y entre tantos elementos constructivos contradictorios, cabe suponer que sobre un antiguo edificio del siglo XIV o XV se hicieron grandes reformas en épocas diversas, predominando sobre todas las de carácter más moderno.

A creerlo así se inclina el ánimo por el silencio que guarda la historia acerca de este monumento, de modo que a pesar de sus gallardas torres y de la majestad de sus líneas severas y grandiosas, preciso es pensar que estas ruinas tan bellas e interesantes no tuvieron nunca otro carácter que el de una mansión rica, de un palacio suntuoso, de una *Casa de Armería*, muy frecuentes en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI.



Fot. del autor

El Castillo de Sotopalacios.

(del Cap. X.)

De su historia poco o nada podemos decir: Algún pergamino de 1392 le cita, y en esa casa-palacio se firmó un documento relacionado con la historia de Burgos, durante la minoridad de D. Enrique III, el Doliente; de aquel pobre príncipe hijo de D. Juan I y de D.^a Leonor, su esposa, que nació en el alcázar de Burgos y murió en Toledo en 1407 a los 27 años, habiendo sido enterrado en la capilla de los Reyes de aquella capital con el cuerpo de su esposa D.^a Catalina de Alencastre, que murió en Valladolid en 1418.

En esa *Casa de Armería* se redactó y firmó por el Arzobispo de Santiago, una carta a favor de Albar Martínez, procurador de D. Juan García Manrique, Arzobispo y Canciller mayor del reino, para que entregase en rehenes a un joven sobrino de dicho prelado, declarando que así venía obligado en cumplimiento de un juramento y por renunciar pleito homenaje a la muy noble ciudad de Burgos, a fin de que se hiciera entrega «*á la dicha cibdad ó á quien ella ordenare, á Juan Fernández Manrique, nuestro sobrino, fijo legitimo é primogénito de García Fernández, nuestro hermano.....*» y después de relatar los pormenores de su compromiso y el noble deseo de respetarle, termina diciendo..... «*é porque esto sea firme otorgamos esta carta de poder ó procuración ante escribano público é testigos yuso escriptos, al cual mandamos é requerimos que la signe de su signo. Fecha é otorgada fué esta carta en la Casa de Sotopalacios, que es en río Obierna, martes, diez y nueve días de Septiembre, año del nacimiento de nuestro Sor. Jesucristo de 1391 años.*»

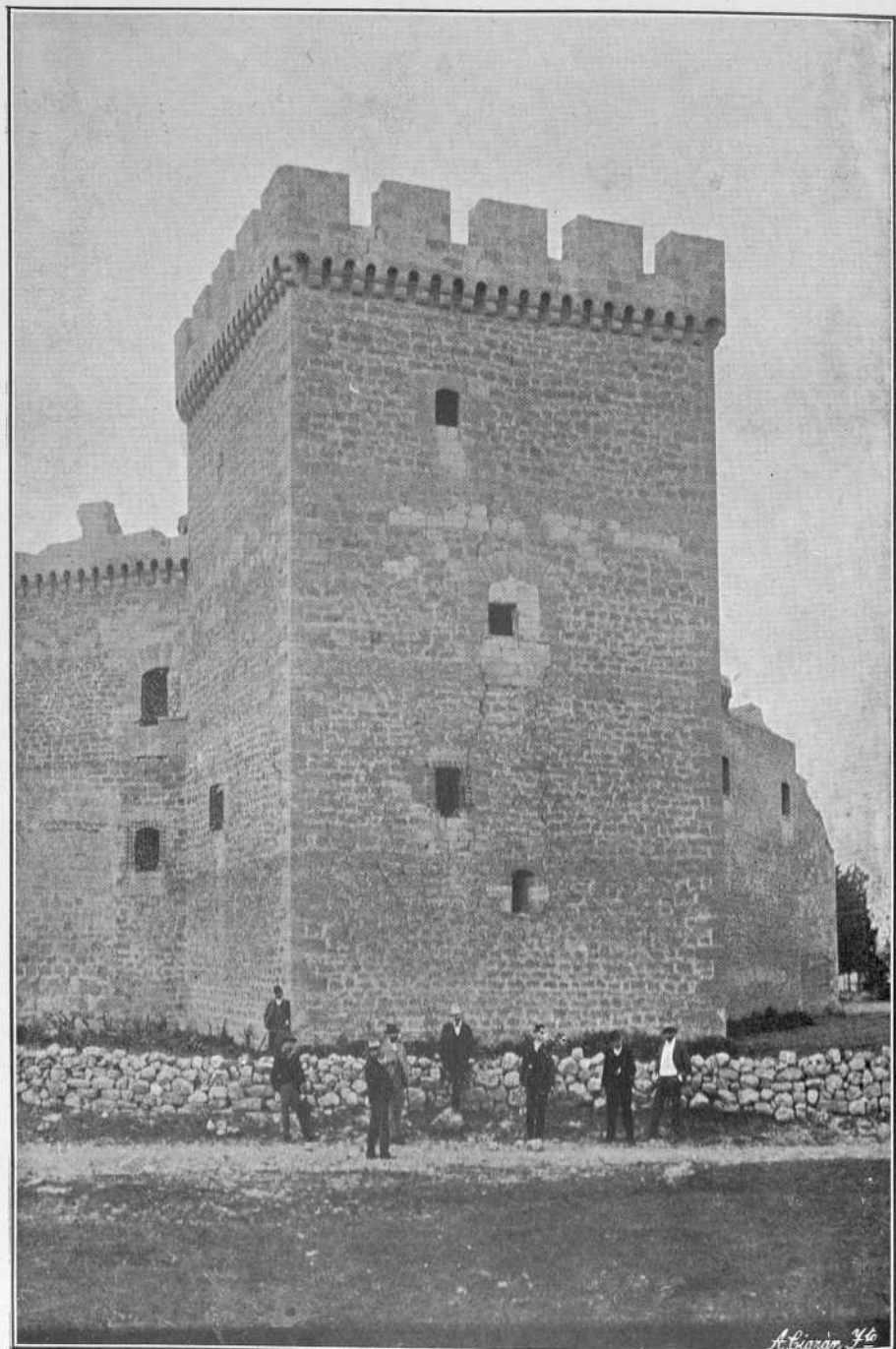
Para recibir los *arrehenes* se había designado de antemano a dos «*hombres buenos del Concejo*», Albar García de Camargo y Pablo Martínez de Cendrera, quienes después de prestar juramento solemne se hicieron cargo del sobrino del Arzobispo de Santiago, para conducirlo al Castillo de Lara, donde vivió algunos meses hasta que dieron fin las deliberaciones de las Cortes reunidas en Burgos el año 1392 para resolver a quien correspondía la regencia del reino y la tutoría del joven monarca D. Enrique III que a la sazón tenía once años.

Esta carta la publicó íntegra el cronista de Burgos, Señor Salvá, en su libro «*Las Cortes de 1392 en Burgos*».

La tradición popular forjó también su novela en torno de la hermosa silueta de este palacio-castillo. Su emplazamiento se prestaba a ello poderosamente, situado como está en medio de una inmensa llanura en la que palpita por todas partes el nombre del héroe castellano de la reconquista, a corta distancia también de una modestísima aldea que se llama *Vivar del Cid* y que siempre se tuvo por el lugar del nacimiento de Rodrigo Díaz, divisándose en el lejano horizonte las cumbres que rodean la antigua ciudad de Burgos, donde se venera su memoria, se guarda su *solar*, el famoso *cofre* que la Catedral custodia y la antigua iglesia de *Santa Gadea*, con su *torre románica* empotrada en la torre moderna, y teatro un día de la ceremonia de la jura del rey D. Alfonso VI. No es extraño que los admiradores del poema del Cid, los que se deleitaron siempre en la narración de sus épicas grandezas, relacionen el hermoso castillo de Sotopalacios con la aldea de Vivar su vecina, teniendo en cuenta que en el archivo de la inmediata iglesia de la Natividad consta que Sotopalacios fué repoblado por el Cid Ruy Díaz, pueblo célebre del Señorío de Medina-celi y cabeza de la Merindad de Río Ubierna.

Esta tradición a que aludimos, está fundada en la creencia popular de que en los amplios salones de aquel monumento se celebró con gran pompa y lujo deslumbrador, la ceremonia de familia que precedió a las bodas de Rodrigo y Jimena, firmándose con tal motivo la *Carta de Arras* que hoy se conserva en el archivo de nuestra magnífica Catedral.

Esta Carta dotal, otorgada por Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid en favor de su esposa Doña Jimena, a los 14 días de las Kalendas de Agosto de la era de 1112 o sea, el día 19 de Julio del año 1074, está extendida en una hoja de pergamino de 42 centímetros por 59, vá rubricada por el Conde Pedro Ansures y por el Conde García Ordoñez, y confirmada por varios personajes, cuyos nombres aparecen al pié de la Carta en cuatro columnas.—Siendo este documento de gran interés histórico, aunque bastante conocido, le reproducimos al final de este apartado, tomándole de una copia autorizada con la firma del M. I. Sr. D. Felipe Pereda, canónigo Archivero de de la S. I. M. de Burgos.



Fot. del autor

Detalle del Castillo de Sotopalacios.

(del Cap. X.)

Así mismo publicamos la versión castellana y las atinadas notas que aclaran algunos conceptos de la mencionada Carta dotal, que como ya hemos dicho nos proporcionó amablemente D. Vicente García de Diego.

Para suponer verdadera la tradición popular mencionada, sería preciso dar como existente en el último tercio del siglo XI la Casa fuerte o Castillo de Sotopalacios, y por consiguiente no sería el actual edificio, sinó otro anterior, ya desaparecido por completo, el que reunió en sus salones a los personajes de la época que fueron testigos de tan importante acto. Más prescindiendo de la verdad histórica, creemos cumplir con nuestro deber anotando en estas impresiones el modo de sentir del pueblo, y lo que hoy mismo considera como fuente de verdad cuando contempla las torres, merlones, cortinas, fosos y defensas de la soberbia ruina que todavía desafía la soledad y el abandono irguiéndose altanera en el centro de aquella llanura castellana, desde cuyo emplazamiento se divisan pueblos como Vivar del Cid, Ubierna, Villaverde Peñaorada, Quintanilla Morocisla, y tantos otros cuyas torrecillas parroquiales y modestas espadañas, apenas se divisan en la extensa llanura que les sirve de asiento.

Como expresión gráfica de cuanto hemos dicho, acompañamos algunos fotograbados de la Casa fuerte de Sotopalacios, llamada a desaparecer muy pronto y cuya ruina se acentúa rápidamente según las últimas noticias que llegan hasta nosotros.

Copia literal de la Carta de Arras del CID, Rodrigo Díaz de Vivar, con D.^{na} JIMENA DIAZ.

*Christus: in nomine sante et individue Trinitatis Patris quoque hac filis videlicet spiritus sancti, qui omnia cunctaque creavit visibilia, et invisibilia unus, et admirabiles extans inseparabili trinitate, cujusque regnum, et imperium permanet in seculum amen. Ad multis quidem manet notissimum, et

a paucis declaratum. Ego vero denique Ruderigo Didaz accepi usorem nomine Seemena flia Didago Ducis de terra Astureense dum ad diem nupciarum veni, promisi dare ad prefata ipsa Seemena villas supra notatas, et facere scripturam firmans per manuum fidei jusores. Comes Petro Assuriz et Comes Garsea Ordonniz de omnes ipsas hereditates qui sunt in territorio Kastelle, id est, in Cavia mea portione. et in alia Cavia mea portione, illa de Didago Belasquiz: et in Mazelo: et in villa Iszane de Campo de Munio mea portione: in Matrigalle mea portione in villa de Fabre, et in Scobare mea portione: in Gragera et in Indeco meas portiones in Quintanella de Morales; et in Bobata mea portione: in Mancilles, et in valle de Gato mea portione; in Samanceles; et in villa Iszane de Trivinno meas portiones: in villa maiore, et in villa Fredinando meas portiones: et villa que dicunt Valiziello ab omni integritate: in Melgosa, et in Bobata alia mea portione; in Elzeto, et in fonte Reviri meas portiones: in sancta Cecilia mea portione: Spinosa ab omni integritate; et villa nueze ab omni integritate; et in alia Nuez; et in Quintana Flagino mea portione: in Villanueba: et in Cernielos meas portiones: in Vibare; et in Quintana fortunio meas portiones: in Rigo de Seras et in perkerinus: et in ovierna; et in Quintana montane, et in muratiello meas portiones: Illo Monasterio de Sancti Cipriani ab omni integritate: in valle de Cannas, et in villa de Flaginbestia meas portiones: et dono tibi istas villas que sunt supra scriptas pro ipsas villas que, michi sacarunt Alvaro Faniz, et Alvaro Abariz sobrinus meis propter ipsas dono tibi istas quas superius diximus ab omni integritate, terras, vineas, Arbores, seu pomiferis, pasquis, seu padulibus aquis aquarum, defesas, et in molinarum sive exitus etiam, et regressus, et sunt quidem istas arras, tibi Usor mea Scemena, factas in foro de Legione; et de hunc placitum fuit inter me Ruderigo Didaz, et tibi Usor mea Scemena, et facimus titulum scripture profiliacionis; Igitur dono tibi illas alias meas Villas cunctas, qui non sunt in tuas Arras, ubique eas de meo directo invenire potuerit ab omni integritate propter profiliationem tam ipsas, quas modo habemus,

etiam, et que augmentare poterimus deinceps; si autem fuerit transmigrationis obitus mei de me Rodrigo Didaz ante te Usor mea Seemena Didaz, et tu quidem remanseris post me, et capum feceris et alium virum accipere nolueris habeas villas jam supradictas in profiliationem sive tuas Arras, et alia omnia villas etiam, et ganatum adque et totum supplellectilem aureum, et argentum sive Caballos, etiam et Mulos, sive Lorieas, quam et armis, et omnia ornamenta, que infra Domus nostra est, et absque tua voluntate non dones de omnia re, nec ad filios, et ne ad aliquis homo, qui ex carne fabricatum fuerit, nisi vero fuerit voluntas tua, et post obitum tuum redeant omnia ad filiis tuis qui es me nascuntur, et ex te, si ergo tali rem acciderit ut ego Scemena alterum virum accepero, qualiter dinistam totam istam profiliationem que hic resonat in scripturis, sive huc, vel illuc, et Arras cunctas ad filiis qui fuerint es te it es me Ego quoque Seemena Didaz similiter faciam tibi vir meus Rodrigo Didaz profiliationem de meas Arras, et ex movile vero meo, et ex omnia mea herentia, sicut supra diximus sepe, id est villas, et aurum, et hereditates, adque argentum, equus, et mulus tam Lorieas, quam Armis, adque ornamenta domus nostra ab omnis integritate; si quis autem evenerit mors mea Seemena Didaz aute te vir meus Ruderigo Didaz omnia mea herentia sicut dixi tua fiat, et juri tuo sit confirmatum, et licentiam habeas ubi tua fuerit voluntas dare, et prestare, post obitum tuum vir meus Rodrigo Didaz hereditent omnia filiis, et meis, qui ex te, et ex me nati sunt, sic omnia ista sponendi, et pactavi roborare predictus ego Rodrigo Didaz, ad prefata Usor mea Seemena Didaz: ob decorem pulcritudinis et federe matrimonii virginalis connubis: nos vero jam dictos Comes Petro Assuriz prolis, sen Comes Garsea Ordoniz prolis qui fidejutores fuimus exitos? erimus, obinde ego quoque jam sepredictum Ruderigo Didaz facio tibi Seemena Didaz scripture firmatis de ipsas omnes hereditates quod superius resonant simul, et de profiliatione ego ad te firmitatem facio, et tu vero similiter michi habeas eas, et possideas et facias ex eas quod tua fuerit voluntas: Si quis tamen ab odiezno die tam ex me,

quam de propinquis aut filiis, vel nepotis, seu de extraneis adque heredibus meis contra hanc scripturam, vel Kartulam infringerit, vel temptare voluerit, qui talia egerit parie tibi, vel voci tue quantus in contempcione miserit duplatus, vel triplatum et quantus ad usum fuerit melioratum, et ad post partem Regis auri talenta duo, et tibi sit omnia perpetim habiturum evo perenni, et secula cuncta. Facta Kartula donationis vel profiliationis, et confirmationis notum diem decimo quarto Kalendas augustas era centesima decima secunda post millessima. Nos autem Petro Comes, et Comes Garseia, qui fideiutores fuimus, et stetimus in hanc scripturam firmitatis legentem audivimus: manus nostras roboramus ✠ ✠ = sub christi nomine Aldefonsus gratia Dei Rex = Hurracha Fredinandi hac similiter = Gelbira prolis Fredinandi una cum fratribus meis = Comes Munio Gundisalviz confirmat = Comes Gunzalviz Salvatoriz conf. = Didago Alvariz conf. = Diego Gundisalviz conf. = Alvaro Gundisalbiz conf. = Alvaro Salvatoriz conf. = Bermudo Rodriz conf. = Alvaro Rodriz conf. = Guter Rodriz conf. = Rodrigo Gunzalviz arnuger Regis conf. = Munniu Didaz conf. = Garseia Muniuz conf. = Frola Muniuz conf. = Ferrandus Petriz conf. = Sebastianus Petriz conf. = Alvaro Haniz conf. = Alvaro Alvariz conf. = Petro Guteriz conf. = Diego Guteriz conf. = Diego Maureliz conf. = Petro Manreliz conf. = Sancia Rodriz conf. = Tarasia Rodriz conf. = Anaia Yc testis = Didago Yc testis = Galindo Yc testis.

Concuerta con su original que está en pergamino y se conserva en el Archivo de la S. I. M. de Burgos a 7 de Febrero de mil novecientos trece.

Firmado y rubricado.

El Canónigo Archivero,

FELIPE PEREDA.

Traducción al Castellano del anterior documento.

Cristo: En el nombre de la santa e indivisa Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que creó todas y cada una de las cosas visibles e invisibles, único y admirable, que subsiste en inseparable Trinidad, y cuyo reino e imperio eternamente permanece. Amén. Para muchos es conocido y de pocos declarado.

Yo Rodrigo Diaz he aceptado por mujer a Jimena, hija de Diego, señor de la tierra de Asturias, y he prometido dar a dicha Jimena las villas (abajo) (1) citadas y hacer firme escritura por mano de mis fiadores el conde Pedro Ansures y el conde García Ordoñez de todas las heredades que tengo en tierra de Castilla, a saber, mi parte de Cabia y de la otra Cabia de Diego Velazquez, la parte de Mazuelo de Muñó, Villahizán de Campo (2) de Muñó, de Madrigal del Monte, de Villahoz, de Escobar, de*Grajera, de Yudego, de*Quintanilla de Morales, de Bóveda de la Rivera, de Manciles, de*Valdegato, de SAMANCELES, de Villahizán de Treviño, de*Villamayor, de Villahernando y toda la villa de Vallejo, la parte de Melgosa y la de Bóveda, la de ELZELO, de FUENTE REVIRÍ, de Santa Cecilia, y toda Espinosa, y toda la villa de Nuez de Abajo, y la parte de Nuez de Arriba, de Quintanaelez, de Villanueva, de Cernégula, de Vivar, de Quintanaortuño, de Rioseras, de PERQUERINOS, de Ubierna, de Quintanacuesta (3), de Moradillo del Castillo, todo el monasterio de San Cebrián y la parte de Valdecañas (4) y de Flaginbestia (5): y te dono las villas supradichas por las que me saca-

1 Errata *supra* por *infra*.

2 Los nombres con asterisco son los que no se conservan: los escritos con versalitas aquellos a los que no hallamos correspondencia.

3 Quintanaloma.

4 Valdecañas, con la forma *Valle-Kanus* en un docto. de 1054. *Fuentes para la historia de Castilla*, III, pág. 194.

5 Con la forma *Flagisvistia* en el mismo docto. y en las págs. 199 a 209: correspondiente al actual despoblado de Villambistia en término de Torquemada. Otra forma *Flagins-bistia*, ib-pág. 197.

ron mis sobrinos Alvar-Fañez y Alvar Alvarez: por aquellas te dono estas que hemos nombrado, por entero, las tierras, viñas, árboles, frutales, pastos, charcas, aguas, dehesas, molinos, salidas y vueltas: y son estas arras para tí, mi esposa Jimena, hechas según el fuero de León: y de esto hubo acuerdo entre mí, Rodrigo Díaz, y tú, mi esposa Jimena; y hacemos escritura de adopción. Así pues te dono por entero por adopción, todas las demás villas mías que no están en tus arras, y las que pueda recibir por derecho; tanto las que ahora poseemos, como las que después podamos adquirir.

Si yo Rodrigo Díaz muriese antes que tú, mi esposa Jimena Díaz, si tu sobrevivieses y quedases por dueña y no quisieses de nuevo casarte, poseas por adopción las villas supradichas, o sea, tus arras, y todas las demás villas y el ganado, y los objetos de oro y plata, los caballos, mulos y lorigas, las armas, y los muebles de nuestra casa; y sin tu voluntad no entregues de todo esto ni a hijos ni a nadie, a no ser por voluntad tuya: y después de tu muerte pase todo a los hijos que tengamos.

Si ocurriese que yo Jimena contrajese nuevo matrimonio, perderé toda la adopción que aquí en la escritura se indica y pasarán todas las arras a nuestros hijos.

Yo también Jimena Díaz igualmente hago para tí, mi esposo Rodrigo, adopción de mis arras y de mis muebles, y de todos mis bienes, cual anteriormente se ha indicado, esto es, villas, oro, heredades, plata, caballos, mulos, lorigas y todos los muebles de nuestra casa.

Si yo, Jimena Díaz, muriese antes que mi marido Rodrigo Díaz, todos mis bienes sean tuyos, como se ha dicho, y te sea confirmada la propiedad y tengas facultad de dar y prestar libremente. Después de la muerte de mi marido hereden todo nuestros hijos.

Esto es lo que he prometido y acordado confirmar yo el susodicho Rodrigo Díaz a mí indicada mujer Jimena Díaz, por honra y pacto de virginal enlace.

Y nosofros los dicho Conde Pedro Ansurez (1) y Conde

1 El conde Pedro Ansurez era el poderosísimo conde de Zamora, Saldaña, Liébana y Carrión suegro de Alvar-Fañez, tío de los condes de Carrión que luego fueron yernos.

García Ordoñez (1), que hemos sido fiadores, seremos ejecutores.

Por lo cual yo el repetido Rodrigo Diaz te hago a tí Jimena Diaz escritura firme de todos los bienes nombrados y firme escritura de adopción: y con poder idéntico al mío las tengas y poseas y hagas de ellas lo que fuere tu voluntad.

Sí alguno en adelante por parte mía o de mis parientes, hijos, nietos, extraños o herederos quebrantase esta escritura o documento, quien tal hiciere te pague a tí o a tu representante la cantidad que dispute doblada, triplicada o mejorada como fuere costumbre, y además la parte del Rey dos libras (2) de oro. y todo sea tuyo perpetuamente, para que lo poseas en todo tiempo y por todos los siglos.

Hecha carta de donación ó adopción y confirmación a 19 de Julio de 1074.

Nosotros el Conde Pedro y el conde García que fuimos fiadores, y estuvimos presentes al acto de esta firme escritura y la oímos leer, firmamos de nuestro puño :: :: En el nombre de Cristo, Alfonso, Rey por la gracia de Dios. Urraca Fernández y del mismo modo. Gelvira hija de Fernando con mis hermanos. El conde Muñó González (3) confirma. El conde Gonzalo Salvadores (4) confirma. Diego Alvarez confirma.

del Cid. Anteriormente había sido rival del Cid como consejero y partidario de Alfonso VI. Acompañando estaba a este en su destierro de Toledo, cuando se supo la muerte de Don Sancho; y cuando luego se le reconoció a Alfonso por rey, fué uno de los más poderosos señores de su corte. Después patrocinó el bando enemigo del Cid.

1 El conde García Ordoñez era entonces íntimo del Cid, desde que el rey Sancho moribundo ante Zamora le suplicó que intercediese por él cerca de D. Alfonso. No mucho después pelean encarnizadamente en Cabra, el Cid por el rey de Sevilla y el *crespo de Grañón*, como lo llama el *Cantar de mio Cid*, por el de Granada, vencéndole y apasionándole el Cid y hasta mesándole la barba, según le recuerda aquel luego en la corte de Toledo (versos 3281 a 3290 del *Cantar*). Desterrado el Cid, se vengó de su enemigo implacable devastando el condado de Najera, que gobernaba García Ordoñez.

2 Las fórmulas de los documentos de la época *pariat ad partem regis auri libras binas* inducen a interpretar *talenta* por *libras*. Véase *Cartulario del Monasterio de Es-lonza*, pág. 76 y 85. La forma *auri talenta duo* ib. pág. 79 y 89. Las cantidades más frecuentes eran dos o diez libras.

3 El conde Muñó González era hijo del conde D. Gonzalo y de la Condesa Doña Elo-hija del conde de León Muñó Rodríguez (Florez, *España Sagrada*, XXXVIII, pág. 309.

4 El Conde Gonzalo Salvadores, era conde de Bureba, hermano mayor de Alvaro-

Diego González (1) confirma. Alvaro González confirma. Alvaro Salvadores (2) confirma. Bermudo Rodríguez confirma. Gutier Rodríguez confirma. Alvaro Rodríguez confirma. Sebastián Pérez confirma. Alvar-Fañez confirma. Alvar-Alvarez (3) confirma. Pedro Gutiérrez confirma. Diego Gutiérrez confirma. Diego Maureliez confirma. Pedro Maureliez confirma. Sancha Rodríguez confirma. Teresa Rodríguez confirma. Anaya aquí testigo. Diego aquí testigo. Galindo aquí testigo.

III

MEDINA DE POMAR

Partiendo de Oña, panteón de los primeros Condes y reyes castellanos, lugar que en peregrinación devota debieran visitar con fervor todos los amantes del arte nacional, se encuentra el viajero sobre la carretera de Santander que ha de conducirlo a la ilustre villa de Medina que perteneció en otros tiempos al señorío de los Duques de Frías.

Cruza pronto el camino por una hondonada que lleva el nombre de la Sima del Abad y al recorrer la diligencia que nos conduce este accidentado y pintoresco país, se nos ofrecen a la vista los encantos de una montaña abrupta llena de accidentes extraños, de feracísima vegetación, de singular atractivo, mezcla salvaje, pero brillante, de tonos y matices deslumbradores.

De pronto la cañada se ensancha, las rocas parecen apar-

1 Diego González era un personaje de la corte de Sancho II y luego de Alfonso VI íntimo amigo del Cid, con el que firma diversos documentos. Véase Menéndez Pidal, *Cantar del mío Cid*, II, pág. 556. Aparece firmando también con el Conde Pedro Ansurez en el privilegio de Alfonso VI a los mozárabes de Toledo y con Pedro Ansurez y García Ordoñez, en otro privilegio de dicho Rey a la catedral de Oviedo. Menéndez Pidal, obra citada, II, pág. 555.

2 Alvaro Salvadores, vasallo del Cid, repetidamente citado en el *Cantar*, que guardó a Valencia en ausencia del Cid.

3 Alvar-Alvarez, es un vasallo del Cid que acompaña a éste en la corte de Toledo (v. 3067 del *Cantar*.)

tarse y dejar el paso libre; el horizonte se agranda y se extiende y el carruaje atraviesa un río por un puente de piedra descendiendo rápidamente hasta conducirnos a las riberas del caudaloso Ebro cuyas aguas se encauzan entre bordes elevadísimos de rocas azuladas, puntiagudas y fantásticas, que semejan larga procesión de gigantes monstruos y constituyen uno de los paisajes más bellos y pintorescos que existen en España.

Entre aquellas ásperas montañas y colosales moles de exuberante vegetación, se abre un canal soberbio trazado por la naturaleza misma, por donde bajan tranquilas y mansas, sin ruido ni aparente movimiento, las aguas del modesto río Oca, a quien poco antes perdimos de vista, y que después de una excursión o paseo recreativo a través de la montaña, aparece de nuevo para mezclar sus aguas transparentes y tranquilas con las ondas turbias, revueltas e inquietas, del Ebro, el primer río de la península, en punto cercano todavía de Fontibre, su origen y nacimiento, desde el cual, emprende esa larga carrera que atraviesa valles y montañas, pasa por aldeas y ciudades, cruza provincias enteras, baña los cimientos de palacios y suntuosas viviendas, llevando con sus ondas riqueza y poderío a muchas extensas comarcas y poblaciones de primer orden, para morir imponente y soberbio, como término de su largo viaje de ciento veinte y tres leguas, en las costas del Mediterráneo por los alfaques de Tortosa.

Entre tanto, el coche que nos conduce avanza por la carretera dejando a un lado las pintorescas riberas del Ebro y pasando a la vista de Trespaderne por donde hemos de tomar el escabroso camino de Frías para visitar su famoso castillo, emprendemos de frente la dirección de Medina de Pomar, población situada en alta meseta y cuyo agrupado caserío comenzamos a divisar algún tiempo después por entre los grandes árboles que decoran ambos lados de la calzada.

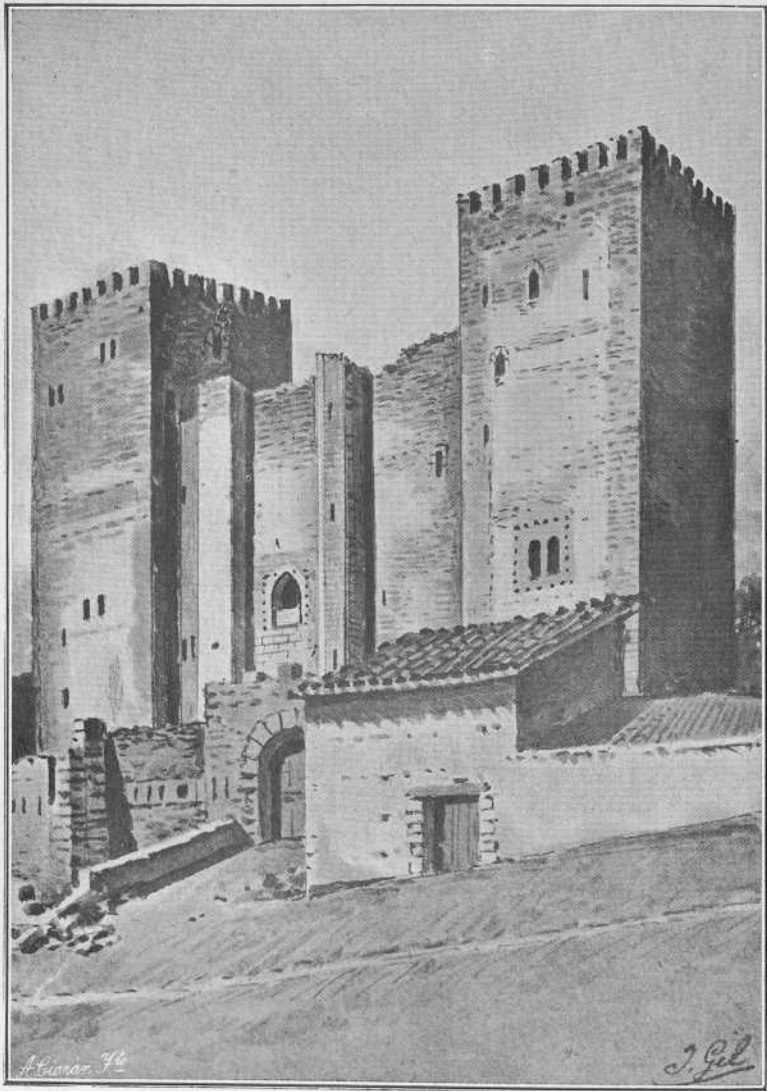
Su pintoresco caserío, los campanarios de sus iglesias y monasterios, se descubren ya clara y distintamente al caer la tarde de un hermoso día de primavera, surgiendo sobre to-

das las edificaciones del pueblo y achicando con su enorme masa conventos y templos, la silueta del castillo-palacio de los Duques de Frias, cuyas vetustas paredes y murallones almenados ilumina con dorados reflejos el sol poniente que envía un saludo de despedida a la mansión señorial de aquel arrogante prócer, tan rico y acaudalado en el siglo XV, que montando a caballo en el portalón de su palacio de Burgos recorría todo el trayecto desde dicha Ciudad a Santander, sin dejar de pisar tierras de su propiedad, ni abandonar por un momento el territorio de sus dominios o estados.

El coche llegó a una casa de hospedaje que nos recordaba la *Posada de la sangre*, de Toledo, y los *mesones* que describió Cervantes con su pluma inmortal: por que esta villa de Medina de Pomar, animada, alegre, feliz, industriosa, atenta con los viajeros, servicial y noble, parece por su aspecto típico una población castellana de antiguos tiempos en los que se desarrollaban las escenas de las *Novelas ejemplares* del príncipe de nuestros ingenios y las trapacerías y truhanerías picarescas del patio de *Monipodio* y sus héroes *Riconete* y *Cortadillo* de la hampa clásica. Por que su aspecto general, sus calles empinadas y tortuosas, su anticuado caserío de aleros pronunciados, balconaje de madera, voladizos y ventanales desiguales, brindan al artista a dibujar en su album pintorescos rincones o plazoletas solitarias, sobre cuyos edificios se alzan en último término campanarios góticos, o el ábside torreado de sabor románico, agrietado, corroído, pero cubierto con los matices que los años saben imprimir de modo indeleble dorando y abillantando los más viejos paredones

Con gusto hablaríamos de Medina enumerando sus bellezas arquitectónicas, como la parroquia de Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario, la de Santa Lucía, hoy en ruina y abandonada, el famoso convento de monjas clarisas, peregrina fundación gótica y panteón monumental de los Duques sus fundadores, el de San Pedro y el de San Francisco, deformados y maltrechos, que hace ya muchos años estaban destinados a viviendas humildes.

Preciso es distraer nuestra atención, separarla de estos



El Castillo de Medina de Pomar.

(del Cap. X.)

lugares interesantes para acercarnos a las cuadradas torres que de lejos divisamos desde la calzada al paso rápido del coche que nos trajo a esta ilustre villa histórica de Medina de Pomar. Nos ceñiremos, por lo tanto, a dar algunas noticias del Palacio-Castillo del Duque de Frías, de adusta forma, verdadera casa de armería, que a pesar de su aspecto grave y austero, mas propio de cárcel o prisión, debió tener habitaciones suntuosas de espléndida elegancia y de lujo extraordinario, a juzgar por los olvidados restos que aún quedan dentro de este monumento.

Un puentecillo tendido sobre el foso, ancho y profundo, daba acceso a una muralla que cercaba toda la casa. Sobre ese antemural del primer recinto y en un cuerpo saliente del centro, se abre una puerta sencilla de arco semicircular. Traspuesta esa entrada se llega al pié del edificio principal elevándose a derecha e izquierda los dos famosos torreones de planta cuadrada y de altura extraordinaria, coronadas de almenas en sus cuatro fachadas, pero sin barbacanas ni voladizos.

Ambas torres se unen por medio de murallas que van elevándose hasta la línea o imposta del piso superior de aquellas formando la fachada principal del palacio, de modo que las grandes torres laterales se alzan sobre el muro de fachada algunos metros más. En el centro mismo de esta fachada se desarrollan otras dos torrecillas, estrechas, de varias caras, ligerísimas y esbeltas, empotradas en el paramento. Son husillos, o escaleras de caracol, que se desarrollan en su interior y a las cuales dan luz de trecho en trecho saeteras o troneras dispuestas al efecto.

Entre esas dos torrecillas se abre la puerta de ingreso y sobre ella una gran ventana ojival que dá luz al salón central del palacio. Esta hermosa lucera estaba resguardada por una fuerte reja de hierro que al ser arrancada de su sitio en tiempos modernos, ha dejado en los sillares en que se apoyaba profundos agujeros que denuncian su ausencia, reja que por su tamaño nos recordaba otra muy hermosa y original que todavía conserva la torre del homenaje del magnífico

castillo de Peñafiel. Quizá dicha reja fuese tan notable y característica como las que en el mismo Medina de Pomar pueden admirarse hoy en el convento de Santa Clara y que lucen en lo alto de las naves de aquel magnífico templo que parece construido para instalar en él una soberbia catedral.

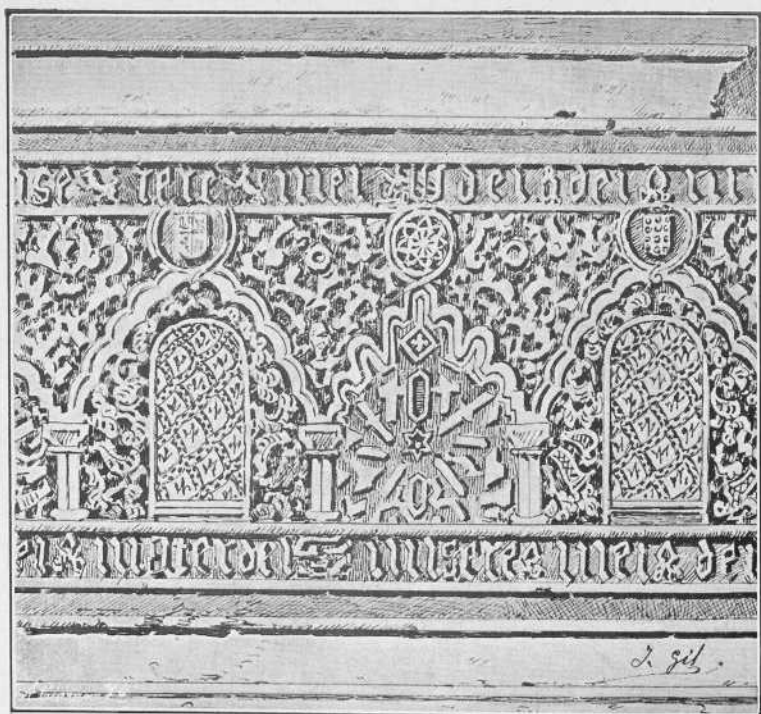
En las grandes torres que flanquean este cuerpo central y a la misma altura del ventanal ojivo ya citado, se abren otros dos gemelos de arco apuntado, de cuyas jambas han desaparecido también las grandes rejas que las resguardaban. En el resto de la fachada y repartidas sin orden ni simetría aparecen otras siete ventanas, como portillos o huecos abiertos al capricho, unas en el centro, otras en los costados, y todas en línea diferente.

Tal es el aspecto exterior del formidable albergue de los Duques de Frías, inspirado en el temor, en la desconfianza, en el miedo de una sorpresa probable de un enemigo desconocido. Sin embargo, se comprende desde luego que ni por su trazado, ni por su distribución interior, fué nunca una verdadera fortaleza, aunque sí por su robustez y pesados muros.

En el cuerpo del centro correspondiendo a la parte en que está abierta la gran ventana de la fachada, se desarrolla un amplísimo salón de recepciones que ostenta un friso decorativo de yesería que es un primor de elegancia, finura y delicadeza, obra verdaderamente notable de esa arquitectura intermedia llamada *mudéjar*, de tanto mérito y valor como las más célebres de su estilo que existen en España, digno rival de los alicatados y atauriques más bellos que pueden admirarse en el alcázar sevillano o en los palacios de la Alhambra granadina. Estas torres de la Casa Armera de Medina, construidas en el siglo XIV y XV, época en la que tuvo gran desarrollo el estilo mudéjar, no es extraño que guarden como un tesoro semejante detalle decorativo, pero nadie podría imaginarse que ese tesoro fuese de tan sobresaliente mérito. ¡Lástima grande que esté llamado a desaparecer pronto, dado el olvido y abandono en que le tiene el actual dueño del palacio!

Coronado el ancho friso por una sencilla moldura destrui-





Friso ornamental de yesería del estilo mudéjar, que decora una estancia del Castillo de Medina de Pomar.

(del Cap. X.)

da en muchos sitios del largo salón que decora, corre a su lado y paralelamente una faja que en relieve bastante pronunciado y letras góticas usuales, traza algunas inscripciones latinas y castellanas, algo incoherentes en ciertos puntos, que obedece sin duda a reformas de que fué objeto en el transecurso de los siglos. Otra faja igual y con leyenda semejante, corre también en la parte inferior, quedando en el espacio intermedio el rico y elegante friso decorativo.

La leyenda pudimos copiarla y aún dibujar su primorosa labor, subidos al mismo nivel del salón que carece de suelo y techo, pero sentados sobre un muro lateral a favor de una altísima escalera que nos proporcionó un amable vecino y comerciante que tenía su tienda frontera al castillo.

La inscripción gótica decía así: «*Miserere mei Dei, miserere Dei mei, Dei miserere mei, Mater Dei miserere mei..... de mal non remedie en fin desto e ps diz..... apostara razón primera sipre coe.....*»

En la cenefa de la parte inferior leímos también «... , *post criatura Pater Dei miserere mei Mater mei miserere mei*» que continúa repitiéndose y termina el epígrafe con las siguientes palabras «*Salido por servir triste, triste por partir Credo in Deo Pater Potenti, criator celo et terra..... Non es dino de la x.....*»

Los blasones de los Duques, encerrados dentro de un círculo ornamental, contribuyen a completar el decorado con otros escudos que ostentan figuras geométricas de complicada composición.

El hermoso friso que entre ambas leyendas se desarrolla, se compone de una serie de arcos lobulados que se apoyan en columnas pareadas de irreprochable carácter oriental, cuyo espacio de columna a columna llenan geométricas figuras de buen gusto y ventanas de celosías figuradas, mientras las entajas se llenan de alicatados finisimos y letras árabes de carácter cúfico que como elemento decorativo completan esta bellísima labor de yesería.

En el torreón de la izquierda se reproducen con iguales elementos mudéjares y labrados también en yesería, nuevos

arcos lobulados, exornos orientales y leyendas latinas, de las cuales claramente distinguimos la oración del *Padre nuestro*. Otras inscripciones árabes existen combinadas con aquellas y para su interpretación acudimos a un epigrafista notable y arabista distinguido, el señor D. Rodrigo Amador de los Ríos, que en su «Historia de Burgos» (folio 1.044) las tradujo del siguiente modo. «*No es vencedor sino Allah ! El es el mejor y el custodio*: Repartidas entre la decoración se hallan las frases, «*El Imperio*»—«*No hay divinidad*», parte esta última del credo musulmico; «*No hay otro Dios que Allah.*» la misma palabra de «*el imperio*», escrita en ambos sentidos y en caracteres cúficos, y los *de Allah*, que forma con aquella la frase tan vulgar de *el imperio* (del mundo) *es de Allah*, a la cual corresponde la de «*la gloria es de Allah*», también allí escrita».

Los dibujos que ilustran este artículo de Medina de Pomar darán idea gráfica de la Casa-fuerte de los Duques de Frías, y del interesante friso mudéjar que hemos procurado describir en las anteriores líneas.

IV

EL CASTILLO DE FRIAS.

Al extremo del risueño y florido valle de Tobalina, cercado de montañas que parecen resguardarle de todo peligro, se halla la ciudad de Frías que dista once leguas de la capital de la provincia. Enclavada en el partido de Briviesca, a la margen derecha del Ebro y sobre una escarpada roca que alcanza una elevación de doscientos metros, llama la atención por su pintoresco emplazamiento entre montes accidentados y agrestes serranías que forman parte de la cordillera de Pancorvo.

El origen de la ciudad de Frías se pierde entre las nebulosidades de la historia. Dicese de ella lo que se repite de la mayor parte de los antiguos pueblos de la península; que los

fenicios sentaron sus reales sobre esta comarca; que fué dominada y protegida de los romanos llegando a la categoría de *Municipio*; que más tarde los pueblos bárbaros (suevos, vándalos y alanos) la destruyeron y arrasaron, y que los cántabros, feroces e inquietos, persiguieron a los godos y les derrotaron muchas veces en estas sierras de Frías; y luego los árabes, nuevos invasores que se extendieron por toda España en pocos años, se apoderaron de estas alturas estratégicas, aprovecharon los restos de sus fortificaciones, las reedificaron otra vez y se hicieron dueños y señores de la antigua población para defender el paso del Ebro, sobre cuyo río hallaron un gran puente, construído por aquellos soberbios guerreros, hijos de Rómulo y Remo, y conquistadores del mundo entero.

Abundando en estas ideas, hay historiadores que consideran a Tubal y Tarsis como los primeros pobladores de esta tierra española, y Mariana, el Padre Isla y Argaiz, entre otros varios, opinan que el quinto nieto de Noé estableció aquí sus colonias. En tal concepto Argaiz en su «Población eclesiástica de España», tomo 1.º, y en su «Soledad laureada», pág. 395, siguiendo al arcipreste Juliano, hace descender a los fundadores del valle de Tobalina de los nietos de Tubal, en memoria del cual dieron este nombre a todo el valle». Así lo afirma el autor de una curiosa «Historia de la ciudad de Frías» que oculta su nombre y apellidos bajo estas iniciales D. C. Q. N. impresa en Vitoria el año 1887.

También afirma que los romanos pudieron denominar a este valle con el nombre actual, por que las dos voces *Toba et ligna* son latinas y aluden a las grandes canteras de esta clase de piedra que hallaron en el país y a la multitud variada de árboles de que estaba poblado, que en plural se dice *ligna* en el idioma de Lacio. Por último, el historiador Argaiz antes citado dice, que en Tobalina hubo dos ciudades Helina y Frigia, y que esta última fué la actual Frías.

Pero sean o no exactas estas etimologías, es sabido que en su marcha por la península ibérica las huestes de Cesar Augusto y de Marco Agripa contra los Vasco-Cántabros, valientes e indomables, hubieron de fortificar a Frías, aprovechando

do lo inexpugnable de su posición, como barrera natural contra aquellos indómitos y bravos iberos, en la misma forma que fortificaron y elevaron castillos sobre la cordillera de Pancorvo para cerrar el paso a las llanuras castellanas que desde allí se extiendeu sin estorbos ocupando gran parte de la nación.

La invasión de los godos no dejó huella sobre Frías pero los historiadores antiguos, como el citado Argaiç, señalan el martirio que sufrió en dicha ciudad el Obispo San Leandro y el presbítero San Esteban. Asimismo también la muerte en Roma de San Panamitano, obispo de Frías, año 593, y con tal motivo el anónimo historiador local, antes mencionado, enumera hasta once obispos de la ciudad, asegurando que Frías fué uno de los primeros pueblos de España en que se predicó el Evangelio.

En aquellos tiempos de guerra y de conquista, se estimaba mas una fuerte posición y un castillo roquero que todas las demás ventajas de clima, de producción y de feracidad; de este modo Frías, por la roca abrupta en que se asienta y por su posición avanzada sobre el Ebro, fué codiciada por los fenicios, por los romanos, por los bárbaros del Norte y por los árabes después.

No se tiene noticia precisa de la fecha en que la ciudad de Frías fué ocupada por los árabes, pero en los documentos del archivo municipal y en los pergaminos borrosos que conserva su iglesia parroquial consta, que D. Alfonso I, el Católico, expugnó su castillo apoderándose de la plaza y arrojando de ella a los sarracenos, confirmándose este acontecimiento en las resoluciones recaídas en épocas posteriores al fallar ciertos pleitos que la iglesia sostuvo con otras parroquias vecinas, cuyos fallos favorables al Cabildo de Frías, firmaba el Obispo D. Mauricio en 1235 y los sucesores de este famoso prelado, D. Juan y D. Gonzalo, Obispos todos de la catedral de Burgos.

Es sabido que en el siglo XI Frías quedó arrasada, mas como entonces el reino de Castilla estaba libre de moros que habian establecido su frontera más allá del Duero, no puede

menos de atribuirse tal desastre a las luchas fratricidas de castellanos y navarros. Con motivo de haber enfermado Don García, rey de Navarra, su hermano D. Fernando I de Castilla, olvidando sus fundados recelos y movido por los nobles impulsos de su corazón, marchó a Nájera para estrechar los lazos de su cariño; pero las enemistades y aspiraciones rivales de ambos pueblos habían echado hondas raíces impidiendo toda concordia. D. García intentó apoderarse de la persona de D. Fernando para desmembrar su reino y engrandecer el propio, salvándole de aquel trance el noble D. Rodrigo Ortiz de Valderrama ayudado de sus hijos y las fuerzas de que disponía, llevando al monarca castellano a la fortificación de Frias, lugar que por su ya famoso castillo, se consideraba como asilo seguro mientras llegaban de Burgos fuerzas de su ejército que tornaron al rey a su antigua capital: Ortiz de Valderrama había nacido en Frias y conocedor del terreno más que otro alguno, no vaciló en conducir a D. Fernando al histórico castillo de su ciudad natal en aquella aventura extraña en que lucharon la deslealtad por una parte y la nobleza y fidelidad castellanas por otra, representadas éstas muy dignamente por Ortiz de Valderrama, a quien el rey concedió grandes honores y dignidades.

Estas luchas fratricidas, que duraron mucho tiempo, no tuvieron término hasta 1157, cuando D. Sancho el Deseado, heredó la corona de Castilla y con sus huestes y las de su hermano D. Fernando, rey de León, derrotaron a los navarros en Bañares. Mas para entonces había sido destruida la noble ciudad de Frias en venganza de haber sido amparadora de su legítimo monarca D. Fernando I.

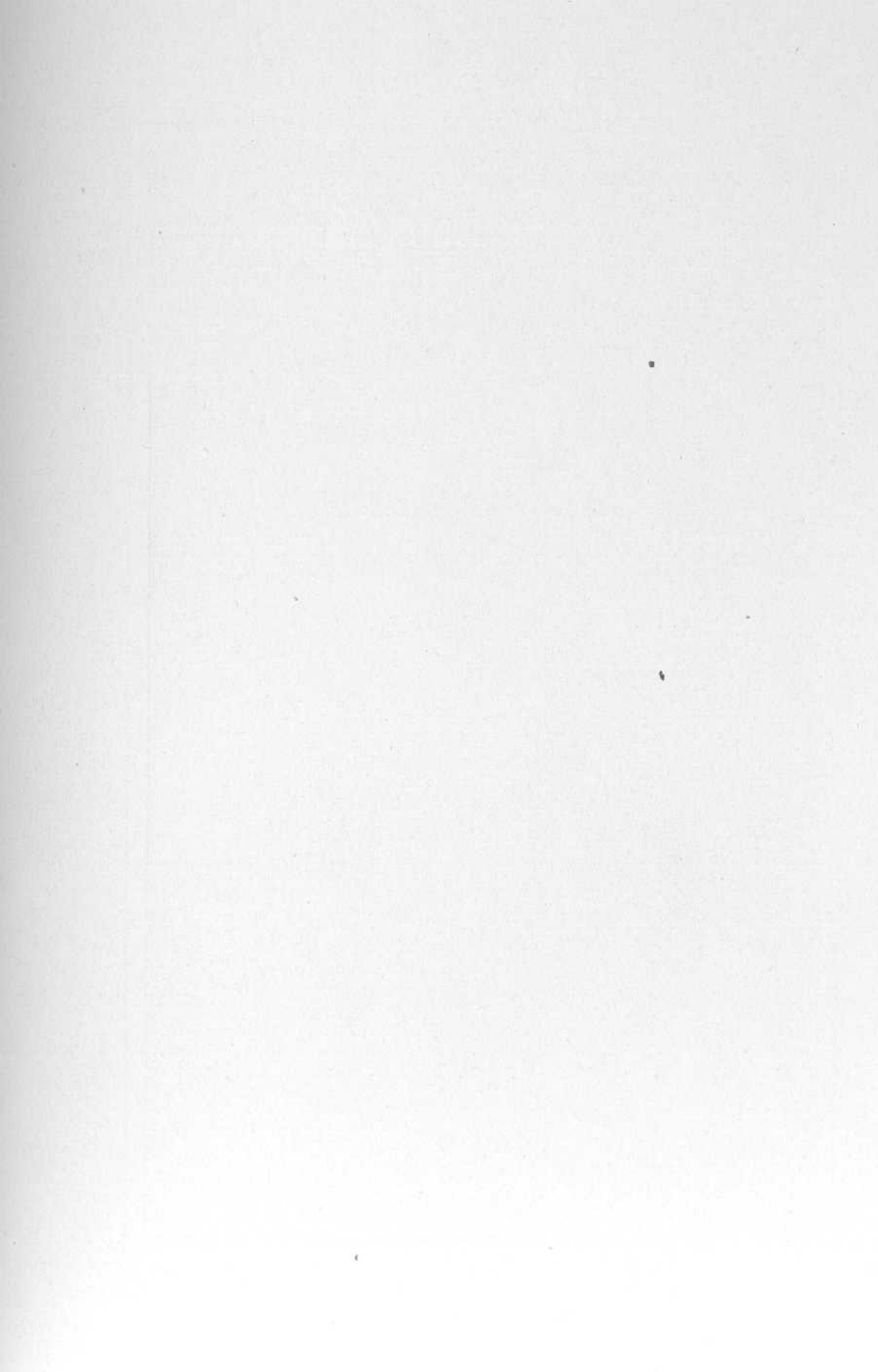
Arruinada y olvidada parecía la ciudad, pero uno de los primeros actos de Don Alfonso VIII, después de su larga minoría, fué la rehabilitación de Frias, llave de Vasconia y Cantabria, publicando una *Carta Puebla*, firmada en su alcázar de Burgos el año 1238. Por ella concedió a sus habitantes, tanto a los antiguos como a los que nuevamente la ocuparan, aunque fuesen extranjeros, el privilegio o fuero de *franquicias*, es decir, que ninguna autoridad pudiese exigir-

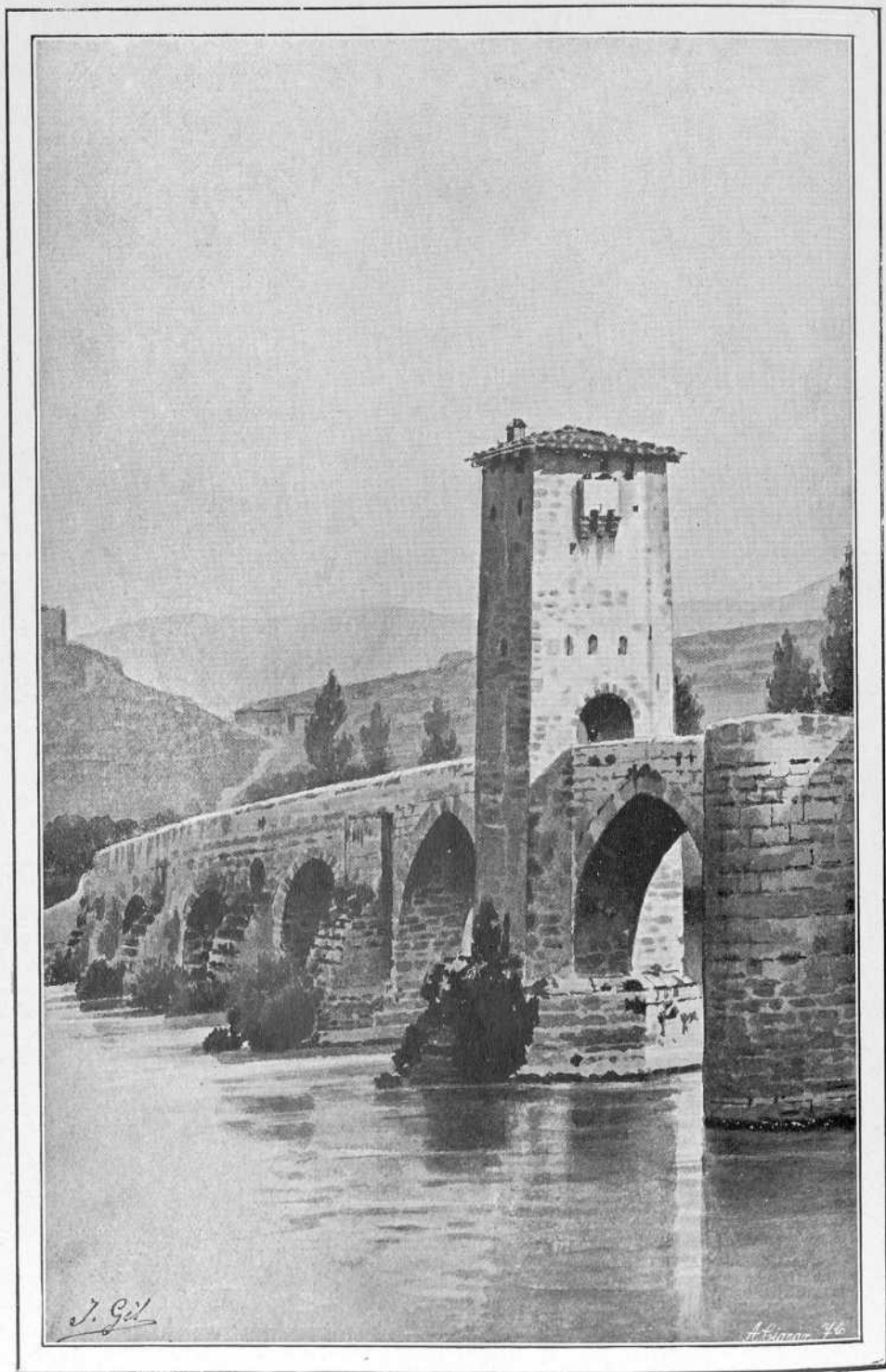
les, pechos, cargas o gabelas de clase alguna, en tanto grado y forma «.....que si algún Sayón fuese á sacar algún tributo y para esto se propasase á allanar la casa de algún vecino, éste pueda resistirse y defender su casa hasta matar al Sayón, sin que por esto se crea que ha cometido un homicidio».

De esta manera y en distintas cláusulas concedía a los vecinos de la *Cibdad*, que no puedan ser demandados en justicia sinó ante su misma villa y en la iglesia de San Vicente, ni se admitieran otros testigos que los vecinos del pueblo. Señalaba la jurisdicción de Frías hasta el fondo de Tobalina: desde Villafria hasta la piedra de Landa, y desde Monte-Cabezas hasta lo más alto de Cubilla, añadiendo después... «Dentro de »cuyo término doy cuanto puedan encontrar que pertenezca »a nuestra real persona, bien sean heredades, viñas, huertos, »molinos, cañales, montes, &, &, &, de cuyos montes han de »poder sacar toda clase de leñas y maderas para hogares y »construcciones de todo género, pastos, hierbas o segarlas do- »quiera que las hallen.» Termina el documento de exención y franquicia con el siguiente privilegio general: «Item; que »cualquiera vecino que hubiese habitado un año y un día en »esta villa de Frías no esté obligado a pagar portazgos, ca- »denas, ni entradas, ni salidas por puertos de mar y tierra » (Historia de la ciudad de Frías, antes citada).

Por sostener sus amados fueros y franquicias entabló grandes litigios, aún después que fué la villa sometida al señorío de los Duques de Frías, contra los cuales protestó siempre airada la población, exhibiendo su Carta-Puebla y sus derechos de franquicia, pues en 1517 entabló pleito contra el Condestable D. Iñigo Fernández de Velasco, su propio señor, a la vez que demanda al Concejo de Burgos y al Real Monasterio de las Huelgas de dicha Ciudad.

Al dejar la ciudad de Frías el carácter de *realengo* y tomar el de *señorío*, jamás se avino de buen grado; antes por el contrario, reclamó sus fueros y rechazó los derechos de *castillería* que imponían los alcaides de su fortaleza; y de tal manera se encresparon en estas mútuas demandas y tales eran el divorcio de ideas y sentimientos entre la villa sus se-





Torre defensiva del puente de la ciudad de Frías

(del Cap. X.)

ñores, que estos tuvieron que hacerse respetar por la fuerza de las armas, poniendo cerco a la población el Conde de Haro D. Pedro Fernández de Velasco, y estrechando de tal modo el asedio, que obligó a sus propios súbditos a rendirse por hambre el viernes, 4 de Septiembre, del año 1450.

Este antagonismo podrá explicar, tal vez, que habiendo sido pródigos los duques y generosos donadores de sus riquezas en Burgos, en Briviesca y en Medina de Pomar, dejando recuerdos indelebles de su fastuosidad y erigiendo monumentos piadosos y fundaciones benéficas que asombran por su magnificencia y esplendor, se olvidaran de la ciudad que lleva por nombre el de su título nobiliario principal, por que en ella no edificaron ni fundaron nada, hasta el punto que los Duques de Frías y Condes de Haro no tenían otra propiedad que el Castillo y un molino harinero de poca monta que mandó derribar el mismo D. Pedro Fernández de Velasco, padre del primer Duque de Frías, para emplazar las máquinas de guerra durante el cerco de la vieja población del valle de Tobalina.

Juzguemos, ahora, bajo su aspecto arqueológico, la importancia del Castillo y el Torreón magnífico erigido en el centro del puente que cruza el Ebro para mejor defensa de la histórica ciudad, torreón que en otro lugar de estas memorias hemos comparado como medio estratégico con los que se levantan a los dos extremos del puente de S. Martín de Toledo y el que existe en el llamado de Alcántara de la misma capital, que sirven de entrada a la famosa ciudad de los Concilios.

El autor de la «*Historia de la ciudad de Frías*», supone gratuitamente que el puente a que nos referimos le construyeron los romanos en el período en que la península fué dominada por las legiones de Cesar Augusto. Le compara en ese concepto con los citados de Toledo, pero no se fija en su construcción, en la forma artística, en el trazado de sus líneas generales, que muchas veces equivalen, como datos de investigación histórica, a un documento fehaciente que nos hablara de la fecha y origen de la fundación de un monumento.

Los arcos del puente de Frías son *ojivos* o *apuntados* en su

mayor parte y los romanos no conocieron el arco ojival, por que aquellos grandes constructores de la antigüedad solo trazaron el *arco clásico*, el arco de plena cimbra, en sus soberbias basílicas, termas, templos y circos; el que ellos mismos inventaron precisamente, por que las civilizaciones anteriores a la Roma pagana no conocieron otros elementos constructivos que la columna y el alquitrahe, pero no el *arco* y *la bóveda* invento especial de los arquitectos romanos, con cuya creación artística hicieron una verdadera revolución en el mundo, tan grande como la realizada por sus filósofos y jurisconsultos y por la fuerza de sus legiones y su genio militar en otros órdenes de ideas.

El puente de Frías no se remonta en la historia del arte más allá del siglo XIV, pertenece por lo tanto al segundo período gótico, y los arcos que le sostienen denuncian bien claramente su estilo constructivo: A mayor abundamiento, la torre defensiva es también otro testimonio justificativo de nuestra afirmación, por que toda su estructura lo revela y es hermana legítima de otros mil ejemplares que existen en toda fortificación de mediana importancia. La misma barbacana que tiene en lo más alto de sus paramentos sostenida por tres mensulones, es asimismo otra nota característica de las construcciones medioevales.

Al comparar el autor de la historia citada este puente de Frías con los de Toledo, olvida, repetimos, que los arcos ojivales nacieron con la arquitectura *cristiana* del siglo XIII, y luego predominaron en las dos centurias siguientes. Aquellos del puente de Alcántara, de Toledo, son arcos grandiosos de medio punto, de trazado romano, pero los de San Martín, no son redondos sinó ligeramente apuntados. Pero ni uno ni otro puente son de construcción romana; porque el llamado de Alcántara lo mandó elevar el gran Kagib Almanzor, cuyas órdenes ejecutó Alef, walí toledano, y quedó terminado el año 997 de la era cristiana. Arruinado en parte por las avenidas fué reconstruido en 1258 durante el reinado de D. Alfonso X, el sabio.

En cuanto al puente de San Martín, situado al otro extre-



Vista de la antigua ciudad de Frías, sobre cuyo modesto caserío se eleva la ingente mole de su pintoresco Castillo.

(del Cap. X.)

mo, aguas abajo del río, fué destruido por el fuego a mediados del siglo XIV y el famoso prelado D. Pedro Tenorio lo hizo reconstruir en 1390, haciendo nuevo el arco central y las dos torres defensivas que tiene en ambos extremos. De modo que ni el de Frías es romano, como queda demostrado, ni los de Toledo tampoco.

De todos modos hemos querido dar alguna extensión a esta parte de nuestro trabajo, por que en toda la región de Castilla la Vieja no existe un monumento de su índole, ni de su mérito, ni de su valor, como tipo de la arquitectura militar de la edad media. Hemos dedicado, además, una hoja de nuestro álbum gráfico por considerarlo digno de figurar en la pequeña colección de las construcciones antiguas de carácter militar que existen en la provincia de Burgos.

Pero pasemos, si gustas, lector amigo, el consabido puente: atravesemos la bóveda del torreón del centro y comencemos la subida penosa, cada vez más áspera y ágría, que nos conducirá a la cima de la roca que sirve de pedestal a la fortaleza y a la agrupación de edificios modestos que se extienden en torno de sus antiguas murallas. Llegaremos rendidos de fatiga a la meseta superior, por que la altanera majestad de la torre del homenaje de este soberbio Castillo, no permite que los curiosos se acerquen sin que rindan este tributo a la morada de los alcaides que los duques nombraban para el gobierno de su fortaleza.

Un viajero moderno que hizo esta ascensión, decía: «Todas las casas os contemplan como viejas curiosas, subais por Poniente, subais por Levante; y sobre todas ellas amenazándoos con el puño, os mira el imponente torreón del castillo, que pese a su jactancia, solo espera el roce de la casualidad para venirse al suelo, aplastando media ciudad de Frías con su armadura. Terrible sería tal peligro para otra ciudad menos acostumbrada a los derrumbamientos; pero en Frías ¿quién velará insomne, temiendo que se caiga algo, si al ruido del reloj se va cayendo todo? ...Hace tres o cuatro años, la torre de la iglesia, cansada de esperar la caída inevitable del torreón del castillo, dijo: «Pues allá voy yo» y cuando

•los habitantes de Frias volvieron de su asombro, lo que fué
»torre de su iglesia, era cantera desordenada. En la calle de
»Medina, que fué la principal de la Ciudad, y donde labraron
»sus moradas los hidalgos del valle de Tobalina, no queda ya
»más que un vecino. Tampoco van muchos años desde que
»cayó con gran estrépito buena parte de la roca en que se
»asienta el temeroso torreón, habitáculo de los Duques, y unas
»casas de la pendiente quedaron aplastadas bajo sus escom-
»bros» (1)

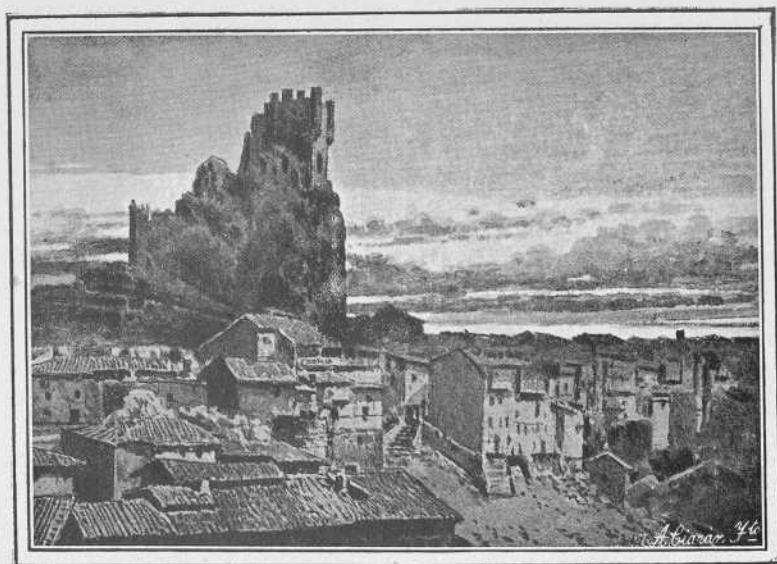
Ciertamente que la idea de un hundimiento acude a la imaginación al contemplar de cerca el formidable Torreón, mal asentado en lo alto de la roca más enorme de aquel promontorio. El peñasco se halla hendido de alto a bajo, socabado por desprendimientos recientes, y parece sostenerse por un verdadero milagro de equilibrio.

Mirada la torre desde ciertos puntos de vista, bien por entre las estrechas y empinadas calles de la población, bien en terreno más despejado, pero siempre descollando sobre los tejados de las casas que todas aparecen menguadas en relación con la mole colosal del castillo, se presenta ante los ojos del observador desnivelada, fuera de la vertical, como si el terreno cediese por su base y quisiera volcar por la pendiente los altos muros y las torrecillas, y la gran atalaya cimera de aquella pesada masa de piedra.

Varios apuntes y dibujos acompañamos a esta imperfecta descripción, para que el lector juzgue mejor del efecto pictórico del conjunto. La ingente mole de la Torre y fortaleza, se levanta altanera y se destaca en el fondo trasparente del cielo, luciendo su bella y accidentada silueta con su altísima ventana defendida por hermosa reja de hierro.

El torreón es de planta cuadrada y de forma bastante irregular, como figura obligada por las desigualdades del terreno, pues desde la elevación máxima de la roca por uno de los lados, hasta la base de cimentación de la torre por el lado opuesto, hay algunos metros de desnivel. En la fachada que

(1) José de Roure. «Impresiones Veraniegas» publicadas en la revista madrileña «Blanco y Negro» el año 1908.



Vista general de la población de Tria y su castillo.

(del Cap. X.)

mira a la plaza de armas del castillo, que es grande y capaz de contener una guarnición respetable, flanquean los ángulos de aquella torre, dos garitones o ligeras torrecillas, que faltando a las reglas usuales de construcción de la época no se repiten en el lado contrario dando al conjunto un aspecto de obra sin terminar o sin la debida harmonía, que sorprende y no se explica en una construcción militar del siglo XIV, época a la que, a nuestro juicio, pertenece el castillo, o en la que fué restaurada esa parte de la fortaleza.

Por lo demás, las torres circulares y de planta cuadrada, que cortan de trecho en trecho las cortinas de sus murallas, tienen también iguales caracteres de época. Las puertas y ventanas reúnen asimismo los detalles de esta clase de monumentos y hasta las almenas son de las que comunmente se observan en estas construcciones. Los signos lapidarios que hemos recogido, no ofrecen tampoco novedad alguna digna de notarse, son como tantos otros de los que abundan en edificios de carácter románico y en los del periodo ojival de las tres centurias siguientes.

Cada día se desfigura la fortaleza por su propio abandono. Hoy sirve de soláz a la gente jóven, allá en la alta meseta de la plaza de armas, donde se reúne, charla y juega a los bolos tranquilamente.

Durante la famosa y típica *Fiesta de la bandera*, que recuerda tradiciones y leyendas guerreras, cuyo origen no se define ni concreta, pero que viene repitiéndose todos los años a través de muchas centurias, el Castillo se anima, la muchedumbre ocupa e invade murallas y almenas para gozar desde allí la extraña y misteriosa fiesta de la que daremos breve idea a continuación.

Se celebra anualmente el día de San Juan; pero sus preparativos dan comienzo la víspera, precisamente, el día 23 de Junio por la tarde. El Ayuntamiento asiste en corporación al templo parroquial y pasa después a la Casa Consistorial donde a propuesta del Procurador Síndico se elije el *Capitán*, héroe de la fiesta, que ha de *llevar la bandera*, simbolo de ignoradas victorias, debiendo reunir el portador de esa ense-

ña las circunstancias de ser joven, fuerte de complexión y de agraciadas facciones. Hecha esta designación y después de celebrar el nombramiento con un refresco que disfrutan los presentes, recorren procesionalmente todo el pueblo, sin olvidar el barrio de San Vitores, precedidos de los dulzaineros y de grandes tambores, y seguidos de una multitud de hombres, mujeres y niños, que en son de algazara lanzan gritos de entusiasmo porque ya tienen Jefe militar, un capitán intrépido, que sabrá llevarles a la victoria. El acto termina en la plaza pública donde se organiza un animado baile que dura muchas horas, como preludio de las fiestas que han de continuar al siguiente día.

En la madrugada de San Juan la música y las dulzainas anuncian la alborada y a las seis se celebra la misa de la bandera, pasando después las autoridades, el Municipio y sus dependientes a la casa del pueblo, llevando en lugar preferente al *Capitán* vestido ya de gran uniforme, algo fantástico, pero vistoso y deslumbrador.

Servido un frugal desayuno, el Capitán toma de manos de un alguacil la bandera, de rica tela y de muchos y variados colores, que poco antes flotaba movida por el aire en el centro del balcón de la Casa Consistorial. Llévala triunfalmente el simbólico Jefe militar y en torno suyo, como homenaje a la enseña guerrera, se agrupan las autoridades eclesiásticas y civiles, multitud de ginetes que llevan escopetas y fusiles, jóvenes que cantan himnos patrióticos y cuyas voces se confunden con los disparos de las armas de fuego, con el agudo sonido discordante de las dulzainas, con el menos enojoso de algunos instrumentos músicos, con los atabales o cajas que rompen la marcha y el sonido ensordecedor de vivas y gritos mezclados todos con el clamoreo de las campanas echadas a vuelo.

De esa forma bajan al campo, en donde reposan breves momentos, y el pueblo parece esperar alguna sorpresa, tal es el silencio que se hace en torno del Capitán y la expectación de todos los grupos que no cesan de mirarle. De pronto levanta su voz y a una orden suya, todos los muchachos del

pueblo que esperaban esta consigna, se lanzan dando gritos a los árboles frutales y a las tierras sembradas de habas, seguros de que en aquella ocasión no han de ser castigados, si bien los propietarios de los huertos pueden defender su fruto sin molestar a los chicuelos, lo cual origina carreras y episodios cómicos que aumentan la algazara y la alegría general.

Después, avanza la comitiva al átrio de lo que fué parroquia de Nuestra Señora del Puente y el Capitán evoluciona con la bandera, abatiéndola unas veces, elevándola otras sobre las cabezas de los grupos, haciendo tres cruces en el aire y ondeando los pliegues del estandarte con garbo y desenvoltura. Los tambores tocan marcha de ataque, las dulzainas tratan de imitarles con sus sonidos chillones y resuenan gritos de entusiasmo y vítores cuando el Capitán se quita el sombrero y saluda a la multitud, la cual corresponde a su cortesía con el grito de ¡Viva nuestro Capitán!

En este momento el sacerdote reza el responso, cambiando en escena patética y grave, lo que antes era de entusiasmo y gloria ante el recuerdo de victorias desconocidas y misteriosas que nadie sabría definir.

El episodio anterior se repite más arriba, en la Ciudad, en el sitio mismo en que estuvo emplazada la iglesia de San Juan, y otra vez un sacerdote reza de nuevo *por los fallecidos en las campañas*. ¿Pero cuándo murieron esos héroes anónimos?..... No lo preguntéis por que no os sabrán contestar; pero tened por seguro que aquellos combates fueron gloriosos para la vieja ciudad de Frías.

De nuevo comienzan los cánticos de alegría y de triunfo, oyéndose repetidas veces el siguiente estribillo que el pueblo en masa corea con entusiasmo.

El Señor San Juan
Capitán Mayor
Lleva la bandera
De Nuestro Señor

Se canta después la misa mayor, solemne y severa, en la parroquia de la Ciudad, y por la tarde continúa la anima-

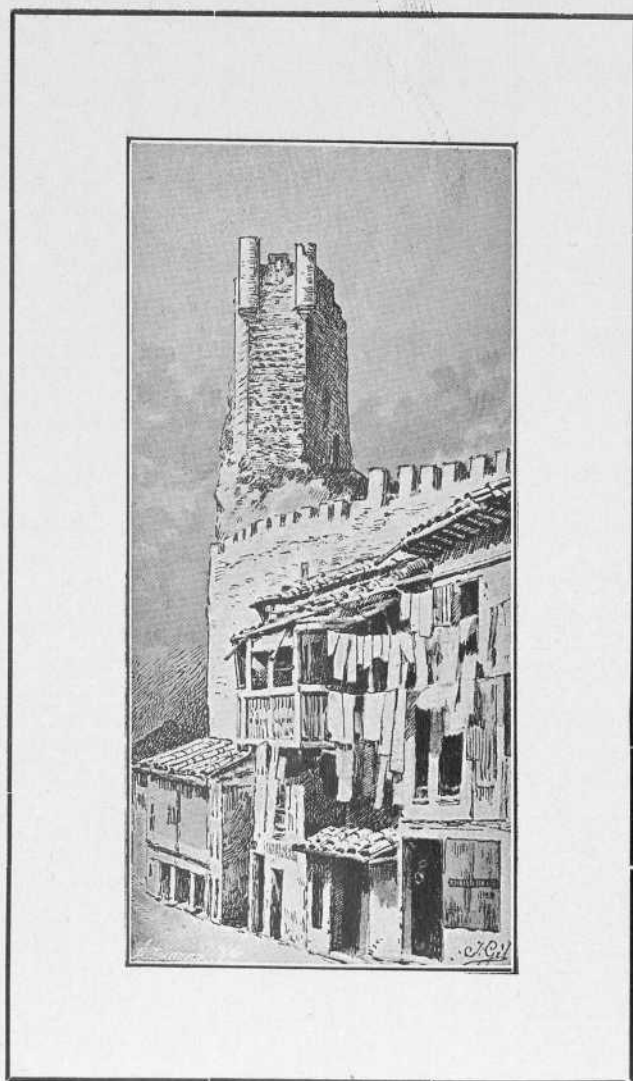
ción y la fiesta popular con el indispensable baile que el Capitán inicia tomando del brazo a la dama que mereció ser elegida y que es llevada a la plaza pública acompañada por escogida comitiva de honor a una orden del Jefe superior que todo lo dispone en tan solemne día, prolongándose luego tan alborozada manifestación hasta las once de la noche.

Quizá esta antigua costumbre sea un vago remedo, desfigurado por el transcurso de los siglos, de las ceremonias paganas con que los romanos celebraban el Solsticio de verano, precisamente el 24 de Junio de cada año. No hay que olvidar que algunos historiadores antiguos afirman que Frías fué *municipio romano*, y bien pudiera encontrarse el origen de tan singular fiesta en los holocaustos y ofrendas que se hacían a la Diosa Cérés, hija de Saturno y Cibeles, que enseñó la agricultura a los hombres y fué siempre protectora de la madre tierra en su alto concepto de creadora de los frutos que sirven de alimento a la humanidad.

La intervención directa del clero en la tradicional fiesta de San Juan, acaso tenga otro fundamento. Posible es que naciera ante el recuerdo de las bárbaras creencias de los primeros pobladores de la península Ibérica frente a las doctrinas del evangelio que mas tarde fueron haciendo su camino y conquistando las conciencias lentamente.

El carácter militar y guerrero que todavía conserva esta simbólica ceremonia, con su Jefe a la cabeza dispuesto a guiar como caudillo a todo un pueblo que espera conseguir la victoria, podrá aludir, quizá, a la historia misma de la ciudad cuyo origen se pierde en la más remota antigüedad y a la enseña del Crucificado que logró el anhelado triunfo contra las sombras de la idolatría, allá en los oscuros orígenes de esta nobilísima ciudad de Frías.

Pero sin remontarnos tan lejos es probable también que la *Fiesta de la bandera* conmemore el valor y la independencia de los habitantes de esta antigua población que supieron luchar contra las razas invasoras de su territorio (romanos, godos y sarracenos) o bien el estallido de su orgullo al defender con tanto heroísmo los privilegios que Alfonso VIII les con-



Apunte de una calle de la ciudad.

(del Cap. X.)

cedió por su famosa *Carta Puebla*, privilegios que los Duques, sus Señores, pretendieron arrebatárles poniendo cerco a la ciudad y asediándola sin trégua ni descanso, hasta rendirla por hambre el año 1450.

Esta ilustre y famosa población castellana que en los primeros años del cristianismo contaba con once mil habitantes, según afirma Argañiz, hoy se halla reducida a un modesto censo que no pasa de mil trescientas almas. Pero entonces como ahora podía hacer alarde de su posición estratégica y pintoresca y de su formidable castillo, colocado como guarida de aves carniceras sobre la roca abrupta y colosal que le sirve de asiento.

CAPITULO XI

El Castillo de Olmillos

CAPITULO XI

EL CASTILLO DE OLMILLOS

Saliendo de Burgos por la carretera de Valladolid y tomando a pocos kilómetros de la ciudad el camino que conduce a Villadiego, se llega en cuatro horas a un pequeño pueblecito que se llama Olmillos, a la vista ya de Sasamón, la antigua ciudad que, como es sabido, fué conocida con el nombre latino de *Segisama* o *Segisamon* durante el período de la dominación romana en España.

Posee este modesto pueblo una hermosa iglesia del siglo XVI, estilo de transición, con bóvedas de crucería sostenidas por diez gruesas columnas cilíndricas y un altar muy bello del renacimiento esculpido con arte y perfectamente dorado. Detrás del sagrario se lee la fecha de 1683, año en que se construyó este retablo.

Pero aun siendo muy interesante este templo y digno de visitarse por muchos conceptos, la atención se fija bien pronto en un pintoresco castillo, airoso y esbelto, de torrecillas gallardas y elegantes, que con sus coronas almenadas apoyadas en saledizos y matacanes atrevidos, denuncian claramente un palacio fuerte, una *Casa de armería*, una mansión señorial de primer orden mandada construir por alguna ilustre familia castellana.

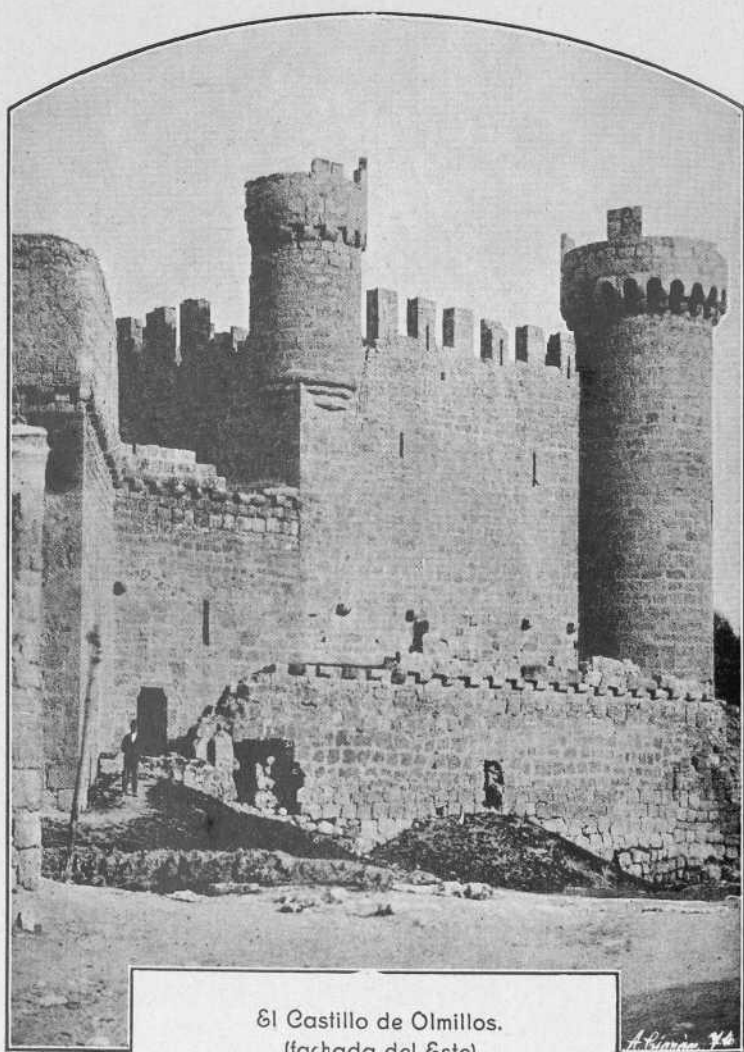
Emplazada a la salida del pueblo, en punto muy ameno que bordea el camino real que pasa por Sasamón, descú-

brense a simple vista las murallas, torres y pináculos de su admirable iglesia que el ilustre autor de la «*España Sagrada*» afirma que fué en algún tiempo catedral famosa y sede episcopal renombrada.

Entre los muchos castillos y torreones que se levantan en el territorio de la provincia de Burgos, no hay otro, seguramente, de construcción tan fina y delicada como el de Olmillos. Desde luego se descubre por la traza elegante de los minaretes, puertas, voladizos, matacanes y ventanas, que fué erigido durante el último período de estas construcciones medioevales, en la primera mitad del siglo XV, antes que el gusto decadente de la época bastardease el arte ojival con la multiplicación de los exornos, grumos, grecas y cresterías, la profusión de arcos conopiales y tendidos que desnaturalizaron la elegancia nativa del arte cristiano por excelencia al terminar el período terciario en que floreció con todo su esplendor.

Estudiada la disposición y estructura de este pequeño alcazar, pues realmente no es otra cosa que un bello palacio señorial con las formas exteriores de una fortaleza, se observará que no falta ninguno de aquellos signos que caracterizan las construcciones militares más célebres de la época, y se verá claramente que el arquitecto que ideó su trazado no omitió ningún pormenor. Para evitar sorpresas tan frecuentes en aquellos tiempos de guerras continuas y de bandos políticos, ninguna puerta del castillo correspondía con otra que estuviese colocada en línea recta frente de la primera. Hubo también especial cuidado de situar sobre todas ellas un garitón defensivo, o un matacan voladizo con saeteras. Los patios interiores se ven rodeados de altísimos muros erizados de merlones y flanqueados por cubos o torres que arrancan unos desde la planta de cimentación y surgen otros a considerable altura, como colgados del mismo paramento y apoyándose en una serie de molduras concéntricas que recibían el nombre, muy apropiado por cierto, de nidos de golondrinas.

Todos los ángulos de los muros principales están provistos de gruesas torres, tan perfectamente cilíndricas y tan esmeradamente labradas, que parecen torneadas como piezas de un



El Castillo de Omiellos.
(fachada del Este)

(del Cap. XI.)

Fot. de Fernz.

juguete de lujo. Abundan en todas ellas diversas saeteras para su mejor defensa y aparecen dispuestas a diferente altura, enfilando siempre hacia los puntos más débiles o desamparados.

Como era uso y costumbre en estas construcciones, no tenía el castillo de Olmillós mas que una sola puerta de ingreso, abierta en la muralla del lado más distante de las torres principales y de las habitaciones ocupadas por los señores. Un foso profundo rodeaba todo el palacio y se hallaba éste bien defendido por varios recintos escalonados y distanciados entre si con sujeción a los cánones y ordenanzas que la táctica militar de la época establecía.

Los dibujos que acompañamos, darán idea al lector del aspecto pintoresco de este bello castillo, y el plano-croquis con que ilustramos estas noticias, hará comprender la distribución ordenada del monumento.

Un patio de forma algo irregular, cuya puerta de entrada ha desaparecido al arruinarse parte de la muralla, la suponemos colocada en la parte de muro destruído que señalamos en el plano con una línea de puntos. Dicha puerta se hallaba defendida por dos cubos y una vez dentro de este recinto, otras dos torres fronteras amenazaban al imprudente que pretendiera molestar o agredir a los hombres de guerra que guarnecían el pequeño alcázar.

Seguía a ese primer departamento o peristilo de la fortaleza, otro patio de honor, bien proporcionado, de forma rectangular, que comunicaba con la única torre cuadrada del edificio, que solo se conserva hasta la línea de la bóveda que la cubre y cuya planta baja debió servir de caballeriza. Dentro se observa un arco saliente, de arista limpia, que voltea siguiendo la línea semicircular de la bóveda de medio cañón, la cual se apoya en robusta imposta de forma sencilla. Las impostas se repiten de trecho en trecho, pero la bóveda se ha hundido por completo quedando tan solo el primer tramo de su arranque. Este patio tiene un pequeño postigo, o poterna, que conduce al adarve y una puerta que comunica con un gran salón y éste a su vez con otras dependencias.

Por un estrecho corredor se llega a una puertecita de arco

redondo que dá salida a la muralla exterior y por cuyo adarve general puede recorrerse toda la planta baja de la fortaleza dominando el foso y el campo contiguo. Por el corredor de salida antes indicado debía, en otro tiempo, comunicarse, con los torreones que flanquean los ángulos del palacio

Al levantar el plano que acompaña a este pequeño estudio, pudimos observar con extrañeza la ausencia de todo rastro de escalera. Inquirimos sobre este punto lo que pudieran decirnos los vecinos más antiguos del pueblo y reunidos los datos obtenidos, sacamos en consecuencia que los habitantes más viejos de Olmillos conocieron el *Palacio*, como ellos le llaman, en buen estado de conservación, y en aquella época existía en la fachada que mira a poniente y dentro del patio de honor de que hemos hablado, una escalera de piedra sillera exterior, cuyos amplios peldaños daban acceso a las almenas de la muralla frente a un arco redondo que todavía existe bajo uno de los garitones o torrecillas que arrancaban a grande altura, puerta por la cual se comunicaba con las habitaciones superiores y con la plataforma de las torres principales de la fortaleza.

Por esos mismos vecinos supimos, que los salones principales tenían techumbres de madera labrada, de muy bonito aspecto, que gustaban mucho a los forasteros que llegaban al pueblo y visitaban el palacio.

Cada torreón ostenta un blasón heráldico con una sola flor de lis, muy sencilla, cuyos extremos focan en la bordura del escudo por sus cuatro lados, signo que adoptó la ilustre familia de los Cartagenas, de la cual hablaremos más adelante, por ser los fundadores de este pequeño alcázar tan bonito por su estructura como por el colorido que los siglos han depositado sobre sus paramentos, torres, saledizos, galerías, matacanes y coronas almenadas.

El estado actual de ruina, no es debido solamente al abandono y a la acción del tiempo que todo lo destruye lentamente. Este interesante monumento fué pasto de las llamas y en él se cebó un formidable incendio que iniciaron primero y avivaron después, pasiones políticas enconadas hacia el año

1813, cuando las tropas francesas disponíanse a realizar su retirada en dirección de la frontera.

Dícese, y es rumor que en los pueblos inmediatos hemos podido recoger y ver confirmado por algunos ancianos del mismo Olmillos, que nuestros valientes guerrilleros quejosos del apoyo que las tropas napoleónicas encontraban en algunos moradores pudientes de esta villa y de la histórica Sasamón, decidieron destruirlas sin piedad por medio del fuego, condenando a igual pena a las dos poblaciones, desde cuya época data el hundimiento de una gran parte del admirable templo segisamonense, con su bellissimo claustro procesional, y la destrucción del hermoso castillo de Olmillos, morada de los ilustres Cartagenas.

Un historiador moderno de aquella histórica villa romana, el ilustrado escritor y distinguido arqueólogo D. Luciano Huidobro y Serna, confirma y comprueba el mismo hecho que a nuestros oídos había llegado como rumor del pueblo, y hace mención del incendio del templo en varios pasajes de una monografía, recientemente publicada con el título de *Sasamón Villa de Arte*. En las páginas 36 y 37 dice: «... El resto de las »naves es una pura ruina, si se excluye la nave de la epístola, conservada íntegra, y la última de las bóvedas correspondiente a la nave central, haciendo alardes de equilibrio, »a pesar de las inclemencias de los tiempos que durante todo »un siglo han actuado sobre ella, desprovista la nave de cubierta por haber perecido en el incendio atribuido al cabecilla Padilla durante la guerra de la independencia, guerrillero, »a quien en los libros parroquiales de aquel tiempo, se le llama sacrilego e impío.»

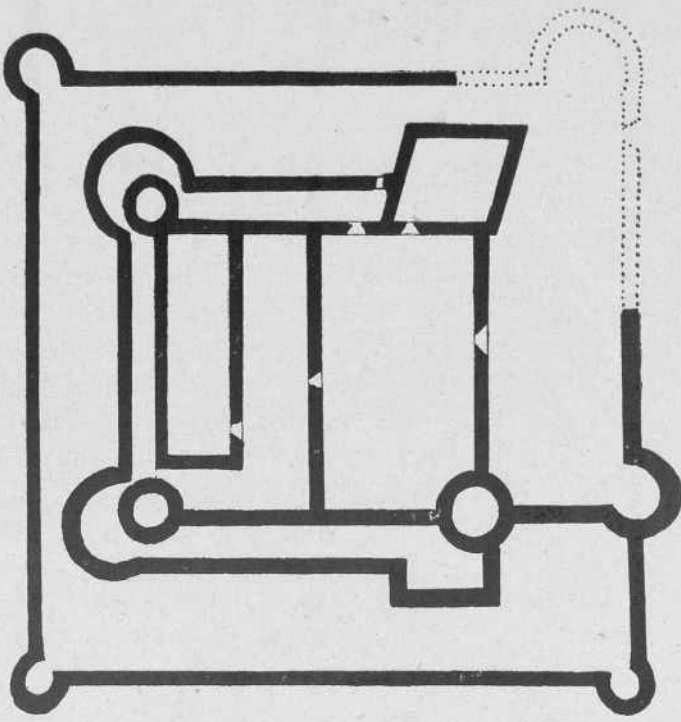
Nada dice el señor Huidobro de los móviles que impulsaron al guerrillero Padilla para llevar a cabo este acto de salvajismo. Quizá la prudencia y el amor que profesa a la villa de Sasamón, sellaron sus labios y detuvieron la pluma del docto escritor para no ahondar en materia tan delicada. Nosotros por un sentimiento semejante y ante la carencia de otras pruebas más concluyentes, hacemos punto ante el rumor recogido, sin añadir detalles de alto interés dramático y

verdaderamente conmovedores que tenemos anotados en nuestra cartera de turistas.

Este bello castillo de Olmillos, ya lo hemos dicho, fué erigido por la ilustre familia burgense de los Cartagenas, acaso por el mismo célebre rabino Selomoh Halevi, sabio erudito que había nacido en la *Aljhama* de Burgos y recibió las aguas del bautismo en su iglesia mayor, el 21 de Julio de 1390, ingresando en la comunión cristiana con solemnidad y pompa inusitadas, acompañado de sus cinco hijos. Disuelto el matrimonio, porque su mujer no quiso seguirle en esta evolución religiosa, dedicose a la carrera eclesiástica tomando el nombre de Don Pablo de Santa Maria.

Era inmensamente rico y completó sus estudios teológicos en la universidad de París, viéndole pronto ejercer las más altas dignidades del Estado, ascendiendo sucesivamente del arcedianato de Treviño, de la catedral de Burgos, al obispado de Cartagena. Enrique III le nombró su testamentario en unión de la reina Catalina de Lançaster y del infante D. Fernando: El pontífice Benedicto XIII, (el que fué declarado antipapa, D. Pedro de Luna) le nombró su legado *ad latere* y Eugenio II le honró con el título de Patriarca de Aquilea. Fué también nombrado Canciller mayor de la Corona de León, y en 1415 se le trasladó a la sede episcopal, de su ciudad natal, muriendo el 31 de Agosto de 1415 a los 82 años, bendecido, amado y respetado por todos. y como sus achaques le obligaron a renunciar la mitra tuvo el gusto antes de morir, de ver a su propio hijo D. Alfonso de Cartagena (también sabio eminente) ocupar la silla episcopal que el había dejado vacante.

El escudo que adoptó despues de su conversión D. Pablo de Santa Maria, pero sin el aditamento de las insignias episcopales, es el que decora los muros del castillo de Olmillos. Algunos le suponen fundador de este monumento y otros opinan, con criterio más acertado, que fué erigido por su hijo Don Pedro de Cartagena, fiel amigo del célebre privado Don Alvaro de Luna, gran maestro de Santiago, favorito del rey Don Juan II, árbitro y señor de todas las riquezas y digni-



Plano croquis del Castillo de Olmillos.



Puerta principal del pequeño alcázar.

(del Cap. XI.)

dades de Castilla, personaje ilustre y renombrado cuya fama acrecentó su triste fin, muriendo sobre el patíbulo a manos del verdugo como un malhechor vulgar.

Dícese que los nuevos adeptos de una religión se distinguen por su fervor y celo, por el ejemplo de sus virtudes y el respeto de que hacen alarde como fieles cumplidores de las prácticas santas. Acaso se distinguiera también por tales cualidades el buen Don Pedro de Cartagena en los años de su juventud, pero es lo cierto, a juzgar por los antecedentes históricos y las crónicas de su tiempo, que intervino en los preparativos de un suceso trágico ocurrido en su propia casa de Burgos, que merece ser contado para ejemplo de creyentes y para que se juzgue cómo entendían la religión algunos nobles castellanos en el siglo décimo quinto. Por otra parte, tiene interés especial el episodio que vamos a relatar pues trátase de un hecho histórico ocurrido en la morada del fundador del castillo de Olmillos.

Los adversarios del favorito del rey, no cesaban de lanzar graves acusaciones y de acumular pruebas ante Don Juan II, de los crímenes que atribuían al valido, y muchos de sus más encarnizados enemigos fingíanse amigos leales del condestable para traicionarle mejor. Uno de estos falsos amigos, era el contador mayor Don Alonso Perez de Vivero, cuyos pasos vigilaba Don Alvaro hasta que fué descubierta su villanía.

Había llegado la cuaresma del año 1453 y comprendiendo el maestre de Santiago que el rey estaba dispuesto a ordenar su prisión de un momento a otro, reunió a los hombres de su confianza, a su yerno y sobrino D. Juan de Luna, a Don Pedro de Cartagena, a D. Gonzalo Chacón y a su fiel criado D. Fernando de Rivadeneyra. Era preciso concertar un plan para castigar al traidor Alonso Pérez de Vivero, procurando, sin embargo, salvar todas las responsabilidades de un homicidio, borrando hasta la menor huella y sospecha del crimen que proyectaban.

Los conjurados deseaban dar muerte al contador mayor del rey, pero como buenos cristianos querían también que la

victima no perdiera su alma *si moría en pecado mortal*, y para evitar semejante horror, que sin duda alguna atenazaba *sus conciencias*, enviáronle un mensajero de confianza, el mismo Rivadeneyra, con encargo de que indujera a Vivero a confesarse, ya que había comenzado la Semana Santa, periodo de penitencia y arrepentimiento. Negóse a tal ruego D. Alonso; pero insistió con más tesón *en su piadosa demanda* el fiel criado del Condestable, aunque inutilmente, retirándose por fin sin conseguir su propósito. Esto obligó a los aliados a ejecutar su venganza sin perder ni un solo día.

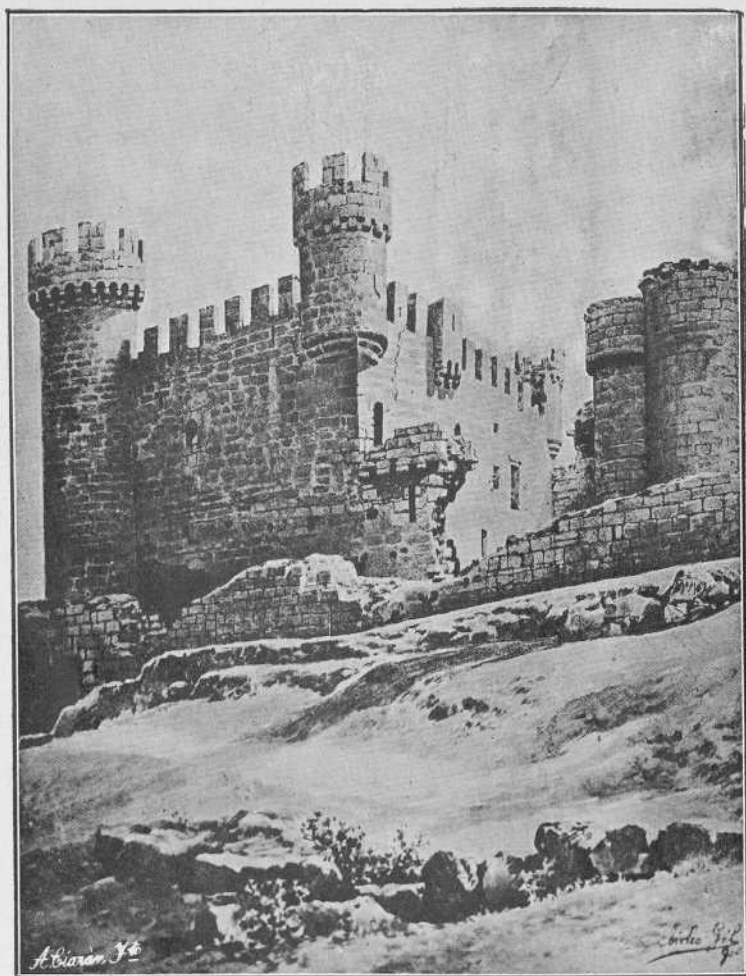
«Tenía la casa de Pedro de Cartagena, donde se hospedaba el Maestre, una torre o mirador con baranda de madera por la parte exterior, de la cual, quitándose algunas barras, fácilmente podía ser precipitado con apariencias de haber sido casual su caída al apoyarse en aquellas maderas carcomidas o naturalmente quebrantadas.

«Acordaron entre el Maestre, D. Juan de Luna y Rivadeneyra, dar la muerte a Vivero, y presente este en la torre sacó el condestable unas cartas y mostrándoselas al último, le preguntó si sabía cuya era la letra del sobrescrito. Respondió Alonso Pérez que suya y entonces mandó D. Alvaro a Rivadeneyra que las leyese. Contenían la prueba de las maquinaciones que el Contador mayor había intentado contra el primero. Alonso Pérez palideció al oirlas, pero ya era tarde. «*Con tiempo*, dijo el Maestre, *os avisé y os dije lo que os esperaba; cúmplase ahora*».

«Asieron de él entonces D. Juan de Luna y Rivadeneyra, y junto con la baranda le arrojaron de la torre abajo. Diose en una sien al caer contra un puente que había sobre el río, y cuando llegó a tierra ya estaba sin vida» (1)

(1) «Además de los tres grandes puentes sobre el Arlanzón, o sean, San Pablo, Santa María y los Malatos, existían dieciséis pequeños en diversos sitios, como en Trascorrales, en la Paloma, en la Guitarrería, en San Ildefonso, en San Juan, en la Cava, en los Avellanos, en Caldavares, en Barrantes y en el Mercado y se llamaba el puente de los Trigueros (Anselmo Salvá «Burgos en la Guerra de la Independencia» pág. 61). A las anteriores noticias del Cronista de la Ciudad, añadimos nosotros algunos pormenores curiosos.

Cerca del Convento de Santa Dorotea había un puentecillo que facilitaba el paso por aquel lado al convento de San Agustín en cuyo templo se veneraba la imagen del Santísimo Cristo de Burgos que hoy tiene su capilla y altar moderno en la S. I. Metropolitana



El Castillo de Olmillos cerca de Sasamon. Fachada de poniente.

(del Cap. XI.)

«A las voces que los matadores daban bajando precipitadamente la escalera en actitud de socorrer al caído, arrimólinóse la gente de la casa y de fuera contemplando el triste espectáculo. Así murió Alfonso Pérez de Vivero, al caer la noche del Viernes Santo; precediendo corto espacio de tiempo en la otra vida a su enemigo y matador D. Alvaro.» Con estas palabras lo afirma maldonado Macanáz en su Crónica de la provincia de Burgos, fólíos 73 y 74.

A los pocos días, el 14 de Abril de aquel mismo año de 1453 el Condestable fué hecho prisionero en la casa de Don Pedro de Cartagena. Aconsejado por este, viendo cercado su palacio por más de 200 hombres de armas, emprendió la retirada de mal talante, huyendo por la puerta de las cuadras que daba a los corrales del vecindario; pero pronto volvió

na. Se construyó dicho puente el año 1600 con motivo del viaje que por entonces proyectó el rey D. Felipe III.

El puente de la calle de la paloma estaba situado casi enfrente de la actual farmacia del Sr. Barriocanal para que los transeuntes pudiesen pasar a la calle de Huerto del Rey, y a las Llanas. El de San Ildefonso miraba al convento de monjas de este nombre que se hallaba emplazado en el lugar que hoy ocupa el Parque de Artillería. El de San Juan arrancaba desde la esquina de la vieja *Casa de la Moneda*, frente a la calle actual de este nombre, por la cual corría el río de los Vadillos, y servía de unión a la calle de San Juan dividida en aquel punto por el curso de las aguas. El puente de la Cava existe todavía y todos le conocemos con el nombre de San Lesmes por su proximidad a la iglesia del Santo patrono de Burgos. El de los Avellanos, como ya sabe el lector, estaba emplazado junto a la segunda casa de [esa calle por donde salían las aguas del río Vena y embocaban en Trascorrales (hoy Lain-Calvo) lamiendo los cimientos de la casa palacio de D. Pedro de Cartagena y en cuyo pretil se rompió el cráneo Alonso Pérez de Vivero. El de Trascorrales fué construído para el servicio de la calle del Arco del Pilar, que entonces se llamaba *Calle de la Flor*, nombre que conservó hasta el año 1852; por cierto que en la manzana de casas que miraba al Mediodía este puentecillo tenía cuatro gradas de piedra, verdosas y carcomidas, por las que se descendía hasta el río bajo la techumbre de un soportal pequeño en donde un carpintero tenía establecido su taller, sitio pintoresco por sus líneas accidentadas y matices variados de color que recordaban las rinconadas de los estrechos canales de Venecia. Otro existía también en esa calle, frente a la casa del Paso o Pasaje de la Flora.

El de Caldavares se hallaba situado muy cerca del Seminario de S. Jerónimo y servía de paso a la *Calle del Cuadro*, desaparecida hoy, que ocupaba desde la casa del Marqués de Murga hasta la iglesia de Santa Agueda, desarrollando su línea de edificios por detrás de una manzana de casas que entonces existía y dividía en dos partes la actual calle de Caldavares, naciendo aquellos pobres albergues, de feísimo aspecto, en la calle de la Lencería y estendiéndose hasta el puentecillo cercano al Seminario. Por último, el puente de Barrantes ocupaba el centro de esta calle, coincidiendo su largura con el ancho de la llamada de la Ronda y que en el período de la guerra de la independencia y muchos años después, fué conocida con el feísimo nombre *del Merdancho* sustituyéndose más tarde por el de la *Esgueva*, hasta que el Ayuntamiento la vendió a la familia de D. Toribio José Cortés.

sobre sus pasos, avergonzado de su cobardía y exclamando. *prefiero morir defendiéndome ayudado de mis criados, que andar por albañales escondido como un bellaco y sin condición.*»

Todavía, en nuestros días, a pesar del nombre oficial que aquellos lugares tienen como calle céntrica de Burgos, algunos les llaman *Tras corrales* como durante muy largos años les llamó siempre el pueblo.

El Palacio de Cartagena se conservó hasta hace algunos años y era conocido por la casa de los *Condes de Villariego*. Sobre su emplazamiento se construyó una casa moderna que hoy ocupa el Hotel Norte y Londres.

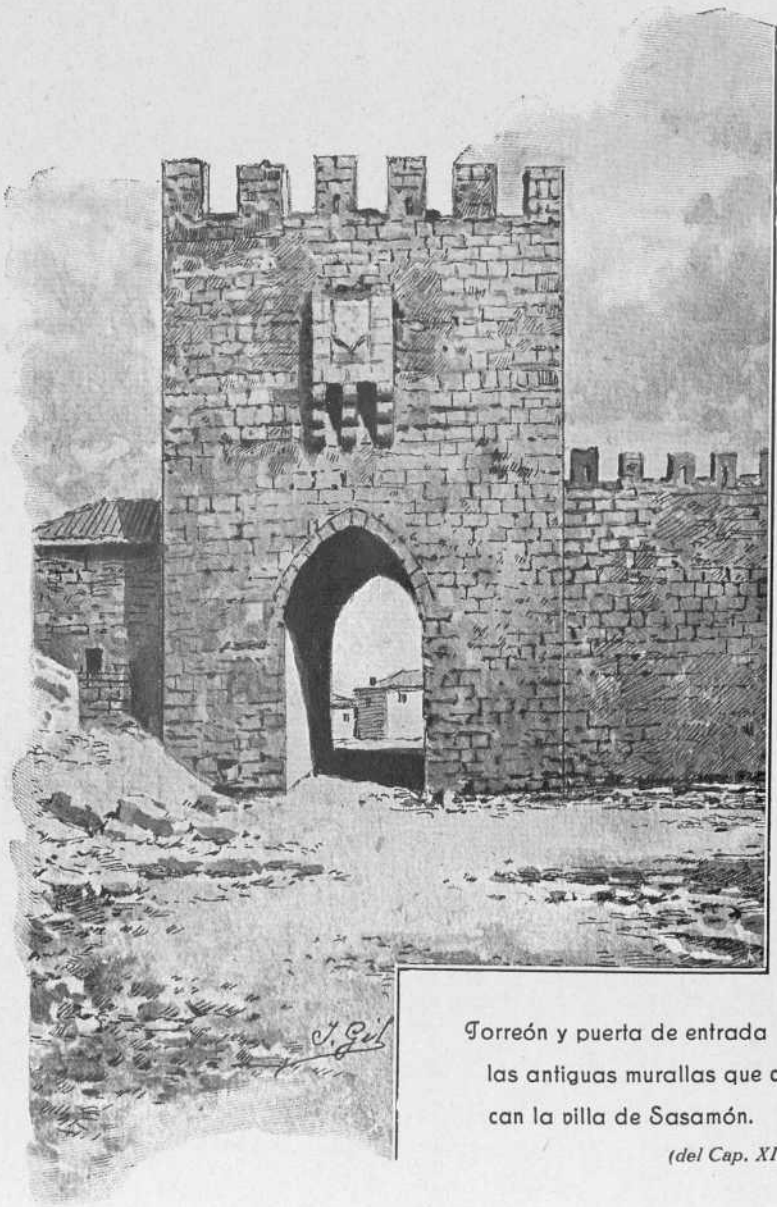
Los viejos burgaleses recuerdan que al pié de esa casa y las contiguas, corrían las aguas de los ríos Pico y Vena, y conocieron también hasta el año 1848, el puentecillo que unía la calle de San Juan con la de los Avellanos, puente sobre cuyo pretil se rompió el cráneo Don Alonso Perez de Vivero al ser precipitado desde la plataforma de la torre de Don Pedro de Cartagena.

Para terminar estos recuerdos que nos hize evocar la visita al Castillo de Olmillos, haremos constar que este monumento pertenece hoy a las nobles familias de los Vizcondes de Valoria y Duques de Gor, de los ilustres apellidos de Alvarez de Bohorques y Ponces de León.

Frontero al castillo de Olmillos (ya lo hemos dicho) se halla la villa de Sasamón, a distancia de algunos kilómetros.

Este interesante pueblo estuvo rodeado de fuerte muralla almenada, cuyos restos todavía se alzan altaneros así como una robusta torre cuadrada, muy bella y característica, con su gran arco ojival.

Para completar los detalles gráficos que vamos reuniendo a fin de ilustrar el texto de estas memorias, el lector benévolo encontrará en este capítulo un dibujo de dicha torre.



Torreón y puerta de entrada de
las antiguas murallas que cer-
can la villa de Sasamón.

(del Cap. XI.)

Del mismo modo nos parece oportuno publicar en este lugar otra vieja torre, casi destruida por la ruina y abatida por el peso de los siglos, que servía de entrada a la villa abacial de Santo Domingo de Silos, que en otros tiempos estuvo rodeada como Sasamón por largas cortinas almenadas.

Como se observa por el dibujo que publicamos, la puerta del recinto murado de Santo Domingo de Silos, es de la época en que prevalecía en todo su apogeo la arquitectura gótica y a juzgar por la curvatura del arco de entrada y algun otro signo apenas perceptible, nos inclinamos a creer que se construyó durante el siglo XIV.

Sobre la clave del Arco campea un escudo nobiliario que parece contener algunas piezas heráldicas del blasón de los Fri s, inscritas dentro de la bordura; pero tan borrado se halla todo, que más se adivina que se vé este detalle heráldico.

El histórico Monasterio, rodeado por enemigos vigilantes que oteaban el valle desde las alturas inaccesibles del castillo de Carazo, vivía alerta bien ceñido de murallas protectoras y amparado además por dos soberbias torres, de aquellas que cumplían fines religiosos y fines militares al mismo tiempo, como la muy notable de San Pedro de Arlanza cuya hermosura admira el viajero en su agreste y poética soledad situada algunos kilómetros de distancia de Silos, y aquellas otras de Aranda de Duero, de que hicimos mención en el Capítulo IX de este libro, todas ellas formando un cuerpo separado del conjunto del templo, pero en contacto con él, cuya disposición se repite también en la magnífica torre del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos.

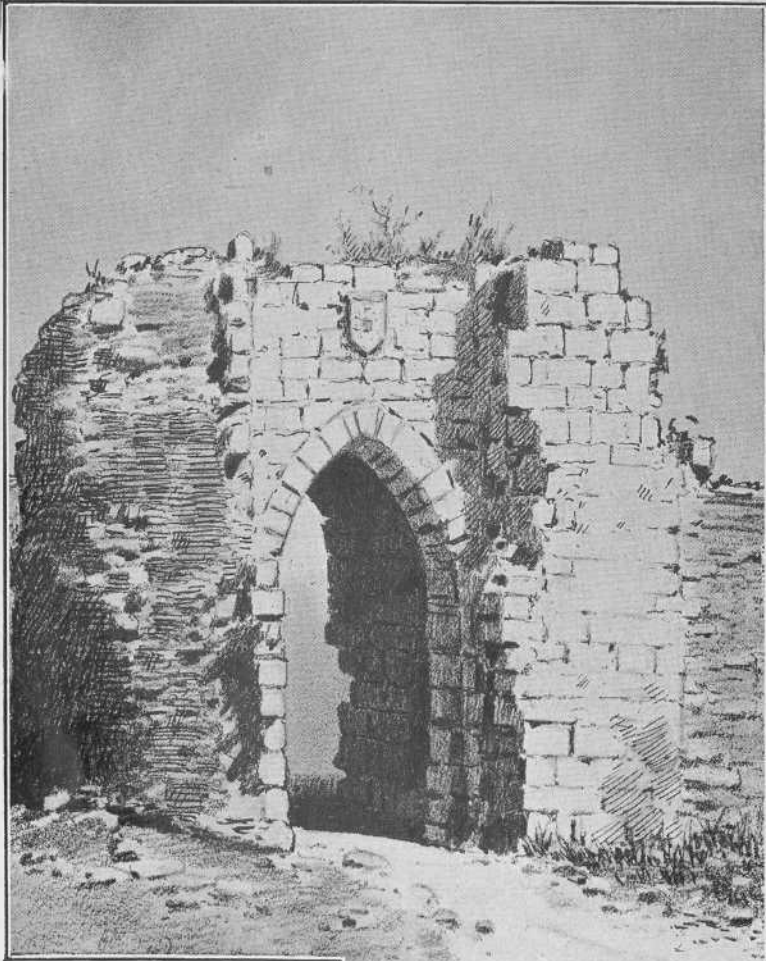
No bastaban a los monjes de Silos los muros de sillería del convento erigido en el siglo XI, construido sobre otro más pequeño de la anterior centuria y obra al parecer de Fernán-González. El Abad Santo Domingo posesionado de la casa en 1041, erigió un templo cuyos planos encontró en nuestros días el P. Marius Ferotin con otros papeles que el último Abad P. Echevarria, llevó a Segovia al ser promovido a la silla episcopal de aquella ciudad castellana y que más tarde guardó en el monasterio de San Martin, de Madrid.

El P. Nebreda copió el plano del templo y redactó detalladamente su descripción. Por estos documentos sabemos que el templo que el Santo mandó erigir era de sólida construcción, de piedra sillería bien labrada, así como todo el convento y sus dependencias, y que la iglesia tenía un crucero semejante a la cúpula de la catedral vieja de Salamanca y que en el altar mayor lucía un retablo, todo de plata, con las imágenes de Cristo en relieve y sus doce apóstoles, con mucha pedrería (1). En el presbiterio tenía tres capillas absidales coronadas por tres cúpulas.

El P. Eugenio Roulin, erudito benedictino que honra a la orden a que pertenece, en su estudio de «*Las antiguas iglesias de la Abadía de Silos*» y D. Vicente Lamperez en su obra monumental «*Historia de la arquitectura Cristiana Española*», publicaron el plano hallado por Don Ferotin, o sea, la planta de la iglesia primera que edificó o amplió Santo Domingo, de cuyo plano hablamos en este lugar porque ese documento nos demuestra que el histórico monasterio tenía *dos torres defensivas*, una al Norte, situada a la cabeza de la galería lateral, y otra al Sur, en la parte destinada a convento, colocadas ambas estratégicamente en las dos líneas más principales de su defensa.

Esas torres tendrían los caracteres generales del estilo románico, con ventenas gemelas de arcos redondos sostenidos por columnillas decorativas, abiertas, seguramente, en la parte más elevada del paramento. Ostentarian también impostas ajedrezadas fingiendo sostener los agineces, pero sin aberturas ni huecos de ninguna clase en la parte baja, ofreciendo en cambio gruesos muros con la entrada oculta en el interior del templo y del monasterio respectivamente. Esas torres cuadradas, llamaban a la oración a los fieles poniendo en movimiento sus campanas de bronce bendecidas por el Sanio Abad, pero al mismo tiempo servían de *atalaya militar*, de vigía de la mansión cristiana fortificada y amurallada

1 En esta descripción se reconoce el magnífico *Frontal* que se custodia en el Museo provincial de Burgos. Sin duda el Padre Nebreda creyó de buena fé que era de plata lo que hoy aparece claramente que es de cobre dorado y esmaltado.



Puerta de los Barbascones
en
Santo Domingo de Silos.

(del Cap. XI.)

J. G. J.

Alfonso 46

como un Castillo en cuya azotea o plataforma decorada con merlones, ocuparía su puesto el *goaiter* para dar la señal de alarma al menor asomo de peligro, y tocar a rebato, vibrando entonces sus lenguas metálicas para llamar al vecindario de la villa y a los hombres de armas, que agrupándose en defensa del templo en los altos ventanales y saeteras, sabían convertirse en guerreros y rechazar con heroísmo el ataque de los invasores agarenos.

La puerta de los Barbascones, cuyo dibujo publicamos ante el temor de que vengan a tierra sus agrietadas murallas si la ruina avanza, era uno de los baluartes (hoy muy incompleto) del histórico monasterio que engrandeció el Abad Santo Domingo, por cuya circunstancia merece figurar como lugar apropiado en las páginas de estas memorias históricas.

Bien hubiera deseado el autor, completar este pobre trabajo aportando a las páginas del presente libro, junto al recuerdo de los Castillos y Fortalezas de que trata, las noticias referentes a otros monumentos de igual indole, como las ruinas pintorescas que coronan el cerro de Urbel del Castillo, los restos interesantes de la fortaleza de Castrogeriz, la Casa de Armeria, bella y poética, de Torrepadierne, con su blasón ducal y los jardines modernos que la embellecen, el histórico baluarte de Miranda de Ebro, la Atalaya de Muñó, muy cercana a las ruinas ya descritas de Quintanilla, las torres de Ubierna, de Monasterio de Rodilla, de Olmos Albos, de Bahabón de Esgueva, de Poza de la Sal, de Cerezo de Río Tirón y su iglesia románica, de Olmos de la Picaza y de otros muchos pueblos y lugares cuyos dibujos llenan su cartera de turista.

Causas especiales que no merecen ser explicadas, nos obligan a retirar esa segunda parte, y razones apremiantes, que no son ajenas del todo a la fatiga, dirigen nuestra pluma hacia el punto final de esta obrita, comenzada con afán y vigoroso anhelo y terminada con el desencanto natural que distingue y separa siempre las ilusiones del deseo y las asperezas de la realidad.

Nomenclatura de las Calles y Plazas antiguas de Burgos

según las notas recogidas por el malogrado escritor y arqueólogo burgalés D. Leocadio Cantón Salazar, que debemos a la amabilidad de su señor hermano D. Ernesto, con autorización para publicarla como apéndice de este libro.

Nombres	Situación
Calle de Santi-Espiritus.	Detrás del Arco de Fernán-González.
Calle de los Perales.	Más arriba del Pozo Seco hasta la de San Román.
Plazuela del Obispo de Almería..	Hoy Huerto del Rey.
Calle de las Tabernillas.	Desde la Calle de Sta. Agueda a la de la Correnía.
Calle de la Frenería.	» Hoy Calle de Santander.
Comparada y Juego de pelota. . .	Hoy de la Lencería.
Cerería.	Desde el puente de la Cerrajería a la puerta de la Catedral.
Pellejería.	
Cerrajería.	Calle de la Paloma hasta el puente del mismo nombre que había para ir a las trojes del Cabildo. El documento original de donde procede esta nota, dice que las tiendas estaban junto al templo, desde la plaza del Sarmental al puente de la Cerrajería, y que

	el Cabildo concedió a la Ciudad la entrada para « <i>limpiar el calce</i> ».
Calle de la Librería.	»
Id. de San Llorente.	Hoy Fernán-González, hasta la subida de Saldaña.
Id. de Coquenía.	Estaba en Sta. Agueda junto a las casas del Cabildo o Freiría.
Id. de la Zapatería.	Situada delante de dichas casas del Cabildo en el barrio de Sta. Agueda.
Id. de la Coronería.	Desde la subida a Saldaña hasta San Nicolás.
Id. del Azogue.	Desde San Nicolás hasta la plaza de Sta. María.
Plazuela de Michelote.	Entre Avellanos y Lain-Calvo.
Id. de Avellaneda.	En el barrio de San Esteban.
Id. de Diego González.	Hoy de Alonso Martínez.
Monasterio de la Concepción.	Se hallaba en San Esteban y consta que ese convento fué trasladado a Burgos desde <i>Casa la Reina</i> (Rioja) a petición del Condestable de Castilla.
Rua de San Gil.	Recibía este nombre la calleja que había para ir desde Huerto del Rey al Cuartel de milicias y templo de San Gil. La calle de Avellanos tenía un puente para facilitar el paso a la iglesia.
Barrio de Arlanzón.	Las calles situadas allende el río.
Calle Tenebregosa.	Más abajo de ella estaban <i>Las Carnecerías de en medio</i> y se dice llegaba hasta las casas del Cid (actas de 1594 f.º 57).
Id. Correnía.	Estaba frente a la puerta de Santa María de la Catedral.

Id. de la Soguería.	Desde San Andrés a San Esteban.
Id. de los Mesones.	(1)
Platería.	Estaba delante de la subida de la Calderería.
Calle del Sepulcro.	Hoy de Nuño-Rasura (Trojes del Cabildo).
Id. de la Lancería.	Muy cerca de la plazuela de San Nicolás y próxima al Arco de Fernán González, partía esta calle y llegaba hasta San Román.
Id. de Trascorrales.	Hoy de Lain-Calvo.
Id. de Salinería.	Desde los soportales de la Paloma hasta S. Lorenzo el viejo.
Id. de la Gallinería.	Desde los soportales de la Paloma a Huerto del Rey.
La Pescadería.	Hoy calle del Cid; desde la Plaza a la Gallinería.
La Chapinería.	Para ir a Ntra. Señora de Viejarrua.
La Herrería.	Desde Viejarrua a San Andrés
Pelaires y Soguería.	Desde S. Andrés a S. Esteban.
Calle de Francos.	Hoy Carnicerías.
Plaza de la Moneda.	Así se llamó también la Plaza de las 4 Torres.
Hermita de Santiago y Santa Catalina.	El llamado « <i>Hospitalejo</i> » hoy derribado.
La Puente quebrada.	Situada en el barrio de Santa Agueda.
De Villanueva.	En 1398 mandaron prender a todos los vecinos que moraban en las casas que se hicieron fuera de la Villa-Nueva, desde la puerta de <i>Selleros</i> hasta la de <i>Ferreros</i> : « <i>Villanueva estaba vien bajo la puerta de Sta. María</i> ».

(1) Esta calle debía estar situada entre el río Arlanzón y la muralla, donde el Ayuntamiento construyó el mesón que se quemó en el año 1648. (Nota del Autor).

Calle de Odrería.	Se hallaba en lo que hoy es Plaza Mayor.
Puerta de las Carretas.	Emplazada en lo que hoy es Casa Consistorial.
Calle de Boticas.	Junto a las casas accesorias de la Catedral.
Id. de Embajadores.	Desembocaba junto a la puerta alta de la Catedral.
Panadería vieja.	Inmediata a la actual calle de la Sombrerería.
Carnicerías viejas.	Deben ser las de hoy, al menos la entrada.
Mercado Mayor.	Plazas de Prim y Libertad unidas, que formaban una sola.
Plaza del Azogue.	Hoy plaza de Sta. María y casas que había para subir a la de Embajadores.
Plazuela de la Armería.	También tomó ese nombre el Huerto dei Rey.
Calle de la Carbonería.	En ella se vendían ropas hechas y estaba emplazada la casa de D. ^a María Cruz Domlngo.
Calle de Jubetenos.	Situada en la Tenebregosa o cercana a ella.
Calle de los Judios.	Detrás de Sta. Agueda; es decir, más allá del templo y su calle.

BARRIOS ALTOS

La procesión del Santísimo Corpus Cristi recorría el año 1595 las siguientes calles de las alturas: Salía de la Catedral y pasaba por la del Azogue, hasta Nuestra Señora de Viejarrúa, desde ésta a San Andrés, desde San Andrés continuando por la Soguería al monasterio de monjas descalzas, desde aquí á San Esteban y luego bajando por el Pozo Seco volvía a la Catedral.

BARRIOS BAJOS

En 1606 cambian las costumbres y entran en turno las calles bajas de la población. Saliendo la comitiva de la Catedral pasaba por e

Azogue, Coronería, San Llorente, Rúa de San Gil, Avellanos, Plaza de Diego González, San Juan hasta el Arco, Puebla, Plaza Comparada (hoy Libertad) Mercado, Plaza, Pescadería, Cerrajería, Plaza del Sarmental y Cerería hasta la puerta de la Catedral.

Del libro que escribió el ilustre veneciano Andrés Navajero, publicado el año 1518, recojo algunas noticias sueltas que hacen referencia a nuestra Ciudad y entre ellas la que dice haber sido alojado en Burgos «*en la cal Tenebriosa, in casa de Ivan Ortega de San Román.*»

Hablando del clima, nos cuenta dicho viajero que las gentes repiten como una sentencia o aforismo popular..... «Que en Burgos hay diez meses de *invierno* y dos de *infierno*». Dice también que es cosa muy rara ver un día claro de sol.

Asegura que la Calle Tenebregosa está en lo más céntrico de la población, siendo una de las principales. Se la dá el nombre especial que lleva por lo muy oscura y estrecha que resulta.

Hablando luego de la Cartuja de Miraflores, recuerda haber admirado en aquel magnífico monasterio... «un bel ritrato de la Regina Isabella, gia vecchia» (1).

1 Este retrato, cuya historia es muy curiosa, estaba pintado al óleo por Antonio del Rincón, pintor de cámara de Isabel la Católica. De Burgos, donde se custodiaba el cuadro desde la época de la excomunión, se le llevó la Reina D.^a María Cristina, esposa de Fernando 7.^o y hoy le posee por herencia de su augusta madre y le conserva entre sus más valiosas joyas de arte, la Serenísima Infanta D.^a Isabel. (Nota del autor).

INDICE DE LOS GRABADOS

CAPITULO I

	<u>Páginas.</u>
Facsimile de un dibujo del Castillo en 1576 y su Interpretación artística.	25
Siluetta del Castillo de Burgos en 1660 según el pintor Rizí, e interpretación artística de la misma.	32
El Castillo de Burgos en 1802 según la acuarela de Pedro Telmo Hernandez y la interpretación que se acompaña.	35
Plano del Castillo en 1812 durante el asedio del ejército Aliado al mando de Wellington y Castaños.	47

CAPITULO II

Sitio por donde dió comienzo la construcción de las murallas de Burgos el año 1276.	73
Trazado de la antigua muralla de Burgos.	77
Lápida de la muralla en el paseo de los Cubos y detalles de dos puertecillas de paso.	85

CAPITULO III

Vista general del Arco de Santa María.	92
Estátua de la Virgen que coronó el monumento hasta el siglo XVI.	96
Antigua Sala de Puridad y plano interior.	108
Bóveda exterior antes de la restauración que se llevó a cabo el año 1878.	111
Detalle del pórtico mudéjar de yesería.	120

CAPITULO IV

Puerta de San Esteban.	128
Id. id. por la parte que mira a la ciudad.	131
Escalerrilla interior y plano del Arco de San Esteban.	137

CAPITULO V

Puerta mudéjar de San Martín.	147
Puerta de la Judería y Torre de D. ^a Lambra.	157

CAPITULO VI

Puerta de Barrantes.	167
Puerta de San Pablo.	173
Estátua de Nuestra Señora del Rosario que coronaba dicha puerta.	175
Puerta de Margarita y <i>Casa de las cuatro torres</i>	180
Puerta de San Gil.	185
Reconstrucción ideal de dicha puerta y entrada actual a las dependencias interiores.	187
Puerta del Castillo o de las Corazas.	190

CAPITULO VII

El Cerro de Carazo.	197
Restos del antiguo Castillo de Muñó.	206

CAPITULO VIII

Vista general del Castillo de Cruña del Conde.	220
Detalle del mismo Castillo.	222

CAPITULO IX

Torre de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero.	235
Atalaya del Montecillo.	236
Castillo de Peñaranda de Duero.	241
Las torres de la villa de Covarrubias.	246
Arco de entrada a la histórica villa de Lerma.	254

CAPITULO X

Pancorvo: Viaducto de la entrada del desfiladero.	263
Castillo de Santa Marta.	265
Vista general de la Casa fuerte de Sotopalacios.	269
Detalle del Palacio-Castillo.	271
Vista del Castillo de Medina de Pomar.	281
Friso de yesería mudéjar del mismo Castillo.	283
El puente de la ciudad de Frias y su torre defensiva.	289
El Castillo de Frias.	291
Vista general de la ciudad.	293
Una calle de Frias.	297

CAPITULO XI

Vista general del Castillo de Olmillos.	305
Entrada principal y plano de dicho monumento.	309
Vista parcial del Castillo.	311
Puerta de las murallas de Sasamón.	313
Puerta de los Barbascones de Santo Domingo de Silos.	315





Publicaciones del mismo autor

IGLESIA Y CONVENTO DE SAN PABLO, DE BURGOS; monografía premiada en concurso público el año 1878.

DISCURSO leído en los Juegos Florales celebrados en esta capital en el mes de Junio de 1882.

EL ALCAZAR DE SEGOVIA; monografía del notable monumento castellano, con dibujos originales del autor; obra premiada en los Juegos Florales celebrados en Segovia el año 1902.

EL CASTILLO DE LOARRE; monografía histórica con dibujos y planos del autor, premiada en público certamen por el Ateneo de Madrid, el día 14 de Mayo de 1904.

BURGOS Y SU PROVINCIA; guía del Turista con profusión de grabados intercalados en el texto.



ENMIENDAS MAS IMPORTANTES

Página	Línea	Dice	Debe decir
14	21	1204	1294
22	27 y 28	desrrollo	desarrollo
22	31	inierpretorcon	interpretación
24	22	cabas	cavas
27	1. ^a	caba o foso	cava o foso
44	10	Olivar	Oliver
69	23	gleva	gleba
69	34	abundan	abundaban
85	En la nota	cre	era
86	14	burgaisas	burgalesas
132	20	nos tardó	no tardó
138	4. ^a	San Pablo San y Gil	San Pablo y San Gil
144	7. ^a	aislades	aislados
151	4. ^a	la sa punta	la su punta
151	8. ^a	homes sbfridores	homes sufridores
176	22	de madeoa	de madera
189	26	en todas sus partes	en todas sus puertas
201	27	come extremo	como extremo
202	18	ee	de
203	1. ^a y 2. ^a	pusieron pleiron	pusieron pleito
208	33	balestones	ballestones
216	35	itirena	itínera
231	6	1201	1291
239	17	deslicida	deslucido
244	15	esparridas	esparcidas
245	33	cada	cada
246	37	trunceda	truncada
247	16	a lo	a la
241	23	verdADERE	verdadero
255	29	rorre	torre
272	4. ^a y 5. ^a	scripturam firmans	scripturam firmam
272	15	msas portiones	meas portiones
272	32	et de hunc placitum	et de hinc placitum
273	25	past obitum	post obitum
308	3	va lo hemos dicho	ya lo hemos dicho
312	19	que nos hice	que nos hizo

SUMARIO GENERAL

	Páginas
Dedicatoria.	III
Dos palabras al que leyere.	V

CAPITULO I. Página 13

EL CASTILLO DE BURGOS.

Nombres romanos de los pueblos de esta región Burgalesa.—Origen de la Ciudad y etimología de su nombre.—Los *burgos* o pequeñas aldeas que formaron la primitiva población.—Fundación del Castillo por el Conde Diego Porcelos para amparo de la Ciudad en 884.—Influencia de Burgos en el desarrollo de la Nación durante el período de la Reconquista.—Lo que fué el Alcázar de los reyes de Castilla.—*Reproducción gráfica del Castillo en tres períodos de su historia; en 1576, en 1660 y en 1802.*—Procedimiento histórico y artístico que el autor emplea para conseguirlo.—Santa María la Blanca; su descripción, su historia y *su aspecto gráfico.*—Dibujo del Castillo de Burgos once años antes de su voladura por los franceses.—Juicio de Bosarte acerca del Castillo en 1804 y juicio del autor acerca de los arcos mudéjares del Museo histórico y artístico de la provincia.—Prisioneros célebres que gimieron encarcelados en las torres del Castillo.—Asedios de la fortaleza.—Destrucción del Alcázar el 13 de Junio de 1813.—Sus consecuencias.—Episodios modernos ocurridos en el Alcázar.—Su famoso pozo y los Subterráneos.

LAS MURALLAS DE BURGOS.

Burgos ciudad abierta.—Sus medios de defensa.—El Castillo y las torres aisladas a la entrada de los puentes.—Inseguridad de las personas.—Alarmas constantes.—Legislación bárbara y cruel.—Pactos extraños de las Ciudades y los Reyes.—Comienza la construcción de las murallas en tiempo del Rey sabio.—Pliego de condiciones y sitio fijado para dar principio a la cerca.—Puerta de San Juan, de San Pablo y de Santa María.—Plano general de las murallas.—Medidas antiguas de su altura.—Medidas actuales y juicio crítico del autor.—Las barbacanas primitivas.—Nombres y número de las antiguas puertas.—El autor reconstituye la puerta de Barrantes en un gráfico detallado, la de San Pablo y la de Margarita.—El número antiguo de torres redondas y cuadradas y las que hoy quedan en pie.—La cartela del paseo de los Cubos.—Opinión de diversos autores sobre esta inscripción.

EL ARCO DE SANTA MARÍA.

Celebridad de este monumento.—Su fama aumenta desde el siglo XVI.—Juan de Vallejo y Francisco de Colonia.—Acuerdos del Ayuntamiento de 1535 a 1540.—Dónde celebraba sus sesiones el Concejo de Burgos y el Ayuntamiento.—La obra del renacimiento y las inscripciones de su nueva fachada.—Monumentos semejantes.—Recuerdo de Bonaparte.—Leyenda de la erección del Arco.—El juramento de Carlos V a su entrada en Burgos, antes de las obras de restauración.—Las pinturas de Pedro Ruiz de Camargo.—La cúpula de la *Sala de porida l.*—Juicio crítico del autor acerca de su antigüedad y mérito artístico.—La restauración moderna de la bóveda exterior del Arco de Sta. María propuesta en 1876.—Aparición de las pinturas exteriores.—Su descripción.—Digresión histórica.—Fiestas preparadas para recibir a Felipe III y Margarita de Austria.—Fisonomía moral de Burgos en el año 1600.—Instalación del Museo histórico y artístico en el Arco de Santa María.—El problema del pórtico mudéjar del Museo.—Nuevas consideraciones sobre este tema.—Rectificación al catálogo del Museo.

CAPITULO IV. Página 127

ARCO DE SAN ESTEBAN.

Descripción del monumento.—Su escalera típica.—Importancia del barrio de San Esteban durante la edad media.—Episodio histórico y muerte del infante D. Sancho, Conde de Alburquerque, en 1374.—Episodio ocurrido en 1445.—Nuevos sucesos que turbaron la paz de Burgos y rebelión del Alcaide del Castillo.—Primeros síntomas de las comunidades de Castilla en el barrio alto de la Ciudad y Decreto Real perdonando a los comuneros, leído desde la plataforma del Arco de San Esteban.

CAPITULO V. Página 143

EL ARCO DE SAN MARTIN.—PUERTA DE LA JUDERÍA.

Falsa creencia que supone las actuales murallas fundadas por el Conde D. Diego Porcelos.—Opinión de los autores que afirman dicha creencia.—Barrio Villamor.—Bernardo Palacios, Madóz, Bessón y Martínez Rives.—Opinión de Bosarte, Amador de los Ríos y Salvá.—Descripción de la Puerta de San Martín.—Lo que debió ser en otros tiempos lejanos.—Estrategia medioeval.—La inmediata iglesia de San Martín.—Noticias de este templo y sepulcros de los sobrinos del Cid.—Huellas y restos de dicha iglesia.—La calle *Tenebregosa*.—Episodio de las Comunidades de Castilla.—La Puerta de la Suicida, de la Judería o de D.^a Lambra.—Poterna de los Tintes o Puerta de hierro.—Porqué se halla cerrada la puerta de D.^a Lambra.—La leyenda histórica de los siete infantes de Lara, relacionada con dicha puerta.

CAPITULO VI. Página 165

I.^o

LAS RESTANTES PUERTAS DE LA CIUDAD.

La de Santa Gadea.—Sus distintos nombres.—Descripción de la misma y reproducción gráfica del autor.—Noticias del expediente municipal que ocasionó su derribo.—De 1855 a 1870.

2.º

LA PUERTA DE LAS CARRETAS . . . Página 167

Su emplazamiento.—Razón de su nombre.—El antiguo Mesón que mandó construir el Concejo.—Nuevas dependencias municipales establecidas en la plaza mayor junto a la puerta de las Carretas.—Proyectos de nueva Casa Consistorial.—Solicitud al Real Concejo de Castilla.—Planos de Ventura Rodríguez.—Informe del Concejo en 1784.—Derribo de la antigua Puerta de las Carretas.—Inauguración de la actual Casa Consistorial.

3.º

LA PUERTA DE SAN PABLO. Página 170

Construcción de la misma en 1290.—Su descripción.—Cartela que decoraba su fachada principal.—El puente de San Pablo.—Algunas noticias sobre su origen.—Dibujo de Félix Barroda fechado en 1832.—Postes o torrecillas, que había a la entrada del puente de San Pablo.—Reproducción gráfica del arco del siglo XVIII.—Idem de la estatua de la Virgen del Rosario protectora de esta entrada.

4.º

LA PUERTA DE SAN JUAN. Páquina 175

Antigua torre albarrana de San Juan.—Torre y puerta de la muralla del siglo XIII.—Lo que fué este baluarte.—Carencia de datos históricos y de noticias modernas.—Falta de antecedentes en el Archivo Municipal.—Entrada en Burgos de la reina Doña Germana.

5.º

LA PUERTA DE MARGARITA. Página 178

Su origen.—Sitio de su emplazamiento.—Crónica errónea acerca de esta Puerta y confusión lamentable de hechos.—Rectificación oportuna.—Descripción del pequeño monumento.—Reproducción gráfica de dos edificaciones derribadas; el *Arco de Margarita* y la *Casa de las cuatro Torres*.

LA TORRE O ARCO DE SAN GIL. Página 181

Lugar estratégico privilegiado.—Las torres más grandes e importantes de la antigua cerca.—La torre de la iglesia de San Gil y los conventos de San Francisco y la Trinidad.—Las emparedadas y las reclusas.—La orden del rey D. Pedro I de Castilla.—Las torres y murallas de la Ciudad y el Santo Cristo de Burgos.—Documento de la época.—Destino moderno del Arco de San Gil.—Descripción del mismo.—Reconstrucción gráfica del monumento.—El color azul de las puertas de los castillos.—Puerta de las Corazas y su emplazamiento.

CAPÍTULO VII. Página 195

LA FORTALEZA DE CARAZO.—LA DE LARA.—LA DE MUÑO
Y LA DE CELLORIGO.

1.º

CARAZO.

La peña de Carazo.—Su antigua fama.—El poema de Fernán-González.—Datos históricos que confirman la poesía popular del Romancero.—El Conde independiente arroja a los moros de Carazo.—Noticias de 1380 y 1414.—Ruinas actuales.

2.º

LARA. Página 200

Antigüedad de la villa de Lara.—Su escudo y castillo decoran el pecho del Caput Castellæ, juntamente con Muño y Cellorigo.—Antecedentes históricos de estas tres fortalezas llevadas al blasón de Burgos.—Descripción de Lara.—Los retratos de Almanzor; Arlaxa, Gonzalo Bustos y Doña Sancha y otros personajes.—El Concejo de Burgos y el castillo de Lara.—Abusos de sus Alcaldes.—Continúan en 1429, en 1489, en 1512 y siguen hasta el siglo XVII.—El Emperador Carlos V intentó arrebatar el Castillo de Lara sin conseguirlo.

EL CASTILLO DE MUÑO. Página 204

El nombre moderno de la antigua Villa es *Quintanilla Somuño*.—Donó este feudo a la ciudad de Burgos el Rey Don Alfonso XI.—Algunos datos históricos.—Situación del poblado moderno.—Descripción de los restos de Muño.—Su ermita gótica.—El poeta Zorrilla oró ante el altar de esta ermita.

CELLORIGO. Página 207

Breves noticias históricas.—Asedio de este castillo.—Prisión de su Alcaide Velandia.—Burgos envía su mesmada al mando de Don Gomez Manrique.—Liberación del Castillo.—Ordenanzas de los tres castillos de la ciudad de Burgos, Lara, Muño y Cellorigo.

CAPITULO VIII. Página 215

EL CASTILLO DE CORUÑA DEL CONDE.

Su situación.—Origen de su nombre.—Clunia.—Restos del Teatro Romano.—La Cavea y la Scena.—Descripción del monumento.—Otros restos antiguos en Peñalba de Castro.—Palabras de un poeta historiador.—Resurgimiento de Coruña del Conde.—Su fortaleza.—Breves noticias de su historia.—Descripción de las ruinas del Castillo.—La fortaleza en relación con la leyenda de los siete infantes de Lara.—El castillo de Coruña del Conde en relación también con los aviadores modernísimos, los Bleriot, Vedri-nes, Garnier, Mamet y Weimam.

CAPITULO IX. Página 229

ARANDA DE DUERO.

Antigüedad de esta población.—Noticias históricas de la misma.—Situación, clima e importancia de esta Villa.—Sus monumentos artísticos.—La iglesia parroquial de Santa María.—Su admirable portada, su retablo y su púlpito del renacimiento.—El templo de San Juan Bautista.—Recuerdo de las antiguas mura-

llas.—Torre de la Casa Consistorial.—Torres militares de los templos de Santa María y de San Juan Bautista.—Atalaya del Montecillo.

2.^o

PEÑARANDA DE DUERO. Página 238

Situación de la villa.—Rollo gótico.—El Palacio de Avellaneda, Conde de Miranda.—Suntuosa morada de príncipes.—Abandono y miseria.—El Castillo de la Villa.—Descripción del mismo.—Epitafio de la Colegiata.

3.^o

COVARRUBIAS. Página 243

Su famosa Colegiata.—Sepulcro de Fernán-González y de su esposa Doña Sancha.—Otros enterramientos de ilustres personajes.—Las murallas antiguas.—Caracter de esta construcción.—Recuerdo del *Divino Vallés*, médico de Felipe II.—Las Torres defensivas de la Villa.—Reproducción gráfica de la Torre del puente, demolida hacia el año 1888.—Descripción arqueológica de la misma.—Torreón de Doña Urraca.—Importancia de este monumento.—Su leyenda y el problema arqueológico que encierra.—Epitafio de la Colegiata.

4.^o

LA PUERTA DE LERMA. Página 249

La antigüedad de la Villa.—Su brillo y preponderancia en vida de Don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, valido de Felipe III y Duque de Lerma.—La estatua famosa de la Colegiata.—Descripción de la misma.—¿Es su autor Pompeyo Leoni?—Destierro del Duque y ócios del político en desgracia.—La tradición frente a los anales de la historia.—Las murallas de la Villa.—La puerta.—Su descripción.

CAPÍTULO X. Página 261

1.^o

EC DESFILADERO DE PANCORVO.

Muralla natural que refuerza la 2.^a línea defensiva de España.

La garganta de Pancorvo fué siempre formidable baluarte que proteje la entrada de Castilla.—Las Termópilas españolas.—El castillo de Sta. Engracia y el de Sta. Marta.—La leyenda de la Cava.—Etimología de su nombre.—Datos históricos.—Pancorvo y el ejército de Napoleón.—Citas de un viajero del año 1679 referentes a los castillos de Sta. Engracia y Sta. Marta.—Reproducción de sus ruinas dibujadas por el autor en 1873.

2.º

SOTOPALACIOS. Página 266

Casa-fuerte de gusto italiano.—Su Castillo Señorial.—Carácter de esta construcción.—Poesía de sus ruinas.—Algunos datos históricos de esta *Casa de Armería*.—La leyenda popular reemplazando a la historia.—La Carta de Arras del Cid y su versión al castellano.

3.º

MEDINA DE POMAR. Página 278

La sima del Abad.—Pintoresco camino de Oña a Medina.—Hermosa ribera del Ebro.—Medina y sus torres almenadas en lontananza.—La villa de Medina, su caserío castizo, sus templos y monumentos.—El Castillo señorial del Duque de Frías.—Descripción de este fuerte.—El magnífico friso mudéjar, de yesería, de sus salones de recepción.—Interesante y bellísima obra de arte.—Descripción de la misma.—Las leyendas que decoran este friso.—Los dibujos que se acompañan para mayor ilustración de este capítulo.

4.º

EL CASTILLO DE FRÍAS.. . . . Página 284

Pintoresco emplazamiento de la Villa de Frías.—Su remoto origen.—Sus luchas con las razas invasoras de la península.—Datos históricos y escritores que hablan de su antigüedad.—Etimología del Valle de Tobalina.—Carta puebla de D. Alfonso VIII.º.—Frías en contra de sus Señores.—Asedio de la plaza y rendición al Conde de Haro en 1450.—La Torre defensiva del puente de Frías.—Criterio del autor acerca del origen del puente y de la Torre famosa.—El Castillo de la Villa.—Opinión de un viajero moderno.—Juicio arqueológico de la fortaleza.—Su abandono actual y pró-

xima ruina.—La fiesta de la bandera.—Su remoto y obscuro origen.—Solsticio de verano.—La guerra contra los Duques.—Ayer y hoy.

CAPITULO XI. Página 303

EL CASTILLO DE OLMILLOS.

Situación del pueblo, cercano a la Villa de Sasamón.—Belleza del Castillo.—Epoca de su construcción.—Descripción de sus torres, murallas y puertas.—Plano de este monumento.—Blasón de los Cartagenas.—Causas de su ruina actual.—El guerrillero Padilla.—El fundador del Castillo de Olmillos.—Intrigas políticas.—Muerte de Alonso Pérez de Vivero.—La Casa de los Villariezos y el puentecillo de la Calle de los Avellanos de Burgos.—Varios otros puentes de la Ciudad.—Puerta de la antigua muralla de Sasamón.—Id. de la Villa de Santo Domingo de Silos.—Observación final.

	Páginas.
Relación de las antiguas calles de Burgos.	317
Índice de los grabados.	323
Publicaciones del mismo autor.	327
Enmiendas más importantes.	529

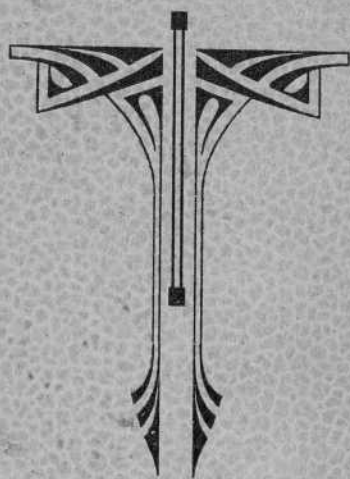


*Acabóse de imprimir este libro en Burgos
en el establecimiento tipográfico
de
Don Segundo Fournier
el día 15 de Septiembre
del año 1913.*





24



27-

1286

40.000-



ISIDRO GIL

MEMORIAS
HISTORICAS
DE BURGOS

G 21396